

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2023





PALABRAS DEL ALCALDE

Queridos vecinos y vecinas de Zapallar,

Con gran satisfacción, los quiero invitar a repasar en este documento, los principales hitos de nuestra gestión que también es su gestión durante el último año, y cómo a través del trabajo en equipo, queremos consolidar a Zapallar y seis localidades como un lugar sustentable, con oportunidades, y seguro para vivir.

Por una parte, se concretaron grandes proyectos que son el fruto del trabajo de muchos, que requieren de la colaboración de diferentes instituciones, y van avanzando por etapas y procesos. Este tipo de proyectos mejoran la calidad de vida de nuestros vecinos, y sin duda son un legado permanente para el bienestar y crecimiento de nuestra comuna, en áreas tan sensibles como el acceso a una mejor atención en salud, los avances en calidad de la educación y extensión de la enseñanza media, por mencionar sólo algunas.

Mejorar la vida de nuestros vecinos, es el compromiso que nos mueve día a día, y que nace de la confianza depositada por cada uno de ustedes. Por ello, la planificación, la seriedad de los compromisos han sido pilar de la gestión. Entregar soluciones y propuestas que nos permitan construir una mejor comuna entre todos, requiere enfrentar las dificultades y buscar alternativas innovadoras en equipo. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los funcionarios municipales que han contribuido con su arduo trabajo y dedicación para hacer posible estos logros, y siempre estar disponibles para ir en apoyo de cada habitante de nuestra comuna.

En materia de seguridad, hemos trabajado en estrecha colaboración con Carabineros y la comunidad para implementar medidas efectivas que promuevan un entorno seguro y tranquilo para todos. Desde patrullajes preventivos, la renovación de la flota de vehículos de seguridad municipal, la adquisición de cinco mil cámaras de vigilancia para instalarse en cada hogar de Zapallar, NO escatimaremos en esfuerzos para controlar la delincuencia y ser una comuna segura.

Por otra parte, no puedo dejar pasar este espacio para agradecer el apoyo que nos entregaron a mí y a mi familia el año pasado. Sus palabras, y muestras de cariño nos conmovieron profundamente y sacaron lo mejor de nosotros en tiempos de dificultad, renovando el compromiso con nuestra comuna. En este sentido, reafirmo mi compromiso inquebrantable con cada uno de ustedes.

Han sido muchos los avances en obras, medio ambiente, cultura, deportes y distintas áreas que hemos logrado implementar en esta gestión que se construye junto a nuestros vecinos.

Quedan muchos sueños por cumplir, gran parte de ellos los he recogido cuando nos encontramos en terreno y me transmiten sus preocupaciones, o cuando me invitan a compartir a sus hogares. Les quiero contar que ya estamos trabajando en muchos de ellos, y que seguiremos esforzándonos con determinación y pasión para construir un Zapallar aún más seguro y acogedor para todos. Hoy más que nunca estoy convencido que en Zapallar, Juntos Hacemos la Diferencia.

Un abrazo afectuoso.


Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde de Zapallar.

MISIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de Zapallar.

Definida en el Artículo 1 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISIÓN DEL FUTURO DE ZAPALLAR

“Zapallar, comuna sustentable y cohesionada culturalmente, encuentra en sus habitantes una sólida base, para un desarrollo armónico, sostenible, con sentido de pertenencia, identidad y compromiso, que promueve el emprendimiento, la innovación y el turismo rural en el sector cordillera.

Con un territorio ordenado de manera integral y equilibrada, que conjuga las vocaciones propias de la cordillera y la costa, con definición de espacios para el esparcimiento, la cultura, la recreación, el deporte y la vivienda, donde los territorios se encuentran conectados, unidos e integrados.

Con una municipalidad moderna y transparente, con funcionarios calificados y amables. Con una gestión innovadora líder en el ámbito nacional, que ofrece a los vecinos y visitantes servicios de alta calidad, efectivos y eficaces”.

Visión construida a través de todos los medios de participación ciudadana. Incluye el deseo de lo que debe ser su comuna en el futuro próximo y lejano.

PLADECO 2019 -2023

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024



**Josefina
Sutil Servoín**



**Luis
Guajardo Abarca**



**Carolina
Letelier Riumallo**



**Sebastián
Chacana Basaez**



**Danilo
Fernández Peña**



**Reinaldo
Fernández Silva**

INDICE

	Página
1. Dirección de Desarrollo Comunitario	9
2. Dirección de Seguridad Pública	47
3. Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	54
4. Secretaría Comunal de Planificación	63
5. Secretaría Municipal	75
6. Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones	178
7. Dirección de Control	189
8. Dirección de Asesoría Jurídica	193
9. Dirección de Obras Municipales	202
10. Dirección de Gestión de Personas	214
11. Dirección de Tránsito y Transporte Público	222
12. Administración Municipal	228
13. Juzgado de Policía Local	245
14. Departamento de Salud Municipal	248
15. Departamento de Administración de Educación Municipal	264
16. Corporación de Deportes y Recreación de Zapallar	290
17. Fundación Municipal de Cultura	298

1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como objetivo:

- a. Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio; y,
- c. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, junto con las funciones indicadas en la Ley N°18.695, indica que a la Dirección de Desarrollo Comunitario también le corresponderá cumplir las siguientes funciones:

- a. Mantenerse informado de la realidad socio-económica y cultural de la Comuna y, a su vez, informar de ésta al Alcalde y a los organismos relacionados con estas materias.
- b. Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias y respecto de materias que digan relación con los planes del Gobierno y del Municipio.
- c. Coordinar el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Zapallar.
- d. Coordinar con la Corporación Municipal de Deporte y la Fundación Cultural de Zapallar las actividades, culturales, artísticas, deportivas y del fomento del deporte en la Comuna.
- e. Coordinar el desarrollo de los programas de interés municipal que se realicen a través de organizaciones territoriales y funcionales, dirigidos a grupos determinados de la Comuna.
- f. Coordinar la red institucional comunal, organizaciones sociales, agentes locales públicos y privados, que dispongan atención a la familia como núcleo social y que promuevan el deporte, la recreación, la cultura y el desarrollo a nivel comunal.
- g. Promover la organización, consolidación y participación activa de los vecinos de las organizaciones comunitarias e intermedias y de las personas en general, en el desarrollo de la Comuna.
- h. Coordinar la convocatoria, difusión y desarrollo de programas sociales de apoyo y canalización de recursos para las organizaciones sociales, reflejado ello en la dotación, infraestructura y equipamiento, otorgamiento de subvenciones y de financiamiento, municipal o externo, destinado a proyectos específicos.
- i. Desarrollar y ejecutar todo tipo de eventos que organice el municipio para la comunidad, coordinando las acciones de logística necesarias para su adecuada realización.
- j. Coordinar y planificar las acciones vinculadas a los requerimientos de vivienda de la Comuna, debiendo para estos efectos, actuar conjuntamente con la EGIS Municipal que estará bajo su dependencia.
- k. Coordinar y supervigilar a las unidades de su dependencia.
- l. Cumplir con las demás funciones que el Alcalde o Administrador Municipal le delegue o encomiende.

1.1. SUBSIDIOS SOCIALES:

La Municipalidad de Zapallar, dispone de una política de protección social integral de la familia, entregando una oferta programática de subsidios sociales robusta que permita apoyar y mejorar sus condiciones de vida, cuando atraviesan una situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta ya sea permanente o transitoria y para articular mecanismos que permitan la movilidad social.

Las ayudas sociales, se basan en la entrega beneficios de apoyo socioeconómico, a través de subsidios directos, subsidios sociales, programas en convenio, intermediarios, entre otros subsidios y beneficios del estado:

❖ **Ayudas Sociales directas:**

El monto total ejecutado en ayudas sociales alcanzó la suma de **\$94.105.053**.

- Cajas de alimentos
- Cajas con cenas navideñas para adultos mayores y familias vulnerables
- Pañales de adultos y niños.
- Entrega de alimentación suplementaria.
- Estufas a adultos mayores o grupos familiares vulnerables
- Coches para madres o futuras madres de la comuna que se atienden en el sistema de salud primario.
- Estanques para acumulación de agua en sectores con escasas hídrica
- Regalos navideños para niños y niñas de la comuna
- Encuentros recreativos y familiares con tardes entretenidos verano, vacaciones de invierno.
- Entrega de ayudas técnicas

a. **Cajas de alimentos:**

Están destinadas a nuestros adultos mayores y grupos familiares, que expresan una necesidad de alimentación que no pueden cubrir por sí mismo.

En el año 2023, se apoyaron con **742 cajas de alimentos**, distribuidas en cada una de sus localidades, **beneficiando así a 259 familias**.



b. **Cajas con cenas navideñas para adultos mayores y familias vulnerables:**

Que todos tengan la posibilidad de celebrar y compartir con sus familias es el propósito de esta iniciativa.

En el año 2023, el Municipio otorgó una cantidad de **550 cenas navideñas** distribuidas en las diferentes localidades de la comuna.



c. Entrega de alimentación suplementaria:

Beneficio destinado a adultos mayores o personas con alguna enfermedad que requieren la ayuda de un suplemento alimenticio que aporte a su nutrición y mejore su calidad de vida.



Durante el año 2023, el Municipio otorgó **578 unidades de suplementos alimenticios**, lo que se traduce en un total de **64 beneficiarios** de las diferentes localidades de la comuna.

d. Estufas a adultos mayores o grupos familiares vulnerables:

Programa que busca entregar una calefacción segura a adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. Durante el año 2023, **21 vecinos fueron beneficiarios**.

e. Entrega de coches para madres o futuras madres de la comuna que se atienden en el sistema de salud primario:

Beneficio que busca apoyar a las familias que reciben la llegada de un nuevo integrante. Durante el año 2023, **22 mujeres y sus familias fueron beneficiarias** de este programa.



f. Estanques para acumulación de agua en sectores con escasas hídrica:

Entrega de estanques de agua para aquellos hogares que presentan problemática de abastecimiento. Durante el año 2023, **37 grupos familiares fueron beneficiados** con estanques de agua.



g. Regalos navideños para niños y niñas de la comuna (infancia):

Programa que va en beneficio de todos los niños y niñas de la comuna, entre 0 a 12 años, que busca entregar un espacio de alegría y continuar con la magia de la navidad. El total de beneficiadas fue de **2.500 niños y niñas**.



h. Entrega de Ayudas Técnicas:

Programa que a través de la entrega implementos a los adultos mayores y personas con discapacidad, busca prevenir, mejorar o recuperar su funcionalidad, así como contribuir a desenvolverse en las actividades cotidianas.



❖ Subsidios Sociales:

Con el fin de apoyar a nuestros vecinos, se entregan diferentes subsidios sociales, los que consisten en un aporte económico directo a los beneficiados. Durante el año 2023 se entregaron **809 subsidios sociales**, equivalente a una inversión de **\$497.646.868**.

- Subsidios sociales para compra de medicamentos.
- Subsidios sociales para pago de exámenes.
- Subsidios sociales para compra de insumos médicos.
- Subsidios sociales para pago de deudas hospitalarias.
- Subsidios sociales para pago de servicios funerarios.
- Subsidios sociales para compra de materiales de construcción.
- Subsidios sociales para pago de arriendo de vivienda.
- Subsidios sociales para aporte al ahorro para postular a vivienda definitiva.
- Entre otros subsidios sociales según necesidad manifiesta.
- Entrega de Becas de estudio a nivel superior, técnico profesional y oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Un importante subsidio social entregado son las Becas de estudio a nivel superior, técnico profesional y oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, las que buscan apoyar a los estudiantes que viven en la comuna y cursan estudios superiores. Este beneficio se entrega semestralmente y beneficio durante el primer semestre a 299 estudiantes y el segundo a 258, alcanzando un **total de 557 subsidios** por una suma de **\$371.265.000**.



❖ Beneficios sociales municipal directos:

a. Rebaja y/o exención en el cobro de derechos de aseo domiciliario:

Beneficio destinado a adultos mayores y grupos familiares, que permite acceder a la exención o rebaja en el cobro de derechos de aseo domiciliario. Este año fueron **141 vecinos beneficiarios**.

b. Subsidio social para entrega de agua potable a través de camión aljibe:

Beneficio que permite a los vecinos de localidades afectados por la problemática de escasas hídricas contar con agua potable a través de la distribución de camiones aljibes. El total de **beneficiarios es de 187**.

c. Apoyo a familias con vulnerabilidad que no pueden costear de manera particular el servicio de limpieza de fosa séptica – apoyo DIMAO. Total de beneficiarios: 64.

d. Apoyo a familias con vulnerabilidad que no pueden costear de manera particular el servicio de retiro de despunte vegetal – apoyo DIMAO. Total de beneficiarios: 25.



❖ **Beneficios, Subsidios como intermediario con el Estado:**

a. Subsidio de agua potable y alcantarillado:

Permite a los grupos familiares de la comuna, acceder a una rebaja en el cobro mensual del consumo de agua potable. Este subsidio beneficia a 213 hogares en el área urbana y a 280 en el área rural, alcanzando el **total de 493 beneficiarios**.

b. Subsidio único familiar:

El Subsidio Único Familiar (SUF) es un beneficio económico mensual que se entrega a madres, padres o tutores que no cuenten con recursos suficientes para la mantención de sus cargas familiares, el **total de beneficiarios es de 349**.

c. Pensiones gubernamentales:

Postulaciones a Pensión Garantizada Universal, PGU, y Bono por hijo. **Total de beneficiarios: 22.**

d. Programa de Escasez Hídrica:

Entrega de estanques de agua, a través del trabajo en red entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y la Delegación Presidencial Provincial de Petorca a vecinos afectados por escasez hídrica. Este programa tuvo un **total de 38 beneficiarios**.



e. Programa Emergencia:

Convenio “Aplicación y digitalización de fichas FIBE-FIBEH, suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Esta encuesta permite recopilar información de personas o familias afectadas por emergencias, tales como: terremotos, tsunamis, aluviones, incendios; entre otros, y que producto de la emergencia fueron afectados sus enseres y su vivienda.

1.2. PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS:

❖ Programa de encuentros familiares en vacaciones de invierno y verano:

Actividad familiar que busca entregar un espacio recreativo y de diversión a niños, niñas, adolescentes y sus familias. Se realizan jornadas en las localidades de El Blanquillo, Catapilco, Ex Hacienda, La Laguna, Cachagua y Zapallar.

Los encuentros familiares de verano, consideraron juegos de agua con una **participación de 1.500 beneficiarios** y en vacaciones de invierno, se desarrolla en la localidad de Catapilco y Zapallar, teniendo una duración de 2 semanas, una semana en cada localidad, contando con la participación de más de **2.000 niños y niñas**.



❖ Programa Apoyo Médico:

a. Convenio Clínica Los Carrera:

A través de este convenio, ayudamos a nuestros vecinos de la comuna a acceder de manera oportuna a las prestaciones médicas que el sistema público de salud no cubre, o que presentan largas listas de espera, con el fin de los pacientes beneficiados mejoren su calidad de vida.

PACIENTE	PRESTACIÓN	MONTO AYUDA SOCIAL
1	Intervención quirúrgica	\$3.330.000
2	Colecistectomía	\$854.930
3	Exámenes	\$113.460
4	Colecistectomía	\$2.343.734
5	Atención urgencia	\$1.742.438
6	Endoprótesis cadera	\$2.758.809
7	Examen	\$80.440
8	Exámenes	\$327.140
9	Exámenes	\$300.450
10	Examen	\$75.020
11	Exámenes	\$119.080
12	Colelitiasis	\$854.930
13	Manguito rotador	\$1.606.680
14	Raspado uterino	\$857.854
15	Endoscopia	\$117.000
16	Resonancia	\$98.100
17	Endoscopia	\$117.000
18	Cinética de fierro	\$10.000
19	Resonancia	\$80.440
20	Atención especialidad	\$15.550
21	Colonoscopia	\$188.250
22	Ecotomografía	\$33.500
23	Resonancia	\$196.200
24	RX PA ambas caderas	\$16.980

PACIENTE	PRESTACIÓN	MONTO AYUDA SOCIAL
25	RMN de columna lumbar	\$98.100
26	Miomatosis uterina	\$707.350
27	Exámenes Médicos	\$317.350
MONTO TOTAL PRESTACIONES 2023		\$17.360.785

b. Convenio Clínica Nueva Cordillera:

Al igual que el convenio anterior, a través de este beneficio se busca que los vecinos de la comuna resuelvan de forma oportuna las prestaciones médicas que el Sistema Público de salud que no cubre, o en aquellas que se presentan largas listados de espera.



Atenciones Clínica Nueva Cordillera:

PACIENTE	PRESTACIÓN	MONTO AYUDA SOCIAL
1	Tac de abdomen y pelvis sin contraste	\$90.420
2	Cirugía vascular	\$2.617.987
3	Cirugía vascular	\$2.696.187
4	Ecografía vascular	\$46.190
5	Ecografía vascular	\$46.190
6	Ecografía Doppler	\$42.870
7	Ecografía vascular	\$46.190
8	Ecografía vascular	\$46.190
9	Ecografía Doppler de vasos del cuello	\$42.870
10	Ecografía vascular	\$46.190
11	Consulta especialidad otorrinolaringología	\$34.567
12	Consulta especialidad otorrinolaringología	\$34.567
13	Consulta especialidad otorrinolaringología	\$34.567
14	Consulta especialidad otorrinolaringología	\$34.567
15	Consulta especialidad otorrinolaringología	\$34.567
16	Consulta especialidad otorrinolaringología	\$34.567
17	Consulta especialidad otorrinolaringología	\$34.567
18	Consulta especialidad otorrinolaringología	\$34.567
19	Consulta especialidad otorrinolaringología	\$34.567
MONTO TOTAL PRESTACIONES 2023		\$5.941.967

c. Convenio Fundación Arturo López Pérez:



la Fundación Arturo López Pérez.

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, en atención a la situación oncológica de Chile y en especial de sus vecinos, ha decidido ser pionera en el país, creando un convenio que permite que los vecinos de la comuna puedan acceder a prestaciones, tratamientos y procedimientos oncológicos en las dependencias de



Atenciones FALP:

PACIENTE	PRESTACIÓN	MONTO AYUDA SOCIAL
1	Quimioterapia	\$2.581.834
2	Retiro de catéter con reservorio	\$625.728
3	Consulta médica, examen de imagenología, examen de laboratorio	\$949.890
4	Cirugía cáncer de mama	\$3.082.999
MONTO TOTAL PRESTACIONES 2023		\$7.240.451

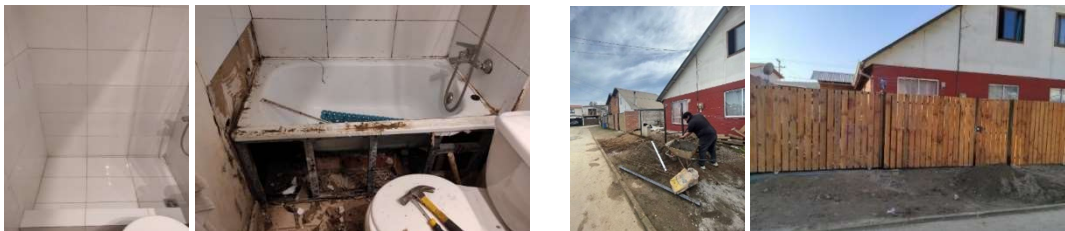
❖ **Programa Registro Social de Hogares:**

Convenio de transferencia de recursos del Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales (Registro Social de Hogares), suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.



❖ **Programa Habitabilidad:**

A través de este programa se apoya a las familias de la comuna que pertenecen al sub sector de seguridad y Oportunidades, en mejorar sus condiciones de vida, con soluciones de habitabilidad primarias en sus viviendas, tales como: mejora en baños, cierres, techos, entre otras.



❖ **Programa de Apoyo a personas en situación de consumo problemático de Alcohol y/o Drogas:**

El municipio dispone, de una herramienta de trabajo social, que consiste en la provisión de tratamiento psicológico para la población habitante de la comuna de Zapallar, que evidencia problemática de consumo de estupefacientes.

Se entrega atención y cobertura especializada a alrededor de 16 personas, en el abordaje de la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, buscando la Adherencia sostenida de los usuarios.

Tabla Resumen:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS	MONTO
Beca Municipal Educación Superior Técnico Profesional y Oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar	Beneficio social y económico que apoya a los estudiantes que acrediten residencia en la comuna de Zapallar y estudien en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades fuera de la comuna.	557	\$371.265.000

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS	MONTO
Entrega de cajas de alimentos	Entrega domiciliaria de mercadería en las distintas localidades de la comuna a familias que presentan una necesidad manifiesta	742	\$20.577.498
Entrega de alimentación Suplementaria	Entrega domiciliaria de suplementos alimenticios (Ensure y Glucerna), recetados por Cesfam de Zapallar y Catapilco, para adultos mayores o personas con alguna deficiencia nutricional	578	\$9.399.810
Entrega de Pañales de niños y adultos	Entrega domiciliaria de pañales de niños y adultos a los usuarios en distintas localidades de la comuna que presenten una necesidad manifiesta o vulnerabilidad	670	\$7.896.099
Entrega de Estanques	Entrega de estanques de agua para abastecimiento de las viviendas en las distintas localidades de la comuna que presentan escasez hídrica, de los cuales 37 corresponden a ayuda social directa de la municipalidad y 38 en conjunto con la delegación presidencial, mediante la aplicación de la fiche FIBEH.	75	\$4.835.456
Entrega de Estufas	Programa que entrega estufas a adultos mayores vulnerables o personas con enfermedades respiratorias	21	\$2.652.153
Entrega de regalos de Navidad	Regalos de Navidad a niños y niñas entre 0 a 12 años residentes de la comuna	2.500	\$29.990.000
Entrega de cenas navideñas	Entrega domiciliaria de cena navideña destinada a adultos mayores o familias vulnerables.	550	\$22.219.043
Beneficiarios Rebaja o exención Derecho de aseo domiciliario	Beneficio destinado a adultos mayores y grupos familiares que cumplan con los requisitos establecidos, consistente en la exención o rebaja en el cobro de derechos de aseo domiciliario	141	
Limpieza de Fosa séptica	Apoyo a familias con vulnerabilidad que no pueden costear de manera particular el servicio de limpieza de fosa séptica – apoyo DIMAO	64	
Retiro de despunte vegetal	Apoyo a familias con vulnerabilidad que no pueden costear de manera particular el servicio de limpieza de fosa séptica – apoyo DIMAO	25	
Subsidios sociales	Aporte económico para compra de medicamentos, insumos médicos, intervenciones quirúrgicas, pago de servicios básicos, arriendo, materiales de construcción, entre otros	252	\$126.381.868
Entrega de agua potable	Beneficio que permite a los vecinos de localidades con problemas de escases hídrica contar con agua potable a través de la distribución de camiones aljibes	187	

PROGRAMA EN CONVENIO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	BENEFICIARIOS	MONTO
Convenio Clínica Los Carrera	27	\$17.360.785
Convenio Clínica Nueva Cordillera	19	\$5.941.967

PROGRAMA EN CONVENIO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	BENEFICIARIOS	MONTO
Convenio FALP	4	\$7.240.451
Convenio de transferencia de recursos Sistema de Apoyo a la selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2023 RSH Registro Social de Hogares	1.050	
Convenio Programa Habitabilidad	5	
Tramitación de beneficios Pilar Solidario (Aporte Previsional Solidario de Vejez PGU, Pensión Básica Social de invalidez	22	
Subsidio único familiar	349	
Subsidio agua potable	344	

❖ **Programa Casa de la Familia:**

La Casa de la Familia, es un espacio acogedor creado en la Gestión del alcalde Alessandri, que pone en el **centro de la política local a las familias de la comuna, destinada a propiciar un espacio de encuentro, y fortalecer el desarrollo integral de las mismas. Lo anterior, mediante la implementación de sistemas locales de protección a los niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores** con profesionales idóneos en estas materias.

En función de lo anterior, el Programa Casa de la Familia, considera acciones colaborativas entre los distintos grupos señalados, asegurando una efectiva ejecución e intervención de la oferta técnica de los Programas del Nivel Central con presencia en el territorio, y también aquellas iniciativas locales que intervienen en dichas poblaciones.

Para ello se considera dentro del Programa Casa de la Familia, a las siguientes Oficinas y Programas:

- a. Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades.
- b. Programa 4 a 7.
- c. Programa Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia.
- d. Programa Chile Crece Contigo.
- e. Programa SENDA Previene

a. Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades:

El programa Familias, está enfocado en brindar apoyo integral y continuo a las personas y familias más vulnerables de la comuna de Zapallar. Lo anterior a través de un trabajo colaborativo entre el municipio y el **Sistema Intersectorial de Protección Social**, del Ministerio de Desarrollo Social.

Acciones 2023:

- Jornada con madres jefas de hogar, para Promoción de la crianza responsable y Habilidades Parentales de las y los cuidadores de niños, niñas y adolescentes, por medio del Proyecto presentado denominado **“Crianza Sin Culpas”**.
- Jornada para madres, padres y/o cuidadores en conjunto con sus hijas e hijos denominada **“Criando a través de un vínculo y apego seguro”**, para la promoción de competencias socioemocionales y la vinculación de las familias con la educación.
- Intervención a 100 familias.
- 104 derivaciones con las familias usuarias, a los diversos Programas de atención de acuerdo a la necesidad propia de cada Usuario y/o Familia.
- Ingreso de 30 nuevas familias al programa.

- 692 sesiones ingresadas en la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



b. Programa 4 a 7:

Durante el 2023 se mantuvo la alianza de trabajo con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; alianza que permite la ejecución del Programa 4 a 7 en la Localidad de Catapilco, específicamente en el Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo; llegando de esta forma a las mujeres trabajadoras que necesitan extender el cuidado de sus hijos para que ellas puedan seguir manteniéndose económicamente activas; contribuyendo significativamente en la autonomía económica de las mujeres de nuestro territorio.

El Programa 4 a 7 durante el 2023 contó con una cobertura total de 25 niños y niñas, y 25 mujeres beneficiadas. Las edades de los niños usuarios van de los 6 a los 13 años, con una dotación profesional de 2 funcionarias (1 Coordinadora y 1 Monitora), quienes realizaron actividades de formación vinculadas a “Cuidado Infantil Integral”, “Deporte, actividad física y Autocuidado”, Taller de “Arte y Cultura” y Taller de “Desarrollo Integral”.



c. Oficina de Protección de Derechos de la infancia:

Se encargan de la promoción de los derechos de la infancia, del trabajo para implementar sistemas locales de protección y de la atención a niños/as y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados y requieren protección.

- **Área de Protección:** Realizó 757 atenciones a niños, niñas y adolescentes de la comuna que vivenciaron una vulneración de sus derechos.
- **Área de Promoción:** En una alianza de trabajo colaborativo entre la Dirección de Educación de Zapallar y la Oficina de Protección de Derechos de Zapallar, se impartieron más de **14 Talleres, tales como:** Empatía; Prevención de Bullying; Resolución de conflictos; Asertividad; autocuidado y prevención de abuso sexual infantil; autocuidado y prevención de abuso sexual infantil, entre otros, contando con más **de 4.000 asistentes a las intervenciones.**



d. Programa Chile Crece Contigo:

Este tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias de la comuna de Zapallar, mediante la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 8 o 9 años de edad.

El programa Chile Crece Contigo de la comuna de Zapallar, cuenta con una red activa desde el mes de septiembre del año 2022, realizando reuniones una vez al mes, con la finalidad de concretar acciones enfocadas en gestantes, niños y niñas de la comuna. Las áreas que componen la red comunal son:

RED COMUNAL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO		
ÁREAS	SECTOR	SECTORIALISTA
Salud	Cesfam Zapallar	3 participantes
	Cesfam Catapilco	3 participantes
Dideco	Social	1 participante
	Registro Social de hogares	1 participante
	Programa familia	1 participante
	OMIL	1 participante
Educación	Educación	1 participante
Vivienda	SECPLA	1 participante

Intervenciones del Programa Chile Crece Contigo:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Niños y Niñas atendidos en Sala de Estimulación, en situación de rezago	15 casos
Niños y Niñas atendidos en Sala de Estimulación, en situación de riesgo	17 casos
Gestantes ingresadas en Plataforma SRDM	16 casos
Niños y niñas ingresados en Plataforma SRDM	108 casos

Actividades realizadas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Entrega de coches a gestantes de la comuna de Zapallar.	22 beneficiarias
Taller de la Lactancia Materna	11 beneficiarias
Operativos Chile Crece Contigo	60 beneficiarios



e. Programa SENDA Previene:

El programa SENDA previene es un dispositivo comunal, que permite desarrollar planes y programas de prevención del consumo de alcohol y drogas en la comuna.

Durante el año 2023, se realizaron una serie de intervenciones en estas materias, como lo son los operativos tolerancia cero, talleres den la comunidad educativa con **más de 1.200 personas intervenidas y más de 200 vehículos fiscalizados**.

• **Realización Operativos Tolerancia 0:**

Durante el año 2023, se realizaron 2 Operativos Tolerancia 0 en alianza con Carabineros de Chile y el Servicio Nacional de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA). Los controles realizados en Fiestas Patrias y en las Fiestas de fin de año, consideraron la administración de dispositivos Narcotest y Alcotest a los automovilistas de los sectores controlados. Respecto de los controles realizados el 2022, el año 2023 se mantuvo la cantidad de Operativos Tolerancia 0 realizados en la comuna de Zapallar (2).



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE VEHÍCULOS
Primer Operativo Tolerancia 0 realizado el 18.09.2023	176 vehículos particulares.
Segundo Operativo Tolerancia 0 realizado el 15.12.2023	52 vehículos particulares.
TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS	228

• **Talleres a las Comunidades Educativas:**

Durante el 2023, se realizaron diversos Talleres de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, de desarrollo de competencias y habilidades en virtud de disminuir factores de riesgo y fortalecer factores protectores en alumnos, que van desde 5to básico hasta la enseñanza media.

En paralelo, el equipo municipal con el apoyo de Instituciones como PDI y Carabineros de Chile, generaron instancias de sensibilización respecto de las Leyes 20.000 (drogas) y 20.084 (responsabilidad penal adolescente). Un hito importante a resaltar, es el haber podido replicar el trabajo realizado el año 2022, nuevamente con los 5 Establecimientos Educativos de la comuna, trabajando de manera focalizada con 2 de estos (Liceo Bicentenario Zapallar y Colegio Mercedes Maturana Gallardo). Durante el 2023, se logró llegar a todos los espacios educativos de la comuna, considerando los Establecimientos Educativos Municipales como también los particulares.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, DE BENEFICIARIOS
Talleres realizados en Colegio Mercedes Maturana Gallardo	150 estudiantes.
Talleres realizados en Liceo Bicentenario de Zapallar	450 estudiantes.
Talleres realizados en Colegio Parroquial Francisco Didier	150 estudiantes.
Celebración Mes de la Prevención	200 estudiantes.
Celebración del Día Mundial sin Tabaco	200 estudiantes.
Funcionarios y docentes capacitados en temáticas preventivas	75 docentes
TOTAL, ESTUDIANTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS INTERVENIDOS	1.225



● **Talleres de Sensibilización a Organizaciones Comunitarias:**

Durante el año 2023, se realizaron Talleres preventivos en temáticas tales como: Habilidades Preventivas Parentales (HPP), Iniciativa de Movilización Comunitaria (IMC), Estrategias Comunitarias y Familiares (ECF) y temáticas en Salud Mental, duplicando el número de integrantes de organizaciones comunitarias capacitados en temáticas preventivas en comparación al año 2022.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, DE BENEFICIARIOS
Talleres de Salud Mental y Habilidades Preventivas Parentales a Centros de Madres de la comuna.	140 personas.

❖ **Programa Asistencia Jurídica:**

El Programa “Asistencia Jurídica” está destinado a entregar orientación jurídica a personas que residan permanentemente en la comuna, quienes necesiten apoyo profesional en temáticas de índole legal o judiciales y que, por su complejidad, no puedan ser resueltas por sí mismos.

Con el fin de ayudar y prestar un servicio más integral a la comunidad, los profesionales a cargo de entregar estas orientaciones, las realizan mediante distintas formas de atención y según actividades en torno a las necesidades de cada usuario, como:

- a. **Atenciones diarias por demanda espontánea:** que tiene lugar en las distintas oficinas o dependencias de la DIDECO;
- b. **Programa Abogado a tu casa:** que se lleva a cabo en los hogares de aquellos vecinos que por alguna condición particular no puedan acercarse a recibir atención en dependencias de la Municipalidad;
- c. **Operativos Jurídicos en las 6 localidades:** a través de atenciones en las localidades de El Blanquillo, Catapilco, La Hacienda, La Laguna, Cachagua y Zapallar; y
- d. **Asistencia Judicial según convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso:** a través de la realización de talleres, operativos, orientaciones y derivaciones para el patrocinio de causas.

Nuevas Iniciativas 2023:

Durante el año 2023, el programa de asistencia jurídica de la DIDECO, se enfoca en ejecutar nuevas iniciativas locales, además de las ya mencionadas, **mejorando la cobertura en más de 500 atenciones en materias legales relevantes** y que van en directo beneficio de los vecinos de la comuna de Zapallar.

- a. **Mediación Familiar y Comunitaria:** Servicio que dispone de un profesional que media entre dos partes, para lograr una solución colaborativa, en materia de Derecho de Familia y otros.
- b. **Oficina de regularizaciones de la pequeña propiedad raíz:** Oficina que se encarga de prestar orientaciones y asesorías legales, para la tramitación de la regularización de su propiedad para la obtención de su título de dominio.

- c. **Sello Migrante:** Programa que se encarga de prestar orientación legal a migrantes para la tramitación y obtención de su Residencia en el país.
- d. **Programa Social Subsidio en apoyo a contribuyentes más necesitados:** Iniciativa local que **busca apoyar a través de un subsidio, a aquellos contribuyentes adultos mayores, que se vean afectados por el alza en el cobro de la Contribuciones.**

Por esto, es que la Ilustre Municipalidad de Zapallar ha dispuesto un equipo de profesionales de las Ciencias Jurídicas y sociales, que se encarguen de prestar estas orientaciones y tramitaciones según sea el caso o la necesidad del vecino.

Ejes de acción

- Asesorías y orientar a los vecinos de la comuna de Zapallar, que sean residentes permanentes de la misma, en las dependencias de DIDECO.
- Realizar operativos jurídicos en distintas localidades de la Comuna, a fin de intentar llevar orientación de índole legal a cada rincón de la Comuna.
- Coordinar atenciones de los Abogados de la Corporación de Asistencia Jurídica en terreno y en dependencias de la Municipalidad.
- Asesorar y orientar a los Adultos Mayores de la comuna de Zapallar en sus hogares en las distintas materias legales que necesiten, a través del Subprograma Abogado a tu Casa.
- Asesorar a personas que se encuentren en condición de movilidad reducida o con dependencia severa en sus hogares, en las distintas materias legales que requieran consultar, a través del Subprograma Abogado a tu Casa.
- Orientar legalmente a los cuidadores de pacientes con dependencia severa y/o personas con alguna discapacidad que no permita su desplazamiento, a través del Subprograma Abogado a tu casa.
- Derivar a la Corporación de Asistencia Judicial de La ligua, aquellos vecinos que requieran patrocinio de causas en materias judiciales o jurídicas específicas.
- Orientar legalmente a los migrantes residentes de la comuna.
- Ejecutar Servicio de Mediación Familiar, según materias de interés de los usuarios que la requieran, como Cuidado Personal, Alimentos (aumento y rebaja), Cese de alimentos, Relación Directa y Regular (1° regulación y modificación).
- Ejecutar Servicio de Mediación Comunitaria, para aquellos vecinos que requieran la solución de algún conflicto entre vecinos.
- Orientar jurídicamente a los vecinos que requieran tramitar la regularización de la pequeña propiedad raíz.

Público objetivo

- Residentes permanentes de la comuna de Zapallar.
- Personas con problemas jurídicos o judiciales.
- Familias y/o personas Adultos Mayores.
- Personas con movilidad reducida o dependencia severa.
- Cuidadores de pacientes con dependencia grave.
- Personas con conflictos familiares.

DESCRIPCION ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIARIOS
Mediación familiar y comunitaria (N° aprox. de usuarios beneficiados por orientaciones, atenciones, mediaciones frustradas y con acta de acuerdo tramitadas en poder judicial)	300
Abogado a tu casa (N° aprox. de usuarios beneficiados por atenciones, orientaciones a personas con movilidad reducida y/o sus cuidadores)	90
Oficina de regularizaciones (N° aprox. de usuarios beneficiados por atenciones, orientaciones y tramitaciones de expedientes en Bienes Nacionales)	80
Operativos jurídicos por localidades (N° aprox. de usuarios beneficiados atendidos en ejecución de operativos jurídicos de abogado Maximiano Errazuriz)	300
Atenciones para orientación jurídica en oficina (N° aprox. de usuarios beneficiados por atenciones presenciales o vía telefónica en las distintas oficinas de la DIDECO)	800
Subsidio a contribuyentes más necesitados (N° de usuarios beneficiados directamente con el programa solo considerando cuota de noviembre 2023)	13
Derivaciones a Corporación de Asistencia Judicial de La Ligua, para patrocinio de causas (N° aprox. de causas patrocinadas por Corporación de Asistencia Judicial, según derivación de casos)	120
Operativos Jurídicos Corporación de asistencia Judicial (N° de operativos jurídicos realizados a través de su consultorio jurídico móvil)	12
TOTAL ATENCIONES	1.715

❖ Programa Adulto Mayor:

El Programa de Adulto Mayor impulsado por la municipalidad de Zapallar, busca promover en los adultos mayores: instancias de participación, integración, inclusión, formación y capacitación, en procesos de envejecimiento activo para favorecer la asociatividad, la autovalencia.

Programas desarrollados:

- a. Casa del Adulto Mayor.
- b. Encuentros Recreativos, Actividades Culturales.
- c. Promoción de la Participación y Capacitaciones.
- d. Programa Guardianes del Medio Ambiente.
- e. Programa Recorriendo Sueños.

a. Casa del Adulto Mayor:

La casa del adulto mayor es un espacio de encuentro de los adultos mayores de las distintas localidades, donde pueden desarrollar su potencial bienestar físico, social y mental; todo esto apoyado por un equipo integral de profesionales.

De forma paralela, a las personas mayores que se encuentran con un grado de dependencia, se brinda un espacio seguro y adaptado en el centro diurno de Cachagua, en donde se entrega servicio de alimentación en una jornada completa acompañado de servicios socio-sanitarios, a partir de una variada batería de talleres y terapias las cuales abordan las diferentes áreas como:

- Geriatria
- Área Funcional

- Área Mental
- Área Biomédica
- Área Social
- Danza y Movimiento
- Deportes
- Arte y Naturaleza
- Movilidad reducida

La metodología de Implementación de la casa del adulto mayor es de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas y se considera como un espacio adaptado el cual brinda la oportunidad a las personas mayores de participar en talleres y terapias integrales desde al área social, biomédica, mental y funcional, basados en sus intereses con el fin de mejorar la calidad de vida y favorecer la autonomía e independencia de las personas mayores, contando con la presencia de profesionales de la salud, **Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo Y Del Área Social; Trabajador(A) Social.**

TALLER	DIRECCIÓN	HORARIO
Gimnasia (Movilidad Reducida)	Corporación de Deportes	Lunes, miércoles y viernes
Taller de Arte terapia	DIDECO	Lunes
Taller estimulación cognitiva	DIDECO	Miércoles
Salidas Educativas Ambientales	SECPLA – Oficina de Sustentabilidad	Planificadas mensualmente
Taller de Danza y movimiento	DIDECO	Martes
Talleres Hábitos Saludables	SALUD	Planificadas mensualmente

b. Encuentros Recreativos, Actividades Culturales:

• **Malón de Adultos Mayores:**

Una Tradición que se instaurada en la gestión municipal de Don Gustavo Alessandri Bascuñán son los Tradicionales “**Malones Bailables para Personas Mayores**” una instancia de entretención y baile que se realiza cada mes en las diferentes localidades de la comuna, esta instancia reúne a más de 100 adultos mayores que con entusiasmo comparten una entretenida tarde de baile y buena música creando lazos de amistad con otros adultos mayores.



- **Aniversarios Club de Adultos Mayores:**

Dentro del Programa del Adulto Mayor, es muy importante trabajar y acompañar a todos los clubes de adultos mayores de la comuna especialmente en sus actividades, es por eso que estuvimos saludándolos en sus respectivos aniversarios donde cumplen un año más de funcionamiento para seguir contribuyendo a mejorar su calidad de vida, siendo un aporte concreto al desarrollo social de la comuna.



c. Promoción de la Participación y Capacitaciones:

- **Unión Comunal de Adultos Mayores:**

Constituida por 13 clubes de adultos mayores, la Unión Comunal se reúne una vez al mes, instancia que tiene como objetivo compartir la información sobre los beneficios municipales y el plan de trabajo que tenemos para el presente año, porque vienen grandes e importantes cosas.



- **Bienvenida Primavera:**

Actividad que se realiza cada año, dirigida a todos los adultos mayores de la comuna y que se enmarca en el mes del Adulto Mayor, contando con más de 500 participantes.

Son diversas las actividades deportivas y recreativas que tenemos para ellos durante esta jornada, porque su bienestar es nuestro compromiso



d. Programa Guardianes del Medio Ambiente:

Este programa tiene por objetivo educar a las personas mayores respecto a las temáticas medioambientales y generar espacios donde se permita disminuir la brecha intergeneracional a través de la transferencia de conocimientos a la población más joven.

En el marco del Día Nacional de la Limpieza de Playas y Costas chilenas, se realizó el lanzamiento oficial del programa “Guardianes del Medio Ambiente”, que comenzó a ejecutarse en junio del 2023 y es liderado por la Casa del Adulto Mayor y la Oficina de Sustentabilidad del Municipio.

En este importante programa que es un hito dentro de la gestión del alcalde Gustavo Alessandri, se desarrollan limpieza de micro plásticos en las playas, capacitaciones del cuidado de nuestro ambiente, con un compromiso de sus integrantes con el planeta.

El programa cuenta **con 20 participantes capacitados** para realizar acciones en conjunto con la comunidad en protección de nuestro medio ambiente.



e. Programa Recorriendo Sueños:

El programa Recorriendo Sueños sigue cumpliendo anhelos de nuestros vecinos. Su objetivo es poder cumplir los sueños de todos nuestros vecinos de la comuna de Zapallar que tengan como anhelo conocer algún lugar o visitar a sus familiares que no han visto hace mucho tiempo y de esta forma cumplir ese sueño que ha estado guardado en el corazón de nuestros adultos mayores.

Durante el año 2023, **se realizaron 20 viajes** con nuestros vecinos a diferentes lugares de nuestra región y país. Algunas de nuestras historias:

- ✓ Sonia Cisternas, en compañía de su esposo Héctor Plaza emprendieron el viaje hacia Quilpué con el objetivo de reencontrarse con su hermano después de muchos años y visitar juntos a su madre en el cementerio.



- ✓ Nuestra vecina Pía Fernández y sus hijos, visitaron el Zoológico Metropolitano de Santiago, lugar que hace mucho tiempo querían conocer debido a su gran admiración por los animales, y que gracias al programa Recorriendo Sueños hicieron realidad. La felicidad de los más pequeños es algo sumamente importante para nosotros y reafirma nuestro compromiso con mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos.



- ✓ Emotivo reencuentro tuvo la señora Pilar Vicencio después de casi dos años con su hermana, quien se encuentra en una casa de reposo en la comuna de Maipú.



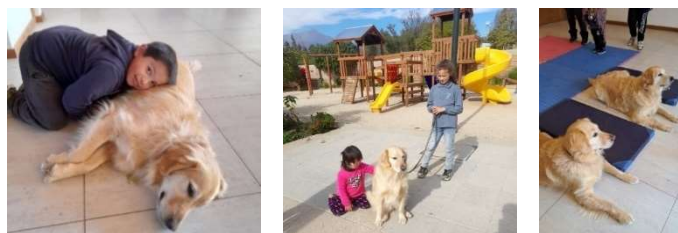
❖ **Programa Oficina de la Discapacidad:**

La Oficina de la Discapacidad nace para mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en esta situación, promoviendo la participación plena en la sociedad, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

A través de este programa, la municipalidad de Zapallar viene realizando 02 terapias vanguardistas en materia de rehabilitación asistidas con animales, cuyo objetivo es la mejora de las funciones físicas, cognitivas, emocionales y sociales de los pacientes.

a. Canoterapia:

La primera corresponde a la canoterapia o Terapia Asistida con Perros (TAP), es un tipo de intervención asistida por perros adiestrados y profesionales, que facilita la creación de vínculos afectivos con el resto de personas, sobre todo en pacientes con autismo, problemas de autismo. En el año 2023, se realizaron más de **100 atenciones mensuales a 25 usuarios**.



b. Hipoterapia:

A fines del 2023, se pone nuevamente a disposición de la comunidad la hipoterapia, terapia asistida con que utiliza la nobleza del caballo como medio facilitador en la rehabilitación o habilitación de deficiencias a nivel motor, senso-perceptivo, cognitivo, comunicativo y social, se aprovecha el paso, el carácter, la voluntad, la anatomía del animal y la planeación de ejercicios.

Actualmente, se realizan más de **120 atenciones mensuales a 30 usuarios**, con distintas tipos y niveles de discapacidad.



c. Ejecución Surf Adaptado:

Esta modalidad permite a personas con capacidades reducidas disfrutar de la práctica del surf, además de entregar herramientas de rehabilitación. Durante el año 2023, **más de 15 alumnos integrando esta práctica**. Mediante esta intervención, hemos logrado grandes éxitos, como lo es llevar a una competencia de nivel mundial en esta disciplina ha Ananías Ahumada, joven zapallarino que obtuvo el 6° lugar entre los 29 países participantes en Surf Adaptado en la Categoría Stand-1. en el ISA World Para Surfing Championship, en Huntington Beach. California.



❖ Programa Oficina de la Juventud:

La oficina de la Juventud busca promover la oferta de servicios dirigida a los jóvenes y entregarle herramientas que le aporten en su desarrollo integral.

Durante el año 2023, se generaron distintas instancias de participación, capacitación y encuentros, que permitieron **convocar a más de 500 jóvenes de la comuna**, en actividades de voluntariado, Ferias de empleo, capacitaciones, campeonatos, entre otros. -



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Celebración Primavera Joven	100 jóvenes
Voluntariado Social	20 jóvenes
Voluntariado Comunitario	30 jóvenes
Encuentro Cultural Joven	60 jóvenes
Feria Laboral Joven	200 personas
Campeonato Fútbol Calle	70 jóvenes

❖ **Talleres Comunitarios, DIDECO:**

La Municipalidad de Zapallar es un referente a nivel nacional por calidad y la cantidad de talleres per cápita que entrega a los vecinos. Estos Talleres Municipales son espacios de formación, aprendizaje y esparcimiento a disposición de sus habitantes. Es por ello, que año a año se ha desarrollado múltiples espacios de participación ciudadana en oficios y técnicas variadas, dada la fuerte demanda de la población por este tipo de iniciativas.

Durante el año 2023, **se impartieron 61 talleres**, de los cuales 36 fueron realizados en el sector interior y 25 en el sector costa. **Se entregaron más de 515 asignaciones de materiales y se realizaron más de 4.800 horas de clases.**

Contamos con 800 alumnos regulares, estando presentes con contenidos, técnicas y oficios en igual número de hogares. Talleres Municipales llega, a través de sus alumnos a cada casa y a cada familia. Son alrededor de 2.200 personas que conocen de los talleres DIDECO y se involucran o benefician indirectamente de ellos.

Como es tradición, Talleres Municipales participa cada año en actividades y operativos hacia la comunidad. Se realizan visitas a domicilio, a Casa de acogida para el adulto Mayor y a Hogar de ancianos San José de Cabildo. También participan activamente de desfile de Glorias Navales y Fiestas Patrias.

Talleres Municipales DIDECO realiza exposiciones en su semana de Expo talleres y durante nuestra Fiesta Costumbrista, mostrando y colocando, orgullosamente, a disposición de la comunidad sus trabajos manuales, creaciones, diseños y servicios.

Los Talleres Municipales han abiertos sus puertas a la vanguardia y a las nuevas exigencias que el progreso exige. Así los monitores son instruidos en la digitalización de asistencias, informes y rendiciones mensuales, aportando a una sociedad más sustentable, mayor eficiencia en procesos administrativos y de manejo de la información.

a. Taller Crear con Lanas:

Actividad manual de tipo textil que desarrolla piezas únicas, incentiva la socialización, el sentido terapéutico de reunirse en una actividad grupal en torno a la lana como fibra natural, sus procesos de recolección, limpieza, teñido y usos.

b. Taller Manualidades:

El taller de manualidades reúne a mujeres de la comuna en torno a técnicas clásicas y vanguardistas de diversas especialidades tales como; Pintura en tela, decoupage, macramé, bordado Lavín, ruso, Barguello, bordado mexicano, repujado en aluminio, pintura textil, hilado en huso y rueca. La práctica de técnicas manuales proporciona bienestar, plenitud y armonía.

c. Tapicería Brasileira y Tejido:

En este taller las alumnas desarrollan trabajos en micro bordado y tejido a crochet, elaborando bolsos, caminos de mesa, cojines, carteras, gobelinos y alfombras en puntos finos, originales y novedosos, con acabado prolijo. Es importante destacar que la asistencia de este taller cuenta con alumnos masculinos, lo que es un importante paso hacia la igualdad de género.

d. Taller Corte y Confección:

Taller que pretende entregar conocimientos teóricos y prácticos sobre corte y confección. Se busca desarrollar el interés por la confección, por las habilidades manuales y la creatividad. Uso de la máquina de coser, técnicas de confección como: manteles, cortinajes, sábanas, cojines, etc.

e. Taller Reciclaje y Artes Decorativas:

Enseñanza de diseño, corte y confección de vestuario, técnicas en artes decorativas como; pintura en diversas superficies, bordado y repujado. Conocimientos en reciclaje de prendas de vestir y accesorios. Se busca ser sustentables dando nueva vida a la ropa, creando piezas originales con valor agregado.

f. Taller Capacidades Especiales:

Taller artístico destinado a desarrollar habilidades nuevas, aumentar la autoestima, bienestar emocional, salud mental y estimular las capacidades cerebrales a través del arte en personas con movilidad reducida.

g. Taller Grabado en Xilografía:

Oficio antiguo que consiste en dibujar en un trozo de madera y luego tallarlo con gubias, una vez que está listo el tallado pasa a la tinta que se aplica con un rodillo sobre la superficie y luego de forma artesanal se traspasa al papel resultando un estampado, que puede ser en blanco y negro y/o con colores, son 3 etapas involucradas, tallado, entintado e impresión.

h. Taller Arteterapia para el Adulto Mayor:

Taller orientado a adultos de Casa de Acogida del Adulto Mayor. Consta de dos niveles: Autovalentes y deterioro cognitivo. Los contenidos, técnicas y procedimientos artísticos entregados son especialmente adaptados, para los alumnos. Este taller está orientado a mantener las capacidades de los adultos, retrasando la pérdida de habilidades, prolongando su bienestar.

i. Taller Danza y Movimiento:

Taller destinado a mejorar la calidad de vida del adulto mayor a través de la danza y el movimiento como elemento clave en la prevención y conservación de la autovalencia, fomentar la participación social y estimulación cognitiva, potenciar sus habilidades intelectuales, mejorando las capacidades físicas y su calidad de vida.



j. Taller Kokedamas y Terrarios:

Milenaria técnica japonesa, significa “Bola de musgo” y consiste en crear esferas de tierra y musgo, que da a las raíces un ambiente parecido al estar en suelo, pero elimina el uso de macetero, creando un producto sustentable que ahorra agua. El taller de terrario es una “pequeña tierra” o “pequeño mundo” es un mini ecosistema contenido en un recipiente. Promueve la armonía y combate el estrés.

k. Taller de Huerta Orgánica:

Taller que entrega técnicas y conocimientos sobre cultivos orgánicos, sus beneficios y proceso de crecimiento, mantenimientos y control de plagas de forma natural. Se busca formar personas para desarrollar huertos en sus hogares y continuar con los cultivos de manera que el taller sea un aporte en el consumo de verduras, hortalizas de estación, hierbas medicinales, plantas y tubérculos.



I. Taller de Barbería:

Barbería básica y avanzada. Incluye técnicas destinadas a afeitar, cortar, acondicionar y tinturar barba y bigote, realizar cortes y tratamientos de cabello y dar estilo al rostro masculino. El visagismo de cejas es la técnica estética de modelado en base a los rasgos, dando estilo y armonía al rostro.

m. Taller Peluquería:

Enseñanza práctica de técnicas procedimientos y tendencias capilares como cortes de pelo, tinturas, peinados, balayage, mechas, permanentes y alisados. Con el fin guiar a personas de la localidad para que puedan iniciar un oficio que les reporte beneficios económicos para el hogar.

n. Taller Manicure:

Conocimiento teórico y práctico de las técnicas de la manicure, de acuerdo con las normas de seguridad, salud e higiene. Etapa principiante, donde se podrá incluir a todo tipo de personas desde cero y etapa avanzada donde se realizan procesos y técnicas complejas.

o. Taller Cosmetología, Maquillaje y Masofilaxia:

Se busca la salud y equilibrio estético a través de la enseñanza de contenidos dermatológicos, tratamientos faciales, técnicas de maquillaje y productos de laboratorios. Además de generar un emprendimiento, se persigue elevar la autoestima de las alumnas, las incentive, mejorando su nivel de vida y entorno. Ya hay alumnas trabajando en el rubro y otras estudiando.



p. Taller Técnicas de Repostería:

Taller que entrega contenidos, tips y secretos sobre preparaciones dulces como tortas, muffins, galletas y chocolates. Cocina en general y batidos saludables. Además de conocimientos sobre realización de eventos.

q. Taller cocina Nacional e Internacional:

Ciclo formativo culinario básico y medio en cocina y repostería chilena e Internacional, para toda edad. Entrega conocimientos sobre el uso, aplicación y procedencia de alimentos básicos, nueva pirámide alimenticia, normas de higiene y seguridad, situaciones de peligro y riesgo en la cocina, para prevenir posibles accidentes, aprendizaje en recetario y preparaciones nacionales y extranjeras.

r. Taller Educación Financiera y Educación Laboral:

Taller que entrega conocimientos en el panorama financiero actual, procesos que intervienen en la economía nacional y local, ley del consumidor, información sobre créditos, planificación del presupuesto familiar, ahorro e inversión, instrumentos de ahorro, conocer el sistema de AFP, tipos de fondos, leyes laborales, licencias, contratos de trabajo y más.

s. Taller Adiestramiento Canino:

Trabajo formativo conductual para perros y charlas educacionales para sus dueños. Implementación de ley 21.020 que indica que ciertas razas en Chile cumplan con ciertos requisitos especiales. La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida también como "Ley Cholito", establece una serie de obligaciones que una persona contrae cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía.



t. Taller Textil Ancestral:

Taller que, a través del telar, adultos, niños y adolescentes, puedan conocer las expresiones culturales y artísticas de los pueblos originarios presentes en nuestro territorio, rescatando y promoviendo conocimientos ancestrales que preserven la memoria a través de las nuevas generaciones fortaleciendo la identidad cultural. Se busca preservar conocimientos sobre; tipos de lanas e hilados, teñido mediante tintes naturales a base de plantas, saturación, matizado, degradado y uso de diversos tipos de telares.

❖ Programa Biblioteca Municipal:

La biblioteca pública es un espacio de encuentro cultural y de lectura recreativa para la comunidad, que posibilita el libre acceso de la población a la cultura, la información, el conocimiento y la recreación. La biblioteca pública de Zapallar atiende a la población de toda la comuna, de manera presencial en Av. Cachagua #100.

Otra forma de atención son las salidas a terreno: a escuelas, organizaciones sociales, grupos adultos mayores, jardines infantiles, actividades colaborativas con otros departamentos municipales. Las principales actividades de la biblioteca son:

- a. Visibilizar el aporte cultural de la biblioteca a la comunidad.
- b. Desarrollar alianzas con organismos en beneficio del fomento lector y cultura.
- c. Gestionar financiamientos externos para mejoramiento y/o compra de material bibliográfico y otros.
- d. Ejecución de talleres propios y externos en la biblioteca.

INSCRIPCIÓN NUEVOS SOCIOS Y PRÉSTAMOS DE LIBROS	
Colección Total	4.551
Libros Prestados 2023	2.192

INVERSIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DESDE LA BIBLIOTECA	
CONCEPTO DE INVERSIÓN SOCIAL	APORTE EN DINERO
Caja Viajera / Biblio Bus	\$ -
Préstamo A Domicilio	\$ 28.496.000.-
Total Anual	\$28.496.000.-
Promedio Mensual	\$2.374.667.-

Durante el año 2023 se **ejecutó el fondo PMI** ganado el año 2022 por **\$9.351.609** para remodelación de mobiliario de la biblioteca.



1.3. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

El departamento de Organizaciones Comunitarias ayuda a generar herramientas de participación territorial a las distintas organizaciones comunitarias que representan las necesidades y la voz de las comunidades y vecinos, dentro de ésta el asesorar en los procesos de elecciones de directivas, postulación a proyectos, coordinación y gestión en las actividades, acompañamiento en trámites y gestiones derivadas a la municipalidad.

Además de tener una constante comunicación en terreno y visitando a las organizaciones en sus actividades, conociendo la realidad de sus necesidades e informando a las instituciones de acciones e intervenciones que el municipio lleva a cada una de sus localidades.

En búsqueda de la creación constante de nuevas organizaciones funcionales y territoriales para fortalecer la cohesión social en los territorios y con el fin de asesorar a las organizaciones comunitarias en todas aquellas materias que permite facilitar su construcción y funcionamiento cumpliendo con las normativas vigentes, es que desde el punto de vista organizacional **la comuna de Zapallar cuenta con 202 Organizaciones Sociales al año 2023.**

- **Organizaciones Territoriales** (Juntas de Vecinos) **son 19**, de las cuales:

ORGANIZACIONES TERRITORIALES	VIGENTES	NO VIGENTES
Junta de Vecinos	18	1

- **Organizaciones funcionales** (Clubes Adulto Mayor, Centros de Madres, otros) son 183 entre las vigentes y no vigentes, de acuerdo al siguiente detalle:

ORGANIZACIONES FUNCIONALES	VIGENTES	NO VIGENTES
Comité de Adelanto	13	5
Clubes Deportivos	29	13
Centro de Madres	15	1
Clubes de Adulto Mayor	13	0
Comités de Allegados	4	8
Agrupaciones	24	7
Centros de Padres y Apoderados	8	4
Agua Potable Rural	4	0
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	22	4
Centros culturales y juveniles	2	4
Comité de Mejoramiento		3
TOTAL	134	49

Por otra parte, durante el año 2023 se crearon los siguientes grupos u organizaciones:

INSTITUCION	CANTIDAD
Club deportivo	4
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	1
Agrupaciones	6
Junta de Vecinos	2
TOTAL	13

Para que nuestras organizaciones comunitarias, así como las existentes, puedan realizar su constitución y proceso eleccionario en cumplimiento con la normativa vigente, es que como departamento apoyamos constantemente esta labor.

Durante el año 2023, se apoya a Ministro de Fe para constituir las siguientes organizaciones:

- **Junta de Vecinos Lomas de Catapilco:** La comunidad de Lomas de Catapilco se organiza, buscando solucionar los problemas que se presenten en su comunidad.
- **Club Deportivo Social y Cultural Shoshin:** club de karate de la Foresta De Zapallar conformado por un grupo de padres y niños.
- **Constitución Consejo de pastores de Zapallar:** Organización que tiene como objetivo reunir a líderes de las iglesias protestantes de la comuna y que puedan unirse poder realizar actividades espirituales para la comunidad.
- **Constitución Agrupación de montaña Liwalayas:** Agrupación conformada por un grupo de jóvenes que practican alpinismo y deportes similares.
- **Constitución Agrupación Cultural y recreativa vecinos de Catapilco** Agrupación que desde hace muchos años se reúnen para realizar actividades de navidad para la comunidad de Catapilco.
- **Constitución Club pesca y caza los Piqueros:** Club Deportivo de la localidad de Catapilco conformado por jóvenes y adultos que practican este deporte.
- **Constitución Agrupación de nado en aguas abiertas Zapallar:** Agrupación conformada por mujeres nadadoras de la comuna.
- **Constitución club deportivo de Karate Daishindo Catapilco:** Club Deportivo conformado por jóvenes y adultos que practican este deporte.
- **Constitución Agrupación Historias Hiladas:** Agrupación de la localidad de Catapilco, formada por vecinas del sector de Aires de Catapilco.



También apoyamos el proceso eleccionario de las siguientes organizaciones:

- Elección Junta de vecinos aires de Catapilco
- Elección Junta de vecinos N° 1 Zapallar.
- Elección comité de adelanto los maitenes
- Elección comité de adelanto Villa Padre Hurtado.
- Elección comité de adelanto nueva vida.
- Elección comité de adelanto valle del mar.

- Elección comité de adelanto el pinar de Cachagua.
- Elección club deportivo juventud Blanquillo.
- Elección agrupación deportiva liga súper senior Zapallar.
- Elección Club pesca y caza los piqueros.
- Elección club deportivo social y cultural Shoshin.
- Elección club de Karate Daishindo Catapilco
- Elección club deportivo juventud la Laguna
- Elección centro de madres estrella de Zapallar.
- Elección centro de madres esperanza de Cachagua
- Elección centro de madres las camelias población estadio
- Elección centro de padres los peques de Cachagua
- Elección centro de padres pacifica Montessori
- Elección comité de allegados los magnolios de Catapilco
- Elección agrupación deportiva damas colaboradoras de Catapilco
- Elección concejo comunal de pastores de Zapallar
- Elección agrupación de montaña Liwalayas
- Elección agrupación cultural y recreativa vecinos de Catapilco
- Elección agrupación Cert la Laguna
- Elección club social cultural deportivo y recreativo la Foresta.

❖ **Capacitaciones:**

La capacitación de los integrantes y directivas de las diferentes organizaciones comunitarias, es fundamental para la el desarrollo de nuevas iniciativas y para la postulación a fondos municipales como gubernamentales, que les permitan desarrollar proyectos o programas en directo beneficio de sus socios y la comunidad.



El apoyo de este departamento permitió que durante el año 2023 capacitar en los siguientes fondos:

a. Capacitación de Fondos externos FFOIP (fondo de fortalecimiento organizaciones de interés público) y Fondo 8% del Gobierno Regional para organizaciones de la Comuna:

Capacitación de fondos externos para instituciones que cumplen con requisitos de postulación.

b. Fondo SENAMA 2023:

Capacitación fonda SENAMA para organizaciones de adultos mayores de la Comuna.

c. Capacitación de Fondo social Presidente de la Republica:

Se realizad jornada de capacitación para organizaciones de la comuna que cumplan los requisitos de postulación.

d. Fondos concursables internos: FONDEVE, SUBVENCION ESPECIAL y “En Zapallar juntos hacemos la diferencia”:

Más de **80 organizaciones** que cumplieron con los requisitos y que disfrutaron de los recursos adjudicados para el desarrollo de sus diferentes proyectos para sus organizaciones y sus comunidades, lo que equivale una inversión municipal superior a los **\$120.000.000**.



- **Entrega de Fondos Municipales Adjudicados:**



- **Fondos externos adjudicados 2023**

Fondo presidente de la república 2023:

Agrupación Arte a la medida
 Club Deportivo Zapallar

Fondo SENAMA 2023:

C.A.M. Sueños dorados el Blanquillo
 C.A.M. Roberto Ossandón Zapallar
 C.A.M. Volver a los 17 Catapilco
 Club de deportes Salud y alegría Zapallar

Fondo 8% Gobierno Regional 2023:

Club deportivo Asentamiento Catapilco

e. Capacitaciones a centros de madres:

Capacitación en donde se les informa a las organizaciones sobre las leyes que rigen a las instituciones, en donde se realiza un recorrido con abogado por todos los centros de madres de la Comuna.



El reconocimiento a nuestros dirigentes, organizaciones y vecinos es un hito importante que como municipio no dejamos pasar y cada año nos hacemos partícipes de ellas.

f. Jornada de Fortalecimiento del Rol del Dirigente Social:



❖ **Aniversarios:**



Club de Adulto Mayor Nuevo amanecer El Pangue



Club Adulto Mayor Zapallar es Mejor



Centro de Madres Semilla de Amor

❖ **Reuniones con Organizaciones de la Comuna:**

Reuniones con diferentes organizaciones de la Comuna, en donde, se analizan diferentes temas solicitados por ellos y también se informa sobre procesos electorarios y actividades municipales.



❖ **Actividades recreativas para las Organizaciones y Vecinos**

La participación de los vecinos en las diferentes actividades es relevante para las acciones que realice el municipio y trabajamos para lograr y brindar a la comunidad un momento de relajación y recreación durante el año.

● **Lotas familiares**



- **Castillos de arena**



1.4. FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, tiene como función principal apoyar todas aquellas iniciativas o actividades de emprendimiento, capacitación, empleo, comercio y turismo, para promover el desarrollo económico de la comuna de Zapallar en general.

El espíritu del programa es mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el fortalecimiento de la economía local y apoyo permanente a los emprendedores, microempresarios, desempleados e innovadores de la comuna de Zapallar.

Dentro del Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) se consideran las siguientes unidades:

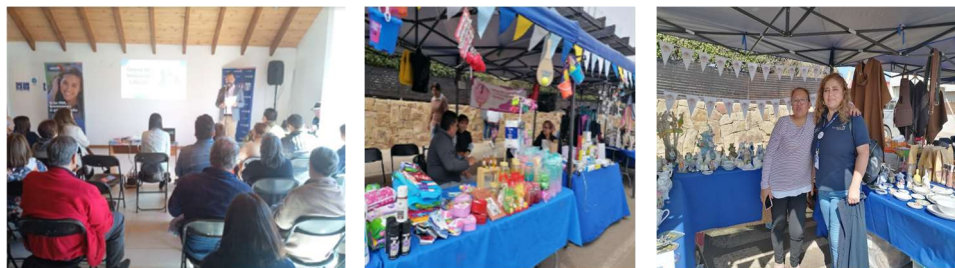
❖ **Unidad de Fomento Productivo:**

Tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la comunidad, generando las condiciones apropiadas para lograr su integración al desarrollo económico local y social, apoyando y asesorando a los emprendedores, microempresarios, artesanos y productores comunales mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo, como también las postulaciones a diferentes fondos concursables (FOSIS, CORFO, SERCOTEC, etc.).

❖ **Unidad de Capacitación y Empleo:**

Tiene como objetivo generar oportunidades de inclusión socio laboral de los vecinos y emprendedores de nuestra Comuna, que se encuentren iniciando una actividad productiva de manera independiente o necesiten insertarse laboralmente, a través de acciones tendientes a detectar las necesidades de capacitación y/o de orientación laboral.

Dentro de esta unidad se encuentra la **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**, que tiene por misión gestionar en el ámbito comunal, la búsqueda activa de empleo, orientación curricular y la derivación a programas públicos de capacitación para personas cesantes o desocupadas.



a. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) Zapallar, surge del Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

Procedimientos:

- Inscripción en base de datos OMIL.
- Inscripción o actualización de información en plataforma BNE (Bolsa Nacional de Empleo).
- Elaboración o actualización de currículum vitae, preparación de entrevista laboral, estrategias para la búsqueda de empleo.
- Información de Ofertas Laborales.
- Coordinación y derivación de ofertas laborales.
- Selección de Personal según Perfil.
- Seguimiento / Colocación.
- Solicitud de Seguro de Cesantía.
- Postulación a Subsidio al Empleo.
- Capacitación.



Ferias, Eventos y otras actividades:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Feria de verano Catapilco del 05 al 28 de enero 2023	Emprendedores de la localidad de Catapilco quienes participaron de la feria de verano la que se realizó todos los jueves, viernes y sábados del mes de enero.	Emprendedores: 23
Feria verano Cachagua del 26 al 19 de enero 2023	Emprendedores de la localidad de Cachagua realizan su Feria en la Plaza de los Burros, con la finalidad de mostrar sus productos y servicios de sus emprendimientos.	Emprendedores: 8
Festival de la Voz de Catapilco 27 y 28 de enero 2023	Emprendedores de la comuna, se suman a esta actividad, con la finalidad de mostrar sus productos aprovechando la gran cantidad de público en esta instancia.	Emprendedores: 23
Feria emprendedores FAZ 18 de febrero 2023	Feria Emprendedores FAZ, actividad que se realiza en conjunto con cultura, enlazada a una muestra de arte, con la finalidad de apoyar a las emprendedoras de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización	Emprendedores: 25

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Feria del deporte y cuidado personal día de la mujer 18 de marzo 2023	Feria enfocada en las mujeres de la comuna, donde se privilegió la participación de solo de expositoras	Emprendedores: 17
Carnaval adiós verano 2023 22 de abril 2023	Actividad en conjunto con el departamento de cultura, donde se invitó a diferentes emprendedores de la comuna y de otras localidades. Se contó con diferentes sectores como patio de comida, artesanos y sector de usuarios de PRODESAL.	Emprendedores: 101
Feria día de la familia, Localidad de Catapilco, (autos locos) 27 de mayo 2023	Emprendedores se suman a actividad recreativa para la familia, con la muestra y venta de sus productos. Se privilegió los emprendedores con manufactura propia.	Emprendedores: 10
Feria Agrupación de emprendedores Zapallar - Cachagua Del 07 al 09 de julio 2023	Se realizó con la finalidad de apoyar los emprendimientos de la agrupación, entregando un espacio para la comercialización de sus productos	Emprendedores: 8
Feria aniversario Catapilco 04 de agosto 2023	Feria de Emprendedores, se realizó con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización. A la vez que nuestros vecinos conozcan la producción propia de alquinos productos de nuestros emprendedores.	Emprendedores: 26
Feria día del niño en la localidad de Catapilco 06 de agosto 2023	Se realizó en conjunto con el departamento de cultura quienes tenían actividades para los niños y los emprendedores contaban con productos acorde a la actividad	Emprendedores: 8
Fiesta Costumbrista Catapilco 2023	Actividad que se realiza con el objetivo de realizar un evento tradicional integrado por emprendedores locales y de otras comunas de todo Chile en las áreas campesinas, comunitarias, artísticas, productivas y artesanales. Actividad que se realizó en el nuevo parque Catapilco, contando con una gran cantidad de visitantes.	Emprendedores: 132
Fiesta de la primavera joven 28 de octubre 2023	Feria de emprendedores en conjunto con la oficina de la juventud para celebrar a los jóvenes de la comuna. Los expositores que participaron fueron jóvenes desde los 18 hasta los 40 años.	Emprendedores: 15
Feria navideña en las localidades de Zapallar y Catapilco del 14 al 23 de diciembre	Feria de Emprendedores donde participan emprendedores, con apoyo municipal, con la finalidad de dar a conocer sus productos y comercialización.	Emprendedores: 71

FERIAS EXTERNAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Expo Cachagua del 19 al 22 enero 2023	Feria donde invitaron a 6 emprendedores para participar en conjunto con emprendedores de otras comunas.	Emprendedores: 6
Feria bicomunal Papudo - Zapallar del 27 al 29 de enero 2023	Feria emprendedores bicomunal donde la I. municipalidad de Papudo recibió a 7 expositores de nuestra comuna, actividad que se realizó en el parque de Papudo.	Emprendedores: 7
Feria bicomunal Zapallar - Papudo del 10 al 12 de febrero 2023	Feria emprendedores bicomunal donde la I. municipalidad de Zapallar recibió a 7 expositores de la comuna de Papudo, actividad que se realizó en la localidad de La Laguna.	Emprendedores: 17
Festival Violeta al Viento Llay - Llay 01 y 02 de abril 2023	Feria donde se invitó a postular a los emprendedores de la comuna, en el cual participo una emprendedora de la localidad de Catapilco con manufactura propia.	Emprendedores: 1
Laguna Market Del 07 al 09 de abril 2024	Actividad realizada por privados donde se entregaron 6 cupos para que participaran emprendedores de la comuna.	Emprendedores: 6
III Expo Regional de artesanía y emprendimiento Olmué 07 y 08 de abril 2023	Feria donde se invita a emprendedores con manufactura propia. Participo una emprendedora con manufactura propia en maderas y tejidos.	Emprendedores: 1
8° Feria Desafío mujer emprende, Papudo. del 13 al 15 de octubre	Feria que está enfocada en mujeres de la provincia con una muestra de sus emprendimientos la que se llevó a cabo en esta ocasión en la comuna de Papudo.	Emprendedores: 10
Expo Aniversario La Cruz 21 y 22 de octubre	Feria que invita a participar a emprendedores de la comuna en el aniversario de la comuna de La Cruz.	Emprendedores: 4

Cursos, Capacitaciones y Encuentros:

CAPACITACIONES, CHARLAS, CURSOS Y FONDOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Charla operación renta 03 de abril de 2023	El SII en conjunto con la I. Municipalidad de Zapallar entrego charla sobre operación renta año 2023, con el fin de realizar este trámite de manera más rápida y eficaz.	Asistentes: 20
1° Curso de manipulación de alimentos 18 de abril 2023	El curso de manipulación de alimentos fue entregado a los emprendedores por el Instituto de Salud Laboral. El curso entregaba certificación a los emprendedores que participaron lo que les permite utilizar la sala	Asistentes: 23

CAPACITACIONES, CHARLAS, CURSOS Y FONDOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
	de proceso con la que cuenta la municipalidad.	
Capacitación para trabajadoras de casa particular 05 de mayo 2023	Capacitación para trabajadores de casa particulares la que fue dictada por el Instituto de Salud Laboral	Asistentes: 27
Capacitación determinación de precios 16 de mayo 2023	Capacitación entregada por el CNSQ para emprendedores de la comuna.	Asistentes: 15
2° Curso de manipulación de alimentos 23 de mayo 2023	El curso de manipulación de alimentos fue entregado a los emprendedores por el Instituto de Salud Laboral. Debido al interés de los emprendedores se realizó un segundo curso para quienes no pudieron participar del primer grupo	Asistentes: 31
3° Curso de manipulación de alimentos 15 de junio 2023	El curso de manipulación de alimentos fue entregado a los emprendedores por el Instituto de Salud Laboral. Se realiza un tercer y último curso de manipulación de alimentos de manera presencial y on line.	Asistentes: 42
Charla informativa sobre resolución sanitaria 07 de julio 2023	Charla informativa sobre resolución sanitaria para expositores interesados en la venta de comida en la fiesta costumbrista 2023. La que fue impartida por el Seremi de Salud de La Ligua.	Asistentes: 35
Capacitación Turismo Digital 17 de julio 2023	Capacitación impartida por la Fundación CREA para emprendedores que estén interesados en promover el turismo.	Asistentes: 8
Capacitaciones realizadas por CNQ (Centro de Negocio de Quillota).	EL Centro de Negocio de Quillota entrega capacitación presencial a los emprendedores que postulan al fondo Zapallar Se Reactiva 2023. En las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones Tributarias. • Metodología de emprendimiento. • Formalización de empresas para no formalizados. • Estrategias de marketing 	Asistentes: 251
Charla de emprendimiento 02 de noviembre 2023	Charla para emprendedores de la comuna realizada por Juan Eduardo Parker Asesor de economía de la I. Municipalidad de Zapallar con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Precios y ventas • Margen de ventas • Costos de los productos • Administrar gastos 	Asistentes: 10

CAPACITACIONES, CHARLAS, CURSOS Y FONDOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Charla sobre Ley de plásticos de un solo uso 06 de diciembre 2023	Charla para emprendedores de la comuna sobre la Ley 21.368 que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, tiene por objeto proteger el medio ambiente.	Asistentes: 55
Fondo Concursable Municipal Zapallar Se Reactiva 2023 M \$ 50.000.-	Fondo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Zapallar, a través del fortalecimiento de emprendimientos locales, o aquellas ideas de negocio que surgieron como respuesta a la pérdida de un empleo formal del postulante o de algún miembro del grupo familiar, aumentando la situación de vulnerabilidad y necesidad de la familia.	Emprendedores: 231
Atenciones satelitales CNSQ (Centro de Negocios de Quillota) enero - diciembre 2023	Asesoría a emprendedores de todas las localidades de la comuna de Zapallar que tienen una idea de negocio o negocio en funcionamiento, en tema de formalización, contabilidad, plan de negocio, etc.	Emprendedores: 120
Capacitaciones realizadas por CNQ (Centro de Negocio de Quillota).	EL Centro de Negocio de Quillota entrega capacitación presencial a los emprendedores que postulan al fondo Zapallar Se Reactiva 2023. En las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Negocio. • Formalización. • Resolución Sanitaria. 	Emprendedores: 96
Uso sala de procesos Catapilco enero a diciembre 2023	Uso de Sala de Procesos, ubicada en Catapilco, por parte de emprendedores de la comuna, en diferentes rubros alimenticios, con la finalidad de poder comercializar sus productos con Resolución Sanitaria.	Emprendedores: 42
Participación feria laboral provincial en Cabildo	OMIL Zapallar participó junto a las demás OMIL de la provincia de Petorca en la Feria Laboral en Cabildo para apoyar a las empresas a captar gente y cubrir sus vacantes laborales.	Participantes: 20 empresas
Taller de apresto laboral educacional realizado en Liceo Bicentenario de Zapallar "Estrategias para la búsqueda de empleo 2023"	Taller para alumnos de 3° y 4° medio del Liceo Bicentenario de Zapallar en donde se entregaron herramientas y contenidos relacionados a la búsqueda de empleo, como la estructura moderna de un currículum vitae, etapas del proceso de selección y dificultades para encontrar trabajo.	Participantes: 85
Visitas a empresas de la comuna y sus alrededores	Visita a empresas de la comuna para conocer vacantes laborales disponibles y las funciones	Participantes: 60 Derivaciones: 233

CAPACITACIONES, CHARLAS, CURSOS Y FONDOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
	de los cargos. Además, se realizó proceso de fidelización o, si es nueva empresa, su inscripción respectiva en la Bolsa Nacional de empleo.	
Postulaciones a subsidio al empleo, IFE Laboral, Seguro de cesantía	Apoyo a usuarios y usuarias para postular a los diferentes subsidios de SENCE y solicitar el seguro de cesantía.	Participantes: 46
Intermediación laboral	Apoyo a usuarios y usuarias en Inscripción / actualización de datos plataforma Bolsa Nacional de Empleo; orientación laboral; postulación a ofertas de trabajo; colocación.	Inscripción BNE: 178 Modificación de perfil: 1565 Ofertas laborales: 233 Colocados: 100
1° Seminario Inclusión laboral Zapallar. 26 de septiembre 2023	El objetivo de la actividad involucra el acercamiento de los usuarios de la oficina de la discapacidad en una instancia en donde podrán conocer temáticas de interés para dichos usuarios , entre las cuales se encuentran la “La Ley 20.422, que asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad” y “ La Ley 21.015 Inclusión Laboral”.	Participantes: 53
Encuentro Empresarial programa FOMIL Zapallar 16 de octubre 2023	Su objetivo fue que los empresarios con los que trabaja la OMIL conozcan la oferta programática de SENCE y conocer los beneficios del sello mujer en construcción para incentivar la contratación de mujeres en el rubro de la construcción.	Participantes: 30
Feria laboral Zapallar 10 de noviembre 2023	El objetivo de este encuentro es reunir a diferentes empresas de la provincia de Petorca que cuenten con vacantes laborales que sean de interés para los usuarios de la comuna. Además de potenciar el empleo y la empleabilidad de la población, mejorando de esta manera los procesos y gestiones en la intermediación laboral.	Participantes: 233

Fondos Externos:

FONDO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS Y/O MONTO INVERSIÓN
Programa Yo Emprendo Básico	El programa Yo Emprendo Semilla apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos	Postulaciones: 9
Programa Yo Emprendo Semilla, servicio de apoyo integral regular (FOSIS)	El programa Yo Emprendo Semilla Regular apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos. Este programa ofrece: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres en gestión de negocios. • Apoyo para elaborar un plan de negocio. • Financiamiento del plan negocio • Acompañamiento en la implementación del plan de negocio. 	Postulaciones: 27 Cobertura: 4 Beneficiarios: 4 emprendedores comunales.
Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades (FOSIS)	El programa apoya a quienes quieran desarrollar una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos. Este programa ofrece: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres en gestión de negocios. • Apoyo para elaborar un plan de negocio. • Financiamiento del plan negocio (380.000 c/u) • Acompañamiento en la implementación del plan de negocio 	Postulaciones:64 Cobertura: 12 Beneficiarios: 12 emprendedores comunales.
Capital Semilla Multisectorial Provincia de Petorca SERCOTEC	Sercotec financiará las Acciones de Gestión Empresarial y/o Inversiones identificadas, por un valor de \$5.000.000 netos. Para Acciones de Gestión Empresarial se deberá considerar un monto máximo de \$1.000.000. Asimismo, cada empresa deberá financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto	Postulaciones: 3 Beneficiarios: 0
Capital Emprende Valparaíso Chile Apoya (Sercotec)	Programa que busca apoyar a las micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico con ventas netas iguales o inferiores a 25.000 UF al año, que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria y que tengan inicio de actividades hasta el 31 de octubre de 2019.	Postulaciones:11 Beneficiarias: 0

2. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública es una unidad operativa que depende orgánica y funcionalmente del Alcalde, vinculándose con este, a través de la Administración Municipal y tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Ser la unidad colaboradora directa del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j) del artículo 4 de la Ley N° 18.695 en el seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, esto es:
 - Desarrollar, implementar, evaluar, promocionar, capacitar y apoyar las acciones de prevención social y situacional.
 - La aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas.
 - La adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
- b. Proponer la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública, teniendo en consideración las observaciones efectuadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y por cada uno de sus consejeros.
- c. Asesorar a Alcaldía y al Concejo Municipal en materias de Seguridad Pública.
- d. Liderar el Consejo Comunal de Seguridad Pública y las coordinaciones intersectoriales en materias de seguridad pública.
- e. Diseñar, organizar, dirigir y participar de las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana en el territorio de la Comuna.
- f. Diseñar una Estrategia Comunal participativa en seguridad ciudadana a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales.
- g. Promover la participación ciudadana en materia de seguridad pública a través de su incorporación en la creación de planes de seguridad, prevención y protección ciudadana, fortaleciendo la cohesión social de la comunidad local para enfrentar comunitariamente la creación de estos planes.
- h. Promover el uso de la línea gratuita 1408, para atender todas las inquietudes y necesidades de los vecinos en materia de seguridad pública.
- i. Colaborar en la protección y resguardo de la comunidad local, en coordinación con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, las Fuerzas Armadas e instituciones de servicio público, debiendo implementar planes y tareas tendientes al cumplimiento de sus funciones en este sentido.
- j. Recopilar, analizar y procesar toda la información de tipo municipal y policial que afecte a la seguridad de los habitantes, canalizando la información pertinente en los estamentos respectivos.
- k. Coordinar y operar, la atención y manejo de las telecomunicaciones de la central de comunicaciones, manteniendo la información registrada debidamente actualizada.
- l. Mantener una base de datos con la estadística relativa a materias de seguridad e índices de delincuencia.
- m. Administrar el sistema de telecomunicaciones radiales, el sistema de cámaras de vigilancia de CCTV y el sistema de telefonía 1408.
- n. Colaborar y coordinar la seguridad de todos los eventos y actividades que organice o en que tenga participación el Municipio en la comuna.
- o. Tener a su cargo el cuidado y administración del aparcadero municipal.
- p. Cumplir las demás funciones que la ley, el Alcalde o el Administrador Municipal le encomienden.

La Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Zapallar, está compuesta por el Departamento de Seguridad, el Departamento de Inspección y el Departamento de Emergencias y Protección Civil, cuyo

propósito en brindar seguridad a los vecinos de la comuna, así como también, mantener cercanía con la comunidad y conocer la realidad de cada localidad, dando solución a las incivildades que les puedan afectar.

Durante el año 2023 y con el fin de poder dar cumplimiento y responder de mejor manera a los requerimientos de la comunidad realizó una planificación de servicios diurnos y nocturnos, 24/7, distribuidos en cada una de las localidades, apoyados por funcionarios municipales de cada uno de los Departamentos dependientes de la Dirección de Seguridad.

Se aumentaron los controles preventivos, a través del convenio OS14, cuya función es mantener a un funcionario de Carabineros en un vehículo de seguridad municipal, fiscalizaciones a loteos irregulares en un trabajo realizado en conjunto con personal de la Dirección de Obras Municipales y se aumentó la fiscalización de patentes comerciales en un trabajo realizado junto a la unidad de Tesorería Municipal, también se fiscalizaron construcciones sin permiso de obras y se incluyó en fiscalizaciones nocturnas para ruidos molestos, sonómetros para medición de los decibeles, todo esto monitoreado a través de la central cámaras, quienes además se mantiene en contacto permanente con la comunidad y sus requerimientos mediante los llamadas ingresados al **1408** y los registros de la plataforma **SOSAFE**.

Esta estrategia de trabajo, fue complementada con el arriendo de 09 camionetas para la Dirección de Seguridad, que alcanza el **monto de \$173.502.000 anual**. Estas camionetas se distribuyen de la siguiente forma:

- 05 departamento de Seguridad.
- 03 departamento de Inspección.
- 01 departamento de Emergencia.

Lo anterior con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta ante requerimientos de la comunidad, generando una mayor sensación de seguridad con patrullajes preventivos.

2.1. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

❖ Consejo de Seguridad Pública:

En el año 2023, el Consejo Comunal de Seguridad Pública, sesionó mensualmente, por lo que se realizaron un total de 12 sesiones en distintas localidades de la comuna, con el fin fortalecer la cohesión social, acercar a las instituciones a la comunidad y que nuestros vecinos tengan una participación activa.

LOCALIDAD	Nº DE SESIONES
Zapallar	4
La Laguna	4
Catapilco	4

- **Acuerdos y temas relevantes Consejo Seguridad.**
 - ✓ Análisis criminal y stop por parte de Carabineros de Chile en las localidades de la comuna.
 - ✓ PDI expone sobre Ley 21.057, regula entrevistas y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos violentos.
 - ✓ Exposición de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - ✓ Exposición Ley 20.931, sobre ampliar las facultades policiales.

- ✓ Exposición sobre cámaras de televigilancia en la comuna.
- ✓ Aplicación del sistema Sosafe.
- ✓ Exposición de Ordenanzas Municipales para protección de niños, niñas y adolescentes.

❖ **Gestión de Seguridad Pública a nivel comunal:**

En atención a la planificación de la temporada estival, y el aumento de la violencia que afecta al país en la comisión de delitos, se generaron nuevas estrategias complementarias que permitieron mantener más control de quienes ingresen y salgan de la comuna. Es por ello, que, en el mes de diciembre del 2023, se instalaron 03 casetas de control de acceso a la comuna, en los siguientes puntos:

- Zapallar norte. (cementerio)
- Ingreso La Laguna.
- Catapilco.

Todas equipadas y con comunicación radial directa con la central cámaras y con los vehículos patrulleros, profesionalizando el servicio de seguridad ofrecido a la comunidad y veraneantes.

Conforme al registro de plataforma SOSAFE, se pudo determinar que, en promedio, **ingresan 300 requerimientos mensuales** aproximadamente por parte de la comunidad a la cual se le da respuesta directa con patrulleros municipales, y si la situación así lo amerita se gestiona con personal policial para que concurra.

CASOS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Delitos	75	Ingreso de llamadas 1408 y/o SOSAFE por la ocurrencia, o sospecha de la comisión de delitos.
Incivildades	175	Vehículos mal estacionados, ruidos molestos, acumulación de basura, consumo de alcohol en vía pública, animales sueltos, entre otros.
Otros	50	Registro de llamadas o consultas que la comunidad de realiza como medio de información.
TOTAL	300	

A través de la **Oficina de Antinarcóticos** de la comuna, que fue creada el 2021, **se recibieron 7 denuncias** durante el año 2023, que fueron derivadas a las instituciones correspondientes.

- **Convenio Carabineros de Chile OS14**

El convenio firmado entre la Municipalidad de Zapallar y Carabineros de Chile, fue aprobado a través del Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 19 de mayo de 2023, el cual permitió realizar patrullajes mixtos con los distintos destacamentos que existen en la comuna, efectuando **un total de 111 patrullajes mixtos** durante el año 2023.

DESTACAMENTO	N° DE PATRULLAJES
Zapallar	47
Cachagua	32
Catapilco	32
TOTAL PATRULLAJES	111

- **Casos policiales en la comuna**

En los casos policiales en la comuna, se mide la cantidad de denuncias y detenciones que se producen, las que este 2023 son un 8,2% mayor al año 2022, debido al aumento en la cantidad de población flotante, y que, fruto del trabajo coordinado entre el Municipio y Carabineros de Chile, logró una mayor cantidad de detenidos por delitos de connotación social.

DESTACAMENTO	2021	2022	2023
Zapallar	35	44	61
Cachagua	96	90	95
Catapilco	40	73	68
TOTAL PATRULLAJES	171	207	224

- **Capacitaciones**

El Departamento de Seguridad, en las diferentes reuniones que el municipio realiza con las Juntas de Vecinos, realizaba capacitaciones para que nuestros vecinos conocieran los procedimientos de denuncias.

CAPACITACIÓN	N° DE PERSONAS CAPACITADAS
Procedimientos Denuncias	200
TOTAL	200

2.2. DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

En general el año 2023 se aumentó el control, la fiscalización e inspección de acuerdo a nuevas metodologías de seguridad y con la finalidad de dar cumplimiento además a las ordenanzas comunales (tránsito – urbanismo y construcción – medio ambiente – ley cholito – decreto de prohibiciones – ley de alcoholes – ley de tabaco – ley de pesca y ley de renta).

TIPO	N° PARTES	DESCRIPCIÓN
Construcción	135	Permisos de edificación de obras nuevas y ampliaciones.
Tránsito	1.499	Vehículos mal estacionados.
Ordenanza	152	Vendedores ambulantes, decreto prohibiciones playas, vertimiento de aguas a la vía pública, permisos de patentes comerciales, ocupaciones de bien nacional de uso publico
Notificaciones locales de alcoholes	138	2 veces al año, a todos los locales de alcoholes.
Notificaciones patentes comerciales	600	2 veces al año, a todos los locales.
TOTAL	2.524	

2.3. DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

La gestión de riesgos de desastres al interior de la comuna de Zapallar, se realiza mediante el Departamento de Emergencias y Protección Civil Municipal, en relación a los riesgos naturales o antrópicos a los que se encuentra afecta la Comuna y que necesariamente deben ser coordinadas entre el Municipio,

organismos y comunidad en general, para una respuesta eficiente y coordinada dependiendo del riesgo o emergencia que se deba atender. Entre las gestiones realizadas en 2023, podemos destacar:

- Amenazas derivadas del invierno y que pongan en riesgo a la comunidad. Actividades de prevención y trabajos relacionados a frentes de mal tiempo que incluyen apoyo y/o instalación y entrega de polietileno.
- Actividades relacionadas a la prevención de incendios forestales, apoyo en el combate de los mismos y actividades de prevención de incendios estructurales al interior de la localidad y ruta. Gestión de recursos en coordinación con SENAPRED y CONAF.
- Apoyo en la búsqueda de personas mediante dron en coordinación con Carabineros de Chile.
- Trabajo de apoyo en accidentes de tránsito o relacionados.
- Capacitaciones para adultos mayores y juntas de vecinos en primeros auxilios.
- Habilitación playas balneario para la temporada estival y trabajo con la Armada al interior de playas.
- Rescate de fauna silvestre de borde costero herida, con traslado a centros de rehabilitación.
- Apoyo a SAG y SERNAPESCA en el combate de gripe AVIAR en el monitoreo de Isla de Pingüino, playas de la comuna.
- Implementación y desarrollo certificación Blue Flag Chile.
- Firma de convenio Armada, temporada estival 2023-2024.
- Capacitación de salvavidas y habilitación de playas balneario durante la temporada estival.

Proyectos 2023:

FECHA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
2023	Blue Flag	La Playa Grande de Cachagua es la primera playa con una certificación de esta categoría en nuestro país, poniendo a Chile en el mapa mundial de playas con una certificación ambiental, siendo este el tercer año consecutivo en que se obtienen la certificación, la que se enfoca en cuatro ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> • Información; • Educación ambiental. • Gestión ambiental. • Seguridad y servicios.
2023	Apoyo gripe Aviar	Se coordina el rescate mediante la unidad municipal a cargo, traslado con SERNAPESCA y la rehabilitación por parte de la fundación ÑAMKU, para la posterior liberación de la especie en su hábitat natural, como es el caso de los Pingüinos de Humboldt y que además, mediante el trabajo conjunto a CONAF, se trabaja al interior de la Isla mediante los censos de especies, las que han mostrado durante los últimos años un aumento prolongado.
2023	Equipo CERT	CERT (Community Emergency Response Team), equipo comunitario de respuesta ante emergencias, es un curso internacional implementado por el sistema nacional de prevención de desastres (SENAPRED), dirigido a la comunidad para apoyo en emergencias y catástrofes al interior de las localidades. El equipo capacitado durante el 2021, durante el 2022 realizó un taller de capacitación en diferentes áreas, entre las que destacan, primeros auxilios, búsqueda de personas, administración de albergues. Su objetivo general consiste en capacitar a vecinos bajo la metodología

FECHA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
		propuesta por la Agencia Federal de Manejo de Emergencias FEMA de Estados Unidos y que conozcan experiencias internacionales de trabajo con la comunidad en reducción de riesgo de desastres (RRD).
2023	Instalación de sensor sísmico	Instalación de Sensor sísmico ilustre municipalidad de Zapallar
2023	Convenio Mundo Mar	Convenio de Colaboración con fundación de mundo mar Santiago en la habilitación de pingüinos.
2023	Sistema sísmico preventivo escolar	La escuela básica de Cachagua y Jardín Infantil Los Peques, son los únicos establecimientos educacionales en zona de inundación bajo la cota 30 de inundación, y son por tanto quienes reciben capacitación y herramientas de preparación ante la eventual ocurrencia de un terremoto con eventual tsunami.
2023-2024	Muestras de agua playas	Una de las actividades para la obtención de blue flag internacional es la calidad de aguas, por lo que, mediante muestras de laboratorio, se revisa la calidad del agua verificando su condición.

Trabajo con otros servicios:

SERVICIO	ACTIVIDAD
Carabineros	Actividades de apoyo con dron en actividades delictuales como búsqueda de personas u otras.
Bomberos	Apoyo en emergencias complejas, accidentes que necesiten coordinaciones locales u otras, accidentes de ruta con materiales peligrosos, accidentes de tránsito, coordinaciones de centro de salud local o apoyo mediante camiones aljibe en apoyo de incendios estructurales.
Armada	Preparación de temporada estival, salvavidas y coordinaciones en playas, que incluye fiscalizaciones a salvavidas y a personas que ponen en peligro su vida al interior de playas.
Sernapesca	Colaboración en la rehabilitación y rescate de fauna marina en la comuna de zapallar.
SENAPRED	Coordinación de emergencias que requieran apoyo regional o de medios coordinados para respuesta de emergencias, así como, capacitaciones relacionadas al ámbito de respuesta al interior de la comuna.
CONAF	Actividades de prevención de incendios forestales, playas, establecimientos y rutas, además de la coordinación en incendios forestales mediante el trabajo directo de coordinación, abastecimiento y combate mediante uso de medios aéreos como helicópteros, aviones Dromader y aviones Air Tractor. Además de brigadas forestales y apoyo de camión multipropósito municipal y dron para evaluación de áreas quemadas y control de zonas calientes durante el desarrollo de siniestros.
PDI	Apoyo mediante uso de Dron para revisión de áreas o sectores relacionados a ley 20.000 al interior de la comuna.

Capacitaciones:

MATERIA	TIPO	LUGARES	TOTAL
Simulacros escolares (PISE)	Simulacros por terremotos y tsunamis en establecimientos de la comuna.	Liceo Zapallar. Jardín estrellita de mar. Escuela Balneario de Cachagua. Jardín Los Peques. Escuela Aurelio Duran. Colegio Mercedes Maturana. Jardín Ositos cariñositos.	10 simulacros
Taller RCP y Heimlich	Capacitación dirigida a adultos mayores de la comuna	UCAM: Taller de RCP Casa Adulto mayor: Taller de RCP y maniobra de Heimlich. Club de adulto mayor de la Laguna: Taller de RCP.	400 personas
Equipo de respuesta a emergencias de La Laguna (CERT).	Capacitación en materia de respuesta de desastres y emergencias.	Búsqueda de personas. Incendios estructurales. RCP. Maniobra de Heimlich. Organización en desastres.	3 capacitaciones
Taller de uso y manejo de extintores	Capacitación dirigida al uso y manejo de extintores frente a emergencias o incendios en establecimientos escolares y casas.	Ed. Párvulos: Jardín los peques jardín estrellita de mar jardín ositos cariñositos Programa Habitabilidad	200 personas
Prevención en Gestión de riesgo Comuna de Zapallar	Capacitación en materia de respuesta de desastres y emergencias.	En las Localidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, La Hacienda, Catapilco, Blanquillo, El pangue, Los Perales y La Retamilla	800 personas



3. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

El artículo 25° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que a la Dirección encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato le corresponderá:

- a. El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna;
- b. El servicio de extracción de basura;
- c. La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna;
- d. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- e. Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la Comuna que sean de su competencia, y
- f. Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

Junto con esto el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, indica que, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento le corresponderá:

- a. Atender las necesidades de la Comuna derivadas de la emisión de olores, ruidos molestos y otros elementos o situaciones contaminantes que atenten contra el medio ambiente;
- b. Estudiar, proponer y ejecutar proyectos de forestación en relación con las áreas verdes y vías públicas de la Comuna;
- c. Coordinar a nivel municipal las acciones relacionadas a Medio Ambiente que el municipio emprenda;
- d. Desarrollar acciones de educación, fomento y protección al Medio Ambiente, en beneficio de la comunidad, implementando acciones de relevancia en esta área;
- e. Aplicar las normas ambientales que sean de su competencia;
- f. Proponer proyectos de Aseo y Ornato;
- g. Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes y públicas;
- h. El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna;
- i. Supervisión y control de los servicios de extracción de residuos sólidos domiciliarios y su disposición final, y de la correcta ejecución del contrato de mantención de áreas verdes. Para estos efectos, podrá realizar todas las acciones tendientes a exigir los servicios contratados por el Municipio con estos proveedores, en su calidad de contraparte técnica;
- j. Disponer y fiscalizar el correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria y comercial de la Comuna y el cumplimiento de los contratos o concesiones de recolección de residuos;
- k. Ejecutar trabajos preventivos ante posibles emergencias comunales;
- l. Colaborar con la Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones en el cálculo del derecho de aseo domiciliario, de acuerdo con la Ley de rentas Municipales y la Ordenanza Respectiva;
- m. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación, Oficina de Adquisiciones y Licitaciones, en la elaboración de las bases técnicas relativas a las concesiones de aseo, de áreas verdes, de ornamentación y otros contratos relacionados con aseo y ornato de la Comuna;
- n. Fiscalizar la mantención y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas y elevadoras;
- o. La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna, así como también las relativas al ornato;

- p. La mantención de las áreas verdes, inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza respectiva, denunciando las infracciones cuando procedan, al Juzgado de Policía Local;
- q. Mantener el catastro actualizado sobre el arbolado urbano y áreas verdes de la Comuna;
- r. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la aprobación de todos los proyectos de arborización en parques y jardines que se encuentran en áreas verdes públicas, ejecutados por loteadores, urbanizadores, concesionarios o vecinos, que se realicen en la Comuna;
- s. Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de zoonosis y control de plagas necesarios para mantener la sanidad animal y ambiental de Comuna;
- t. Hacer cumplir la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas;
- u. Realizar la limpieza periódica superficial de los sumideros de aguas lluvias y canaletas existentes en la Comuna y de los causes y canales naturales, ubicados en bienes nacionales de uso público;
- v. Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o la Administración Municipal le encomiende; y,
- w. Otras que le encomiende el superior jerárquico.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención tendrá bajo su dependencia los siguientes Departamentos u Oficinas:

- Departamento de Aseo y Ornato.
- Departamento de Mantención.
- Departamento de Áreas Verdes.

3.1. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

El Departamento de Aseo y Ornato tiene como objetivo la correcta y oportuna disposición y fiscalización de los Servicios de Aseo, recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y la disposición de estos.

Misión:

Procurar mantener la limpieza de los espacios públicos y el cumplimiento de las normas sanitarias a través de la fiscalización de la adecuada recolección y disposición de las basuras, además de suministrar de agua potable a todos los rincones de nuestra Comuna, donde no lo hay, para velar y contribución al mejoramiento del medio ambiente de la Comuna.

❖ Descripción servicios y tareas realizado por esta unidad:

a. Recolección y transporte de residuos domiciliarios:

La Municipalidad con el objetivo de hacer de Zapallar una comuna más limpia, cuenta con el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, este servicio se presta todos los días del año en las diferentes localidades de la comuna. También en paralelo con el retiro de residuos sólidos domiciliarios el servicio cuenta con el retiro de los despuntes vegetales y con campañas de retiros de voluminosos.

b. Lavado y sanitización de contenedores de residuos domiciliarios:



c. Concesión de barrido y desmalezado:

El Municipio cuenta con el servicio de Aseo lo que contempla el barrido y desmalezado de toda la comuna. Es importante mencionar que este servicio lo presta una empresa externa en donde sus trabajadores son residentes de la comuna de Zapallar.



d. Aseo Municipal:

La Dirección de Aseo y Ornato a través de sus funcionarios velan por la limpieza de todas las áreas de la comuna manteniendo el orden y el cuidado de los espacios públicos



e. Apoyo eventos municipales:

Otras de las tareas de los funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad es el gran apoyo que prestan para la realización de eventos Municipales donde prestan apoyo para el traslado y montaje de todos los implementos necesarios para la realización de los eventos.



f. Suministro de agua potable para el requerimiento comunal:

La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato en conjunto con el Departamento de Desarrollo Comunitario hacen las gestiones para que cada una de las familias que no tienen acceso a red de agua potable les pueda llegar el suministro a través de camiones aljibes. Cabe mencionar que este beneficio es posterior aprobación por el área social de la Municipalidad.

g. Apoyo a Bomberos:

Camión Aljibe apoya suministrando agua a Carro de Bomberos



h. Arriendo de maquinaria y camiones:

Este suministro tiene la finalidad de poder entregar la maquinaria que la Dirección de medio ambiente necesita en cada una de sus labores o cuando sea requerido.

❖ Inversiones

Para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de la comunidad y servicios públicos que están a cargo del Municipio, se realizan diferentes inversiones. Estas son:

DETALLE	MONTO
Disposición final de residuos	\$80.000.000
Recolección y transporte de residuos domiciliarios	\$854.392.608
Servicio de aseo comunal externo	\$542.854.428
Arriendo de maquinaria y camiones	\$792.802.990
Servicio de transporte comunal	\$231.292.367
TOTAL	\$2.501.342.393

3.2. DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN

Misión:

Procurar la conservación y mantención, oportuna y eficiente de la infraestructura de los espacios públicos, juegos infantiles de la comuna, preservando un entorno que permita el esparcimiento, mejoramiento en la calidad de vida de los residentes permanentes y temporales de la comuna de Zapallar, a la vez dar cumplimiento a las exigencias generadas en el ámbito automotriz dando seguridad a los automovilistas y peatones, entregando una respuesta oportuna, clara y transparente a los requerimientos de la comunidad.

Para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de la comunidad y a la mantención de las áreas y servicios públicos que están a cargo del municipio, se realizan diferentes inversiones, principalmente relacionados con suministro de materiales y servicios. Estas inversiones son:

DETALLE	MONTO
Construcción De Reductores De Velocidad Zapallar	\$15.000.000
Tratamiento Salino En Las Calles De La Comuna Zapallar	\$135.000.000
Demarcaciones Viales	\$30.000.000
Suministro Camión Limpia Fosa Y Camión Hidroyet	\$100.000.000
Suministro Juegos Infantiles y Equipamiento Deportivo	\$20.000.000
Mejoramiento Paseo Peatonal Quebrada Honda	\$14.154.435
Mantención Alumbrado Público Y Ornamental	\$134.946.000
Suministro e Instalación de Termos Presurizados 250 lts.	\$30.000.000

DETALLE	MONTO
Suministro e Instalación Focos Solares	\$30.000.000
Suministro Mantención y Reparación Generadores	\$10.000.000
Servicio Reparación de Bombas Sumergibles	\$10.000.000
Suministro Piedra Laja	\$42.000.000
Suministros Áridos	\$26.000.000
Suministro Baños Químicos Para Eventos Municipales	\$38.000.000
Suministro Materiales	\$264.000.000
TOTAL	\$899.100.435

a. Suministro Reductores de Velocidad:

Anualmente se contrata el suministro de reductores de velocidad, los que se ejecutaron en diferentes puntos de la comuna, con el fin de aportar a la seguridad vial. **Monto de la inversión \$15.000.000.**



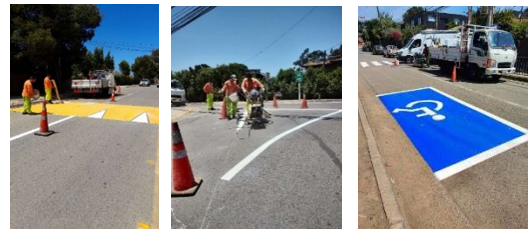
b. Servicio Tratamiento Salino en Calles de la Comuna:

El servicio de tratamiento salino consiste en la reparación y perfilados en todas las calles de acuerdo al catastro por localidad, sumando una **superficie de 180.000 m²** lo que asciende a la suma de **\$135.000.000.**



c. Servicio de Demarcaciones Viales en la Comuna de Zapallar:

La mantención de las demarcaciones viales en las calles de la comuna se realiza por este departamento, así como las nuevas que se requieren, como lo fue en las localidades de la costa por el cambio de dirección de algunas calles. El monto de este servicio para el año 2023 tuvo un costo de **\$30.000.000.**



d. Suministro Camión Limpia Fosas y Camión Hidroyet:

Este servicio considera el arriendo de viajes de camión limpia fosas y camión hidroyet para emergencias sanitarias, planta de tratamiento localidad de Catapilco, planta elevadora, mantención de fosas sépticas dependencias municipales, baños públicos playa La Laguna, retiro de aguas lluvias por anegamientos en las calles por inundación que prohíbe el paso peatonal normal de las personas, limpieza de alcantarillados,

colectores públicos, encauzamientos en quebradas públicas y obras de artes. El suministro tuvo un costo de **\$100.000.0000.**



e. Suministro Juegos Infantiles y Equipamiento Deportivo:

Considera la construcción e instalación de juegos en diferentes plazas y áreas verdes de la comuna, monto del contrato **\$20.000.000.**



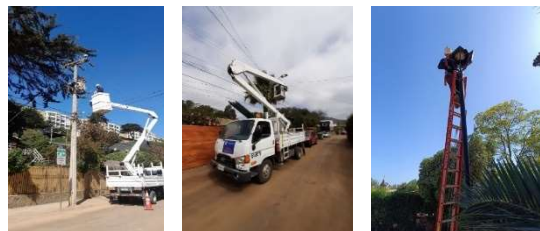
f. Mejoramiento Paseo Peatonal Quebrada Honda:

Proyecto financiado por la Subdere, el cual la Dirección fue la encargada de administrar el contrato. El proyecto considero la construcción de cierre perimetral, pilares de piedras, reparación escaleras e instalación de luminarias ornamentales. Este contrato tuvo un costo total **\$14.154.435.**



g. Mantenimiento de Alumbrado Público y Ornamental de la comuna:

Considera la mantención de todo el alumbrado público y ornamental de la comuna, este contrato tiene un costo anual de **\$174.930.000.**



h. Adquisición e Instalación de Termos Presurizados de 250 Lts:

Se considera la instalación de termos presurizados en los hogares de los vecinos beneficiados, cuya inversión es de **\$30.000.000.** El suministro consiste en la instalación de un termo presurizado de 250 litros (calentador de agua), el cual cuenta con una estructura metálica que soportará el termo los que fueron

instalados en distintos hogares de la comuna y que beneficio a vecinos del sector, permitiendo el uso de la energía solar para calentar el agua.



i. Suministro Instalación de Paneles y Focos Solares:

En nuestro territorio comunal existen sectores que no cuentan con factibilidad para alumbrado público por lo que a través de este servicio se instalan luminarias solares, en la localidad de El Blanquillo, sector El Pangue, ayudando a la seguridad de estas áreas. Esta inversión es por un total de **\$30.000.000**.



j. Suministro Mantenimiento y Reparación de Generadores Municipales:

Se considero la mantención y la reparación de los generadores municipales, lo que significó una inversión para el año 2023 de **\$10.000.000**.

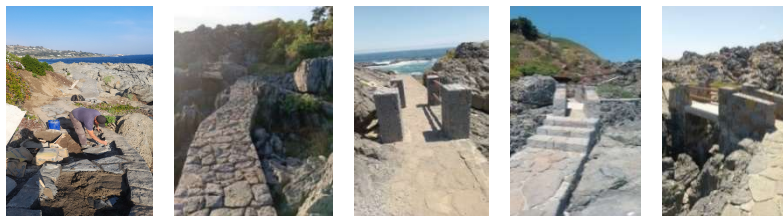
k. Servicio de Reparación de Bombas Sumergibles:

Se considera la reparación de las bombas sumergibles en planta de tratamiento comuna de Zapallar. **TOTAL: \$15.000.000.-**



l. Suministro Piedra Laja:

El trabajo en piedra que se realiza en las zonas costeras, nos permite ir avanzando en la rambla costera, tan característica en la comuna y diferentes intervenciones que ejecutan los pedreros. **Este suministro tiene un costo de \$42.000.000.**



m. Suministro de Áridos:

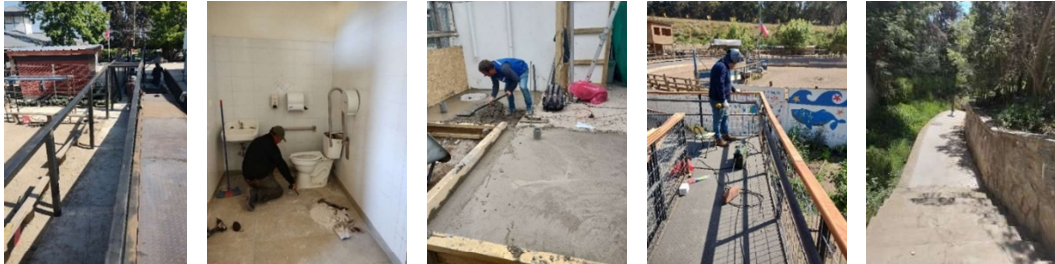
Con el fin de contar con los materiales necesarios que permitan realizar las mantenciones en diferentes vías de la comuna, se cuenta con el contrato de suministro de áridos, que tiene un **monto de \$26.000.000**.

n. Suministro Baños Químicos:

Suministros baños químicos para todos los eventos municipales que se requiera y a las diferentes actividades que se realizan para la comunidad. Monto contrato suministro para el 2023 es de **\$38.000.000**.

o. Suministro de Materiales:

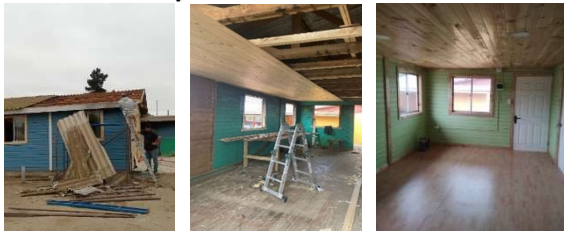
A través de este contrato de suministro el Departamento realiza las mantenciones y/o reparaciones que se producen en la infraestructura pública, realizando intervenciones en las diferentes dependencias municipales, en áreas verdes y en bien nacional de uso público. Durante el 2023 se utilizaron materiales que ascendieron al monto de **\$264.000.000**.



p. Ayudas Sociales:

La ayuda a nuestros vecinos más vulnerables es también importante para el municipio, y en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, con su área social, se realizan reparaciones a sus viviendas con el fin de mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Reparaciones viviendas



Reparación cubierta



3.3. DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES

Las áreas verdes desempeñan un papel esencial en la vida, brindando una amplia gama de beneficios que afectan positivamente a la salud, el bienestar y el medio ambiente de las comunidades. Son refugios naturales que ofrecen un escape del estrés, promoviendo la salud mental y física al proporcionar espacios para la recreación, el ejercicio y la relajación.

Durante el año 2023, la Comuna de Zapallar se enfocó en mejorar la calidad y el mantenimiento de las áreas verdes. Logramos avances significativos en la revitalización de la Plaza de Zapallar y la reforestación de distintas calles y parques con Olivos.

La comuna cuenta con 5 parques, alrededor de 70 plazas, plazoletas, bajadas peatonales, ramblas y costaneras.

A lo largo del año, se llevaron a cabo de mantenimiento regulares, como poda de árboles, corte de césped, riego y recolección de residuos. Se implementaron programas de compostaje en varios parques para mejorar la salud del suelo y reducir los desechos orgánicos.

Algunos de los trabajos realizados por el Departamento son:

- Limpieza de Playas
- Mantenimiento de Bajadas Públicas
- Mantenimiento de Ramblas costeras
- Podas en la comuna
- Aplicación de Maicillo
- Riegos alrededor de la comuna
- Desmalezado en la comuna
- Mantenimiento de Baños públicos
- Retiro de Escombros
- Limpieza de Quebradas

Proyecto de Mejoramiento Plaza de Zapallar



Mantenimiento de Bajadas Públicas



Mantenimiento de Ramblas costeras



Podas en la comuna



Desmalezado en la comuna



Limpieza de Quebradas



DETALLE	MONTO
Suministro plantas ornamentales y árboles para reposición y proyectos de paisajismo	\$10.000.000
Control de plagas	\$5.000.000
Macetas ornamentales	\$455.977.512
TOTAL	\$470.977.512

4. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El artículo 21° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. Por lo que le corresponderá:

- a. Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna;
- b. Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente;
- d. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la Comuna; y,
- g. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Además, el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°2425/2020, de 01 de diciembre de 2020, señala que la Secretaría Comunal de Planificación le corresponderá:

- a. Establecer mecanismos para captar las necesidades de la Comuna, los que sirven de base para la Elaboración y priorización de los proyectos, planes y programas.
- b. Estudiar y evaluar el desarrollo de la Comuna, desde el punto de vista económico, cultural, social y territorial para generar la cartera de proyectos específicos para cada área.
- c. Elaborar el anteproyecto del Plan Comunal de Desarrollo y velar por su permanente actualización.
- d. Compatibilizar técnicamente los planes y programas comunales con el Plan Comunal de Desarrollo.
- e. Identificar fuentes de financiamiento público y privado de carácter nacional e internacional para la ejecución de proyectos específicos.
- f. Proponer las orientaciones y políticas de servicios comunales, de gasto e inversión.
- g. Definir la programación anual de los proyectos y programas a ejecutar por el Municipio, para su correspondiente control y seguimiento.
- h. Proponer al Alcalde y Concejo Municipal, proyectos de remodelación y conservación de espacios públicos y vialidad, para promover el desarrollo urbano de la Comuna.
- i. Cumplir con las funciones que le encomiende el Alcalde o el Administrador Municipal, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- j. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de sus unidades dependientes.

De la Secretaría Comunal de Planificación dependerán los siguientes Departamentos y Oficinas:

- Oficina de Proyectos de Inversión
- Departamento de Licitaciones de Obras Civiles

- Oficina de Sustentabilidad
- Oficina de Vivienda

4.1. OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) permanentemente desarrolla proyectos que permitan mejorar la infraestructura de la comuna para el uso de nuestros vecinos, así como estudios y consultorías que nos ayuden a avanzar en el desarrollo comunal. El trabajo desarrollado por esta unidad municipal tiene diferentes etapas por lo que el desarrollo del diseño hasta llegar a la ejecución puede ser extenso, sobre todo en proyectos de gran envergadura.

La gestión de recursos para las iniciativas de inversión durante el año 2023, alcanza el total de **\$14.140.637.417** entre recursos propios y el financiamiento externo, así como los proyectos desarrollados por otros servicios en la comuna.

Durante el año 2023 se destacan las siguientes inversiones que se están realizando en la comuna:

- **Construcción Centro de Salud Familiar de Catapilco:**

A finales del año 2023 se da inicio a la construcción del Centro de Salud Familiar de Catapilco, un gran anhelo de la comunidad y gracias a las constantes gestiones del Sr. Alcalde se logró su financiamiento en muy poco tiempo.



El proyecto es financiado por el Ministerio de Salud y alcanza una inversión de **\$4.047.023.889**, considera un plazo de ejecución de 731 días, y considera un edificio en un piso con una superficie de 1.409,69 metros cuadrados.

- **Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal:**

Retomamos la construcción de este centro comunitario, cuya ejecución finaliza el 2024. La inversión es completamente municipal, y alcanza el monto de **\$533.089.822**. Este centro comunitario ubicado en la localidad de Zapallar permitirá albergar diferentes organizaciones comunitarias.



- **Construcción Paseo Peatonal Humedal La Laguna**

Proyecto ejecutado en el 2023, con aporte de la Fundación Ibañez Atkinson, alcanzó la suma de **\$125.628.300**. Este proyecto tiene como principal objetivo entregar estándares mínimos de seguridad y accesibilidad Universal y proteger esta zona natural declarada humedal urbano el año 2019.



- **Mejoramiento Paseo Peatonal José Donoso.**

Ejecutado durante el 2023, este proyecto el financiado por el Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL. La inversión total es de **\$108.613.680** y consideraba obras de Mejoramiento para este paseo peatonal que une el sector alto de Cachagua con la Playa, desde la Calle Del Carrillo y Federico Köhnenkampf.



- **Reposición de servicios y equipamiento Playa Zapallar.**

Este proyecto también con el financiamiento del el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Zapallar. La inversión total alcanzó el total de **\$114.770.986** y permitió que la Playa de Zapallar contara con nuevos servicios higiénicos para la comodidad de los visitantes a este bello lugar.

Durante el año 2023 se siguió avanzando en la Construcción del Complejo Deportivo de Cachagua, y se finalizó la Construcción de Extensión de Redes Agua Potable y de Alcantarillado en la localidad de La Laguna.

❖ **Gestión de las inversiones:**

Los proyectos de inversión realizados por la municipalidad deben desarrollar varias fases antes de llegar al resultado final. Las diferentes gestiones que debemos realizar internamente y en otros servicios públicos son muy importante para el logro de los objetivos.

Este año obtuvimos la recomendación técnica y el financiamiento para el proyecto de **Normalización Colegio Técnico profesional Mercedes Maturana Gallardo** de la localidad de Catapilco, con el que terminaremos la totalidad del establecimiento educacional. El monto total del financiamiento es de **\$2.035.686.000** e iniciará su ejecución durante el año 2024.

Imagen de Referencia proyecto
Normalización Colegio Técnico profesional Mercedes Maturana Gallardo



Otros proyectos que serán ejecutados el año 2024, pero consiguieron su financiamiento durante el año 2023 son los proyectos de **Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias de las Calles Balmaceda y Papudo y de la Calle San Alfonso**, todas de la localidad de Catapilco, proyectos que, si bien fueron

aprobados el año anterior, debieron ser reevaluados debido a las alzas en costos para la construcción. Estos proyectos, financiados por el Gobierno Regional, alcanzan el monto total de **\$1.743.853.000**, aumentando en casi un 30% su financiamiento inicial.

Junto con los proyectos de inversión, se obtiene el financiamiento de dos importantes estudios para el territorio comunal, como son la Actualización del Plan Regulados de la Comuna de Zapallar y la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, que significan una inversión de **\$260.434.000** y **\$69.322.000**, respectivamente, los que requerirán la participación de toda la comunidad, quienes tendrán la oportunidad de decidir en conjunto la comuna que desean.

Los proyectos de viviendas, una prioridad de la Municipalidad, siguen avanzando. En el proyecto de la Localidad de Catapilco, se continúa con la consultoría que desarrolla los proyectos para la urbanización que requiere el terreno donde se emplazarán las viviendas. Paralelamente en el proyecto de viviendas de Zapallar, junto con la consultora contratada, se avanza en este proyecto habitacional, el cual se encuentra en la etapa de factibilidad técnica.

❖ **Proyectos Financiados con Fondos Externos:**

La Municipalidad postula a diferentes vías de financiamiento externo, como son las líneas que tiene el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Algunas de estas son:

- Programa de mejoramiento de Barrios, P.M.U., de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Programa de mejoramiento Urbano, P.M.B., de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.
- Fondo Regional Iniciativa Local, F.R.I.L.
- Adquisición de Activos No Financieros, Circular 33.
- Fondos Sectoriales.
- Otros.

Los proyectos financiados con fondos externos, en el año 2023 que fueron total o parcialmente ejecutados y aquellos que se ejecutarán el año 2024, son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Mejoramiento Paseo Peatonal José Donoso, Cachagua	\$108.613.680	F.R.I.L.	EJECUTADO
Reposición Servicios y Equipamiento Playa Zapallar, Zapallar	\$114.770.986	F.R.I.L. MUNICIPAL	EJECUTADO
Construcción Plaza Acceso Catapilco, Catapilco, Comuna de Zapallar	\$100.317.164	F.R.I.L.	EJECUTADO
Mejoramiento Parque Catapilco, Comuna de Zapallar	\$82.316.000	F.R.I.L.	EJECUTADO
Adquisición Clínica Veterinaria Móvil	\$137.445.000	CIRCULAR 33	EJECUTADO
Mejoramiento Paseo Peatonal Quebrada Honda	\$30.234.571	P.M.U. – I.R.A.L.	EJECUTADO
Construcción Cesfam Catapilco, Zapallar	\$4.047.023.889	MINSAL.	EN EJECUCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Zapallar 2024 -2027	\$69.322.000	F.N.D.R.	EJECUCIÓN 2024
Normalización Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo, Catapilco, Comuna de Zapallar	\$2.035.686.000	F.N.D.R.	EJECUCIÓN 2024
Actualización Plan Regulador Comunal de Zapallar	\$260.434.000	F.N.D.R.	EJECUCIÓN 2024
Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias Calles Balmaceda y Papudo, Catapilco, Zapallar	\$1.267.098.000	F.N.D.R.	EJECUCIÓN 2024
Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias Calle San Alfonso, Catapilco, Zapallar	\$476.755.000	F.N.D.R.	EJECUCIÓN 2024
Asistencia Técnica Profesional para catastro de alumbrado público y generación de proyectos de alumbrado público en Zapallar	\$39.360.000	P.M.B.	EJECUCIÓN 2024
Mejoramiento Plaza Acceso Ex-Estación De Catapilco	\$106.771.838	P.M.U. – I.R.A.L	EJECUCIÓN 2024
Reposición Estanque De Regulación SSR Ex Hacienda de Catapilco	\$193.968.893	P.M.B.	EJECUCIÓN 2024
SPD Construcción Pórticos De Lectura Automática de Placas Patentes, Comuna De Zapallar.	\$71.148.211	P.M.U.	EJECUCIÓN 2024
TOTAL	\$9.141.265.232		

Mejoramiento Paseo Peatonal Quebrada Honda



Adquisición Clínica Veterinaria Móvil



El financiamiento a diferentes iniciativas de inversión con fondos externos al municipio alcanza la suma total de **\$9.141.265.232**.

❖ **Proyectos Financiados con Fondos Municipales:**

Durante el año 2023 se continuó trabajando las diferentes consultorías contratadas, las que permiten contar con los antecedentes técnicos para ejecutar diferentes iniciativas de inversión. Estas son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal	\$533.089.822
Complejo Deportivo Cachagua	\$3.963.771.746
Alumbrado Público Sector Aguas Claras, Cachagua, Comuna de Zapallar	\$19.050.413

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Diseño especialidades Cuerpo Bomberos Zapallar	\$31.710.897
Diseño Cesfam Zapallar	\$81.151.007
Diseño especialidades Complejo Deportivo Catapilco	\$56.971.000
Estudio Gestión de tránsito	\$40.000.000
Diseño Urbanización loteo de viviendas Catapilco	\$27.000.000
Proyecto de Viviendas Programa de Integración Social y Territorial DS19, Zapallar, Comuna de Zapallar	\$65.000.000
Diseño del servicio de APR del Pangué	\$27.000.000
Diseño Parque Catapilco, Comuna de Zapallar	\$29.000.000
TOTAL	\$4.873.743.885

❖ **Proyectos Financiados por fundaciones y aportes privados:**

En el año 2022 también trabajamos con dos fundaciones, para desarrollar iniciativas para recuperar y proteger espacios muy apreciados por la comunidad, como son la Ex Estación de Catapilco y el Humedal Urbano de La Laguna. Es así que la Fundación de Cultura y la Fundación Ibáñez Atkinson entregaron aportes para el desarrollo de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Paseo Peatonal Humedal de La Laguna	\$125.628.300	FUNDACIÓN IBAÑEZ ATKINSON
TOTAL	\$125.628.300	

4.2. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRAS CIVILES

El Departamento de Licitaciones de Obras Civiles tendrá las siguientes funciones principales:

- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación de Obras Civiles, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Recibir requerimientos de licitación de Obras Civiles de los distintos departamentos municipales.
- Realizar procedimiento completo de licitación pública de Obras Civiles en el portal www.mercadopublico.cl, desde la publicación hasta la adjudicación.
- Gestionar decretos de aprobación de bases, de adjudicación de licitaciones de Obras Civiles y de las modificaciones de contratos.
- Evaluar las propuestas en materia de Obras Civiles.
- Coordinar y asistir a reuniones y visitas a terreno con proponentes de licitaciones de Obras Civiles, cuando corresponda.
- Recepcionar los documentos de garantía de las licitaciones de Obras Civiles.
- Presentar al Concejo Municipal las propuestas de celebración de contrato de Obras Civiles sobre 500 UTM.
- Gestionar firmas de los contratos y sus modificaciones, en caso que procedieren.
- Envío de avisos a los adjudicatarios cuando corresponda.
- Armar y archivar carpetas con todos los antecedentes de las licitaciones de Obras Civiles.
- Coordinar con las Direcciones Municipales, la presentación de las Bases Administrativas y técnicas, aclaraciones y respuestas, y los informes de adjudicación, ante la Comisión Revisora y Evaluadora de Propuestas públicas y/o privadas, en materia de Obras Civiles.

- m. Mantener archivo y registros sobre las actuaciones que se deriven de las distintas etapas del proceso de licitación de Obras Civiles.
- n. Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o la Administración Municipal le encomiende.

Las licitaciones realizadas durante el año 2023 se caracterizaron por ser para proyectos que contaban principalmente con financiamiento de fondos externos, las que fueron resueltas de la siguiente manera:

RESULTADO LICITACIÓN	CANTIDAD
Licitaciones Adjudicadas	10
Licitaciones Desiertas	8
Licitaciones Revocadas	3
Licitaciones en Proceso	1
TOTAL LICITACIONES	22

Junto con los procesos de licitación que efectúa esta unidad, también se deben realizar las contrataciones de diferentes servicios a través del portal de compras públicas, principalmente para el desarrollo de algún servicio específico, necesario como insumo para la elaboración de proyectos. Este año se realizaron 9 tratos directos, entre los cuales se contrató el proyecto de cálculo para el proyecto de Reposición Estanque De Regulación SSR Ex Hacienda de Catapilco, ya que no contamos con profesionales para ejecutar esta especialidad, así como el levantamiento topográfico de algunos lugares, como bases para realizar proyectos de arquitectura, entre otros servicios.

4.3. OFICINA DE SUSTENTABILIDAD

La oficina de Sustentabilidad está conformada por tres áreas de acción:

- Manejo de residuos.
- Educación ambiental.
- Conservación.

A continuación, se detallan los principales programas y proyectos ejecutados por la oficina durante el año 2022.

❖ Área de Manejo de Residuos:

a. Programa de reciclaje comunal:

Durante el año 2023 se recuperó un total de **338 toneladas de residuos reciclables, aumentando la tasa de recuperación a un 7,6 %** lo que permitió posicionar a Zapallar como la **segunda comuna con mayores índices de revalorización de Chile.**

El municipio invirtió **\$146.398.560 millones** a la gestión y revalorización de residuos reciclables.



b. Programa de recolección de orgánicos:

Continuamos con sorprendentes resultados de nuestro programa de manejo de residuos orgánicos, durante 2023 se recuperaron 295 toneladas lo que significó un aumento del 65% en comparación al periodo anterior. El municipio destinó un monto de \$185.000.000 de pesos para la ejecución de este programa.



c. Planta de vermicompostaje municipal El Mollar:

Durante 2023 se logró una cifra histórica de revalorización de residuos orgánicos en el territorio. En nuestra planta de vermicompostaje se completó la revalorización de más de 515 toneladas desde el inicio del programa. Aumentando un 10% con respecto al año anterior.

Junto a ello se han devuelto a la comunidad más de 2.800 sacos de compost, evitando la extracción de más de 56 toneladas de tierra de hoja de nuestros bosques.



❖ **Área de Educación Medioambiental:**

a. Salidas pedagógicas:

En el marco del programa de educación medioambiental durante el año 2023 se invitó a los diferentes establecimientos educacionales a participar del programa de salidas pedagógicas, donde se llevó a los niñas, niños y educadores a recorrer las diferentes áreas protegidas y relevantes para el cuidado del medioambiente de la comuna.

Durante el año más de 1.200 estudiantes se vieron beneficiados por este programa.



b. Programa visitas guiadas áreas de conservación:

Se da continuidad al programa de visitas guiadas a las áreas de conservación de la comuna que dispone de guardaparques expertos para realizar actividades de educación medioambiental tanto en el Humedal Urbano La laguna y Estero Catapilco como en el Cerro de la Cruz.

Durante el 2023 se recibieron más de **800 personas** en las charlas guiadas abiertas a la comunidad.



c. Capacitaciones Internas:

Durante el año 2023, con objeto de alinear internamente a los funcionarios municipales con la gestión municipal, se visitó una a una las oficinas municipales impartiendo una charla sobre crisis climática, logrando llegar a **más de 300 funcionarios**.

Para cerrar el programa del año 2023 se invitó a los funcionarios a salir a terreno para conocer el bosque esclerófilo del cerro El Boldo, conectarse con el ecosistema local y aprender de su biodiversidad e importancia.

d. Visitas de capacitación comunitaria:

Como parte fundamental de la gestión, durante el año 2023 se invitó a diferentes centros comunitarios y participantes de diferentes programas comunitarios a conocer y aprender de la crisis climática, la biodiversidad de la comuna y los diferentes programas de protección del medioambiente que la gestión ha impulsado.



e. Programa “Guardianes del patrimonio”:

El programa guardianes del medioambiente nace el año 2023, donde en colaboración con la casa del adulto mayor se invita a un **grupo de 20 beneficiarios de la tercera edad** a capacitarse en temas de medioambiente y sustentabilidad.

El objeto de este programa es junto con formar actores relevantes para la comuna en esta temática, entregarles a los adultos mayores herramientas prácticas para participar de manera activa en la comunidad.

❖ **Área de Conservación:**

a. Programa Humedal Urbano:

● **Lanzamiento Plan de manejo**

Durante el año 2023 se realizó el lanzamiento del plan de manejo en La Laguna de Zapallar, contando con la presencia de los Alcaldes de la comuna de Zapallar y la comuna de Puchuncaví, concejales de ambas comunas, comité de expertos, además de la presencia de organizaciones comunitarias y vecinos.



- **Ejecución Paseo Peatonal Humedal La Laguna**

La ejecución de esta infraestructura, que contó con el aporte de la Fundación Ibáñez Atkinson, nos permite avanzar en la protección de nuestro Humedal Urbano y entrega un espacio para que la comunidad visite este lugar de manera segura tanto para ellos como para la flora y fauna del lugar.



- **Convenio de Colaboración Fundación Ibáñez Atkinson:**

Tras el éxito de la construcción del primer tramo de la pasarela borde humedal se firma un nuevo convenio de colaboración con la Fundación Ibáñez Atkinson que contempla una donación de **\$68.000.000** para la construcción de la segunda etapa de la pasarela borde humedal durante el año 2024.

b. Convenio de Colaboración Corporación Bosques de Zapallar:

Para dar continuidad al proceso de conservación y restauración del Cerro de la Cruz se renovó el convenio de colaboración junto a la Corporación Bosques de Zapallar, que para el año 2023 recibió un aporte de **\$20.671.200** lo que **significó un aumento del 10%** en comparación al periodo anterior.



c. Convenio de Colaboración Plantsss:

Se mantiene convenio de colaboración con la App plantsss, aplicación especializada en flora territorial. A Través de carteles con código QR se puede identificar la flora que se encuentra en las 6 localidades de la comuna, permitiéndonos identificar nativas, ornamentales y medicinales georreferenciándolas y aportando la narrativa de su hábitat. En este año se aumentó la cantidad de letreros.



d. Fundación Capitán Azul con la colaboración de la Municipalidad de Zapallar:

Durante el año 2023 con objeto de resguardar el patrimonio marino de la comuna se firma el convenio de colaboración con la Fundación Capital Azul.



En este convenio las partes se comprometen a promover el cuidado de los refugios de Zapallar y Cachagua junto a sus respectivos sindicatos de pescadores, además de contribuir a la educación ambiental y la instrucción de habitantes y visitantes de la comuna de Zapallar, considerando también la participación de las escuelas públicas de la comuna.

4.4. OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda es la encargada de articular el acceso a los distintos programas habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además de desarrollar y ejecutar en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación proyectos habitacionales en terrenos adquiridos por la Municipalidad, para que las familias allegadas y arrendatarias de Zapallar puedan permanecer en su comuna de origen.

El objetivo de la Oficina de Vivienda es entregar orientación y asesoría a los vecinos de la comuna, respecto a los Subsidios Habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Las principales funciones que ejerce esta oficina son:

- a. Atención y asesoría a los residentes de la comuna en postulaciones individuales y grupales entorno a los siguientes Programas Habitacionales:
 - **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S N° 27**, modalidad mejoramiento y ampliación de equipamientos comunitarios.
 - **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, D.S N° 49**, modalidad Adquisición Construcción en Nuevos Terrenos
 - **Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, D.S N° 1**, modalidad Adquisición de Vivienda Construida.
 - **Programa de Arriendo, D.S N° 52**, dirigido a familias vulnerables, llamado regular y llamado para personas mayores y con discapacidad.
 - **Programa de Habitabilidad Rural, D.S 10**, dirigido a familias que habitan en zonas rurales. Destinado al mejoramiento y ampliación de viviendas existentes y construcción de vivienda nueva.
 - **Programa Banco de Materiales, D.S 255**, permite la adquisición de materiales de construcción para mejorar viviendas, a través de una Gift Card.
- b. Asesorar a las organizaciones constituidas para postular a los subsidios de mejoramiento, ampliación o construcción de vivienda nueva en el sitio propio.
- c. Ejecutar el Convenio Regional de Asistencia Técnica con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para el desarrollo y ejecución de proyectos habitacionales.
- d. Ejecutar el Convenio RUKAN con SERVIU Regional para la recepción y digitación de las postulaciones de los distintos programas habitacionales.

Durante el año 2023, la Oficina de Vivienda ha logrado atender y orientar a un total de **530 usuarios por demanda espontánea y a unos 300 usuarios organizados en Comité de Allegados y Comités de Adelanto**, con los cuales se ha concretado la postulación a los diversos subsidios habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a nivel nacional. Entre ellos:

- 18 corresponden al **Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional D.S N° 1**, modalidad adquisición de vivienda construida.
- 9 corresponden al **Programa de Arriendo D.S N° 52**, dirigido a familias vulnerables y llamado especial para adultos mayores.
- 31 corresponden al **Programa Habitabilidad Rural D.S N° 10**, modalidad construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda



- **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S N° 27**, modalidad mejoramiento y ampliación de equipamientos comunitarios de la sede social Villa Altos de Catapilco, representando por su Comité de Adelanto.



- 8 corresponden al **Programa Banco de Materiales D.S 255**, permite la adquisición de materiales de construcción para mejorar viviendas, a través de una Gift Card.

❖ **Proyectos Habitacionales Catapilco y Zapallar**

Se mantiene por parte de la municipalidad el compromiso de dar solución a las familias de la comuna que no cuentan con una vivienda propia, por lo que seguimos trabajando para avanzar en concretar estas iniciativas.



Durante el año 2023 se licitó la consultoría que estudió los aspectos técnicos del terreno adquirido por la municipalidad en la localidad de Zapallar para la construcción de viviendas sociales a través del Programa de Integración Social y Territorial (Decreto Supremo N° 19 V. y U.), con el fin de definir el anteproyecto y posterior postulación del proyecto. Este programa busca generar integración a través de la incorporación de viviendas de diferentes valores hasta un monto de 2.800 UF.



En la localidad de Catapilco nos encontramos trabajando en el proyecto habitacional, a través del Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (Decreto Supremo N° 49 V. y U). AL igual que en Zapallar, el terreno donde se realizará el proyecto es de propiedad municipal, y nos encontramos desarrollando la consultoría y trabajando en la factibilización del terreno para hacer posible el proyecto.

La Oficina de Vivienda mantiene el trabajo de orientación continua y permanente a personas que se acercan a conocer los requisitos para ser parte del proyecto.

5. SECRETARIA MUNICIPAL

De acuerdo a lo señalado en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad, a la secretaría municipal, entre otras funciones, le corresponde:

- a. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- b. Realizar las funciones de Secretario en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- c. Llevar el registro de las Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales.
- d. Cumplir las funciones que le asigna la Ley, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- e. Desempeñarse como Ministro de Fé en todas las actuaciones Municipales.
- f. Desarrollar las actividades específicas que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a la Constitución y funcionamiento del Concejo Municipal.
- g. Preparar las convocatorias a las sesiones del Concejo y velar por su oportunidad despacho a los señores Concejales.
- h. Confeccionar las actas de las sesiones de Concejo.
- i. Llevar un registro con todos los acuerdos del Concejo y de la documentación que sale y llega a éste.
- j. Certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones municipales.

❖ Asistencia a las sesiones del Concejo Municipal

El Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021 – 2024, está constituido por:

- Josefina Sutil Servoin
- Carolina Letelier Riumallo
- Luis Eduardo Guajardo Abarca
- Sebastián Alejandro Chacana Basaez
- Reinaldo Nicolas Fernández Silva
- Danilo Del Carmen Fernández Peña

En el año 2023 se realizaron un total de 39 sesiones de concejo municipal, de las cuales 36 son sesiones ordinarias y 3 son sesiones extraordinarias.

a. Asistencia Concejo Municipal a Sesiones Ordinarias:

SESION ORDINARIA N°	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
FECHA	9	16	23	6	20	27	6	20	27	5	17	25	8	15	29	5	16	30
NOMBRE CONCEJAL																		
JOSEFINA SUTIL SERVAIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAROLINA LETELIER RIUMALLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LUIS GUAJARDO ABARCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SEBASTIAN CHACANA BASAEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
REINALDO FERNANDEZ SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
DANILO FERNANDEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

SESION ORDINARIA N°	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			% ASIST. PERIODO			
	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36				
NOMBRE CONCEJAL	FECHA			7	17	28	7	21	28	4	11	25	2	16	20	6	20	30	4	18	29	
JOSEFINA SUTIL SERVOIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
CAROLINA LETELIER RIUMALLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	94%
LUIS GUAJARDO ABARCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
SEBASTIAN CHACANA BASAEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	97%
REINALDO FERNANDEZ SILVA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	83%
DANILO FERNANDEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%

b. Asistencia Concejo Municipal a Sesiones Extraordinarias:

SESION ORDINARIA N°	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			% ASIST. PERIODO
	1	2	3	6	30	4	6	30	4	
NOMBRE CONCEJAL	FECHA			6	30	4	FECHA			
JOSEFINA SUTIL SERVOIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
CAROLINA LETELIER RIUMALLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
LUIS GUAJARDO ABARCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
SEBASTIAN CHACANA BASAEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
REINALDO FERNANDEZ SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
DANILO FERNANDEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%

❖ **Acuerdos de Concejo**

Durante el año 2023 el concejo municipal tomo 539 acuerdos de concejo en las 39 sesiones que se sostuvieron, los cuales fueron votados de la siguiente manera.

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
1	1		09-01-2023	MANTENER LA DIETA ANUAL 2023 DE LOS CONCEJALES ESTABLECIDA EN EL ART. 88 LEY N° 18.695, EN EL MAXIMO DE 15,6 UTM	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
2	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40003 SANDRA ERICA VENEGAS ARIAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
3	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40006 VALERIA DE JESUS GIACOBBE DADAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
4	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ENERO JUNIO 2023 - ROL 40007 VALERIA DE JESUS GIACOBBE DADAL								MINISTERIO EDUCACION
5	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40106 VALERIA DE JESUS GIACOBBE DADAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
6	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40009 SERGIO JAVIER FERNANDEZ VASQUEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
7	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40010 SERGIO JAVIER FERNANDEZ VASQUEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
8	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40015 JOSE FERNANDO CHACON SUAZO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
9	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40017 MARCIA JULISSA PEÑA PEDRAZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
10	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40017 MARCIA JULISSA PEÑA PEDRAZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
11	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40023 VICTOR SEGUNDO FERNANDEZ ORTIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
12	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40029 MARGARITA ELIZABETH JARAMILLO SOTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
13	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40041	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				MARGARITA ELIZABETH JARAMILLO SOTO								
14	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40146 MARGARITA ELIZABETH JARAMILLO SOTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
15	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40030 ANDRES PATRICIO MUÑOZ ROMANN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
16	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40031 RAQUEL DEL CARMEN GAETE MUÑOZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
17	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40032 MYRIAM DE LAS MERCEDES NUÑEZ BECERRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
18	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40033 MAURO ANDRES ZAMORANO PALACIOS	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
19	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40034 MARIA DORILA GARCIA RUIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
20	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40036 ARNOLDO EVARISTO DIAZ FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
21	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40049 JUAN CARLOS DEL CARMEN AREVALO GALVEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
22	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40051 JUANA DEL CARMEN POBLETE SANHUEZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
23	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40093 DANIEL RODRIGO FIGUEROA ARAOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
24	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40095 SEGUNDO OCTAVIO OYANEDER AMESTICA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
25	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40112 PATRICIA XIMENA ILABACA GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
26	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40141 PATRICIA XIMENA ILABACA GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
27	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40118 MIRTA ADELAIDA BORQUEZ NECULMAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
28	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40124 MARITZA PAMELA MANDICHE GARCIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
29	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40147 ALICIA MERCEDES VALENZUELA MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
30	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40148 ALICIA MERCEDES VALENZUELA MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
31	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40154 CYNTHIA ELIZABETH MUÑOZ TORRES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
32	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40059 CAROLINA ANDREA VICENCIO PEREZ COMERCIAL E.I.R.L.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
33	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40090 ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA E.I.R.L.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
34	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40136 ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA E.I.R.L.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
35	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40157 COMIDAS GIUSELA VARGAS OLIVARES E.I.R.L.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
36	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40052 LOS TRONCOS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
37	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40069 AGUSTIN HEIREMANS COSMELLI	APRUEBA	SE INHABILITA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
38	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40137 CHIMAN SpA	APRUEBA	SE INHABILITA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
39	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40078 HOTELERA ZAPALLAR SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
40	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 -	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ROL 40096 LAS CUJAS SpA							
41	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40097 LAS CUJAS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
42	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40116 COMERCIAL PESEBRERA SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
43	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40128 PRO CREATIVE SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
44	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40130 CASA DOS SALMONES SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
45	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40144 CASA DOS SALMONES SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
46	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40151 SERVICIOS GASTRONOMICOS CESA SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
47	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40155 GASTRONOMIA E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
48	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40005 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
49	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40014 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
50	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ENERO JUNIO 2023 - ROL 40046 CLUB ECUESTRE CACHAGUA LIMITADA								MINISTERIO EDUCACION
51	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40047 MANRIQUEZ ASOCIADOS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE		EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
52	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40108 MANRIQUEZ ASOCIADOS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE		EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
53	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40050 RESTAURANTE TIO TOMATE LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA		EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
54	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40058 INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA		EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
55	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40060 PROYECTOS E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA		EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
56	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40065 SOCIEDAD NAVIA Y SILVA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE		EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
57	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40074 RESTAURANT ZAPALLAR LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA		EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
58	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40094 HOTELERA CASA CHILE LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA		EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
59	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA		EN REUNION

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ENERO JUNIO 2023 - ROL 40126 SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LIMITADA								MINISTERIO EDUCACION
60	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40138 SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
61	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40083 OK MARKET S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
62	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40105 OK MARKET S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
63	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40099 INMOBILIARIA SANTA MARINA S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
64	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40028 SUCESION OLGA ESTAY ESTAY	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
65	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40121 SUCESIÓN OLGA ESTAY ESTAY	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
66	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40085 SUCESION ALEJANDRO ESTRADA ESTRADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
67	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40064 COMUNIDAD LOTE O COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
68	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 -	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ROL 40140 COMUNIDAD LOTEO COSTA CACHAGUA							MINISTERIO EDUCACION
69	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40066 COMUNIDAD LOTEO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
70	2		16-01-2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ENERO JUNIO 2023 - ROL 40135 COMUNIDAD LOTEO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	EN REUNION MINISTERIO EDUCACION
71	3		23-01-2023	APORTE MUNICIPAL A BIENESTAR PARA EL AÑO 2023, POR LA CANTIDAD DE \$64.733.912, QUE CORRESPONDE A 4 UTM POR AFILIADO, CON UN TOTAL DE 262 SOCIOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
72	3		23-01-2023	ORDENANZA COMUNAL QUE PREVIENE, PROHIBE Y SANCIONA EL ACOSO CALLEJERO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
73	3		23-01-2023	ASIGNACION ESPECIAL DEL ART. 45 LEY N° 19.378 DEPTO. SALUD	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA
74	3		23-01-2023	APORTE 2023 AL GRUPO DE ACCION ECOLOGICA CHINCHIMEN POR LA CANTIDAD DE \$24.545.650.- PARA CUBRIR GASTOS DE SERVICIO DE GUARDIA PARQUES, EDUCACION MUNICIPAL Y ADMINISTRACION DEL CONVENIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
75	4		06-02-2023	PROPUESTA DE ESPACION PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN ELECCION CONSEJO CONSTITUCIONAL 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
76	4		06-02-2023	RENOVACION DE COMODATRO A LA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				SEÑORA FLORENCIA ELUCHANS URETA DEL INMUEBLE ROL 14-01 UBICADO EN INTERSECCION DE LAS CALLES GERMAN RIESCO Y 21 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR								
77	4		06-02-2023	RENDICION DE CLINICA LOS CARRERA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
78	4		06-02-2023	OTORGAR APOORTE AÑO 2023 A CLINICA LOS CARRERA POR LA CANTIDAD DE \$30.000.000.- (TREINTA MILLONES DE PESOS)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
79	4		06-02-2023	CONVENIO Y APOORTE A LA FUNDACION GENERA MUJER, POR LA CANTIDAD DE \$9.883.860.- (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
80	4		06-02-2023	CONVENIO AMUCH - FALP	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
81	4		06-02-2023	RETIRARSE DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, Y ESOS FONDOS QUE SE PAGABAN DESTINARLOS AL CONVENIO FALP	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE
82	4		06-02-2023	APOORTE A LA AMUR - ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES, POR LA CANTIDAD DE \$3.500.000.- (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), POR EL DESASTRE DE LOS INCENDIOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
83	5		20-02-2023	COMODATO INMUEBLE CESFAM CATAPILCO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
84	5		20-02-2023	PAGAR AL SEÑOR PEDRO BAEZ LA SUMA DE \$1.343.226, CORRESPONDIENTE A ACUERDO LABORAL DEL JUZGADO DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				LETRAS DEL TRABAJO DE LA LIGUA								
85	5		20-02-2023	LA ADQUISICION CON LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA, LA LICITACION PUBLICA "ADQUISICION DE CAJAS DE UTILES ESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA 2023 - PROGRAMA SEP", POR LA CANTIDAD DE \$44.998.790.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA	
86	5		20-02-2023	LA ADQUISICION CON LA CORPORACION DE LA EDUCACION APTUS CHILE, EL TRATO DIRECTO "ADQUISICION DE PLATAFORMA APTUS - PROGRAMA SEP", POR UN MONTO DE \$64.481.793.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	
87	5		20-02-2023	LA SUSCRIPCION DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA "ADQUISICION, POR VIA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE DIMAO", AL PROVEEDOR FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$180.000.000.- POR UN PLAZO DE CONTRATO DE 12 MESES O HASTA QUE SE ACABEN LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
88	5		20-02-2023	OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 40160 QUINTA COSTA NORTE LA PESCA SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
89	5		20-02-2023	OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 40161 QUINTA COSTA NORTE LA PESCA SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
90	6		27-02-2023	RENDIR PROYECTO DE SUBVENCION 2021 CON DOCUMENTACION DEL 2022 - CLUB DE PESCA Y CAZA LOS HALCONES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	COMISION DE SERVICIOS EN STGO. PRESIDE CONCEJAL SUTIL
91	6		27-02-2023	RENDIR PROYECTO DE SUBVENCION 2021 CON DOCUMENTACION DEL 2022 - COMITÉ DE ADELANTO NUEVA VIDA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	COMISION DE SERVICIOS EN STGO. PRESIDE CONCEJAL SUTIL
92	6		27-02-2023	RENDIR PROYECTO DE SUBVENCION 2021 CON DOCUMENTACION DEL 2022 - CENTRO DE MADRES VILLA NUEVA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	COMISION DE SERVICIOS EN STGO. PRESIDE CONCEJAL SUTIL
93	6		27-02-2023	RENDIR PROYECTO 2022 CON DOCUMENTACION DEL 2023 - UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	COMISION DE SERVICIOS EN STGO. PRESIDE CONCEJAL SUTIL
94	6		27-02-2023	RENDIR PROYECTO 2022 CON DOCUMENTACION DEL 2023 - JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS LA LAGUNA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	COMISION DE SERVICIOS EN STGO. PRESIDE CONCEJAL SUTIL
95	6		27-02-2023	CAMBIO DE OBJETIVO PROYECTO 2022 INCORPORANDO INSTALACION PANDERETAS Y EMPAREJAMIENTO TERRENO - CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	COMISION DE SERVICIOS EN STGO. PRESIDE CONCEJAL SUTIL
96	6		27-02-2023	ORDENANZA MUNICIPAL DE PREVENCION Y GESTION DE RIESGOS COMUNALES PRODUCTO DE INCENDIOS FORESTALES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	COMISION DE SERVICIOS EN STGO. PRESIDE CONCEJAL SUTIL
97	6		27-02-2023	SUSCRIBIR CONTRATO DE LICITACION PUBLICA "CONSULTORIA DISEÑO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	COMISION DE SERVICIOS EN STGO. PRESIDE

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				URBANIZACION LOTEO VIVIENDAS CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR", ID N° 5325-3-LE23, AL OFERENTE FERNANDO ENRIQUE REYES GONZALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$27.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 120 DIAS CORRIDOS.								CONCEJAL SUTIL
98	7		06-03-2023	MODIFICACION CONTRATO ARRIENDO KIOSCO AZUL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
99	7		06-03-2023	MODIFICACION REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
100	7		06-03-2023	SUSCRIBIR CONTRATO DE ADJUDICACION DE PROPUESTA PUBLICA "OPERACIÓN LEASEBACK ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", AL OFERENTE EUROCAPITAL S.A., POR UN MONTO MENSUAL DE UF 1.197,00 Y UN PLAZO DE 60 MESES EQUIVALENTE A 59 CUOTAS DE ARRENDAMIENTO MENSUAL MAS OPCION DE COMPRA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
101	7		06-03-2023	RENOVACION ACTUALES CONTRATOS ARRIENDO EN LOS LOCALES UBICADOS EN CALLE MOISES CHACON POR 0,4 UF EL METRO CUADRADO MAS IVA Y EL ARRIENDO DEL LOCAL N° 4 POR 0,4 UF EL METRO CUADRADO (AMBOS HASTA EL AÑO 2028), Y QUE ESTE ARRIENDO CONTENGA EN SU CONTRATO LA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				OPCION DE COMPRA POR 60.000 UF DE TODO EL INMUEBLE COMERCIAL, POR UN PLAZO DE 6 AÑOS, SIN NINGUNA CLAUSULA DE INDEMNIZACION EN CASO DE QUE EL MUNICIPIO NO HAGA EFECTIVA ESTA COMPRA								
102	7		06-03-2023	INSTALACION DE PLACA RECORDATORIA EN LA GRUTA DEL CERRO DE LA CRUZ, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARCELA JAIME V.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
103	7		06-03-2023	OTORGAR SUBVENCION 2023 A LA CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM, POR LA CANTIDAD DE \$1.500.000.- (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
104	8		20-03-2023	OTORGAR SUBVENCION 2023 A LA FUNDACION SAN JOSE DE CABILDO POR LA CANTIDAD DE \$3.500.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
105	8		20-03-2023	RECIBIR DONACION DE PARTE DE LA SEÑORA GABRIELA LUKSIC (ARTICULOS MEDICOS)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
106	8		20-03-2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 1/2023 Y DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
107	8		20-03-2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD N° 1/2023 Y DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
108	8		20-03-2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION N° 1/2023 Y DISTRIBUCION DEL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				SALDO INICIAL DE CAJA								
109	8		20-03-2023	NOMBRAMIENTO SUBROGANTES PARA LA DIRECCION DE CONTROL, POR POSIBLES VACACIONES O IMPREVISTOS: VALENTINA ZAMORA CISTERNAS; YOLANDA MARIN PEREZ; FELIPE CONTRERAS HUCKSTANDT; JOSE TOMAS BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE; CLAUDIO ARAVENA SOTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
110	8		20-03-2023	OTORGAR SUBVENCION 2023 A LA COPORACION PRO OBRAS SOCIALES ZAPALLAR - CACHAGUA POR LA CANTIDAD DE \$360.000.000.- Y EL PAGO FRACCIONADO EN DOS CUOTAS DE \$180.000.000.- CADA UNA, PARA CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE MOVILIZACION DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA COMUNA, PRINCIPALMENTE A LOS QUE TIENEN DIFICULTAD DE ACCESO A LA LOCOMOCION COLECTIVA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
111	8		20-03-2023	SE AUTORIZA ARRENDAR RECINTO DE LA EX ESCUELA DE TIERRAS BLANCAS, POR UN MONTO MENSUAL DE \$350.000.- PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MADRES DE TIERRAS BLANCAS, CASA DIURNA COMUNAL ADULTO MAYOR Y PARA EL DEPTO. DE EDUCACION COMO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				CENTRO DE APRENDIZAJE								
112	8		20-03-2023	EFFECTUAR CONVENIO CON DESAFIO LEVANTEMOS CHILE PARA CONSTRUIR VIVIENDAS DEFINITIVAS EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
113	9		27-03-2023	AUTORIZAR POR UN MES EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE PESCADERIA LA LAGUNA, DEJANDO CONSTANCIA QUE DEBEN IR BUSCANDO OTRO LUGAR PARA FUNCIONAR EN FORMA ESTABLE, PUES LA DIRECCION ACTUAL NO SE PUEDE REGULARIZAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	REUNION CON MINISTRO DE EDUCACION	
114	9		27-03-2023	PAGAR AL SEÑOR FRANCISCO ROJAS SMITH LA CANTIDAD DE \$6.000.000.- SEGÚN ACUERDO LABORAL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LA LIGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	REUNION CON MINISTRO DE EDUCACION	
115	9		27-03-2023	PRORROGA DE LA ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO, CUYO TEXTO FUE APROBADO MEDIANTE DECRETO DE ALCALDIA N° 1070 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	REUNION CON MINISTRO DE EDUCACION	
116	9		27-03-2023	OTORGAR AL ALUMNO LUCAS ANDRE COSMELLI FARIAS, BECA DE ESTUDIO NIVEL SUPERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR 2023, BECA ESPECIAL COMO CASO EXCEPCIONAL, POR LA SUMA DE \$250.000.- MENSUALES, POR UN PERIODO DE 10 MESES (MARZO A DICIEMBRE 2023), PARA GASTOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	REUNION CON MINISTRO DE EDUCACION	

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ASOCIADOS A SU CALIDAD DE ESTUDIANTE DE EDUCACION SUPERIOR								
117	9		27-03-2023	LISTADO DE BENEFICIARIOS CON RENDICION PENDIENTE DE "ZAPALLAR SE REACTIVA 2022", PUDIENDO RENDIR CON BOLETAS O FACTURAS FUERA DE PLAZO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	REUNION CON MINISTRO DE EDUCACION
118	10		05-04-2023	APLICACIÓN DEL ARTICULO N° 23 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, PARA MODIFICACION DE RASANTE -15° PARA PREDIO UBICADO EN RUTA E-30-F N° 2000, ROL N° 2-3; 2-4; 2-28; 2-33	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA
119	10		05-04-2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO DE PROPUESTA PUBLICA "ADQUISICION CLINICA VETERINARIA MOVIL EQUIPADA, COMUNA DE ZAPALLAR", ID N° 5325-6-LQ23, AL OFERENTE BERTONATI VEHICULOS ESPECIALES LTDA., RUT N° 87.927.900-3, POR UN MONTO TOTAL DE \$137.445.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS, Y UN PLAZO DE 120 DIAS CORRIDOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DEL VEHICULO EQUIPADO A CONTAR DEL ACTA DE INICIO DEL PRODUCTO O SERVICIO.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA
120	11		17-04-2023	RATIFIQUESE ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CARLOS LEON BRICEÑO DE LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR, CON	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				MARCATT SpA, RUT. N°76.780.943-3, A CONTAR DEL 01/04/2023 HASTA 31/12/2028								
121	11		17-04-2023	ADJUDICACION A STM COMPUTACION LIMITADA, RUT N° 77.383.510-1, LA LICITACION PUBLICA N° 41/2023 "ADQUISICION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE COMPUTADORES", ID 4301-48 LQ23, POR UN PERIODO DE 24 MESES, DE ACUERDO AL CALOR TOTAL NETO OFERTADOS EN SU ANEXO N° 4 OFERTA TECNICA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	
122	11		17-04-2023	ADJUDICACION A FUNDACION CINTEC, RUT. N° 65.105.696-9, LA LICITACION PUBLICA N° 24/2023 "TERAPIAS ASISTIDAS CON PERROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA DE LA COMUNA", POR UN MONTO TOTAL DE \$50.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
123	11		17-04-2023	RENDER PROYECTO CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE OBJETIVO DE "COMPRA DE HERRAMIENTAS MECANICAS" CON DOCUMENTACION AÑO 2020, ORGANIZACIÓN: CLUB DE JEEPEROS OFF ROAD CACHAGUA; PROYECTO: REPRESENTAR A ZAPALLAR EN EL DIA MUNDIAL DEL JEEPERO; MONTO: \$400.000.-;	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				FUNDAMENTACION: SE SUSPENDIO ABRUPTAMENTE EL EVENTO POR EL REVUELO DEL ESTALLIDO SOCIAL Y LA ALARMA PROVOCADA POR SOSPECHAS DEL COVID 19 Y DECIDIERON ADQUIRIR IMPLEMENTOS COMO HERRAMIENTAS PARA SU ORGANIZACION								
124	11		17-04-2023	RENDER PROYECTO CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE OBJETIVO DE "PASEO RECREATIVO" CON DOCUMENTACION AÑO 2021, ORGANIZACIÓN: AGRUPACION JUVENIL POBLACION ESTADIO; PROYECTO: COMPRA DE JUEGOS INFANTILES; MONTO: \$1.079.981.-.-; FUNDAMENTACION: LOS DIRIGENTES, NO ENCONTRARON JUEGOS INFANTILES EN LA ZONA QUE CUMPLAN LAS NORMAS, SEGURIDAD Y DE ACUERDO AL DISEÑO ESTANDAR QUE INSTALA LA MUNICIPALIDAD Y DECIDIERON PARA NO PERDER LOS RECURSOS REALIZAR UN PASEO RECREATIVO EL MISMO AÑO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
125	11		17-04-2023	RENDER PROYECTO CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE OBJETIVO PARA LA COMPRA DE MAQUINA DE PLATILLO, CON DOCUMENTACION AÑO 2022, ORGANIZACIÓN: CLUB DE PESCA Y CAZA LOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				HALCONES; PROYECTO: IMPLEMENTACION PARA EL CLUB; MONTO: \$1.600.000.- -; FUNDAMENTACION: EN EL FORMULARIO DE POSTULACION SE NOMBRA LA COMPRA DE MESAS, COCTEL Y TRAJES DE CAMUFLAJES, SIN EMBARGO NO SE ENCONTRARON EN STOCK ESE TIPO DE EQUIPAMIENTO Y FUE MUY DIFICIL DE CONSEGUIR YA QUE SOLO ESTÁ AUTORIZADO PARA ACTIVIDADES DE COMBATE								
126	11		17-04-2023	LA CONTRATACION DE PRODUCTORA DE EVENTOS SAN ESTEBAN SpA, ID 4301-60-LE23 "SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL PARA CARNAVAL ADIOS VERANO 2023" POR UN MONTO DE \$35.700.000.- IVA INCLUIDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
127	11		17-04-2023	LA SUSCRIPCION DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA " SERVICIO POR VIA DE SUMINISTRO, ARRIENDO DE CAMION LIMPIA FOSA Y CAMION HIDROYET PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", AL PROVEEDOR SOCIEDAD DE INGENIERIA TRANSPORTE SITA LIMITADA, RUT. 76.092.237-4, POR UN MONTO DE \$80.000.000.- POR UN PLAZO DE CONTRATO DE 12 MESES O HASTA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				QUE SE ACABEN LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.							
128	11		17-04-2023	LA ADJUDICACION AL PROVEEDOR INVERSIONES SAI SpA, RUT. 76.172.478-9, LA LICITACION PUBLICA N° 15/2023 "SERVICIO, VIA SUMINISTRO DE CAJAS DE MERCADERIA PARA AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE ZAPALLAR", POR UN MONTO TOTAL DE \$60.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PERIODO DE 12 MESES O HASTA AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
129	11		17-04-2023	LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA "SERVICIO POR VIA DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL Y BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", AL PROVEEDOR INVERSIONES SIRACUSA SpA, RUT. 76.138.375-2, POR UN MONTO TOTAL DE \$470.000.000.- POR UN PLAZO DE CONTRATO DE 24 MESES O HASTA QUE SE ACABEN LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
130	11		17-04-2023	MODIFICACION ORDENANZA SOBRE LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LA PREVENCION DE VULNERACIONES DE DERECHOS Y LA PROTECCION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIJS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				GENERAL DE LOS MISMOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, SEGÚN TEXTO QUE SE ADJUNTA Y QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO							
131	11		17-04-2023	TRASPASO DE FONDOS DEL BONO DE ASEO ENVIADO A LA SUBDERE, SEGÚN DETALLE: ECOMETRO URBANISMO SpA, RUT 76.189.229-0, MONTO \$28.355.892, Y; BYHOLDING SpA, RUT 76.991.195-0, MONTO \$45.805.671	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
132	11		17-04-2023	SE AUTORIZA EL CAMBIO DE SESION DE CONCEJO DEL LUNES 24 DE ABRIL DE 2023, PARA EL DIA MARTES 25 DE ABRIL 2023, A LAS 18:00 HORAS, A REALIZARSE EN LA MULTICANCHA DE ZAPALLAR, POR MOTIVOS DE LA CUENTA PUBLICA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
133	11		17-04-2023	LA DONACION DE 2 COMPUTADORES AL CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
134	11		17-04-2023	LA INSTALACION DE PORTON Y LA INSTALACION DE 2 CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS REPRESAS A SOLICITUD DE PROPIETARIOS DEL SECTOR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
135	13		08-05-2023	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - PMG ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR AÑO 2022, SEGÚN INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE CONTROL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
136	13		08-05-2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO DE LA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y CAMIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", AL PROVEEDOR CRISTIAN HERNAN MORALES ACEVEDO, RUT. N° 14.185.310-4, POR UN MONTO TOTAL DE \$960.000.000.- POR UN PLAZO DE CONTRATO DE 24 MESES O HASTA QUE SE ACABEN LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA								
137	13		08-05-2023	PROMESA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN MOISES CHACON N° 92, COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
138	13		08-05-2023	CORRECCION EN EL TRASPASO DE FONDOS DE ASEO ENVIADO POR LA SUBDERE, APROBADO EN SESION ORDINARIA N° 11/2023 BAJO ACUERDO N° 131, QUEDANDO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: ECOMETRO URBANISMO SpA, RUT 76.189.229-0, MONTO \$28.779.114, Y; BYHOLDING SpA, RUT 76.991.195-0, MONTO \$45.382.449	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
139	13		08-05-2023	OTORGAR PATENTE DE RESTAURANT DE ALCOHOL A MICROEMPRESA FAMILIAR, ROL 40.162, CENTRO RECREACIONAL ANTONIETTA GIUSEPPINA CRISCITO VASQUEZ E.I.R.L. ANTONIETTA CRISCITO VASQUEZ, LOTE S-27-01A HACIENDA CATAPILCO,	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				RESTAURANT DIURNO, CATEGORIA C, INFORME JURIDICO N° 139 DEL 02 DE MAYO DE 2023, MICROEMPRESA FAMILIAR							
140	13		08-05-2023	OTORGAR PATENTE DE RESTAURANT DE ALCOHOL A MICROEMPRESA FAMILIAR, ROL 40.163, CENTRO RECREACIONAL ANTONIETTA GIUSEPPINA CRISCITO VASQUEZ E.I.R.L. ANTONIETA CRISCITO VASQUEZ, LOTE S-27-01A HACIENDA CATAPILCO, RESTAURANT NOCTURNO, CATEGORIA C, INFORME JURIDICO N° 139 DEL 02 DE MAYO DE 2023, MICROEMPRESA FAMILIAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
141	14		15-05-2023	AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA "SERVICIO POR VIA SUMINISTRO DE TRANSPORTE SIN CHOFER PARA PERSONAL Y FINES MUNICIPALES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", AL PROVEEDOR COMERCIAL AUTO SpA, RUT. N° 76.930.926-8, POR UN MONTO TOAL DE \$412.000.000.- POR UN PLAZO DE CONTRATO DE 24 MESES O HASTA QUE SE ACABEN LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA
142	14		15-05-2023	EL CREAR UN APARCADERO PARA VEHICULOS Y	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				EXTERNALIZARLO Y HACER UNA LICITACION EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI, O UN CONVENIO DE CONCESION							CERTIFICADO MEDICO	
143	14		15-05-2023	EL EFECTUAR UN APOORTE EXTRAORDINARIO A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, POR UN VALOR DE \$18.000.000.- MÁS IVA, EQUIVALENTE AL VALOR DE 3 CASAS QUE SERAN DONADAS A LA MUNICIPALIDAD DE NINHUE PARA AFECTADOS POR INCENDIOS FORESTALES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA
144	15		29.05.2023	PROPUESTA DE ESPACIO PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
145	15		29.05.2023	ORDENANZA SOBRE INSTALACION, MANTENIMIENTO, FISCALIZACION, TRASLADO Y RETIRO DE CABLEADO AEREO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
146	15		29.05.2023	DONACION DE ARBOLES (OLIVOS) DE CATAPILCO PARA REFORESTAR, A VECINOS O INSTITUCIONES INTERESADAS, SIENDO SACADOS POR EL MUNICIPIO Y ENTREGADOS EN FECHA QUE SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
147	16		05.06.2023	MODIFICACION DE PASO DE SERVIDUMBRE PARA LINEAS ELECTRICAS DE MEDIA TENSION EN TERRENO DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				VIVIENDAS ROL F-30-E, UBICADO A UN COSTADO DE VILLA ESMERALDA ZAPALLAR.								
148	16		05.06.2023	CONCEDER UNA ULTIMA PRORROGA DE PERMISO PRECARIO A PESCADERIA LA LAGUNA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
149	16		05.06.2023	LAS NUEVAS CONSIDERACIONES DE BASES DE POSTULACION FONDOS CONCURSABLES "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" Y "FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2023"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
150	16		05.06.2023	SE CAMBIA LA SESION CORRESPONDIENTE AL CUARTO LUNES DEL MES POR SER DIA FERIADO, PARA EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
151	17		16.06.2023	COMPRVENTA CON HIPOTECA CON INMOBILIARIA MOISES CHACON SpA PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLE UBICADO EN MOISES CHACON N° 92, LOCALIDAD Y COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA	APRUEBA
152	17		16.06.2023	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB DE JEEPEROS CACHAGUA OFF ROAD POR LA CANTIDAD DE \$800.000.- PARA ASISTIR A CAMPEONATO NACIONAL DEL JEEPERO, MONTO QUE SERA DESTINADO PARA LA INSCRIPCION DE LA COMPETENCIA, TRANSPORTE,	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ALOJAMIENTO Y COMIDAS								
153	17		16.06.2023	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL AL SINDICATO DE PESCADORES DE CACHAGUA POR LA CANTIDAD DE \$1.800.000.- PARA CUBRIR GASTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD RELIGIOSA SAN PEDRO Y SAN PABLO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
154	17		16.06.2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO DE PROPUESTA PUBLICA "PROYECTO DE VIVIENDAS PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y TERRITORIAL DS 19, ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR" ID N° 5325-12-LP23, AL OFERENTE FAI SUR SpA, POR UN MONTO TOTAL DE \$65.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 195 DIAS CORRIDOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL SERVICIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
155	17		16.06.2023	FINANCIAR EL PROYECTO "NORMALIZACION COLEGIO TECNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA GALLARDO, CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR", LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
156	17		16.06.2023	PLANO DE DETALLES VIALIDADES CERRO EL MORRO, ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
157	17		16.06.2023	ADJUDICAR L.P. "SUMINISTRO ARSENAL FONDO DE FARMACIA (FOFAR) 2023-2025", A: ETHON PHARMACEUTICALS SpA Y MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
158	17		16.06.2023	OTORGAR APORTE A LA FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ - FALP, POR LA CANTIDAD DE \$50.000.000.- PARA ATENDER Y TRATAR LOS CASOS DE CANCER EN LA COMUNA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
159	17		16.06.2023	EL PROVISIONAR LA CANTIDAD DE \$30.000.000.- PARA IR EN AYUDA DE CONTRIBUYENTES MAS NECESITADOS DE LA COMUNA, EN RELACION A DEUDAS POR PAGO DE CONTRIBUCIONES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
160	18		30.06.2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. DE SALUD	APRUEBA	SE ATRASA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
161	18		30.06.2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 2/2023	APRUEBA	SE ATRASA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
162	18		30.06.2023	RASANTE -1° PARA EL PROYECTO UBICADO EN RUTA E-30-F N° 7870 LOTE 22-A; PARCELACION SAN CARLOS, ZAPALLAR; ROL DE LA PROPIEDAD 532-33; PROPIETARIO CHRISTOFF SCHIESS	APRUEBA	SE ATRASA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
163	18		30.06.2023	ACUERDO EXTRAJUDICIAL CON DOÑA LUZ MARIA BUDGE, POR LA CANTIDAD DE \$534.032.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
164	18		30.06.2023	ACUERDO JUDICIAL CAUSA ROL C-1004-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA CON DEMANDANTE CAROLA PAZ VALDEBENITO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				VALENZUELA, QUIEN DEBE PAGAR LOS PERIODOS PRESCRITOS POR DEUDA DE PERMISOS DE CIRCULACION, LO QUE ASCIENDE A \$536.086, MAS INTERESES Y REAJUSTES								
165	18		30.06.2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO L.P. 10/2023 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PARQUE PAIHUENAL, ZAPALLAR", AL OFERENTE SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LTDA., POR UN MONTO TOTAL DE \$533.089.822.- IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 240 DIAS CORRIDOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
166	18		30.06.2023	ADJUDICACION L.P. "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS ENCUENTROS FAMILIARES RECREATIVOS, VACACIONES DE INVIERNO ENTRETENIDOS", AL PROVEEDOR EVENTOS KACHILUPI SpA, POR UN MONTO TOTAL DE \$48.647.200.- IVA INCLUIDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
167	18		30.06.2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO L.P. 12/2023 "REPOSICION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO PLAYA ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR", AL OFERENTE MAR BRAVO SpA, POR UN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				MONTO TOTAL DE \$114.770.986.- IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 160 DIAS CORRIDOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO							
168	18		30.06.2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO L.P. 14 "MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL JOSE DONOSO, CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR", AL OFERENTE ROLANDO DIAZ CEA Y CIA. LTDA., POR UN MONTO TOTAL DE \$108.613.680.- IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 120 DIAS CORRIDOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO A CONTAR DE LA ENTREGA DEL TERRENO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
169	18		30.06.2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO L.P. 11/2023 "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL HUMEDAL LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR", AL OFERENTE ROLANDO DIAZ CEA Y CIA. LTDA., POR UN MONTO TOTAL DE \$125.628.300.- IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 120 DIAS CORRIDOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
170	18		30.06.2023	EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				"MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES COMUNITARIAS EN SEDE ALTOS DE CATAPILCO, ZAPALLAR", Y SE COMPROMETE CON LA MANTENCION DEL PROYECYO EN MENCION, REFERENTE A LA POSTUALCION DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR CAPITULO I DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)							
171	18		30.06.2023	LAS RENDICIONES FUERA DE AÑO CALENDARIO Y CAMBIOS DE OBJETIVOS A BENEFICIARIOS DEL FONDO "ZAPALLAR SE REACTIVA 2022"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
172	18		30.06.2023	LA COMPRA Y TRASLADO DE NEUMATICOS DE AMBULANCIA PARA LA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
173	19		07.07.2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 3	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	FERIADO LEGAL
174	19		07.07.2023	MODIFICACION N° 1 CONTRATO "SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN RELLENO SANITARIO, PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR", CON LA EMPRESA KDM SA. POR UN MONTO DE \$45.000.000.- Y UNA VIGENCIA DESDE EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	FERIADO LEGAL
175	19		07.07.2023	BASES FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA VERSION III, AÑO 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	FERIADO LEGAL
176	19		07.07.2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO CON LA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	FERIADO LEGAL

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				EMPRESA SARRAF INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, RUT N° 77.156.104-7, DE LA LICITACION PUBLICA "CONSERVACION ESCUELA AURELIO DURAN								
177	19		07.07.2023	BASES CONCURSO PUBLICO DIRECTOR CESFAM DE CATAPILCO Y DIRECTOR CESFAM ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	FERIADO LEGAL
178	20		17.07.2023	PROGRAMA DE APOYO A CONTRIBUYENTES MAS NECESITADOS AL PAGO DE CONTRIBUCIONES.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
179	20		17.07.2023	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB DEL ADULTO MAYOR ZAPALLAR ES MEJOR, POR LA CANTIDAD DE \$3.900.000.- PARA COSTEAR TRASLADO POR VIAJE ALSUR DE CHILE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
180	20		17.07.2023	OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EX HACIENDA CATAPILCO, POR LA CANTIDAD DE \$4.305.000.- PARA REALIZAR CONVENIO DE PROYECTO DE ESTIMULACION DE PRECIPITACIONES, SIEMBRA DE NUBES, SEGÚN PROPUESTA TECNICA DE METTECH SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
181	21		28.07.2023	EL CAMBIAR EL PUNTO 3 DE LA TABLA PARA EL FINAL DE LA SESION Y SACAR DE PUNTO DE TABLA EL PUNTO 8	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
182	21		28.07.2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° DEPTO. EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
183	21		28.07.2023	SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORAS", CON EL PROVEEDOR HUGO DIAZ Y COMPAÑÍA LTDA., POR UN VALOR NETO DE \$178.878.- MÁS IVA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
184	21		28.07.2023	CREACION DIERCCION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
185	21		28.07.2023	MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
186	21		28.07.2023	SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE PRODUCCION FIESTA COSTUMBRISTA 2023", CON EL PROVEEDOR TEATRO PLAY LIMITADA, POR UN MONTO DE \$249.305.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
187	21		28.07.2023	DECLARACION DE CIUDADANO ILUSTRE EL SEÑOR ANTONIO ZAMORANO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
188	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40003	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
189	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40006	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
190	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40007	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
191	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40106	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
192	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40009	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
193	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40010	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
194	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40015	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
195	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40016	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
196	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40017	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
197	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
198	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40029	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
199	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40041	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
200	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40146	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
201	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40031	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
202	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40032	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
203	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40033	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
204	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40034	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
205	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40036	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
206	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40049	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
207	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40051	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
208	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40095	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
209	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40112	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
210	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40141	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
211	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40118	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
212	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40124	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
213	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40147	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
214	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40148	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
215	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40154	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
216	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40059	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
217	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40090	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
218	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40136	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
219	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40157	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
220	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40162	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
221	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40163	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
222	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40052	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
223	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40069	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
224	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40137	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
225	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40078	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
226	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40096	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
227	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40097	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
228	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40116	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
229	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40128	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
230	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40130	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
231	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40144	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
232	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40151	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
233	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40155	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
234	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40160	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
235	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40161	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
236	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40005	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
237	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40014	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
238	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40046	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
239	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40047	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
240	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40108	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
241	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40050	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
242	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40058	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
243	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40060	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
244	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40065	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA
245	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40074	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
246	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40094	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
247	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40126	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
248	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40138	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
249	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40083	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
250	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40105	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
251	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40099	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
252	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40028	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
253	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40121	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
254	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40064	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
255	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40140	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
256	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40066	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
257	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40135	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
258	21		28.07.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40030	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
259	21		28.07.2023	ELIMINACION PATENTE ALCOHOL ROL 40093	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
260	21		28.07.2023	OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40164	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
261	21		28.07.2023	OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL ROL 40165	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
262	21		28.07.2023	OTORGAR APORTE DE \$1.500.000 AL CLUB DEPORTIVO PACIFICOS A TRAVES DE LA CORPORACION DE DEPORTES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
263	21		28.07.2023	OTORGAR APORTE DE \$120.000.- AL CLUB DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				HUASOS LAS REPRESAS, A TRAVES DE LA CORPORACION DE DEPORTES								
264	21		28.07.2023	OTORGAR APOORTE EN PREMIOS A LA ASOCIACION DE RODEOS CORDILLERA, A TRAVES DE LA CORPORACION DE DEPORTES.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
265	22		07.08.2023	RENOVACION PATENTE ALCOHOL JULIO - DICIEMBRE 2023, ROL 40085	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
266	22		07.08.2023	REALIZAR PROYECTOS DE NUEVAS EDIFICACIONES EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE OBRAS, SECPLA, EDUCACION Y DIMAO, EN LA ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA Y ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO PARA CONCRETAR LA SOLICITUD DE PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA PARA AMBOS ESTABLECIMIENTOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
267	23		21.08.2023	SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION PUBLICA "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL DIRIGENTE SOCIAL 2023", CON EL PROVEEDOR ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA, RUT. N° 77327430-4, POR UN MONTO TOTAL DE \$39978050.- IVA INCLUIDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA
268	23		21.08.2023	SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE INSTALACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ELECTRICA INTERIOR DE TERRENO MUNICIPAL, CONSCTRUCION SUB ESTACION ELECTRICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE ACTIVIDAD INAUGURAL FIESTAS PATRIAS AÑO 2023", CON EL PROVEEDOR ERGONNOVA SPA, RUT. N° 76268339-3, POR UN MONTO TOTAL DE \$105447405.- MAS IVA INCLUIDO, POR UN PLAZO DE CONTRATO DE 30 DIAS.								
269	23		21.08.2023	AUMENTAR EL ACTUAL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y DESMALEZAMIENTO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, MIENTRAS DURE EL NUEVO PROCESO LICITATORIO DE LOS NUEVOS SERVICIOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	
270	23		21.08.2023	PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION, OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA DE RECOLECCION Y REVALIZARIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	
271	24		28.08.2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA 15/2023 "CONSTRUCCION PLAZA ACCESO CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR", ID 5325-18-LP23, CON EL OFERENTE ROLANDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				DIAZ CEA Y CIA LTDA., RUT N° 78978680-1, POR UN MONTO TOTAL DE \$100317164.- IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 120 DIAS CORRIDOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE LA ENTREGA DE TERRENO.								
272	24		28.08.2023	RETIRAR PUNTO DETABLA N° 4: ESPOSICION ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, PARA SER TRATADO EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA
273	24		28.08.2023	DAR EL NOMBRE A UNA CALLE COMO MANUEL JOSE URETA MACKENA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA
274	24		28.08.2023	ACEPTAR EN DONACION FRANJA DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD VICUÑA PEREZ, PARA MODIFICACION DE PROYECTO DE ACCESO VIAL SUR AL BALNEARIO DE CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA
275	24		28.08.2023	ENTREGAR EN COMODATO LAS MULTICANCHAS TECHADAS DE LOS COLEGIOS A LA CORPORACION DE DEPORTES, POR 20 AÑOS RENOVABLES, TACITA Y SUCESIVAMENTE POR 20 AÑOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA
276	24		28.08.2023	PROYECTO DE SUBDIVISION PREDIAL, DONDE SE EMPLAZA LA ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO, SEPARANDO LA CAPILLA SAN ALBERTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				HURTADO Y EL CENTRO DE MADRES, PARA TRASFERIR AL SLEP DE PETORCA SOLO EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, O ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS RENOVABLES, TACITA Y SUCESIVAMENTE POR 20 AÑOS							
277	24		28.08.2023	RENOVACION DE PERMISO DE VENTA DE JUGOS EN ESTACIONAMIENTO DE PLAYA DE ZAPALLAR, A NOMBRE DE MARCELA JAQUE POR 12 MESES.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE JUSTIFICA CON CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA
278	25		04.09.2023	SERVICIO CONEXO "SERVICIO DE PRODUCCION FIESTA COSTUMBRISTA 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
279	25		04.09.2023	MODIFICACION REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
280	26		11.09.2023	ASISTENCIA DEL CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA A ESTA SESION, QUIEN SERA REPRESENTADO POR EL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL, POR EXCUSAS PRESENTADAS POR MOTIVOS PERSONALES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA		APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
281	26		11.09.2023	SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, PARA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION VIA SUMINISTRO DEL "ARSENAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" POR UN MONTO MAXIMO TOTAL DE \$80.000.000.- PARA 24 MESES O HASTA EL TERMINO DE LOS RECURSOS LO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				PRIMERO QUE SUCEDA.								
282	26		11.09.2023	SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, PARA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION "SUMINISTRO EXAMENES DE LABORATORIO" POR UN MONTO MAXIMO DE \$90.000.000.- PARA 24 MESES O HASTA EL TERMINO DE LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE SUCEDA, CON EL OFERENTE INVERSIONES DIAGNOMED LTDA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
283	26		11.09.2023	SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, PARA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/OCORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD" POR UN MONTO MAXIMO DE \$45.000.000.- PARA 24 MESES O HASTA EL TERMINO DE LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE SUCEDA, CON EL OFERENTE CRUCIANI Y COMPAÑIA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
284	26		11.09.2023	CONVENIO DE COLABORACION CORPORACION BOSQUES DE ZAPALLAR, Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
285	26		11.09.2023	EFECTUAR ACUERDO EXTRAJUDICIAL CON C.G.E. QUE CONTEMPLA LOS SIGUIENTES PUNTOS: - REFORESTACION / RESTAURACION FLORA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				Y FAUNA - INDEMNIZAR DAÑO DIRECTO A LAS MUNICIPALIDADES QUE SE VIERON AFECTADAS - INDEMNIZAR DAÑO DIRECTO A PROPIETARIOS AFECTADOS - SOTERRAR CABLES Y ANALIZAR EL TRASLADO DE LINEA DE TRANSMISION - REVISION Y MANTENCION DEL TENDIDO ELECTRICO							
286	26		11.09.2023	MODIFICACION DE CONTRATO N° 3, AUMENTOS, DISMINUCIONES Y OBRAS EXTRAORDINARIAS PROYECTO "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
287	27		25.09.2023	SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, CON EL OFERENTE TREMA, RUT. N° 76.128.840-7, PARA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION "SUMINISTRO DE INSUMOS DENTALES" POR UN MONTO MAXIMO DE \$40.000.000.- IVA INCLUIDO, PARA 24 MESES O HASTA EL TERMINO DE LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE SUCEDA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
288	27		25.09.2023	SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON EL PROVEEDOR ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA, RUT. N° 77.327.430-4, PARA LA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ADJUDICACION DE LA LICITACION id 4301-113-LE23 "SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL ADIOS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA 2023" POR UN MONTO TOTAL DE \$35.999.523.- IVA INCLUIDO.							
289	28		02.10.2023	APLICACIÓN LEY 21554 QUE ENTREGA FACILIDADES DE PAGO PARA LOS DERECHOS DE ASEO MUNICIPAL Y FACULTA AL SERVICIO DE TESORERIAS SU COBRO, PERMITIENDO FACILIDADES DE PAGO SEGÚN LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: 1) CONDONACION DE LA DEUDA; Y 2) CONVENIO.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
290	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE CATAPILCO, PROYECTO RESTAURACION Y JARDIN EN EL PORTON DE ACCESO, MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL PORTON ESPECIFICAMENTE DURANTE LA NOCHE Y HERMOSEAMIENTO DEL JARDIN"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
291	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: COMITÉ DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ADELANTO VILLA NUEVA CATAPILCO II, PROYECTO EQUIPAMIENTO SEDE (IMPLEMENTOS DE COCINA), MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA TALLERES Y ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD"							
292	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: COMITÉ DE ADELANTO NUEVA VIDA, PROYECTO VIVIENDO EN ENTRETENCION, MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "COMPRA DE TOLDOS, MAQUINAS DE CABRITAS Y ALGODONES PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS ESPECIALMENTE EN EL AMBITO INFANTIL"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
293	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: COMITÉ DE ADELANTO VECINOS CUESTA EL MELON DE CATAPILCO, PROYECTO RUTA DE CONEXION VECINAL, DIA RECREATIVO Y ACTIVIDAD FIN DE AÑO, MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL CON LOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				VECINOS EN EL SECTOR PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL"								
294	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: COMITÉ DE ADELANTO LOS MAITENES, PROYECTO REPARACION Y MANTENIMIENTO PORTON DE ACCESO, MONTO \$1.529.430.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD POR MEDIO DE LA REPARACION DEL PORTON DE ACCESO"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
295	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: COMITÉ DE ADELANTO EL PANGUE, PROYECTO CONSTRUCCION DE RADIER SEDE COMUNITARIA EL PANGUE, MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "PODER TENER UN ESPACIO ADECUADO PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CEREMONIAS Y FESTIVIDADES EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
296	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				POBLACION ESTADIO DE LA LAGUNA DE ZAPALLAR, PROYECTO MEJORAR SEGURIDAD DE LA APR E IMPLEMENTACION, MONTO \$1.567.250.-, OBJETIVO "CAMBIO DE CAÑERIAS, LLAVES E IMPLEMENTACION PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL APR"								
297	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: COMITÉ DE ADELANTO VALLE DEL MAR, PROYECTO ALARMA COMUNITARIA, MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "CONTAR CON IMÁGENES Y CONTROL EN ACCESO A ENTRADA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
298	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: AGRUPACION ARTE A LA MEDIDA, PROYECTO DIA RECREATIVO Y APOYO SOCIAL, MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "ENCUENTRO DE CONVIVENCIA CON INTEGRANTES NUEVAS Y ESTRECHAR LAZOS DE AMISTAD, APOYO SOCIAL EN MOMENTOS DE CRISIS ECONOMICAS"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
299	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: COMITE DE ADELANTO LAS PERDICES, PROYECTO SOLO PODEMOS HACER POCO, JUNTOS PODEMOS HACER MUCHO, HACIENDO REALIDAD LA UNIDAD, MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "CENA DE FINDE AÑO PARA FORTALECER LA UNION DEL COMITE Y LIMAR ASPEREZAS DURANTE EL AÑO, TENER VESTIMENTA INSTITUCIONAL Y APOYO SOCIAL EN MOMENTOS DE CRISIS"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
300	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: AGRUPACION DE CERAMISTAS, PROYECTO IMPLEMENTACION TECNOLOGICA Y COMPRA DE INMOBILIARIO Y MATERIALES, MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LOS TALLERES POR MEDIO DE PRESENTACIONES TECNOLOGICA Y COMPRA DE INMOBILIARIO"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
301	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				AGRUPACION CERT LA LAGUNA, PROYECTO ADQUISICION DE IMPLEMENTOS, MONTO \$1.596.696, OBJETIVO "MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA AGRUPACION EN EVENTOS DE EMERGENCIAS O CAPACITACION"								
302	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: AGRUPACION MICROEMPRESARIOS ZAPALLAR CACHAGUA, PROYECTO CELEBRANDO ANIVERSARIO N° 12 Y COMPRA DE EQUIPAMIENTO, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "FORTALECER LA CONVIVENCIA Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA AGRUPACION".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
303	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: AGRUPACION DE EMPRENADORAS ENTRE COSTURA Y AGUJAS, PROYECTO CAPULLO TEXTIL , MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "ADQUISICION DE TELAS PARA CONFECCION DE ROPA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
304	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				COMUNITARIA: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL OSITOS CAIÑOSITOS DE CATAPILCO, PROYECTO JUNTOS RENOVAMOS NUESTROS JUGUETES DE PATIO, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS JUGUETES DE LOS NIÑOS EN SU JARDIN".								
305	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL PEQUEÑA ESTACION, PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA EL JARDIN INFANTIL, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "APORTAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS MAS SEGUROS Y LIMPIOS POR MEDIO DEL EQUIPAMIENTO (INVERNADERO, TOLDO, ASPIRADORA)".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
306	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PARTICULAR FRANCISCO DIDIER, PROYECTO PINTURA E INSTALACION PASTO SINTETICO PATIO DEL KINDER, MONTO \$1.600.000.-	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				OBJETIVO "INSTALACION DE PASTO SINTETICO EN EL PATIO DEL COLEGIO".								
307	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: PROGRAMA DE PROTECCION FAMILIAR VILLA ALTOS DE CATAPILCO, PROYECTO EQUIPAMIENTO Y DIA RECREATIVO, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "CONTAR CON EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA NUESTRA SEDE: SILLAS, BASUREROS Y FORTALECER LA BUENA CONVIVENCIA EXISTENTE EN LA AGRUPACION".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
308	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE HUASOS EL RENACER, PROYECTO PICHANGA DE RODEO CAMPESINO 2023, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "ENCUENTRO DE RODEO CAMPESINO ENTRE COLLERAS DE LA PROVINCIA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
309	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE AMIGOS DE LA 2a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE CATAPILCO,	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				PROYECTO EQUIPAMIENTO ACTIVIDADES EN APOYO A BOMBEROS, MONTO \$1.448.820.- OBJETIVO "ADQUIRIR IMPLEMENTOS DE COCINA PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS, FOGON PLATOS, FONDO, HERVIDOR, MANTELES".								
310	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE RODEO LABORAL LOS PARCELEROS DE CATAPILCO, PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA MEJOR CONVIVENCIA, MONTO \$1.546.841.- OBJETIVO "MINIMIZAR LOS GASTOS DE ARRIENDO AL OBTENER EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL CLUB".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
311	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: GRUPO DE VOLUNTARIAS DAMAS DE AZUL DE CATAPILCO, PROYECTO FINALIZACION DE ACTIVIDADES AÑO 2023, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "ENTREGAR UN ENCUENTRO DE CONVIVENCIA Y ENTRETENCIÓN A ADULTOS MAYORES DE CATAPILCO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
312	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: ASOCIACION INDIGENA RAYEM AMTU, PROYECTO PASEO RECREATIVO (CENTRO EVENTO RINCONCITO DE OLMUE), MONTO \$1.000.000.- OBJETIVO "FORTALECER LA CONVIVENCIA Y ENTRETENCION ENTRE LOS SOCIOS DE LA ASOCIACION".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA
313	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE HUASOS LAS REPRESAS, PROYECTO PROYECTO FOMENTANDO EL RODEO, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "FOMENTANDO EL RODEO COMO DEPORTE TRADICIONAL Y CULTURAL DEL CAMPO CHILENO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
314	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE DEPORTIVO PESCA Y CAZA LOS CORNIZONES, PROYECTO VESTIMENTA Y EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "CONTAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				CON VENSTIMENTA INSTITUCIONAL PARA REPRESENTAR A LA ORGANIZACION Y TENER IMPLEMENTOS DE COCINA PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DEL CLUB".								
315	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE DEPORTIVO PESCA Y CAZA LAS AGUILAS DE CATAPILCO, PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA ORGANIZACION, MONTO \$1.580.000.- OBJETIVO "FORTALECER LA PRACTICA DEPORTIVA POR MEDIO DE LA COMPRA DE UNA MAQUINA PLATILLERA Y GENERADOR".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	
316	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE DEPORTIVO PESCA Y CAZA LOS PEQUENES, PROYECTO IMPLEMENTACION PARA NUESTRA ALEGRE ORGANIZACION, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "FORTALECER LA PRACTICA DEPORTIVA DE NUESTRO CLUB ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE CON LA COMPRA DE UN GENERADOR".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	
317	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE DEPORTE SALUD Y ALEGRIA, PROYECTO DIA DE RECREACION SOCIOS DEL CLUB, MONTO \$1.466.000.- OBJETIVO "MEJORAR LA CONVIVENCIA POR MEDIO DE UN DIA RECREATIVO".								
318	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE PESCA Y CAZA AGUAS CLARAS, PROYECTO ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA EL CLUB, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SOCIOS DEL CLUB EN EVENTOS FUERA DE LA COMUNA (MOCHILAS, CARPAS).	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
319	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL DE ZAPALLAR, PROYECTO AMPLIACION BAÑOS DE LA SEDE, MONTO \$1.597.910.- OBJETIVO "MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SOCIOS Y COMUNIDAD ASISTENTE A LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES DEL CLUB POR MEDIO DE AMPLIACION DE LOS BAÑOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
320	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE PESCA Y CAZA LOS HALCONES, PROYECTO CELEBRACION FIESTA DE FIN DE AÑO Y ADQUISICION CHAQUETAS, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "COMPARTIR CON LOS SOCIOS Y COMUNIDAD EN CONVIVENCIA DE FIN DE AÑO CON EL FIN DE DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES Y VESTIMENTA DE NUESTRO CLUB".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
321	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: AGRUPACION DEPORTIVA LIGA SUPER SENIOR ZAPALLAR, PROYECTO CAMISETAS PARA NUESTRA ORGANIZACION Y PAGO DE ASBITROS, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "CONTRIBUIR A LA BUENA HIGIENE DE LOS SOCIOS DEL CLUB AL OBTENER CAMISETAS PARA CADA UNO DE LOS SOCIOS EN LOS CAMPEONATOS Y CONTAR CON EL PAGO DE LOS ARBITROS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS COMUNALES".	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
322	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SHOSIN, PROYECTO POTENCIANDO EL KARATE COMO ESTILO DE VIDA, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "PODER POTENCIAR ESTA PRACTICA DEL KARATE POR MEDIO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS".							
323	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: AGRUPACION JUVENIL POBLACION ESTADIO, PROYECTO EQUIPAMIENTO AGRUPACION JUVENIL, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "ADQUISICION DE JUEGOS INFLABLES PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
324	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DEPORTIVO ASENTAMIENTO DE CATAPILCO, PROYECTO AMPLIACION SEDE SEGUNDA ETAPA, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "AMPLIAR LA SEGUNDA ETAPA DE LA SEDE COMUNITARIA PARA ACTIVIDADES, TALLERES Y ENCUENTROS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				RECREATIVOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD".								
325	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO, PROYECTO FORTALECIMIENTO Y RENOVACION INDUMENTARIA DEPORTIVA, MONTO \$1.552.795.- OBJETIVO "PODER RENOVAR LA INDUMENTARIA YA DESGASTADA DEL CLUB, PARA INCENTIVAR A NUEVOS JUGADORES JOVENES".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
326	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE TENIS CATAPILCO, PROYECTO INDUMENTARIA DEPORTIVA, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "MEJORAR LA PRACTICA DEPORTIVA POR MEDIO DE NUEVA INDUMENTARIA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
327	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: JUNTA DE ADELANTO LOS AROMOS DE CATAPILCO, PROYECTO INSTALACION DE CAMARAS DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				SEGURIDAD, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "TENER MAS CONTROL E IMAGENES DEL INGRESO Y SALIDA DE LOS VEHICULOS ANTE ALGUN EVENTO DELICTUAL".								
328	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB DE JEEPEROS CACHAGUA OOF ROAD, PROYECTO ADQUISICION DE IMPLEMENTOS, MONTO \$800.000.- OBJETIVO "OBTENER UNA CARPA ARAÑA PARA PROTEGERSE DEL CLIMA EN EVENTOS AL AIRE LIBRE".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
329	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: PINCELADAS DE ZAPALLAR, PROYECTO RECREACION Y CULTURA, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "TENER UNA ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL POR MEDIO DE UN PASEO FUERA DE LA COMUNA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
330	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES VILLA NUEVA CATAPILCO,	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				PROYECTO EQUIPANDO NUESTRA SEDE NUEVA, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "CONTRIBUIR A SEGUIR MEJORANDO LAS CONDICIONES EN LAS ACTIVIDADES Y REUNIONES POR MEDIO DEL EQUIPAMIENTO DE LA SEDE NUEVA DEL CENTRO DE MADRES.							
331	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES CATAPILCO, PROYECTO VIAJE ANUAL DE RECREACION, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "ENCUENTRO ANUAL DE ENTRETENCION Y RECREACION ENTRE LAS SOCIAS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
332	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO, PROYECTO EQUIPAMIENTO SEDE Y ALMUERZO (SILLAS E IMPLEMENTOS DE COCINA), MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "SEGUIR CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS SOCIAS EN SUS DUFERENTES ACTIVIDADES SEMANALES DENTRO DE SU SEDE SOCIAL".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
333	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS, PROYECTO DIA RECREATIVO Y EQUIPAMIENTO, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "TENER EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
334	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO, PROYECTO EQUIPAMIENTO Y MATERIALES, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "TENER EL EQUIPAMIENTO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES Y TALLERES DEL CENTRO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA
335	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES LA ILUSION DE CATAPILCO, PROYECTO INSUMO Y EQUIPAMIENTO PARA LA INSTITUCION, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "CONTAR CON INSUMOS NECESARIOS PARA LAS SOCIAS Y NO TENER	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				GASTOS PERSONALES PARA SUS DIFERENTES TALLERES".								
336	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES ESPEJO DEL ALMA, PROYECTO VIAJE POR EL TREN DEL RECUERDO CON ALMUERZO, MONTO \$1.553.450.- OBJETIVO "VIAJE CULTURAL PARA CONOCER OTRA FORMA DE TRANSPORTE EN NUESTRA ZONA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
337	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES ESPERANZA DE CACHAGUA, PROYECTO VIAJE RECREATIVO AL SUR, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "CONOCER SECTORES DEL SUR DE CHILE CON LAS SOCIAS QUE NUNCA HAN SALIDO DE LA REGION".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
338	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS POBLACION ESTADIO LAGUNA DE ZAPALLAR, PROYECTO RECREATIVO PARA LAS SOCIAS, MONTO \$1.600.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				OBJETIVO "FORTALECER LA CONVIVENCIA POR MEDIO DE UN PASEO RECREATIVO CON LAS SOCIAS DEL CENTRO".							
339	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES SOLL Y MAR DE ZAPALLAR, PROYECTO VIAJES RECREATIVOS, MONTO \$1.025.000.- OBJETIVO "TENER UN ENCUENTRO DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACION GRUPAL CON LAS SOCIAS DEL CENTRO EN UN SECTOR DE OLMUE".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
340	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES LAS BRISAS DE ZAPALLAR, PROYECTO PASEO RECREATIVO, MONTO \$1.025.000.- OBJETIVO "ENTREGAR OPORTUNIDADES A LAS SOCIAS DE UN PASEO RECREATIVO FUERA DE LA COMUNA PARA TENER CONVERSACIONES FRANCAS Y SINCERAS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
341	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE MADRES SEMILLA DE AMOR, PROYECTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				EQUIPAMIENTO Y MATERIALES DE RECREACION PARA CENTRO DE MADRES, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "CONTAR CON EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES (MUEBLES, NOTEBOOK, LANAS)".							
342	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES, PROYECTO MATERIALES PARA ARTESANIA, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "COMPRA DE MATERIALES PARA TALLERES DE ARTESANIA EN LOS CENTROS DE MADRES)".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
343	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS POBLACION ESTADIO, PROYECTO UN VIAJE DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "PASEO RECREATIVO PARA MEJORAR LOS LAZOS DE CONVIVENCIA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
344	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17, PROYECTO CONOCER LA CIUDAD DE OLMUE, MONTO \$1.494.000.- OBJETIVO "PASEO RECREATIVO PARA LAS SOCIAS QUE NO CONOCEN LA LOCALIDAD DE OLMUE".							
345	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB ADULTO ALEGRIA DE VIVIR, PROYECTO VESTUARIO Y DIA RECREATIVO, MONTO \$1.591.619.- OBJETIVO "TENER VESTUARIO INSTITUCIONAL PARA DESFILES Y REALIZAR UN DIA RECREATIVO FUERA DE LA COMUNA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
346	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS DE BLANQUILLO, PROYECTO VIAJE RECREATIVO DE LOS SOCIOS, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "ENTREGAR OPORTUNIDADES DE ESPARCIMIENTO A LOS SOCIOS Y SOCIAS QUE TRABAJAN DURANTE TODO EL AÑO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
347	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS, PROYECTO PASEO RECREATIVO, MONTO \$1.590.000.- OBJETIVO "PASEO RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE LA SERENA".							
348	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER, PROYECTO PASEO RECREATIVO Y COMPRA DE UNIFORMES, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "FORTALECER LOS LAZOS DE AMISTAD DE LOS SOCIOS Y ADQUIRIR VESTUARIO INSTITUCIONAL".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
349	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER EL PANGUE, PROYECTO UNIFORME PARA LOS SOCIOS Y ACTIVIDAD RECREATIVA, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "TENER UNIFORMES REPRESENTATIVOS COMO INSTITUCION PARA EVENTOS Y DESFILES Y TENER UN DIA RECREATIVO CON LOS SOCIOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
350	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				DIFERENCIA", A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, PROYECTO DIA RECREATIVO DIRIGENTES UCAM, MONTO \$1.600.000.- OBJETIVO "COMPARTIR UN DIA RECREATIVO CON LOS DIRIGENTES DE LOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES PERTECIENTES A LA UCAM".								
351	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO DESARROLLO VECINAL FONDEVE, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: JUNTA DE VECINOS POBLACION ESTADIO, PROYECTO EQUIPAMIENTO JUNTA DE VECINOS, MONTO \$1.800.000.- OBJETIVO "CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y SEDE SOCIAL PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
352	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO DESARROLLO VECINAL FONDEVE, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: JUNTA DE VECINOS BLANQUILLO, PROYECTO AYUDA SOCIAL, MONTO \$1.800.000.- OBJETIVO "APORTAR CON AYUDA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE ESTAN APSANDO SITUACION ECONOMICA DIFICIL".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
353	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO DESARROLLO VECINAL FONDEVE, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: JUNTA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				DE VECINOS LA HACIENDA, PROYECTO ALMUERZO ANIVERSARIO N° 1 JUNTA DE VECINOS, MONTO \$1.800.000.- OBJETIVO "FORTALECER LA UNION DE LOS SOCIOS E INFORMAR LOGROS POR MEDIO DE SU 1° ANIVERSARIO".							
354	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO DESARROLLO VECINAL FONDEVE, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR DE ZAPALLAR, PROYECTO PASEO RECREATIVO FIN DE AÑO, MONTO \$1.794.000.- OBJETIVO "AGRADECER A TODOS LOS SOCIOS QUE AYUDARON DURANTE EL AÑO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE VECINOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
355	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO DESARROLLO VECINAL FONDEVE, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: JUNTA DE VECINOS N° 1 LA LAGUNA DE ZAPALLAR, PROYECTO LAGUNA CUIDA A SUS VECINOS, MONTO \$1.796.817.- OBJETIVO "CONTAR CON EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS PRODUCIDAS EN LA COMUNIDAD".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
356	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO DESARROLLO VECINAL FONDEVE, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: JUNTA DE VECINOS POBLACION ESPERANZA CATAPILCO,	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				PROYECTO ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO Y EQUIPAMIENTO, MONTO \$1.800.000.- OBJETIVO "REUNIR A LA COMUNIDAD EN UN ENCUENTRO DE FIN DE AÑO".								
357	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO DESARROLLO VECINAL FONDEVE, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: JUNTA DE VECINOS LA PARCELACION LA MESTIZA ZAPALLAR, PROYECTO CAMARA DE SEGURIDAD LA MESTIZA, MONTO \$1.800.000.- OBJETIVO "TENER UN MAYOR CONTROL DE VEHICULOS Y PERSONAS QUE INGRESAN, SALEN O SE ENCUENTRAN EN LOS ALREDEDORES".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
358	28		02.10.2023	OTORGAR FONDO DESARROLLO VECINAL FONDEVE, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: JUNTA DE VECINOS N° 1 ZAPALLAR, PROYECTO CENA DE FIN DE AÑO Y EQUIPAMIENTO, MONTO \$1.729.990.- OBJETIVO "MEJORAR LA GESTION ADMINISTRATIVA POR MEDIO DE UN NOTEBOOK Y FORTALECER LA CONVIVENCIA EN UNA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA JUNTO A LOS SOCIOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
359	29		16.10.2023	RATIFICAR LA RENOVACION DEL CONTRATO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO DEL SOFTWARE SOSAFE, POR UN VALOR MENSUAL DE \$1.725.000, POR 24 MESES Y USO DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				LICENCIA HASTA PARA 50.000 HABITANTES.								
360	29		16.10.2023	SUSCRIPCION CONTRATO DE LA LICITACION PUBLICA "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVIGILANCIA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA – FONDOS FAEP 2023", ID Mercado Público N° 4556-44-LE23, POR UN MONTO MAXIMO DE \$45.988.053.- (Cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil cincuenta y tres pesos), IVA incluido, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 30 DIAS HABILES Y DE ACUERDO A LOS VALORES OFERTADOS PUBLICADOS EN SU ANEXO N° 4 OFERTA ECONOMICA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	
361	29		16.10.2023	SUSCRIPCION CONTRATO DE LA LICITACION PUBLICA N° 89/2023"SERVICIO VIA SUMINISTRO MANTENBCION DE LUMINARIAS PUBLICAS Y ORNAMENTALES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR", ID MERCADO PUBLICO N° 4301-110-LR23556-44-LE23, AL PROVEEDOR ERGONNOVA SPA, RUT N° 76.268.339-3, POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 14.577.500.- IMPUESTOS INCLUIDOS, Y POR UN PLAZO TOTAL DE CONTRATO DE \$350.000.000.- POR	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				UN PLAZO DE CONTRATO DE 24 MESES O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.							
362	29		16.10.2023	MODIFICACION ORDENANZA SOBRE LA UTILIZACION DEL BORDE COSTERO EN LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, AGREGANDOSE UN ARTICULO TRANSITORIO, EN EL SIGUIENTE TENOR: "PERMITASE DE MANERA EXCEPCIONAL, Y SOLO POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, Y POR UNICA VEZ, LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CON PERROS EN LA PLAYA GRANDE DE CACHAGUA. PARA ELLO, LA ACTIVIDAD DEBE CONTAR CON EL PATROCINIO O APOYO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y DEBEN TENER UN FIN FAMILIAR. DICHAS ACTIVIDADES, A SU VEZ, DEBEN CONTAR CON TODOS LOS RESGUARDOS SUFICIENTES A FIN DE NO AFECTAR EL BUEN USO DE LAS PLAYAS Y EL BIENESTAR DE SUS USUARIOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
363	29		16.10.2023	MODIFICACION DE ACUERDO N° 110/2023, TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 08/2023, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023, EN EL SIGUIENTE TENOR: "OTORGAR SUBVENCION 2023 A LA CORPORACION PRO OBRAS SOCIALES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ZAPALLAR CACHAGUA POR LA CANTIDAD DE \$360.000.000 Y EL PAGO FRACCIONADO EN TRES CUOTAS, LA PRIMERA DE \$180.000.000, SEGUNDA DE \$100.000.000 Y LA TERCERA DE \$80.000.000. IO ANTERIOR, PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE MOVILIZACION DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA COMUNA, PRINCIPALMENTE A LOS QUE TIENE DIFICULTAD DE ACCESO A LA LOCOMOCION COLECTIVA, RATIFICANDO TODO LO OBRADO.								
364	29		16.10.2023	SEGÚN PROYECTO "ZAPATILLAS CACHAGUA", SE ACEPTA RECIBIR APOORTE DEL 5% POR LA VENTA, FONDOS QUE SE DESTINARÍAN A LA FUNDACION DE CULTURA Y CORPORACION DE DEPORTES.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
365	30		20.10.2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 4	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA
366	30		20.10.2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPTO. DE EDUCACION	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA
367	30		20.10.2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPTO. DE SALUD	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA
368	30		20.10.2023	RECHAZAR CALCULO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO PERIODO 2024 - 2026	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA
369	30		20.10.2023	PRORROGA PARA EL PERIODO 2024 - 2026 DE LA ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS POR	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO CUYO TEXTO REFUNDIDO FUE APROBADO POR DECRETO DE ALCALDIA N° 1.070/2021 DEL 24 DE MAYO DE 2021							
370	31		06.11.2023	PADEM 2024 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
371	31		06.11.2023	PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRIMARIAS 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
372	31		06.11.2023	OTORGAR APORTE A LA CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE ZAPALLAR, POR LA CANTIDAD DE \$191.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
373	31		06.11.2023	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR, PROYECTO VIAJE POR 7 DIAS AL SUR DE CHILE, MONTO \$2.000.000.-, OBJETIVO "BRINDAR UN ENCUENTRO DE CONVIVENCIA ENTRE LAS SOCIAS QUE TRABAJAN DURANTE TODO EL AÑO EN EL CENTRO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
374	31		06.11.2023	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE MADRES CACHAGUA, PROYECTO PASEO POR 7 DIAS A LLANQUIHUE Y ALREDEDORES, MONTO \$2.000.000.-, OBJETIVO "COSTEAR EL TRASLADO DEL BUS	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				A LA LOCALIDAD DE LLANQUIHUE".								
375	31		06.11.2023	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CLUB ADULTO MAYOR GUSTAVO ALESSANDRI, PROYECTO VIAJE RECREATIVO AL SUR DE CHILE, MONTO \$2.000.000.-, OBJETIVO "CONOCER Y RECREARSE POR MEDIO DE UN PASEO AL SUR DE CHILE".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
376	31		06.11.2023	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CLUB ADULTO MAYOR ARENA, SOL Y MAR , PROYECTO VIAJE AL SUR DE CHILE, MONTO \$2.000.000.-, OBJETIVO "COSTEAR UN PORCENTAJE DEL TRASLADO DEL BUS PARA EL VIAJE AL SUR DE CHILE".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
377	31		06.11.2023	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON, PROYECTO VIAJE POR 10 DIAS A LA ISLA GRANDE DE CHILOE, MONTO \$2.500.000.-, OBJETIVO "CONTRIBUIR AL GASTO DE TRASLADO DEL BUS AL SUR DE CHILE".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
378	31		06.11.2023	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CLUB ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS, PROYECTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				APOYO EN PASEO RECREATIVO A LA SERENA, MONTO \$700.000.-, OBJETIVO "APOYAR EL GASTO DE ALIMENTACION DE LOS SOCIOS DEL CLUB DURANTE EL PASEO RECREATIVO".								
379	32		20.11.2023	OTORGAR APORTE A DEPTO. SALUD POR \$50.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
380	32		20.11.2023	QUE PARA FUTURAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SE PUEDA SACAR INMEDITAMENTE LSO ACUERDOS QUE INVOLUCREN DICHA MODIFICACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
381	32		20.11.2023	RETIRAR DE LA TABLA TEMA N°6 QUE DICE: APROBACION SUBVENCION COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EX HACIENDA CATAPILCO, POR NO LLEGAR LA CARTA SOLICITUD DE LOS INTERESADOS.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
382	32		20.11.2023	AUMENTAR EL ACTUAL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y DESMALEZAMIENTO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, MIENTRAS DURE EL PROCESO DE EVALUACION DEL NUEVO PROCESO LICITATORIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
383	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A:	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
384	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: FERNANDA OSORIO PEREIRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
385	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA PEDRAZA SALAZAR							
386	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: NATALIA MIRADA SAENZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
387	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: NORMA PIZARRO CORTES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
388	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANDRES PUIG IGUALT	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
389	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: NORMA VASQUEZ CARRILLO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
390	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ELIZABETH VERA OSORIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
391	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: DIEGO AROS MONTERO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
392	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: KATHERINA CATALDO PASACHE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
393	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A:	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				CAROLINA MONTERREY CATALAN							
394	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: DANIELA OSORIO PEREIRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
395	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PATRICIA VICENCIO HERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
396	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ALEXANDRA VILCHEZ VILCHEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
397	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARLEN VILLA ROJAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
398	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: GLORIA ALTIMIRA GUAJARDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
399	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MACARENA CARCAMO FLORES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
400	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PAULA FERNANDEZ BASAEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
401	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: CAROLINA FRANZANI MORALES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
402	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ALEJANDRO MARTINEZ ORTIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
403	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: KAREN PERALTA PUEBLA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
404	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: DIGNA PUEBLA PUEBLA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
405	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: LUISA ROMERO JULIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
406	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANDREA SILVA VICENCIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
407	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PAULINA DE LA BARRA OLIVARES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
408	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: CAMILA FIGUEROA ABARCA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
409	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA PEÑA FOLLIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
410	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: JUANA SILVA BERRIOS							
411	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PATRICIA TAPIA VALDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
412	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: TAMARA TELLO TELLO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
413	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: REBECA TOLEDO CALISTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
414	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: CAMILA UNDURRAGA PUELMA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
415	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARTHA GRANJA NAVARRETE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
416	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: NINOSKA LOPEZ VIDAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
417	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PAULA SALAZAR OLIVARES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
418	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PATRICIA SUAREZ FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
419	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: JUAN TORRES TORRES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
420	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: OSCAR SECO OLIVARES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
421	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ROMINA CABEZAS CISTERNAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
422	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: JUANA CASANOVA ALARCON	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
423	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANDREA CONTRERAS LEVIÑANCO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
424	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: HERMAN FIGUEROA ZUÑUGA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
425	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA FLORES ARMIJO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
426	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: LESLIE NAVIA FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
427	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: EVELYN PARADA CASANOVA							
428	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: GLADYS PEÑA ASTORGA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
429	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: LUIS SALAZAR BUSTAMANTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
430	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: CATALINA VEGA CHACANA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
431	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: JUANA CUATRICURA NAHUELPAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
432	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARCIA FERNANDEZ ORDENES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
433	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: OLGA ABALLAY CISTERNAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
434	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ARANXA HADDAD LEITON	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
435	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: DANIELA BASTIAS BASAEZ							
436	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANDRES MUÑOZ ROMAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
437	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: CHRISTIAN VERGARA CISTERNAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
438	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: KARINA ARAYA OSORIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
439	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: DANIELA ARMIJO BUGUEÑO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
440	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: GERARDO BARRAZA VELIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
441	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA BASAEZ OSSES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
442	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARCO DIAZ VILLAGRAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
443	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A:	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				YENY FERNANDEZ ORDENES								
444	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIANELA GALLARDO RUBIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
445	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ARIEL GODOY CHACANA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
446	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: JESUS MACAYA PINO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
447	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: IHAN QUINTANA MARTINEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
448	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: JHONY ROJAS SILVA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
449	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANGELA SILVA BASAEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
450	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PATRICIA SILVIA BASILIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
451	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANA VELASQUEZ SALINAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
452	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: VIOLETA VERA FIGUEROA								
453	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: CAROLINA BASAEZ MOLINA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
454	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: FERNANDA CHACANA FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
455	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: GISELA ESCUDERO CISTERNAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
456	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: BELEN ESPINOZA AROS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
457	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PIA FERNANDEZ KOHNENKAMP	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
458	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: VALERIA MUÑOZ PEREZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
459	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: CRISTIAN MUÑOZ TORRES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
460	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: VANESSA ORREGO ORREGO								
461	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: XIMENA PADILLA LASTARIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
462	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: HUGO POBLETE PARADES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
463	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: BARBARA POLANCO ARRIAGADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
464	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANGEL RODRIGUEZ ESPINOZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
465	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: JORGE VERGARA VALENZUELA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
466	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: DANIELA ARAYA CHANDIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
467	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ROSA AVILA STHANDIER	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
468	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				VERSION AÑO 2023, A: NATALIE BRETTI PALOMO								
469	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ONDINA BRITO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
470	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: DIEGO CARRASCO ARCILA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
471	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: GERMAN DIAZ MANCILLA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
472	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: SUSANA FIGUEROA FIGUEROA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
473	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: EVELYN GAETE LETELIER	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
474	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANGELA GALALRDO MATURANA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
475	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: VICTOR GUAJARDO ABARCA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
476	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A:	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				SANDRA HURTUBIA VARAS								
477	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANGELO MATURANA BORQUEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
478	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MIRIAM MEDINA SALINAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
479	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA MEZA ALARCON	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
480	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ELIZABETH GONZALEZ FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
481	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARGARITA PEÑA VILLAGRAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
482	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: EMILI QUINTANA MARTINEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
483	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARCIA REYES HERRERA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
484	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: SONIA ROJAS SILVA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
485	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: REINELA ROJAS URRUTIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
486	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARTIN SALINAS MASSAD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
487	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: BERNARDA SEGUEL FUENTES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
488	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIO TORRES MUÑOZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
489	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: JUANA VERA FIGUEROA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
490	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA VERA FIGUEROA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
491	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: NAYARETH VERGARA UGARTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
492	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: VICTOR FERNANDEZ ORTIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
493	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: GUILLERMINA HIDALGO PEREIRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
494	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARTIZA MENDICHE GARCIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
495	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: NATALIA MARTINEZ MARCHANT	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
496	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: LUZ MATINEZ SOLIS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
497	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARGARITA MONDACA BRITO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
498	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ROBERTO ALLENDES CARMONA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
499	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: NATALIA ALLENDES FIGUEROA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
500	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: CECILIA BAEZ MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
501	32		20.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: JAISSON VERGARA PALACIOS							
502	33		30.11.2023	PLAN DE SALUD 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
503	33		30.11.2023	CAMBIO DE OBJETIVO PROYECTO EN ZAPALLAR JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA 2023 DE LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES LA ILUSION DE CATAPILCO, CAMBIANDO A "ADQUISICION DE SILLAS, MESAS Y PASEO RECREATIVO CON LAS SOCIAS DE CENTRO DE MADRES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA
504	33		30.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PATRICIA ILABACA GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
505	33		30.11.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: GABRIELA LORCA TAPIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
506	33		30.11.2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE CONCESION DE ASEO, BARRIDO Y DESMALEZADO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR", AL PROVEEDOR S Y G ASEO Y MANTENCION LTDA., POR UN MONTO DE \$1.591.708.800.-, POR UN PLAZO DE CONTRATO DE 24 MESES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
507	33		30.11.2023	RENOVAR PERMISO PRECARIO PARA LA EXPLOTACION DE ESTACIONAMIENTOS A LA ASOCIACION DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ZAPALLAR, POR EL PERIODO 1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024								
508	33		30.11.2023	ACEPTAR EN DONACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CHILE - AMUCH DE 88.800 MASCARILLAS QUEDANDO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR LA CANTIDAD DE 40.000 Y EL RESTO SE DISTRIBUIRA EN LAS RESTANTES COMUNAS QUE PERTENECEN A LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS PROVINCIA DE PETORCA, ESTO ES CABILDO, LA LIGUA, PAPUDO Y PUCHUNCAVI	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
509	33		30.11.2023	COMODATO PRECARIO DE TERRENO PARA SER UTILIZADO COMO APARCADERO MUNICIPAL, ESTE SERIA EL CANIL DE CATAPILCO. LA IDEA ES PODER EXTERNALIZAR LOS SERVICIOS A TRAVES DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE PETORCA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
510	34		04.12.2023	SOLICITUD DE RECURSOS DE LA LEY N° 20.976 POR PROFESIONALES DE LA EDUCACION QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACION POR RETIRO: MARIA DEL CARMEN CASTRO CASTRO Y MARIA CAOLINA GONZALEZ CASAS.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
511	34		04.12.2023	PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
512	35		18.12.2023	MODIFICACION PREUSPUESTARIA MUNICIPAL N° 5	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
513	35		18.12.2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SALUD N° 4	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
514	35		18.12.2023	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION N° 4	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
515	35		18.12.2023	SE ADJUDIQUE LICITACION PUBLICA "ADQUISICION, POR VIA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE DIMAO", AL PROVEEDOR FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$200.000.000.-, POR UN PLAZO DE CONTRATO DE 12 MESES O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
516	35		18.12.2023	SE ADJUDIQUE LICITACION PUBLICA N° 129/2023 PARA LA CONTRATACION VIA SUMINISTRO "SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO, COMUNA DE ZAPALLAR, AL PROVEEDOR SOCIEDA CONSTRUCTORA VIALACTIVO LIMITADA, POR UN MONTO DE \$653.- NETO POR METRO CUADRADO POR UN PLAZO DE 12 MESES CON UN PRESUPUESTO DISPONIBLE DE HASTA \$140.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
517	35		18.12.2023	NUEVO CONVENIO DE COLABORACION CON LA ONG LONTRA Y LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AÑO 2024 POR \$24.545.650.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
518	35		18.12.2023	SUSCRIPCION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA "ADQUISICION VIA SUMINISTRO DE LIQUIDO RETARDANTE DE LARGA DURACION PARA INCENDIOS FORESTALES Y SUPRESORES PORTATILES CONTRAT FUEGO PARA INCENDIOS FORESTALES COMUNA DE ZAPALLAR", AL PROVEEDOR COMERCIAL E INDUSTRIAL LUMINUS CHEMICAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$85.000.000, POR UN PLAZO DE 12 MESES O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LSO RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
519	35		18.12.2023	ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA "ADQUISICION DE 5.000 CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR", AL OFERENTE SOSAFE S.A., POR UN MONTO TOTAL DE \$196.350.000.- IMPUESTO INCLUIDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
520	35		18.12.2023	FIRMAR UN CONVENIO CON APR EX HACIENDA PARA PODER APORTAR CON LOS GASTOS Y QUE ESTA NOS PROVEA DE AGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
521	35		18.12.2023	CONTRATACION DIRECTA CON ALGUNA INSTITUCION PARA PROCEDER A LA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				COMPRA DE AGUA POTABLE								
522	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA ANGELICA GAJARDO GUZMAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
523	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA PAZ FIGUEROA ROJAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
524	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: FERNANDO GUAJARDO VERDEJO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
525	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: PATRICIA DEL PILAR SAAVEDRA VERA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
526	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: SANDRA EUGENIA VALENZUELA MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
527	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: LUIS CARLOS REVECCO FUENTES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
528	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: SANDRA ALICIA POLANCO SILVA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
529	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A:	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				CRISTINA DE LAS MERCEDES OSSANDON MONDACA								
530	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIANELA SUSANA ABALLAY FIGUEROA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
531	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARINA DEL CARMEN MARTINEZ BEIZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
532	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: ANGIE DANIELA CARO PALACIOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
533	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA TERESA OSORIO MORA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
534	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: VALENTINA PAOLA REINOSO GUAJARDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
535	35		18.12.2023	ASIGNACION FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA TERCERA VERSION AÑO 2023, A: MARIA ISABEL ROJAS GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
536	36		29.12.2023	CONVENIO OLN ZAPALLAR Y APROBACION DEL MONTO DE SU TRANSFERENCIA, POR LA CANTIDAD DE \$34.630.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
537	36		29.12.2023	READSCRIBIR Y DESTINAR A OTRAS UNIDADES A PERSONAL MUNICIPAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUJIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				QUE SE DESEMPEÑA EN EL JUGADO DE POLICIA LOCAL							
538	36		29.12.2023	RENOVACION COMODATOS Y TRASLADO KIOSCOS MUNICIPALES DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
539	36		29.12.2023	PRORROGA CONCESION DESMALEZADO, ASEO Y BARRIDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

❖ Decretos Alcaldicios emitidos

DETALLE	CANTIDAD
Decretos de Alcaldía Varios	3.890
Decretos de Alcaldía SIAPER	3.019
Decretos de Alcaldía Presupuesto	36
TOTAL	6.945

❖ Convenios realizados por el municipio

La Municipalidad realiza una serie de convenios, tanto con otros servicios público como con instituciones privadas, los cuales son registrados por la Secretaría Municipal. Durante el año 2023, **el Municipio realizó 105 convenios**, los que se detallan a continuación:

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	69	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE BALMACEDA Y PAPUDO, CATAPILCO, ZAPALLAR", CÓDIGO BIP N°40037894-0	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
2	75	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE SAN ALFONSO, CATAPILCO, ZAPALLAR", CÓDIGO BIP N°40037812-0	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
3	151	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTROS PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(O) AÑO 2022	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
4	158	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE (ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO, CIRCULAR N°33) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
		MOVIL EQUIPADA, COMUNA DE ZAPALLAR" BIP N°40041502-0	
5	164	CONVENIO	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN DE ZAPALLAR
6	197	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
7	421	CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	FUNDACIÓN GENERA MUJER CHILE
8	490	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO DE ACTIVIDADES	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE ZAPALLAR Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR
9	545	CONVENIO DE COLABORACIÓN	DANIELA FABRES Y TATA LTDA.
10	553	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2023	FOSIS
11	554	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE 2023	FOSIS
12	608	PRORROGA CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
13	610	CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2022-2024	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
14	611	CONVENIO PROGRAMA SAPU VERANO: CATAPILCO Y ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
15	612	AMPLIACIÓN DE PLAZO EJECUCIÓN CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
16	612	AMPLIACIÓN DE PLAZO EJECUCIÓN CONVENIO MANDATO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA RED ASISTENCIAL-COMPONENTE: CAPACITACIÓN UNIVERSAL/PAC 2022	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
17	612	AMPLIACIÓN DE PLAZO EJECUCIÓN CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD (PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO) CENTROS RESIDENTES (PROGRAMA SEMILLERO)	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
18	612	AMPLIACIÓN DE PLAZO EJECUCIÓN CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
19	612	AMPLIACIÓN DE PLAZO EJECUCIÓN CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
20	774	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
21	788	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
22	824	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
23	824	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RR.HH.	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
24	824	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
25	832	CONVENIO DE CONECTIVIDAD Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
26	930	MIDIFICA LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL CONVENIO MENCIONADOS EN RESOLUCIÓN EXENTA N°7257	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
27	1.076	CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRIL: "MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL JOSÉ DONOSO, CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
28	1.148	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
29	1.158	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN VALPARAÍSO
30	1.167	CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
31	1.173	CONVENIO	FUNDACIÓN ONCOLÓGICA CECILIA BOLOCCO
32	1.174	CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN LOCAL: REHABILITACIÓN	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
33	1.174	CONVENIO APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
34	1.176	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
35	1.252	MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN	CLÍNICA LOS CARRERA
36	1.430	CONVENIO TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRIL: "REPOSICIÓN SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO PLAYA ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR" CÓDIGO BIP: 40046941-0	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
37	1.487	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
38	1.487	CONVENIO PROGRAMA SAPU VERANO: CATAPILCO Y ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
39	1.487	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
40	1.487	CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES SENAME	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
41	1.487	CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
42	1.487	CONVENIO SEMBRANDO SORISAS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
43	1.487	CONVENIO GES ODONTOLÓGICO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
44	1.487	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA (MAIS)	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
45	1.487	CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO EN RR.HH.	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
46	1.487	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL, CHILE CRECE CONTIGO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
47	1.487	CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
48	1.487	CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
49	1.487	CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
50	1.487	CONVENIO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE APS EN LA RED ASISTENCIAL- COMPONENTE: CAPACITACIÓN UNIVERSAL/PC	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
51	1.511	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CARABINEROS DE CHILE
52	1.577	PRORROGA DE CONVENIO RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO OPD-ZAPALLAR, A EJECUTARSE EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
53	1.612	CONVENIO	FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE CABILDO
54	1.768	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	ECOMETRO URBANISMO S.A
55	1.841	CONVENIO PACIENTE EMPODERADO	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN
56	1.863	CONVENIO DE COLABORACIÓN	JOAQUÍN HERNÁNDEZ CORRAL ("WALLA'S BARBER")
57	1.978	CONVENIO APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
58	1.978	CONVENIO MANDATO PROGRAMA FORMACIÓN ESPECIALISTA EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
		DE SALUD - FENAPS, COMPONENTE N°3 EDUCACIÓN CONTINUA	
59	1.978	CONVENIO MANDATO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA RED ASISTENCIAL: SUBPROGRAMA DESARROLLO RECURSO HUMANO MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
60	1.978	CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
61	1.978	CONVENIO ADQUISICIÓN DE PAÑALES	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
62	2.181	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	EMPRESA BYHOLDING SPA
63	2.355	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE 2023	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS
64	2.356	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL AÑO 2023	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS
65	2.532	CONVENIO DE DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2023	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
66	2.664	CONVENIO PROGRAMA CAMPAÑA INVIERNO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
67	2.664	CONVENIO PROGRAMA "CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
68	2.664	CONVENIO CONTINUIDAD PROYECTO LICENCIA MÉDICA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
69	2.664	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ATENCIÓN PRIMARIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
70	2.866	CONVENIO SOBRE FINANCIAMIENTO DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A PROYECTO DE URGENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR" RBD: 1.183	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
71	2.918	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
72	2.850	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA XVI FIESTA COSTUMBRISTA DE CATAPILCO-ZAPALLAR 2023	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE ZAPALLAR Y LA FUNDACIÓN DE CULTURA DE ZAPALLAR
73	2.963	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
74	2.965	CONVENIO DE COLABORACIÓN "APOYO OPERATIVO Y VENTA DE LIBRO ZAPALLAR, UNA COMUNA SEIS LOCALIDADES	FUNDACIÓN DE CULTURA DE ZAPALLAR

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
75	2.988	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CORPORACIÓN BOSQUES DE ZAPALLAR
76	3.075	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE DEL PROYECTO DENOMINADO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ZAPALLAR, CÓDIGO BIP: 40038166-0	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
77	3.255	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA FINANCIAMIENTO DE ATENCIÓN DE PACIENTES ONCOLÓGICOS	FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ
78	3.260	CONVENIO DE COLABORACIÓN	ASOCIACIÓN DE ASEGURADORES DE CHILE A.G.
79	3.352	CONVENIO DE COLABORACIÓN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
80	3.353	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
81	3.480	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
82	3.480	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO RR.HH. EN LA ATENCIÓN PRIMARIA: COMPONENTE REFUERZO SALAS RESPIRATORIAS Y APOYO CONTINGENCIA RESPIRATORIA EN CENTROS DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
83	3.644	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
84	3.736	CONVENIO	CAPITANÍA DE PUERTO DE QUINTERO Y PAPUDO
85	3.737	CONVENIO	FUNDACIÓN CAPITAL AZUL
86	3.749	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
87	3.791	CONVENIO DE COLABORACIÓN	RESTAURANT TÍA NATACHA
88	3.792	CONVENIO DE COLABORACIÓN	LA PICA DE OCTAVIO
89	3.793	CONVENIO DE COLABORACIÓN	MASKELADOS
90	3.794	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNERARIA LOS CASTAÑOS LAZO Y CÍA. LTDA.
91	3.795	CONVENIO DE COLABORACIÓN	ARTÍCULOS MÉDICOS E INSUMOS ALIRO HERVIA JORQUERA E.I.R.L.
92	3.796	CONVENIO DE COLABORACIÓN	ESPACIO MAITENCILLO SPA
93	3.797	CONVENIO DE COLABORACIÓN	SOCIEDAD HERMANOS FERNANDEZ ORDENES SPA
94	3.798	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CONECTA INGENIERÍA SPA

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
95	3.799	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FLORERIA ALHELI
96	3.800	CONVENIO DE COLABORACIÓN	TURISMO MAR Y TIERRA SPA
97	3.801	CONVENIO DE COLABORACIÓN	VERDULERÍA LA LALITA
98	3.802	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL IBAÑEZ ATKINSON
99	3.828	CONVENIO	NEIGHBORHOOD SPA
100	3.829	CONVENIO DE COLABORACIÓN	PESCADERÍA MAR DE CATAPILCO
101	3.852	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS
102	3.853	CONVENIO DE COLABORACIÓN	PETSOK SPA
103	3.854	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
104	3.877	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN LONTRA
105	3.879	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES(AS) PRINCIPALES TEMPORERAS	SUBSECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

5.1. GESTIÓN OIRS, OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

La Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias es la encargada de registrar las diferentes solicitudes a los vecinos para posteriormente derivarlas a las unidades correspondientes y gestionar las respuestas a las distintas solicitudes de los vecinos de la Comuna de Zapallar.

5.2. GESTIÓN OFICINA DE PARTES

La Oficina de Partes dependerá orgánica y funcionalmente de la Secretaría Municipal, y tendrá la función de clasificar y registrar toda la documentación que ingresa al Municipio, distribuirla en forma rápida y expedita a la unidad de Destino, al igual que mantener la copia de ordinarios y Decretos Alcaldicios, Reglamentos y Ordenanzas. También le corresponderá recepcionar, revisar, clasificar y despachar a través de correo externo, en forma rápida y expedita, toda la documentación que sale del municipio.

INGRESOS AÑO 2023	2.886
--------------------------	-------

6. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES

La Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, fue incorporada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, mediante decreto alcaldicio N°2425 de fecha 01 de diciembre de 2020, la cual depende directamente del Sr. Alcalde, vinculándose con éste a través de la Administración Municipal y dirigido por un funcionario de grado directivo.

Esta Dirección, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno tendrá las siguientes funciones:

- a. Asesorar al Alcalde en la elaboración del presupuesto municipal, siendo de su responsabilidad la elaboración del presupuesto anual municipal.
- b. Elaborar con la colaboración de la Dirección de Administración y Finanzas, el Plan Financiero y Presupuesto Municipal conforme al Plan Comunal de Desarrollo, de manera de permitir la implementación de los programas y proyectos que éste contemple.
- c. Mantener actualizado el presupuesto anual.
- d. Elaborar y Ejecutar el Plan Anual de Compras.
- e. Elaborar bases y ejecutar los procesos de compra y adquisiciones de toda clase de bienes y/o servicios para el municipio y el cumplimiento de sus funciones.
- f. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de sus unidades dependientes.

La Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, tendrá bajo su dependencia las siguientes oficinas:

- Departamento de Presupuesto.
- Departamento de Licitaciones y Adquisiciones.

6.1. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

❖ Balance Presupuestario de Ingresos y Gastos:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, para el año 2023, presenta un Presupuesto Inicial, aprobado, por la cantidad de M\$23.973.465, que se vio afectada por la situación inflacionaria a nivel país, en la formulación de los recursos que financian las distintas iniciativas que lleva a cabo la gestión municipal, entre otros, como la contratación de un Leaseback para la compra de un terreno y la política municipal, siempre responsable con las finanzas de la comuna, trabajando un presupuesto anual, basado en la prudencia y la mesura, alcanzando al término del ejercicio, un presupuesto final de M\$31.458.886.

A continuación, se presenta, la ejecución presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, donde se detallan los recursos ejecutados durante el año y la utilización de estos recursos, por parte de la gestión municipal:

a. Ingresos:

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS M\$	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	23.661.446	23.295.406	22.205.345
1150301	Patentes y Tasas por Derechos	9.017.202	9.175.372	8.194.456
1150302	Permisos y Licencias	6.744.244	6.511.551	6.402.407
1150303	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. Nº 3.063, de 1979	7.900.000	7.608.482	7.608.482
11505	C x C Transferencias Corrientes	315.015	312.844	312.844
1150501	Del sector privado	132.000	127.000	127.000
1150503	De Otras Entidades Públicas	183.015	185.844	185.844

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS M\$	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$
1150503002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	106.000	105.904	105.904
1150503099	De Otras Entidades Públicas	77.015	78.798	78.798
11506	C x C Rentas de la Propiedad	3.800	3.475	3.475
1150601	Arriendo de Activos No Financieros	3.800	3.475	3.475
11507	C x C Ingresos de Operación	-	-	-
1150702	Venta de Servicios	-	-	-
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.992.049	2.782.990	2.752.534
1150801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	160.216	155.228	124.772
1150802	Multas y Sanciones Pecuniarias	767.747	682.469	682.469
1150803	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	1.900.000	1.794.570	1.794.570
1150804	Fondos de Terceros	9.000	7.784	7.784
1150899	Otros	155.086	142.940	142.940
11510	C x c venta de activos no financieros	1.800.287	-	-
1151002	Edificios	1.656.264	-	-
1151003	Vehículos	144.023	-	-
11511	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-
11512	C x C Recuperación de Préstamos	927.943	3.120.536	480.160
1151210	Ingresos por Percibir	927.943	3.120.536	480.160
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	721.772	471.811	471.811
1151303	De Otras Entidades Públicas	721.772	471.811	471.811
1151303002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	696.772	460.952	460.952
1151303	Del Tesoro Público	25.000	10.859	10.859
11514	Endeudamiento	-	1.800.286	1.800.286
11514	Endeudamiento interno	-	1.800.286	1.800.286
11515	Saldo Inicial De Caja	1.036.574	-	-
TOTAL		31.458.886	31.787.348	28.026.455

b. Gastos:

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL GASTO DEVENGADO M\$	TOTAL GASTO PAGADO M\$
21521	C x P Gastos en Personal	7.836.165	7.739.173	7.739.173
2152101	Personal de Planta	2.947.328	2.920.782	2.920.782

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL GASTO DEVENGADO M\$	TOTAL GASTO PAGADO M\$
2152102	Personal a Contrata	900.291	888.054	888.054
2152103	Otras Remuneraciones	1.986.111	1.978.888	1.978.888
2152104	Otras Gastos en Personal	2.002.435	1.951.449	1.951.449
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.546.009	6.959.549	6.955.617
2152201	Alimentos y Bebidas	95.000	78.949	78.949
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	101.843	71.333	71.137
2152203	Combustibles y Lubricantes	180.500	179.805	179.805
2152204	Materiales de Uso o Consumo	587.198	480.446	480.446
2152205	Servicios Básicos	564.548	511.673	511.673
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	43.900	14.256	14.256
2152207	Publicidad y Difusión	135.700	103.643	101.001
2152208	Servicios Generales	4.757.333	4.548.122	4.547.028
2152209	Arriendos	648.633	625.345	625.345
2152210	Servicios Financieros y de Seguros	190.000	158.970	158.970
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	151.036	102.311	102.311
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	90.318	84.695	84.695
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-
2152301	Prestaciones Previsionales	-	-	-
2152303	Prestaciones sociales del Empleador	-	-	-
21524	C x P Transferencias Corrientes	9.508.599	8.935.394	8.916.640
2152401	Al Sector Privado	2.715.666	2.500.315	2.481.561
2152401001	Fondos de Emergencia	30.000	10.704	10.704
2152401004	Organizaciones comunitarias	195.960	181.761	181.761
2152401005	Otras personas jurídicas privadas	1.740.911	1.670.857	1.670.857
2152401007	Asistencia social a personas naturales	742.795	631.234	612.480
2152401008	Premios y otros	6.000	5.760	5.760
2152403	A Otras Entidades Públicas	6.792.933	6.435.079	6.435.079
2152403002	A los servicios de salud	1.000	349	349
2152403080	A las asociaciones	27.694	15.193	15.193
2152403090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	4.198.866	3.981.823	3.981.823
2152403092	Al Fondo Común Municipal – Multas	35.000	6.229	6.229
2152403099	A Otras Entidades Públicas	45.400	12.935	12.935
2152403100	A Otras Municipalidades	125.000	108.577	108.577
2152403101	A Servicios Incorporados a su Gestión	2.359.973	2.309.973	2.309.973
21525	C x P Íntegros al Fisco	29.721	18.611	18.611

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL GASTO DEVENGADO M\$	TOTAL GASTO PAGADO M\$
2152501	Impuestos	10.685	10.633	10.633
2152599	Otros íntegros al fisco	19.036	7.978	7.978
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	171.676	167.534	167.534
2152601	Devoluciones	59.232	56.719	56.719
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	103.444	103.289	103.289
2152604	Aplicación Fondos de Terceros	9.000	7.527	7.527
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.986.030	1.898.616	1.898.616
2152901	Terrenos	1.800.287	1.800.000	1.800.000
2152903	Vehículos	19.316	10.878	10.878
2152904	Mobiliario y Otros	22.316	13.217	13.217
2152905	Máquinas y Equipos	34.262	14.902	14.902
2152906	Equipos Informáticos	29.873	23.328	23.328
2152907	Programas Informáticos	82.912	37.303	37.303
2152999	Otros Activos no Financieros	16.380	9.867	9.867
21530	C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-	-
21531	C x P Iniciativas de Inversión	3.897.659	2.250.797	2.250.797
2153101	Estudios Básicos	65.000	16.250	16.250
2153101002	Consultorías	65.000	16.250	16.250
2153102	Proyectos	3.832.659	2.234.547	2.234.547
2153102002	Consultorías	407.391	151.874	151.874
2153102003	Terrenos	-	-	-
2153102004	Obras Civiles	3.425.268	2.082.673	2.082.673
2153102005	Equipamiento	-	-	-
21532	C x P Préstamos	-	-	-
21533	C x P Transferencias de Capital	-	-	-
2153303	A Otras Entidades Públicas	-	-	-
2153303099	A Otras Entidades Públicas	-	-	-
21534	C x P Servicio de la Deuda	483.027	436.252	436.252
2153401	Amortización deuda interna	166.267	140.200	140.200
2153403	Intereses deuda interna	140.946	120.239	120.239
2153407	Deuda Flotante	175.814	175.813	175.813
21535	Saldo final de caja	-	-	-
TOTAL		31.458.886	28.405.926	28.383.240

❖ Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2023

El estado de situación patrimonial, nos permite conocer el estado de situación de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2023, donde sintéticamente se expone el patrimonio compuesto por activos, pasivos y patrimonio. Además, se incluye cuentas de orden que exponen las garantías recibidas por parte de externos a la Municipalidad.

CUENTA	ACTIVO	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
11101	Caja	26.600	-
11103	Banco Del Sistema Financiero	1.444.759	-
11108	Fondo Por Enterar Al Fondo Común Municipal	29.993	-
11403	Anticipos A Rendir Cuenta	109	-
11404	Garantías Otorgadas	15.130	-
11405	Aplicación De Fondos En Administración	2.283	-
11406	Anticipos Previsionales	355	-
11601	Documentos Protestados	42.557	-
11602	Detrimento En Recursos Disponibles	63.434	-
12105	Pagos Provisionales Mensuales	1	-
12106	Deudores Por Transferencias Reintegrables	3.396.819	-
12192	Cuentas Por Cobrar De Ingresos Presupuestarios	3.760.893	-
14101	Edificaciones	9.187.708	-
14102	Maquinarias Y Equipos Para La Producción O Prestaciones De Servicios	94.920	-
14104	Maquinas Y Equipos De Oficina	40.585	-
14105	Vehículos	940.054	-
14106	Muebles Y Enseres	56.313	-
14107	Herramientas	46.460	-
14108	Equipos Computacionales Y Periféricos	48.237	-
14109	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	392	-
14113	Bienes De Uso Depreciable En Comodato	1.226.806	-
14199	Otros Bienes De Uso Depreciables	163.864	-
14201	Terrenos	28.105.733	-
14204	Terrenos En Comodato	13.500.562	-
14303	Obras Viales	526.935	-
14699	Otros Bienes Del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico Y/O Cultural	3.213	-
14901	Depreciación Acumulada De Edificaciones	-	1.020.855
14902	Depreciación Acumulada De Maquinarias Y Equipos Producción O Prestaciones De S	-	32.114
14904	Depreciación Acumulada De Maquinas Y Equipos De Oficina	-	9.939
14905	Depreciación Acumulada De Vehículos	-	630.115
14906	Depreciación Acumulada De Muebles Y Enseres	-	33.591
14907	Depreciación Acumulada De Herramientas	-	35.875
14908	Depreciación Acumulada De Equipos Computacionales Y Periféricos	-	20.527
14909	Depreciación Acumulada De Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	-	329
14913	Depreciación Acumulada De Bienes De Uso Depreciables En Comodato	-	214.032
14916	Depreciación Acumulada De Infraestructura Publica	-	51.112
14919	Depreciación Acumulada De Mobiliario De Uso Publico	-	30.287

CUENTA	ACTIVO	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
14999	Depreciación Acumulada De Otros Bienes De Uso	-	1.482
16101	Estudios Básicos	-	-
16102	Proyectos	3.529.784	-
16199	Aplicación A Gastos Patrimoniales	-	-
18103	Mobiliario De Uso Publico	192.167	-
TOTAL		66.446.666	2.080.258
TOTAL ACTIVOS		64.366.408	

CUENTA	PASIVO	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
21405	Administración De Fondos	-	241.926
21407	Recaudación Del Sistema Financiero Pendiente De Aplicación	9	-
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	440.391
21410	Retenciones Previsionales	-	105.740
21411	Retenciones Tributarias	-	59.525
21412	Retenciones Voluntarias	-	24.150
21413	Retenciones Judiciales Y Similares	-	2.134
21601	Documentos Caducados 61311	-	71.576
22101	Acreedores	-	-
22102	Fondos De Terceros	-	702
22103	Iva - Debito Fiscal	-	1.530
22107	Obligaciones Por Aportes Al Fondo Común Municipal	-	90.518
22108	Obligaciones Con Registro De Multas De Transito	-	39.053
22109	Obligaciones Por Recaudaciones De Multas De Otras Municipalidades - Tag	-	94.606
22111	Acreedores Por Transferencias Reintegrables	-	971.818
22192	Cuentas Por Pagar De Gastos Presupuestarios	-	13.261
23103	Créditos De Proveedores Nacionales A Corto Plazo	140.200	-
23112	Intereses Devengados Y No Pagados Por deuda Interna Por Empréstitos	120.239	-
23116	Acreedores Por Leasing A Largo Plazo	-	1.800.286
TOTAL		260.448	3.957.216
TOTAL PASIVOS			3.696.768

CUENTA	PATRIMONIO	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
31101	Patrimonio Institucional	-	25.592.813
31102	Resultados Acumulados	-	33.298.256
31103	Resultado Del Ejercicio	-	1.778.571
TOTAL PATRIMONIO		-	60.669.640
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO			64.366.408

CUENTA	DE ORDEN	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
92101	Debe - Garantías Recibidas De Seriedad De La Oferta	372.804	-
92102	Haber - Responsabilidad Por Garantías Recibidas De Seriedad De La Oferta	-	372.804
92103	Debe - Garantía Recibidas De Fiel Cumplimiento De Contrato	1.339.320	-
92104	Haber - Responsabilidad Por Garantía Recibidas De Fiel Cumplimiento De Contrato	-	1.339.320
92301	Debe - Garantías Recibidas Por Contratos De Construcción	769.147	-
92302	Haber - Responsabilidad Por Garantías Recibidas Por Contratos De Construcción	-	769.147
92601	Debe - Edificaciones Recibidas En Comodato	500.747	-
92602	Haber - Responsabilidades Por Edificaciones Recibidas En Comodato	-	500.747
92615	Debe - Terrenos Recibidos En Comodato	1.477.001	-
92616	Haber - Responsabilidades Por Terrenos Recibidos En Comodato	-	1.477.001
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		4.459.019	4.459.019

❖ **Variaciones Patrimonio Municipal**

Durante el año 2023, el patrimonio municipal tuvo variaciones producto de altas por nuevos bienes muebles e inmuebles, junto con las bajas y avalúos fiscales.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL 2023 M\$	VARIACIONES M\$	SALDO FINAL 2023 M\$
14101	Edificaciones	9.135.151	52.557	9.187.708
14102	Maquinarias Y Equipos Para La Producción	46.094	48.826	94.920
14104	Maquinas Y Equipos De Oficina	28.782	11.803	40.585
14105	Vehículos	940.054	-	940.054
14106	Muebles Y Enseres	45.561	10.752	56.313
14107	Herramientas	52.053	-5.593	46.460
14108	Equipos Computacionales Y Periféricos	38.008	10.229	48.237
14109	Eq. de Comunicaciones Para Redes Informáticas	392	-	392

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL 2023 M\$	VARIACIONES M\$	SALDO FINAL 2023 M\$
14113	Bienes De Uso Depreciable En Comodato	1.323.953	-97.147	1.226.806
14199	Otros Bienes de uso Depreciables	9.528	154.336	163.864
14201	Terrenos	25.797.382	2.308.351	28.105.733
14204	Terrenos en Comodato	12.585.264	915.298	13.500.562
14303	Obras Viales	435.776	91.159	526.935
14699	O. Bs. Patrimonio Histórico, Art.. Científico	3.213	-	3.213

6.2. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

❖ Cifras acumuladas durante el año 2023

CONCEPTO	CIFRAS AÑO 2023
Monto total transado durante el año	\$9.433.398.511
Órdenes de compra	1.494
Licitaciones adjudicadas	162

❖ Montos transados

Comportamiento y evolución de los montos transados por el organismo comprador durante el año 2023.

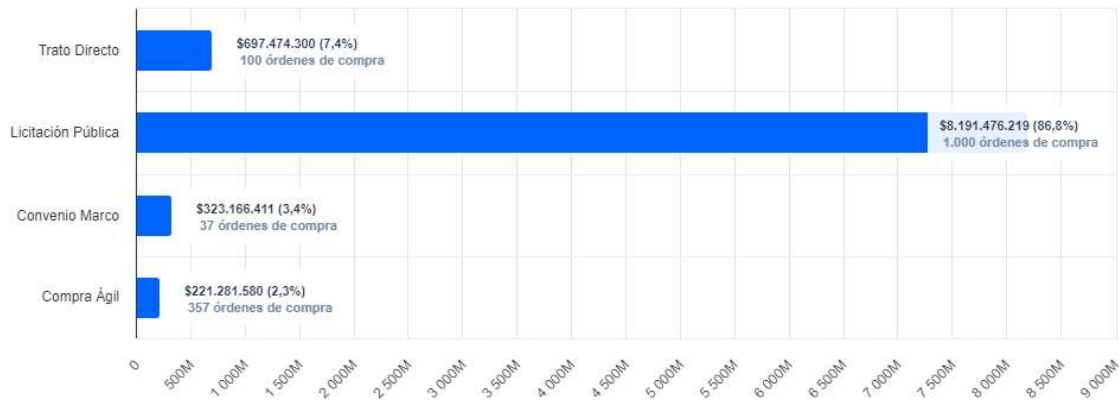
Para todos los informes que presentan datos numéricos se debe considerar que los montos se extraen de la orden de compra que emite una entidad en www.mercadopublico.cl, corresponden a compromisos de los organismos, no a pagos. La información de montos transados dentro de esta sección corresponde al monto bruto (monto neto + impuestos).



■ 2023

❖ Mecanismos de compra

Son los mecanismos utilizados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la plataforma Mercado Público. A partir del año 2020 se destaca la Compra Ágil como modalidad de compra de trato directo que se caracteriza por ser abierta, competitiva y transparente.

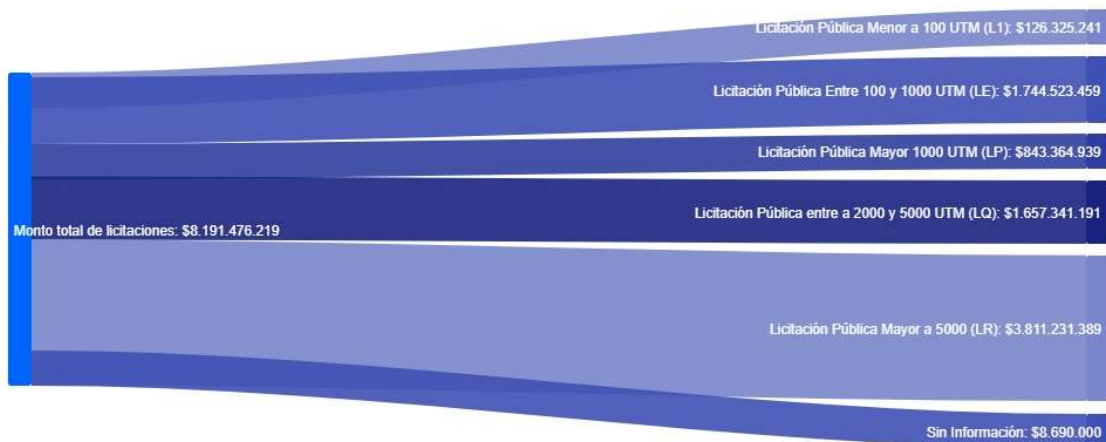


❖ Distribución de sus licitaciones

Las licitaciones son un procedimiento administrativo efectuado en forma autónoma por cada organismo comprador. Se publica una invitación abierta a través de Mercado Público a los proveedores que puedan proporcionar un bien o servicio. Posteriormente se selecciona y adjudica la oferta más conveniente, según los criterios que se establezcan en las bases de licitación.

A continuación, conocerá cómo se distribuyen los montos transados, el número de órdenes de compra y el número de licitaciones distribuidas según sus montos (L1, LE, LP, LQ, entre otros).

La información referente a las licitaciones se basa en todas aquellas que se encuentren en estado "Adjudicada" o "Re-adjudicada", y la información de montos transados dentro de esta sección corresponde al monto bruto (monto neto + impuestos).

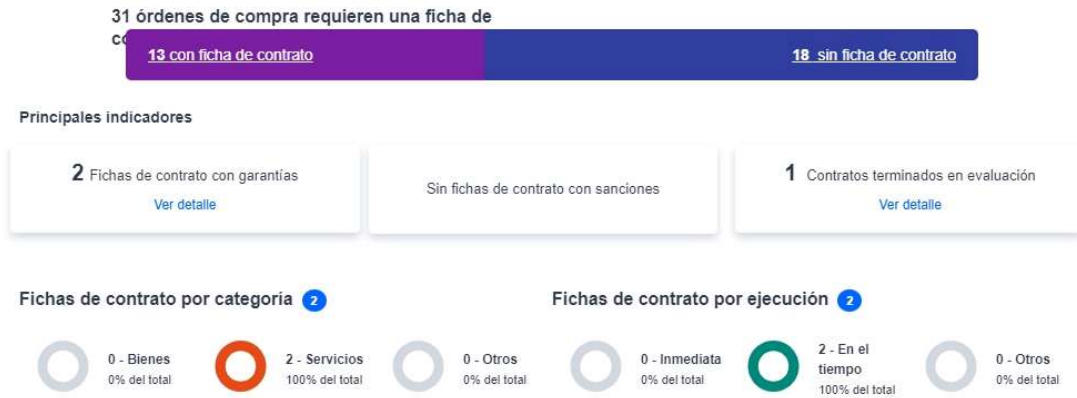


❖ Principales indicadores

CONCEPTO	INDICADORES
Licitaciones con 3 o o más ofertas	90
Licitaciones con 2 o menos ofertas	72
Licitaciones declaradas desiertas	48

❖ **Fichas de contrato asociadas a sus órdenes de compra**

Para las compras mayores a 1000 UTM, la elaboración de un contrato entre el organismo comprador y el proveedor es requerida según lo indicado en el Art. 63 del Reglamento de Compras Públicas. Con el objetivo de transparentar la gestión de contratos de un organismo comprador en Mercado Público, se crea la ficha de contrato.



❖ **Rubros y productos más transados**

Los productos o servicios más transados para el año 2023 por la Ilustre Municipalidad de Zapallar.



❖ **Proveedores con mayores montos transados**

Los proveedores que registran los mayores montos transados con la Ilustre Municipalidad de Zapallar durante el año 2023.

ECOMETRO URBANISMO SOCIEDAD ANONIMA \$846.323.474 Ver detalle	CRISTIAN HERNAN MORALES ACEVEDO \$700.046.061 Ver detalle	SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA \$533.089.821 Ver detalle	ANA MORALES SPA \$452.378.690 Ver detalle
TEATRO PLAY LIMITADA \$411.413.058 Ver detalle	ROLANDO DIAZ CEA Y CIA LIMITADA \$334.559.144 Ver detalle	FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA \$296.231.681 Ver detalle	ERGONNOVA S.P.A. \$287.411.661 Ver detalle

❖ Tipos de proveedores según su tamaño de empresa

Las compras realizadas por la Ilustre Municipalidad de Zapallar se distribuyen según el tamaño de empresa proveedores: micro, pequeña, mediana o gran empresa.

A continuación, podrás revisar la información sobre montos transados y número de órdenes de compra de acuerdo con el tamaño de empresa.



7. DIRECCION DE CONTROL

La Dirección de Control es la Unidad encargada de ejercer el control de legalidad de los actos administrativos, contables, financieros y jurídicos de la Municipalidad, en resguardo al patrimonio municipal y respeto al principio de probidad.

La Contraloría Interna, cumple una función esencialmente fiscalizadora, cautelando el principio de legalidad; debiendo su director visar previo a la firma del Alcalde, todo acto jurídico documental de contenido patrimonial, que involucre gasto o compromiso de gasto.

El artículo 29 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la unidad encargada de control le corresponderán las siguientes funciones:

- Realizar la auditoría | operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;

- d. Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal;
- e. Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley; y
- f. Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

La Dirección de Control tiene dependencia técnica con la Contraloría General de la República por lo tanto en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales; lo anterior en virtud de asegurar e implementar las medidas orientadas a fortalecer procesos, procedimientos y controles de las entidades fiscalizada.

❖ **Informe avance presupuestario trimestral**

N° INFORME	N° MEMORÁNDUM	FECHA DE ENTREGA	ÁREA BALANCE PRESUPUESTARIO Y PASIVOS EXIGIBLES	PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES	PAGO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	INICIATIVA DE INVERSIÓN	APORTES AL FONDO COMÚN	INDICADORES DE GESTIÓN - FINANCIEROS
Primer Trimestre	176/2023	26/05/2023	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 31 de marzo 2023	Educación Acreditados al 31 de marzo 2023	Primer Trimestre 2023.	Enero, Febrero y Marzo 2023.	Municipal, Salud y Educación
Segundo Trimestre	328/2023	13/10/2023	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 30 de junio 2023	Educación Acreditados al 30 de junio 2023	Segundo Trimestre 2023.	Abril, Mayo y Junio 2023.	Municipal, Salud y Educación
Tercer Trimestre	351/2023	13/11/2023	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 30 de septiembre 2023	Educación Acreditados al 30 de septiembre 2023	Tercer Trimestre 2023.	Julio, Agosto y Septiembre 2023.	Municipal, Salud y Educación
Cuarto Trimestre	-	-	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 31 de diciembre 2023	Educación Acreditados al 31 de diciembre 2023	Cuarto Trimestre 2023	Octubre, Noviembre y Diciembre 2023.	Municipal, Salud y Educación

❖ **Revisión de Decretos de Pagos**

ÁREA	Nº DE DECRETOS DE PAGOS REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS DE PAGO
MUNICIPAL.	3.727	2 DÍAS
SALUD.	2.063	2 DÍAS
EDUCACIÓN.	1.000	2 DÍAS

❖ **Revisión de Decretos Alcaldicios**

Nº DE DECRETOS DE ALCALDIA REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIOS	REVISIÓN DE DOCUMENTOS COMO:
5.015	2 DÍAS	LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONTRATACIONES DIRECTAS, CONTRATOS A HONORARIOS, CONTRATO DE TRABAJO, CONTRATOS A PLAZO FIJO, FINIQUITOS, CONTRATOS DE ARRIENDO, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS, PERMISO GREMIAL, FERIADOS LEGALES, TRANSFERENCIAS DE FONDOS, LICENCIAS MÉDICAS, ORDEN DE REPOSO, SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, INVESTIGACIONES SUMARIALES, PERMISOS PARA VENTAS, PERMISOS PARA ACTIVIDADES, ACTIVIDADES MUNICIPALES, CIERRE DE CALLES, PATENTES COMERCIALES, RECONOCIMIENTO DE BIENIOS, HORAS EXTRAORDINARIAS, CONTRATOS DE COMODATOS O PRÉSTAMOS DE USO, APORTES POR SUBVENCIÓN, FONDECO Y FONDEVE, CONVENIO DE PAGO POR DERECHOS DE ASEO, DEVOLUCIONES, RECONOCIMIENTO DE CARGAS FAMILIARES, RENUNCIAS VOLUNTARIAS, DUPLICADOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, COMETIDOS FUNCIONARIOS, AYUDAS ASISTENCIALES, BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE, SUBSIDIO FAMILIAR, SALIDAS DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, ENTREGA DE FONDOS POR RENDIR, PRÁCTICA PROFESIONAL, ENTRE OTROS.

❖ **Revisión de Rendiciones de Subvenciones**

TIPO DE RENDICIÓN	Nº DE REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE REVISIONES DE RENDICIONES	RENDICIONES RENDIDAS Y APROBADAS	RENDICIONES OBSERVADAS PENDIENTES
JUNTO HACEMOS LA DIFERENCIA	54	3 DÍAS	53	
FONDEVE	5	3 DÍAS	5	
SUBVENCIONES	8	3 DÍAS	8	1 OBS.
SUBVENCIONES ESPECIALES	16	3 DÍAS	16	

❖ **Revisión de rendiciones de la Corporación del Deporte y Fundación de Cultura**

ENTIDAD	N° DE REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIOS
CORPORACIÓN DEL DEPORTE	4	9 a 20 DÍAS HABILIS
FUNDACIÓN DE CULTURA	4	15 DÍAS

❖ **Aportes del Fondo Común Municipal**

DECRETO DE PAGO	MES	MONTO
323 - 325 / 2023	ENERO	\$ 49.223.283
532 - 533 / 2023	FEBRERO	\$360.020.613
873 - 874 / 2023	MARZO	\$2.191.779.683
1146 - 1151 / 2023	ABRIL	\$308.001.214
1494 / 2023	MAYO	\$94.484.299
1788 / 2023	JUNIO	\$50.879.944
2142 - 2144 / 2023	JULIO	\$45.520.230
2441 - 2442 / 2023	AGOSTO	\$543.188.301
2755 - 2756 / 2023	SEPTIEMBRE	\$179.548.331
3069 - 3070 / 2023	OCTUBRE	\$78.377.507
N°3370 - 3374 / 2023	NOVIEMBRE	\$57.310.718
3716 - 3717 / 2023	DICIEMBRE	\$30.042.039
TOTAL FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑO 2023		\$ 3.988.376.162

❖ **Auditorías internas de la Dirección de Control**

CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2023		
CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTES
4	81%	19%

AUDITORIAS AÑO 2023	ESTADO	OBSERVACION
AUDITORIA OPERATIVA A FUNDACIÓN DE DEPORTES Y CORPORACIÓN DE DEPORTES	100%	SIN OBSERVACIONES
AUDITORIA OPERATIVA FUNDACIÓN DE CULTURA	100%	SIN OBSERVACIONES
AUDITORIA OPERATIVA A CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, BARRIDO Y DESMALEZAMIENTO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	100%	SIN OBSERVACIONES
AUDITORÍA OPERATIVA A REMUNERACIONES	25%	-

❖ **Cuadro de auditorías externas (si las hubiera).**

INFORME	TIPOS DE INFORME	OBJETO	CONCLUSIONES DE LA EMPRESA AUDITORA	INFORME DE SEGUIMIENTO
-	-	-	-	-

8. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Conforme lo establece el artículo 28 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de la asesoría jurídica le corresponderá:

- a. Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo.
- b. Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- c. Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- a. Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- d. Cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

A su vez, el artículo 54 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, cuyo texto refundido fue aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°2916, de 27 de septiembre de 2023, señala que, además de lo señalado precedentemente, a la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponderá:

- a. Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo.
- b. Iniciar y defender, a requerimiento del Alcalde, los juicios, de cualquier naturaleza que sean, en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- c. Informar en derecho los reclamos de ilegalidad o recursos de protección que se presenten en contra del Municipio o funcionarios por actuaciones u omisiones Municipales y asumir su defensa judicial, cuando así lo ordene el Alcalde.
- d. Colaborar con la defensa de los intereses Municipales cuando el Alcalde encargue el patrocinio o defensa de juicio a un abogado externo.
- e. Preparar los informes en derecho que cualquier unidad municipal le solicite sobre las materias de su competencia.
- f. Visar los Decretos Alcaldicios que comprometan a la Municipalidad con terceros, especialmente aquellos relacionados con compras públicas, y redactar los contratos que el municipio celebre.
- g. Visar las bases administrativas de propuestas públicas y privadas.
- h. Visar los Decretos Alcaldicios que aprueban Bases Administrativas de procesos de Licitaciones.
- i. Elaborar Contratos con proveedores que se hayan adjudicado alguna propuesta pública.
- j. Visar los Tratos Directos.
- k. Mantener informado al Alcalde y a las unidades, que así lo requieran, de aquellas reformas legales y últimos dictámenes de la Contraloría General de la República que les atañen, con sus comentarios y orientaciones.
- l. Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- m. Mantener actualizada la información sobre las concesiones y comodatos que la municipalidad haya otorgado.
- n. Efectuar, cuando el Alcalde lo ordene, las investigaciones y sumarios administrativos y supervisar estas causas cuando sean instruidas por funcionarios dependientes de otros departamentos municipales, nombrados en calidad de fiscales.
- o. Elaborar los contratos y convenios que le ordene el Alcalde.

- p. Mantener un archivo actualizado de las ordenanzas y reglamentos municipales.
- q. Efectuar, cuando proceda, la cobranza judicial de impuestos, derechos, concesiones, arriendos y de todo cuanto se adeude a la Municipalidad y, en caso que se externalice el servicio, actuar como contraparte técnica de dicho contrato.
- r. Extender las escrituras de cancelación y alzamiento de hipotecas y gravámenes correspondientes a título de dominio otorgados por la Municipalidad.
- s. Prestar asesoría jurídica a los habitantes de la comuna cuando sea procedente y así lo determine el Alcalde.
- t. Elaborar los informes en derecho requeridos por la Contraloría General de la República y por todos los otros órganos de la Administración.
- u. Coordinar y fiscalizar la instrucción de sumarios e investigaciones sumarias.
- v. Capacitar a funcionarios municipales en materias relacionadas con procedimientos disciplinarios.
- w. Velar por el cumplimiento de los plazos de procedimientos disciplinarios.
- x. Informar al Alcalde trimestralmente del estado de avance de los procedimientos disciplinarios.
- y. Coordinar y supervigilar la correcta ejecución de los contratos relacionados con la cobranza judicial del Municipio, así como también coordinar el trabajo con todo abogado externo contratado para otras causas específicas.
- z. Revisar y corregir las bases de licitación, que se encuentren en trámite por el municipio.
- aa. Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o el Administrador Municipal le encomiende.

Además de ello, los artículos 55 y 56 del mencionado reglamento señala que de la Dirección de asesoría jurídica dependerá el Departamento de transparencia, a la cual le corresponderá:

- a. Coordinar La acción de las distintas unidades municipales para la entrega de información relativa a la Transparencia Activa, dentro del plazo y forma establecida en el Reglamento para el acceso a la Información Pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el link de Transparencia de la página web de Zapallar.
- b. Gestionar la pronta y oportuna respuesta de las solicitudes de información por parte de las unidades respectivas, en los plazos estipulados en la ley y en las normas internas fijadas por el Municipio.
- c. Coordinar el cumplimiento de las materias de Transparencia Activa fijadas para cada departamento Municipal, así como su debida actualización;
- d. Mantener debidamente informadas a las distintas unidades municipales respecto a las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia y coordinar el cumplimiento de éstas.
- e. En general apoyar a las distintas unidades municipales en el cumplimiento de la Ley N° 20.285.
- f. Otras que el Superior Jerárquico le encomiende.

8.1. DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

❖ Ordenanzas

Con fecha 17 de abril, en sesión ordinaria N°11 del Concejo Municipal, se aprobó la **“Ordenanza sobre la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención de vulneraciones de derechos y la protección general de los mismo en la comuna de Zapallar”** la que tiene como objetivo adoptar medidas para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención de vulneraciones de derechos y la protección general de los mismos, relevando el deber de cuidado y protección que le corresponde a los padres y/o madres en relación a éstos, respecto de vulneraciones o afectaciones a sus derechos, ocurridos en bienes nacionales de uso público en la comuna de Zapallar, particularmente en horario nocturno, de acuerdo a las funciones indicadas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en el artículo 4° letra m).

❖ **Juicios civiles iniciados**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Torres con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-22-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Guzmán con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-707-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Construcción Obras Menores Christian Salgado Rojas EIRL con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-984-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso circulación
Garrao con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1270-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Medida prejudicial
Rodríguez con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1561-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso circulación
Inversiones VYR Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1680-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda patente municipal
Donoso con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-12676-2023	12° Juzgado de Letras de Santiago	Prescripción deuda permiso circulación
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Araya	C-649-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Delgado	C-657-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Vilches	C-656-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Galarce	C-655-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con González	C-654-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Herrera	C-653-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Alé	C-652-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Fernández	C-650-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Fernández	C-661-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Olivares	C-660-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Díaz	C-659-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Mendía	C-658-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Rodríguez	C-668-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Tsukamoto	C-667-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Amenábar	C-666-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Walker	C-665-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Gallardo	C-664-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Bascur	C-663-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Mendía y Machado Cía Ltda.	C-662-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Henríquez	C-676-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Delgado	C-675-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Gómez	C-674-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Silva y Reyes Limitada	C-673-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Cisternas	C-672-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Cárdenas	C-671-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Rodríguez	C-689-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Gómez	C-688-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Asesorías e Inversiones Candies Limitada	C-687-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Figueroa	C-686-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Comercializadora Flor de la Vida Limitada	C-685-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Confecciones Dedal de Oro Limitada	C-694-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Meneses	C-693-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Cáceres	C-692-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Prieto	C-691-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria El Golf de Zapallar S.A.	C-690-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Osswald	C-699-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Vásquez	C-698-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con La Factoria SpA	C-697-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Latropa SpA	C-696-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Lead Group SpA	C-695-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Loraine Stephany Holmes Amaral SpA	C-704-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Valenzuela	C-703-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Risopatrón	C-702-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Álvarez	C-700-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Bustamante	C-701-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Torres	C-712-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Peña y Lillo	C-711-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Saavedra	C-710-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Rojas	C-709-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con del Valle	C-708-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Álvarez	C-717-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Cruz	C-716-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Serrano	C-715-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Sociedad Comercial Amanecer Limitada	C-714-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Sociedad Comercial Mininga SpA	C-713-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Alejandro Daniel Arce Castro Frutas y Verduras E.I.R.L.	C-924-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Importadora y Distribuidora TAM Colección Limitada	C-922-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Comercial Quinta Cordillera Limitada	C-923-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Galleguillos	C-921-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Godoy	C-920-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Sociedad A. Longueira y Schmidt Limitada	C-919-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Sonsoles Chile SpA	C-918-2023	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo

❖ **Juicios laborales**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA	OBSERVACIONES
Bobadilla con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-32-2023	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Reconocimiento relación laboral, Despido Injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Causa se encuentra en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Rol 971-2023
Ramírez con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-45-2023	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Romo con Ilustre Municipalidad de Zapallar	T-4-2023	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Tutela laboral, despido injustificado	
Quiroz con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-50-2023	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Delgado con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-51-2023	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	Causa acumulada a Rol O-50-2023
Rojas con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-8-2023	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Baez con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-1-2023	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	

❖ **Corte de apelaciones**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Serrano con Ilustre Municipalidad de Zapallar	Contencioso Administrativo -62-2023	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Reclamo de Ilegalidad
Eduardo Torreblanca Maturana y Cía. Ltda. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	Contencioso Administrativo -58-2023	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Reclamo de Ilegalidad
Arteaga con Ilustre Municipalidad de Zapallar	17199-2023	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Protección

❖ **Sumarios**

DECRETO DE ALCALDÍA	FECHA	PROCEDIMIENTO
66	13 de enero de 2023	Sumario administrativo
379	01 de febrero de 2023	Sumario administrativo
600	23 de febrero de 2023	Investigación sumaria
681	02 de marzo de 2023	Sumario administrativo
287	03 de marzo de 2023	Sumario administrativo
288	03 de marzo de 2023	Sumario administrativo
300	07 de marzo de 2023	Sumario administrativo
311	08 de marzo de 2023	Sumario administrativo
312	08 de marzo de 2023	Sumario administrativo
772	13 de marzo de 2023	Sumario administrativo
907	23 de marzo de 2023	Sumario administrativo
931	24 de marzo de 2023	Sumario administrativo
764	25 de abril de 2023	Sumario administrativo
744	25 de abril de 2023	Sumario administrativo
790	03 de mayo de 2023	Sumario administrativo
1.395	09 de mayo de 2023	Sumario administrativo
1.111	19 de mayo de 2023	Sumario administrativo
1.608	30 de mayo de 2023	Sumario administrativo
1.338	13 de junio de 2023	Sumario administrativo
1.767	13 de junio de 2023	Sumario administrativo
1.807	19 de junio de 2023	Sumario administrativo
1.937	03 de julio de 2023	Sumario administrativo
2.023	10 de julio de 2023	Breve investigación
2.124	19 de julio de 2023	Sumario administrativo
1.564	19 de julio de 2023	Sumario administrativo
2.474	11 de agosto de 2023	Sumario administrativo
2.557	23 de agosto de 2023	Sumario administrativo
2.558	23 de agosto de 2023	Sumario administrativo
2.794	12 de septiembre de 2023	Sumario administrativo
2.809	12 de septiembre de 2023	Sumario administrativo
3.078	16 de octubre de 2023	Breve investigación
3.080	16 de octubre de 2023	Sumario administrativo
2.346	30 de octubre de 2023	Sumario administrativo

DECRETO DE ALCALDÍA	FECHA	PROCEDIMIENTO
3.258	30 de octubre de 2023	Sumario administrativo
2.459	09 de noviembre de 2023	Sumario administrativo
3.354	09 de noviembre de 2023	Sumario administrativo
2.763	14 de diciembre de 2023	Sumario administrativo
2.764	14 de diciembre de 2023	Sumario administrativo
3.667	14 de diciembre de 2023	Sumario administrativo
3.668	14 de diciembre de 2023	Sumario administrativo

8.2. DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

❖ Resultados Transparencia

La Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, cuya entrada en vigencia data del año 2009, regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

La finalidad de la Ley de Transparencia es garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información pública y promover la rendición de cuentas por parte de las autoridades y las entidades públicas. Esta ley establece mecanismos para garantizar el acceso a la información, así como sanciones para aquellos que obstaculicen o denieguen este derecho. Además, también se establecen procedimientos para garantizar la protección de la privacidad y de la seguridad nacional en caso de que la información solicitada pueda afectar estos derechos.

La misma ley distingue entre 2 tipos de transparencia, a saber:

- a. **Transparencia Activa:** Dice relación con mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos toda la información de carácter público señalada en la propia Ley.
- b. **Transparencia Pasiva:** Es el derecho que tiene cualquier persona a solicitar a un órgano público información relativa a éste.

Al respecto, año a año el Consejo para la Transparencia efectúa fiscalizaciones al cumplimiento de la Ley por parte de los organismos públicos, tanto en transparencia activa como pasiva. En el caso de la Municipalidad de Zapallar la evolución en cuanto al cumplimiento de la Ley ha sido notoria desde el año 2016 a la fecha. Para el año 2023, la Municipalidad de Zapallar obtuvo un 99,96% de cumplimiento en transparencia activa.

A continuación, se realiza una comparación de los resultados obtenidos por la fiscalización realizada por parte del Consejo para la Transparencia a la Municipalidad de Zapallar el año 2016 y el año 2023:

AÑO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY
2016	92,5
2023	99,96

❖ Ley N° 20.285 Sobre acceso a la Información Pública.

Durante el año 2023 se resolvió, por el Consejo para la Transparencia reclamos interpuestos en contra de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, según se detalla a continuación:

- **Reclamo Rol C5682-23**

Requirente: KARLA ROMERO BAEZA

El 30 de mayo de 2023, doña Karla Romero Baeza dedujo Amparo a su derecho de acceso a la información en contra de la Municipalidad de Zapallar, fundado en que o en que recibió una respuesta incompleta o parcial a su solicitud.

El Consejo, mediante decisión de fecha 30 de mayo de 2023, acoge a trámite el reclamo interpuesto por doña Karla Romero Baeza, a fin de que el órgano presente sus descargos u observaciones dentro del plazo de diez (10) días hábiles.

Que, al evacuar el traslado conferido por este Consejo, el órgano reclamado remitió una respuesta complementaria a la inicialmente entregada.

El Consejo para la Transparencia dio por atendida la solicitud realizada por doña Karla Romero Baeza a la Municipalidad de Zapallar, previa realización de un procedimiento de SARC.

- **Reclamo Rol C7186-23**

Requirente: ALTAZOR RIQUELME BRODSKY

El 9 de julio de 2023, don Altazor Riquelme Brodsky dedujo Amparo a su derecho de acceso a la información en contra de la Municipalidad de Zapallar, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada.

El Consejo, mediante decisión de fecha 19 de agosto de 2023, acoge a trámite el reclamo interpuesto por don Altazor Riquelme Brodsky, a fin de que el órgano presente sus descargos u observaciones dentro del plazo de diez (10) días hábiles.

Que, al evacuar el traslado conferido por este Consejo, el órgano reclamado remitió una respuesta complementaria a la inicialmente entregada.

El Consejo para la Transparencia dio por atendida la solicitud realizada por don Altazor Riquelme Brodsky a la Municipalidad de Zapallar, previa realización de un procedimiento de SARC.

- **Reclamo Roles C10194-23 y C10197-23**

Requirente: MARÍA FERNANDA SALINAS URZÚA

El 20 de septiembre de 2023, doña María Fernanda Salinas Urzua dedujo Amparo a su derecho de acceso a la información en contra de la Municipalidad de Zapallar, fundado en la respuesta negativa a la solicitud de información.

El Consejo, mediante decisión de fecha 7 de noviembre de 2023, acoge a trámite el reclamo interpuesto por doña María Fernanda Salinas Urzua, a fin de que el órgano presente sus descargos u observaciones dentro del plazo de diez (10) días hábiles.

Que, al evacuar el traslado conferido por este Consejo, el órgano presentó sus descargos y reiteró lo señalado en su respuesta, en orden a la inexistencia de la información pedida.

El Consejo para la Transparencia rechazó el amparo deducido por doña María Fernanda Salinas Urzúa en contra de la Municipalidad de Zapallar, fundado en la inexistencia de la información requerida.

9. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

❖ Funciones de la Dirección de Obras Municipales

a. De acuerdo al DFL 458 Ley General de Urbanismo y Construcciones:

- Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- Dirigir las construcciones que licite directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se designe el departamento como unidad técnica.
- Los Directores de Obras y Asesores Urbanistas deberán representar al Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo y a la Contraloría General de la República las acciones ilegales del Municipio, que vulneren las disposiciones legales y reglamentarias que les corresponde aplicar.
- El inspector técnico de obra (ITO) será responsable de supervisar que las obras se ejecuten conforme a las normas de construcción aplicables en la materia y al permiso de construcción aprobado y sus modificaciones, así como al proyecto de arquitectura correspondiente, el proyecto de cálculo estructural y su memoria, y los proyectos de especialidades, incluidos los planos y especificaciones técnicas correspondientes.
- En aquellas propiedades que no cumplan con las disposiciones del Plan Regulador y que fueren parcialmente afectadas por siniestros, las Direcciones de Obras Municipales podrán autorizar la ejecución de trabajos de emergencia y de carácter transitorio, destinados a su mantenimiento, por un plazo no mayor a seis meses, el que sólo podrá ser prorrogado por una sola vez hasta por otro periodo igual, siempre que existan causas justificadas.
- El Alcalde, a petición del Director de Obras Municipales, podrá ordenar la demolición de los edificios existentes y el desalojo de sus ocupantes con el auxilio de la fuerza pública, con cargo al propietario, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan.

b. De acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas.
- Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General Urbanismo y Construcciones.
- Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción; y recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizada en la comuna.

- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva.
 - Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.
- c. De acuerdo al Decreto de Alcaldía N°3.316/2022 Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar**
- La Dirección de Obras Municipales es una unidad encargada de dar cumplimiento a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción, Ordenanza General del ramo, y demás normas que regulan estas materias como también los instrumentos de gestión municipal, tales como el Plan Regulador, entre otros. Tendrá como objetivo principal velar por el armónico desarrollo urbano de la comuna y por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el uso del suelo y las edificaciones en el territorio comunal.
 - Dependerá orgánica y funcionalmente del Alcalde, vinculándose con este, a través de la Administración Municipal y estará a cargo de un funcionario con grado Directivo, y tendrá, en complemento a lo establecido en Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las siguientes funciones:
 - ✓ Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de su ordenanza, del Plan Regulador Comunal, Plan Regulador Intercomunal y de las Ordenanzas correspondientes.
 - ✓ Inspeccionar técnicamente las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas por la Municipalidad o bien por terceros.
 - ✓ Otorgar permisos y certificados reglamentarios para la ejecución y recepción de obras de urbanización, previa fiscalización del cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias.
 - ✓ Recopilar y mantener los registros respecto de la cartografía digital de la comuna, incluyendo su área rural.
 - ✓ Emitir Certificado de Zonificación para el otorgamiento de patentes comerciales de tesorería.
 - ✓ Emitir Informes de Patente para el otorgamiento de patentes comerciales de tesorería.
 - ✓ Aprobar regularizaciones de edificación de acuerdo a las normas vigentes.
 - ✓ Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
 - ✓ La fiscalización en terreno, sobre los reclamos y denuncias efectuadas directamente a la Dirección de Obras por terceros, por incumplimientos del Plan Regulador Comunal y Ordenanzas correspondientes.
 - ✓ En general, aplicar las normas legales de construcción y urbanización de la Comuna.
 - ✓ Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Administrador Municipal o el Alcalde, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

9.1. INFORME GESTIÓN ARQUITECTURA

❖ Cantidad total de permisos tramitados por la Unidad de Arquitectura en la Comuna

PERMISOS APROBADOS AÑO 2023	CANTIDAD
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	18
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	3
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21.442	1

PERMISOS APROBADOS AÑO 2023	CANTIDAD
CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	11
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	70
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	15
PERMISO DE EDIFICACIÓN	102
PERMISO DE OBRA MENOR	15
RESOLUCIÓN	7
RESOLUCIÓN ANULACIÓN RESOLUCIÓN	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	3
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	18
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	5
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	5
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	1
RESOLUCIÓN INVALIDACIÓN DE PERMISO	1
RESOLUCIÓN PERMISO DE EDIFICACION	1
RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN	2
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	41
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR	2
TOTAL GENERAL	328

PERMISOS RECHAZADOS AÑO 2023	CANTIDAD
SOLICITUD APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	33
SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	1
SOLICITUD CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	2
SOLICITUD DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	2
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE FUSIÓN	6
SOLICITUD DE APROBACION DE LOTEO	1
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA	2
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	11
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OBRA PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	14
SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	3
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	10
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR	2
SOLICITUD DE MODIFICACION DE PROYECTO LOTEO	1
SOLICITUD DE PERMISO DE INSTALACION DE TORRE SOPORTE DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRASMISION DE TELECOMUNICACIONES	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	2
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	80
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5

PERMISOS RECHAZADOS AÑO 2023	CANTIDAD
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	12
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	59
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	183
SOLICITUD PERMISO DE OBRA MENOR	48
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	1
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1
SOLICITUD RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	1
TOTAL GENERAL	481

❖ **Permisos tramitados por Arquitectura en las diferentes Localidades de la Comuna**

EL BLANQUILLO	N°
PERMISOS APROBADOS	2
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	1
PERMISOS RECHAZADOS	1
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	1

CATAPILCO	N°
PERMISOS APROBADOS	79
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	17
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	4
PERMISO DE EDIFICACIÓN	45
PERMISO DE OBRA MENOR	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	2
RESOLUCIÓN PERMISO DE EDIFICACION	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	6
PERMISOS RECHAZADOS	108
SOLICITUD DE APROBACION DE LOTEO	1
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA	2
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	3
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	23
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	3
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	6
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	63
SOLICITUD PERMISO DE OBRA MENOR	5
SOLICITUD RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	1

LA LAGUNA	N°
PERMISOS APROBADOS.	78
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	2
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	4
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	15
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	8
PERMISO DE EDIFICACIÓN	15
PERMISO DE OBRA MENOR	10
RESOLUCIÓN	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	6
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	12
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR	2
PERMISOS RECHAZADOS	100
SOLICITUD APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	4
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE FUSIÓN	1
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	1
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OBRA PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	1
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	2
SOLICITUD DE PERMISO DE INSTALACION DE TORRE SOPORTE DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRASMISION DE TELECOMUNICACIONES	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	14
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	2
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	16
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	38
SOLICITUD PERMISO DE OBRA MENOR	19
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1

CACHAGUA	N°
PERMISOS APROBADOS	82
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	7
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	2
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	4
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	20
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	2
PERMISO DE EDIFICACIÓN	24
PERMISO DE OBRA MENOR	2
RESOLUCIÓN ACLARACIÓN	3
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN	1

CACHAGUA	N°
RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN	2
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	12
PERMISOS RECHAZADOS	135
SOLICITUD APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	5
SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	1
SOLICITUD CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	2
SOLICITUD DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	1
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	3
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OBRA PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	3
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	4
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	2
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	25
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	3
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	21
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	43
SOLICITUD PERMISO DE OBRA MENOR	18

ZAPALLAR	N°
PERMISOS APROBADOS	87
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	8
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	1
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21.442	1
CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	3
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	17
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	1
PERMISO DE EDIFICACIÓN	18
PERMISO DE OBRA MENOR	1
RESOLUCIÓN	2
RESOLUCIÓN ANULACIÓN RESOLUCIÓN	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEOS	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	9
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	3
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	4
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	1
RESOLUCIÓN INVALIDACIÓN DE PERMISO	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	11

ZAPALLAR	N°
PERMISOS RECHAZADOS	137
SOLICITUD APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	24
SOLICITUD DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	1
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE FUSIÓN	5
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	4
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OBRA PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	10
SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	3
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	3
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR	1
SOLICITUD DE MODIFICACION DE PROYECTO LOTEO	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	18
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	4
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	16
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	38
SOLICITUD PERMISO DE OBRA MENOR	6
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	1

❖ Cuadros de actividades desarrolladas y atendidas por la Unidad de Arquitectura durante el año 2023

ELABORACIÓN DE APROBACIONES	328
Permisos	135
Recepciones	99
Resoluciones	89
Copropiedades y urbanización	5

ELABORACIÓN DE OFICIOS	1.135
Actas de Rechazos	481
Cálculo de Derechos	328
Actas de Observaciones	326

FISCALIZACIONES	90
Metas 2023	32
De Terreno	58

MEMORÁNDUMS	18
Adquisiciones	3
Secpla	2
Tesorería	3
Jurídico	2
Comunicaciones	1
Alcaldía	3
Dimao	1
Administración	2
Seguridad	1

ATENCIÓN DE PÚBLICO	N°
Presencial y Telefónica	3.280
(Expedientes, observaciones)	

REUNIONES	208
DOM (Coordinación)	156
Respecto de Expedientes	52

- **Registro fotográfico Unidad Arquitectura:** Recepciones Definitivas, Fiscalizaciones a Obras y Atención de Denuncias



9.2. INFORME GESTIÓN CATASTRO

- ❖ Cuadros de las actividades desarrolladas y atendidas por la Unidad de Catastro durante el año 2023

ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS	2.110
De CIP	813
De Número	577
De Afectación	304
De BNUP (Ocupación)	100
De BNUP (Acreditación)	53
De Zonificación	164
De Línea	32
De Vivienda Social	5
De Ruralidad	50
Certificado Instalación Poste	1
Certificado Distanciamiento	2
Certificado Categoría Vía	2
Certificado Coherencia	6
Certificado Habitabilidad	1

ACTIVIDADES DE TERRENO	187
De certificado de línea	32
De informe de patente	72
De recepciones	81
De Inhabitabilidad	2

ELABORACIÓN DE INFORMES	85
De Patentes	84
De SII (Declaración Sitios)	1

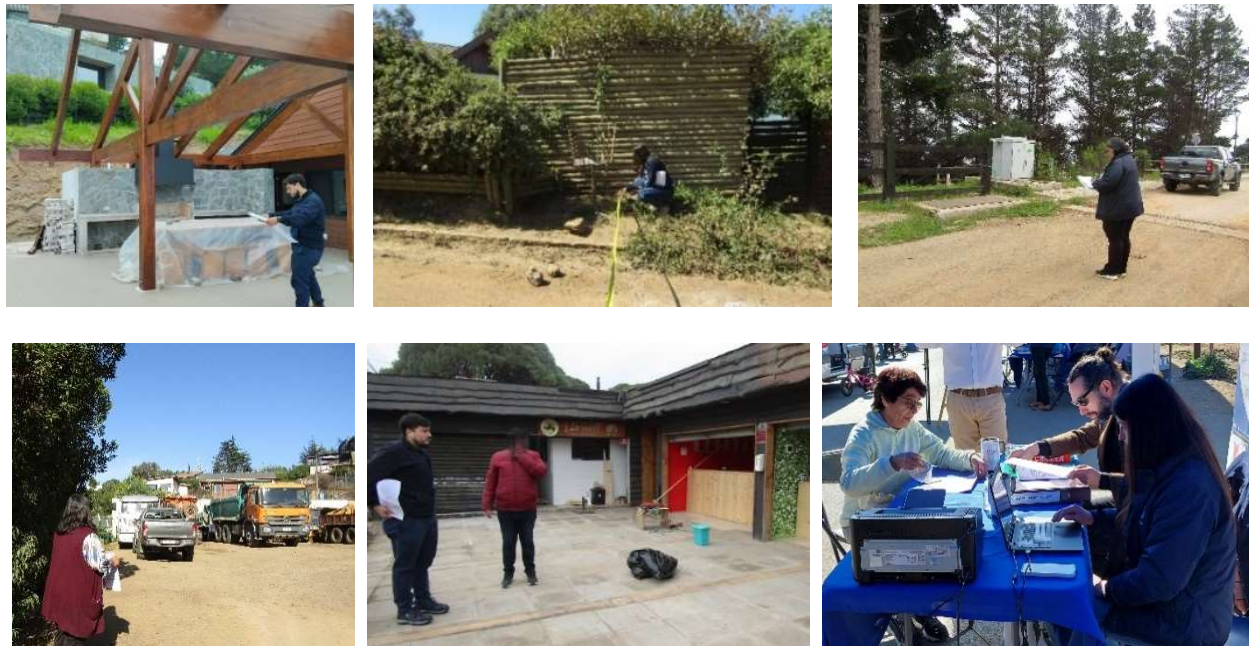
RESPUESTAS POR MEMORÁNDUMS	106
De Transparencia	32
Permisos y Recepciones	38
Alcaldía, Administración, Gabinete, Jurídico, Finanzas, Tesorería, Dideco, Secpla, Control, RRHH	32

RESPUESTAS POR MEMORÁNDUMS	106
De Expediente	1
Cuenta Pública	1
De Patente	1
De BNUP	1

RESPUESTA POR OFICIO	56
Permisos y Recepciones	15
De Bienes Nacionales	10
De BNUP	9
De Vialidad	3
Denuncia	4
Juzgado de Familia	2
Juzgado Policía Local Zapallar	3
Plan Regulador Comunal	5
Alcaldía, Gabinete, Administración	5

OPERATIVIDAD (BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES / PREPARACIÓN DOCUMENTACIÓN)	358
Desarchivos de Expedientes	243
De Permisos y Recepciones	12
Administración, Bienes Nacionales, DAEM, Certificados, Terreno, Salud, Dimao, Secpla, Dideco, secretaria, RRHH	53
Juzgado de Familia	2
Antenas	2
Bodegas	2
De Transparencia	32
OCM-SII	12

- **Registro Fotográfico Unidad de Catastro:** Recepciones Definitivas, Certificados de línea, Fiscalizaciones y/o Denuncias, Municipio y Gobierno en terreno, Informes de Patentes.



9.3. INFORME GESTIÓN UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA

❖ Cuadro Resumen contratos Fiscalizados iniciados durante el año 2023

ITEM	ACTA ENTREGA TERRENO	ESTADO	NOMBRE	CONTRATISTA	ACTA	FINANCIAMIENTO	MONTO	PLAZO (DIAS CORRIDOS)
1	01/2023	Ejecución	Const. Centro Comunitario Parque Paihuenal	Servicios Integrales Sercoven Limitada	01/2023	MUNICIPAL	\$533.089.822	240
2	02/2023	Recepción Provisoria	Reposición de Servicios y Equipamiento Playa Zapallar	Mar Bravo SpA	02/2023	FRIL	\$114.770.986	160
3	03/2023	Ejecución	Const. Paseo Peatonal Humedal La Laguna	Rolando Diaz Cea y Cía. Ltda.	03/2023	MUNICIPAL	\$125.628.300	120
4	04/2023	Recepción Provisoria	Mej. Paseo Peatonal José Donoso	Rolando Diaz Cea y Cía. Ltda.	04/2023	FRIL	\$108.613.680	120
5	01/2023 (U.T DAEM)	Ejecución	Conservación Escuela Aurelio Duran Almendra	Sarraff Ingeniería y Construcción Limitada	01/2023 (U.T DAEM)	FAEP	\$171.654.079	115
6	05/2023	Ejecución	Construcción Plaza Acceso Catapilco	Rolando Diaz Cea y Cía. Ltda.	05/2023	FRIL	\$100.317.164	120

ITEM	ACTA ENTREGA TERRENO	ESTADO	NOMBRE	CONTRATISTA	ACTA	FINANCIAMIENTO	MONTO	PLAZO (DIAS CORRIDOS)
7	03/2022	Recepción Provisoria	Construcción Extensión de redes Ap y Alc, La Laguna	Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.	03/2022	FNDR	\$798.642.618	180
8	06/2022	Recepción Provisoria	Servicio de Certificación de Inspección ECI para Construcción Alcantarillado La Laguna	Rivera y Santander Limitada	06/2022	FNDR	\$14.000.000	Hasta recepción provisoria proyecto alcantarillado
9	08/2022	Recepción Provisoria	Asesoría Técnica de Obras para Construcción Alcantarillado La Laguna	Juan Francisco Carrasco Valencia	08/2022	FNDR	\$13.300.000	8 meses o recepción provisoria proyecto alcantarillado
10	04/2021	Ejecución	Construcción Complejo Deportivo Estadio Cachagua, Comuna De Zapallar	Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.	04/2021	MUNICIPAL	\$3.963.771.746	609

❖ Cuadros de las demás actividades desarrolladas y atendidas por la Unidad de Inspección Técnica de Obras durante el año 2023

ELABORACIÓN DE INFORMES	32
Técnicos de Obras	32

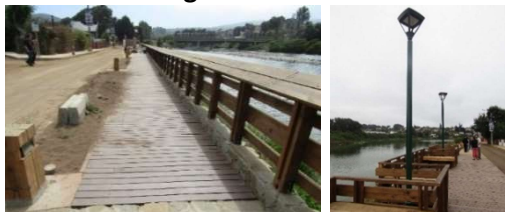
MEMORÁNDUMS	60
Administración	5
DAEM	4
Tesorería	14
Alcaldía	8
Finanzas	20
Jurídico	9

ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS	10
Cumplimiento normativa	2
Factibilidad de Alcantarillado	1
Pago Facturas	3
Inhabitabilidad	3
De Urbanización	1

REUNIONES	48
DOM (Coordinación)	48

• Registro Fotográfico:

Construcción Paseo Peatonal Humedal La Laguna. Inicio 2023



Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal. Inicio 2023



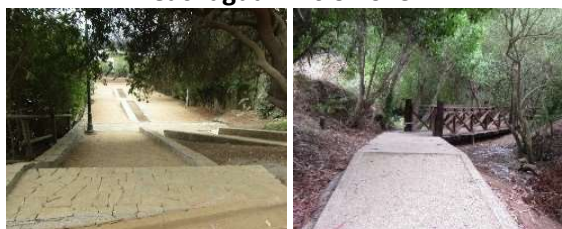
**Construcción Plaza Acceso Catapilco.
Inicio 2023**



**Construcción Extensión Redes de Agua Potable y
Alcantarillado La Laguna. Inicio 2022**



**Mejoramiento Paseo peatonal José Donoso
Cachagua. Inicio 2023**



**Reposición de Servicios y Equipamiento Playa
Zapallar. Inicio 2023**



9.4. INFORME GESTIÓN OCM-SII

Misión y Visión:

- La Oficina de Convenio Municipal con el SII (OCM), es la oficina municipal encargada de mantener actualizado el Catastro Técnico y legal de la comuna.
- Cooperar en las labores de tasación de bienes raíces de la comuna, ya sean obras nuevas, ampliaciones, etcétera, todo según la información entregada por la Dirección de Obras Municipales.
- Orientar al contribuyente para consultas y trámites respecto a sus propiedades en la comuna.

Objetivos Estratégicos:

- Mejorar y cooperar con el traspaso de información entre la Municipalidad y el SII.
- Mantener el catastro de bienes raíces actualizadas, de manera que las propiedades de la comuna cumplan equitativamente y oportunamente con el pago del impuesto territorial.

Objetivos Específicos

- Detectar e informar al SII sobre construcciones regularizadas y no regularizadas.
- Atender, guiar y entregar información al contribuyente respecto a sus bienes raíces en la comuna.

❖ **OCM en el año 2023**

La Oficina de Convenio Municipal (OCM) depende administrativamente de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Zapallar y técnicamente al Servicio de Impuestos Internos área Avaluaciones.

El Servicio de Impuestos Internos entrega semestralmente a nuestra Oficina de Convenio información de los avalúos fiscales y cobros de impuesto territorial de todos los predios de la comuna, registrados en el sistema SII.

DATOS VIGENTES 2° SEMESTRE AÑO 2023	
Total Predios	10.095
Total Avalúos Exentos	2.222
Total Avalúos Afectos	7.873
Total Predios Sobretasa SNE	460
Total Predios con Aseo Municipal	5.127

El Servicio de Impuesto carga semestralmente Ordenes de Trabajo (OT) al equipo OCM, para el desarrollo de estas, contemplando en estas, inclusiones de roles, tasaciones de obras nuevas y ampliaciones, y modificaciones de avalúo solicitadas por los contribuyentes.

TOTAL OT ASIGNADAS ZAPALLAR 2023	OT REALIZADAS OCM	PENDIENTES DE REVISION SII	REVISADAS Y VISADAS SII
780	310	85	225

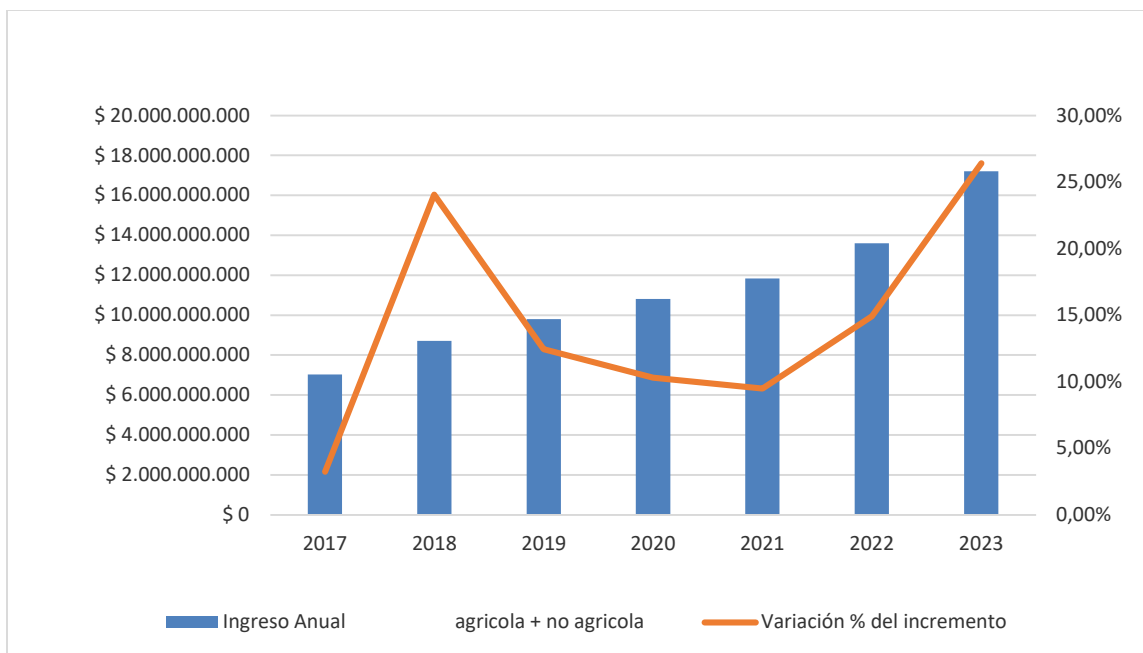
Anualmente se proponen metas de fiscalización de predios de la comuna, para realizar tasación de construcciones omitidas y corregir todo tipo de irregularidad que se presenten; el año 2023 se fiscalizó los sectores de La Laguna y la parcelación Alta Vista, obteniendo la siguiente información:

INDIVIDUALIZACION	N°	DETALLE
Manzanas fiscalizadas	51	Sector La laguna y Alta Vista
Predios registradas SII	136	
Sitios eriazos reales	8	
Sitios en proceso de construcción	2	
Sitios habitacionales SII	0	
Sitios revisados	136	
Sitios fiscalizados	67	

❖ Evolución del giro de contribuciones

La evolución del giro de contribuciones comunal del año 2017 al año 2023 (Correspondiente a la suma entre giro contribución 1ª serie (predios agrícolas) y 2ª serie (predios no agrícolas))

PERIODO	INGRESO ANUAL AGRÍCOLA + NO AGRÍCOLA	VARIACIÓN % DEL INCREMENTO
2017	\$ 7.026.666.308	3,24%
2018	\$ 8.716.852.826	24,05%
2019	\$ 9.802.394.396	12,45%
2020	\$ 10.811.256.810	10,29%
2021	\$ 11.838.066.216	9,50%
2022	\$ 13.602.786.788	14,91%
2023	\$ 17.195.969.790	26,42%



***Nota: En las Cifras del “INCREMENTO ANUAL” se reflejan resultados del trabajo entre la Oficina de Convenio Municipal coordinado con el Servicio de Impuestos Internos Unidad de Valparaíso.**

10. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

Misión – Visión:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, ha definido como misión de la dirección de Gestión de personas que:

“Es prioritario el tener funcionarios amables y competentes en su quehacer, orientados hacia los vecinos y que se comprometan en la entrega de servicios oportunos, eficientes y eficaces”.

A través de la Unidad de Recursos Humanos, se pretende trabajar de forma estratégica al servicio de los funcionarios de la Municipalidad de Zapallar, ser una unidad innovadora y cercana a las personas que la integran, comprometida con su calidad de vida y la gestión de sus talentos para contribuir con la excelencia de los servicios públicos entregados por la institución.

En tal sentido, la visión, en términos de su recurso humano, es:

“Ser reconocida como una Municipalidad moderna y eficiente, que promueve el desarrollo de las personas y que potencie una adecuada vida familiar”.

❖ **Principios fundamentales de la Ilustre Municipalidad de Zapallar en relación al capital humano en lo laboral y su desarrollo**

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, reconoce en su personal el capital más valioso de la Institución, por lo cual estamos comprometidos de forma permanentemente, en su bienestar y desarrollo.

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, ha considerado para su elaboración la normativa vigente, el Estatuto Administrativo, el Derecho Administrativo, el Código de Buenas Prácticas Laborales y directrices que en esta materia ha entregado la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Los principios orientadores fundamentales de la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, son: Calidad, Eficiencia y Eficacia, Ética, Universalidad, Integralidad, Reconocimiento Probidad, Credibilidad, Vocación de Servicio, Participación, Transparencia, Equidad y Buen Trato.

Por lo cual este año 2023 como mayores logros en la gestión de los principios realizamos:

- **Entrega de Uniformes** por un monto de \$ 95.592.581 a funcionarios municipales, salud y educación
- **Ordenanza de Acoso Laboral**; La Municipalidad de Zapallar es pionera en Chile en la elaboración de un protocolo de Acoso Sexual y Laboral, con el fin de la mejora del clima laboral, este protocolo pretende que los funcionarios y funcionarias sean tratados con el debido respeto a la dignidad de su persona. Este es denominado **“PROTOCOLO DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL MALTRATO LABORAL, ACOSO LABORAL Y ACOSO SEXUAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR”** Decretado N°2964 con fecha 02 de octubre del 2023

❖ **Capital Humano Municipal**

La totalidad del personal municipal, según su tipo de contrato, se descompone de la siguiente forma:

MODALIDAD CONTRACTUAL	NUMERO
Planta	106
Suplencia	6
Contrata	32
Honorarios	174
Código del Trabajo	155
TOTAL	473

A su vez, los funcionarios que pertenecen a la planta municipal, y los funcionarios a contrata, de acuerdo al escalafón (excluyendo al alcalde), se dividen de la siguiente manera:

ESCALAFON	N° CARGOS
Directivo	9
Profesional	17
Jefatura	7
Técnico	38
Administrativo	19
Auxiliar	15
TOTAL	106

En materia de igualdad de género, aún queda camino por recorrer al menos en el área municipal, ya que puede apreciarse una brecha no menor en cuanto a la cantidad de hombres con respecto a las mujeres, detallándose como sigue:

SEXO	NUMERO
Hombres	259
Mujeres	214
TOTAL	473

Como municipalidad estamos trabajando en ponemos al día con el cumplimiento de la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral que tiene por finalidad promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, en el ámbito público nos solicita esta ley que se debe contratar a lo menos 1% de personas con discapacidad. En modalidad de Contrata

FUNCIONARIOS	NUMERO
Hombres	2
Mujeres	0
TOTAL	2

❖ Capacitaciones

Las capacitaciones gestionadas por el Departamento de Recursos Humanos y de acuerdo al presupuesto asignado para el año 2023 por un monto de \$6.900.000. Se ejecutaron **10 capacitaciones** en el Sector Municipal por un **monto total de \$6.700.000**.

Lo anterior, se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	MONTO TOTAL	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Programa de formación de Competencias y Habilidades para Secretarías y Asistente Administrativas Municipales	\$840.000	4 funcionarios
¿Cómo incorporar un enfoque de Inclusión Laboral en las Municipalidades de Chile?	\$480.000	4 funcionarios
“Programa de formación general en Administración del Estado a Nivel Municipal e Integridad para Funcionarios Municipales”	\$960.000	4 funcionarios
“Proceso Administrativo Empresarial y elaboración, formulación y ejecución de Presupuesto Municipal”	\$420.000	2 funcionarios
Congreso “Juntos por la Seguridad Ciudadana”, Viña Del Mar 2023	\$260.000	1 funcionaria
“Formación y capacitación para Inspectores Municipales de Seguridad”	\$ 650.000	4 funcionarios
Programa de Capacitación Licencias de Conducir, “Procedimiento y organización del departamento”	\$390.000	1 funcionaria
Planes de Aseguramiento de Calidad (PAC) (DOM)	\$ 750.000	3 funcionarios
Programa de formación de Competencias y Habilidades para Secretarías y Asistente Administrativas Municipales	\$1.470.000	7 funcionarias
TOTAL	\$6.220.000	

❖ **Contrataciones, Jubilaciones, Renuncias y Destituciones.**

a. Contrataciones:

Durante el año 2023, se contrataron 96 funcionarios dentro de las diferentes calidades contractuales

b. Renuncias:

Cabe mencionar que las renuncias voluntarias el año 2023 fueron 06 funcionarios.

c. Destituciones:

El año 2023 y a través de los cursos administrativos correspondientes se destituyó 01 funcionario municipal

❖ **Estado de aplicación de la política de Recursos Humanos**

En acuerdo de concejo N° 511/2023, donde el Secretario Municipal certifica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°34/2023, en la cual se aprobó por unanimidad la propuesta de Presupuesto Municipal para el año 2023, se aprobó además en dicho Decreto de Alcaldía, N° 26 de fecha 13 de diciembre de 2023, como anexo N° 1, la nueva Política de Recursos Humanos para el año 2023, que busca ir mejorando la ya existente, en ciertos ámbitos al respecto, con la finalidad de avanzar hacia procesos más transparentes y que tienden a contar con funcionarios aptos para realizar las tareas que demanda la comunidad, integrando estructuras valóricas y estatutarias, con propuestas de innovación y desarrollo, a objeto de que sirva como un medio que fomente la productividad, la autonomía, la reflexión crítica y la innovación, en las formas de gestión, en un organismo que valore su propio aprendizaje, la eficiencia, la mejora continua y, con una gran importancia mejor calidad de vida del personal. Abarcaba las áreas de política de ingreso; Llamados, postulaciones, selección, integración e inclusión (oportunidad personas con capacidades diferentes), contratación, inducción. Contempla, además una política de administración de personal; en cuanto a remuneraciones, bienestar y calidad de vida laboral y otros beneficios, prevención de riesgos, gestión de clima laboral, capacitación, promoción y traslados, reconocimiento. Así como también incluye una política de egreso; desvinculación, retiro voluntario, procurando que dichas acciones, se lleven a cabo bajo un clima de respeto entre ambas partes. Cabe hacer presente, que la Ley N° 20.922, que introdujo la obligación de la creación de la Política de Recursos Humanos, no hizo referencia al plazo en que debía ésta estar vigente, solo manifestó que debía darse cuenta de esta en la cuenta pública.

❖ **Bienestar Municipal**

a. De los afiliados

El Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Zapallar cuenta con **295 afiliados** al 28 de diciembre de 2023 entre las áreas Municipal, Educación y Salud.

El siguiente es el detalle por género de los afiliados a Bienestar.

AFILIADOS POR GENERO	TOTAL, AFILIADOS POR GENERO
Hombres	149
Mujeres	146
TOTAL	295

TOTAL AFILIADOS POR GENERO



Es posible analizar que existe una mínima brecha de género en la afiliación. Y este 2024 seguiremos trabajando de manera de poder llegar a mayor cantidad de funcionarias y así poder apoyarlas tanto a ellas como a sus cargas.

Detalle de afiliados según modalidad contractual y Departamentos

DETALLE AFILIADOS	TOTAL DETALLE AFILIADOS
Contrata	24
Planta	102
Código del Trabajo	82
Suplencia	3
Educación	12
Salud	72
TOTAL	295

❖ **Detalle del número de beneficios Bienestar:**

El año 2023 se entregaron diferentes beneficios a nuestros afiliados tales como:

BENEFICIOS	ENTREGAS	DATO
Rembolsos dentales	87	\$5.097.641
Bono matrimonio y/o Unión civil	2	\$60.000
Bono Nacimiento y/o Adopción	6	\$210.000
Fallecimiento de carga familiar hijo o cónyuge	1	\$120.000
Fallecimiento de Los Padres	3	\$360.000
Asignación por escolaridad para hijos cargas familiares	104	\$2.065.000
Prestamos	49	\$15.400.000
Bono Vacaciones de Invierno	295	\$9.345.000
Bono Fiestas Patrias	295	\$9.590.000
Bono Navidad	295	\$14.250.000
Fiesta de Navidad	750	\$12.250.000
Regalo de Navidad	550	\$13.312.711
Cajas de Mercadería	860	\$27.000.000
Becas de estudio afiliados bienestar	14	\$6.500.000
Seguro Complementario	295 (solo bienestar)	\$88.412.481
Venta de vales de gas (dinero que ingresa y se gasta)	4.984	\$80.265.602
TOTAL BENEFICIOS	8.590	\$284.238.435
TOTAL GASTO EFECTIVO 2023		\$203.563.473

Durante 2023, Bienestar asumió las actividades que el alcalde lidera y gestiona para todos sus funcionarios, entre las que fue posible realizar:

a. Operativos y Charlas:

- Operativos Calzados Anpas
- Charla Sermecoop
- Operativos Caja los Andes: Auditivo – Densitometría Ósea- Cuidado de la Piel

- Charlas funcionarios Nuevos sobre procedimientos municipales
- Charlas funcionarios planta y contrata sobre estatuto administrativo
- Desayunos Con el Alcalde, para conocimiento y empoderamiento de la gestión
- Charlas Ordenanza de Acoso Laboral
- Talleres de Auto Cuidado Alumnos Universidad Andrés Bello

b. Actividades:

- **Saludos de cumpleaños;** Como es costumbre día a día se saluda por su cumpleaños a nuestros funcionarios, este saludo encabezado por nuestro Alcalde Gustavo Alessandri, tiene como fin dar a conocer la preocupación de esta gestión en temas tan personales como el cumpleaños.
- **Día de la Mujer;** El año 2023 con el fin de regalar a las funcionarias por el día de la mujer y reconocer su tremenda labor en esta municipalidad, se entregaron más de 600 desayunos a cada una de las funcionarias municipales.
- **Día de la madre;** El año 2023 se entregó a las funcionarias madres un tazón de regalo, este fue entregado directamente por nuestro alcalde.
- **Bingos solidarios:** Realizamos por primera vez un Bingo solidario y con esos recursos adquirimos enseres de mejoramiento para las oficinas como hervidores, sillas, frigobar y otros.
- **Vacaciones de Invierno:** Estas Vacaciones de invierno realizamos talleres a nuestros hijos con el fin de tener unas vacaciones entretenidas, realizamos talleres de cocina, pintura y lotas entretenidas.
- **Día del Padre:** Reunimos a todos nuestros funcionarios que son padres y nuestro alcalde les entrego un hermoso tazón de regalo.
- **Actividad fiestas patrias.** Como es tradición nos reunimos todos los funcionarios y realizamos competencias típicas de estas fiestas que fueron premiadas por nuestro alcalde.

- **Mes del funcionario:** Este 2023, consideramos que a los funcionarios nos los podíamos celebrar solo un día, es por eso que celebramos todo un mes con intervenciones del IST, de la caja de compensaciones los Andes, nos visitó la Academia Milán que nos regaló con cortes de pelo y limpiezas faciales, realizamos un entretenido tracking a palos quemados, vinieron los sonrisólogos a regalarnos un momento de risas y felicidad, participamos en un entretenido campeonato de fútbol por la copa funcionarios, además de que por primera vez realizamos una misa de agradecimiento.



- **Día del funcionario.** Como es tradicional celebramos el día del funcionario, esta vez y por primera vez lo celebramos en casa, en el nuevo Parque Catapilco, realizamos una entretenida fiesta celebrando a todos ustedes y donde reconocimos a los funcionarios por años de servicio.



- **Día de la secretaria** Este año quisimos regalar a nuestras secretarias con un rico almuerzo, regalos y sorteos con el fin de entregar un momento de sana entretenición y distensión.



- **Celebración navidad:** Año tras año desde bienestar tratamos de entregar una fiesta de navidad, llena de alegría, emoción y espíritu navideño este año no fue diferente y además de entregar una entretenida fiesta, se le entrego un regalo a todos los hijos menores de 12 años de los afiliados de bienestar y a los afiliados sin carga.



- **Alcalde Escucha:** Durante el año 2023, realizamos varias actividades donde funcionarios se reunieron con nuestro alcalde y el escuchar y recibir comentarios sobre la gestión, a través de una conversación en confianza y amena.



c. Convenios:

- Seguro Complementario Sermecoop; Por segundo año consecutivo tenemos un plan de seguro médico para entregar seguridad económica a nuestros funcionarios en temas médicos.
- Altura Segura, Plan Dental; La Ilustre municipalidad de Zapallar realizo un convenio con Altura Seguros para que nuestros funcionarios tuvieran atención personalizada, preferencial y a bajo costo en temas de salud dental.
- Convenios Gas Abastible, Gasco, Lipigas: Venta de vales de carga a precios preferenciales.
- Carnes Apunto: Convenio en beneficio de nuestros funcionarios con un 15% de descuento.
- Barbería Cachagua: Convenio en beneficio de nuestros funcionarios con un 15% de descuento.
- Convenio Fundación de Cultura de Zapallar, aporte en ventas de libro en favor a Bienestar; Este año con el fin de recaudar ingresos a bienestar realizamos un convenio de colaboración con la Fundación de Cultura para la venta de su libro Zapallar una comuna seis localidades, y de esta venta un porcentaje ingresara a Bienestar.

d. Bienestar está Contigo:

El departamento de bienestar está más presente que nunca en el día a día de los funcionarios, es por eso que el 2023 se realizaron los siguientes programas:

- **Pausas Activas:** Con el fin de mejorar la salud física y mental de los funcionarios, de la mano con la dirección de Desarrollo Comunitario, realizamos pausas activas semanales en las diferentes oficinas de la municipalidad, con el fin de entregar ejercicios de apoyo y anti estrés a los funcionarios.



- **Apoyo adaptaciones para cuidado salud física:** con el fin de apoyar en el cuidado de la salud musculo esquelética de nuestros funcionarios, se entregaron adaptaciones a los computadores del IST además se realizó un levantamiento del estado de las sillas, con el fin de realizar un cambio masivo a sillas ergonómicas

- **Entrega de botiquines por dependencia:** Entre una alianza estratégica con el IST se entregaron 14 botiquines en varias dependencias municipales, botiquines de primeros auxilios para que puedan ser utilizados por nuestros funcionarios en alguna urgencia.



- **Compra de enseres de primera necesidad:** Con el fin de entregar comedia a nuestros funcionarios desde bienestar con recursos adquiridos de actividades solidarias e instalación de puestos de venta en actividades municipales con esto compramos:

N°	ENCERES	CANTIDAD
1	Refrigeradores	3
2	Estufas	6
3	Hervidores	15
4	Sillas	25
5	Aires acondicionados	2
6	Frijo bar	6
7	Hornos microondas	9
8	Escritorio	1

- **Apoyo social en salud:** En conjunto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, apoyamos con subsidios sociales de salud a funcionarios y que después se devolvían con los reembolsos del seguro complementario. Durante el 2023 fueron beneficiados 8 funcionarios.
- **Apoyo social en mercadería:** Una forma de apoyar a nuestro afiliado fue la entrega de mercadería a los funcionarios que estaban con licencia médica, apoyo que beneficio a 8 funcionarios.
- **Apoyo en movilización de traslados médicos a funcionarios:** Entendiendo los problemas de movilización que tenemos en la comuna, este año 2023 15 de nuestros funcionarios fueron beneficiados a través del programa de apoyo en movilización por temas de salud, para que estos fueran trasladado a hospitales o clínicas dentro y fuera de la región con el fin que pudieran asistir a sus horas medicas
- **Implementación de Casinos:** Con el fin de entregar espacios cómodos, higiénicos y bien equipados, se pusieron a disposición nuevos implementos en los casinos para que los funcionarios pudieran almorzar de forma cómoda y segura. Lo anterior consistente en más mesas, sillas, loza, cubiertos, etc.

Esto se efectuó en Catapilco (Dependencias de la Planta de Tratamiento), en el edificio Consistorial de Zapallar y en las dependencias de La Laguna.

La gestión de personas es un proceso relacionado con la manera de trabajar de las personas de una organización, con su bienestar y con su desarrollo profesional. En nuestra municipalidad de Zapallar los funcionarios son el bien más preciado para esta gestión, es por eso que nosotros el 2023 trabajamos incansablemente por estar con ustedes y apoyarlos, y este 2024 seguiremos con más ganas.

11. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Zapallar tiene como objetivo principal aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos dentro de la comuna, conforme a la Ley N° 18.695. Sus funciones incluyen otorgar y renovar licencias de conducir, permisos de circulación, determinar el sentido de circulación, señalizar vías públicas y aplicar normas generales sobre tránsito y transporte público.

La Dirección se compromete a prestar un servicio completo y eficiente, dividiéndose en unidades como la Gestión de Tránsito y Transporte Público, el Departamento de Licencias de Conducir y el Departamento de Permisos de Circulación. La Unidad de Gestión de Tránsito se encarga de fiscalizar el cumplimiento de disposiciones legales, proponer soluciones a problemas de tránsito, estudiar necesidades de señalización, emitir informes técnicos, participar en proyectos de vialidad urbana, entre otras funciones asignadas por cuerpos legales vigentes.

❖ Generales.

De acuerdo a lo señalado, el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Zapallar, y conforme a lo establecido en el párrafo 2°, Artículo 3, letra a) de la Ley N° 18.695, debe: “Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo”; y en el párrafo 4°, Artículo 21 de la citada Ley detalla las funciones que le corresponderán, por tanto su objetivo es prestar un servicio completo, rápido y eficaz en:

- a. Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos,
- b. Otorgar permisos de circulación para vehículos,
- c. Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes,
- d. Señalizar adecuadamente las vías públicas,
- e. Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna cumpliendo fielmente las disposiciones legales.

❖ Objetivo de la Dirección.

Esta Dirección tendrá por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la Comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones legales vigentes.

De la Dirección de Tránsito y Transporte Público, dependerán:

- Departamento de Permisos de Circulación.
- Departamento de Licencias de Conducir.
- Gestión de Tránsito y Transporte Público.

11.1. DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

El Departamento de Permisos de Circulación tendrá como objetivo tramitar, en la forma más eficiente y expedita posible, el otorgamiento de permisos de circulación que corresponda, y otros que señalen las normas legales vigentes y tendrá las siguientes funciones:

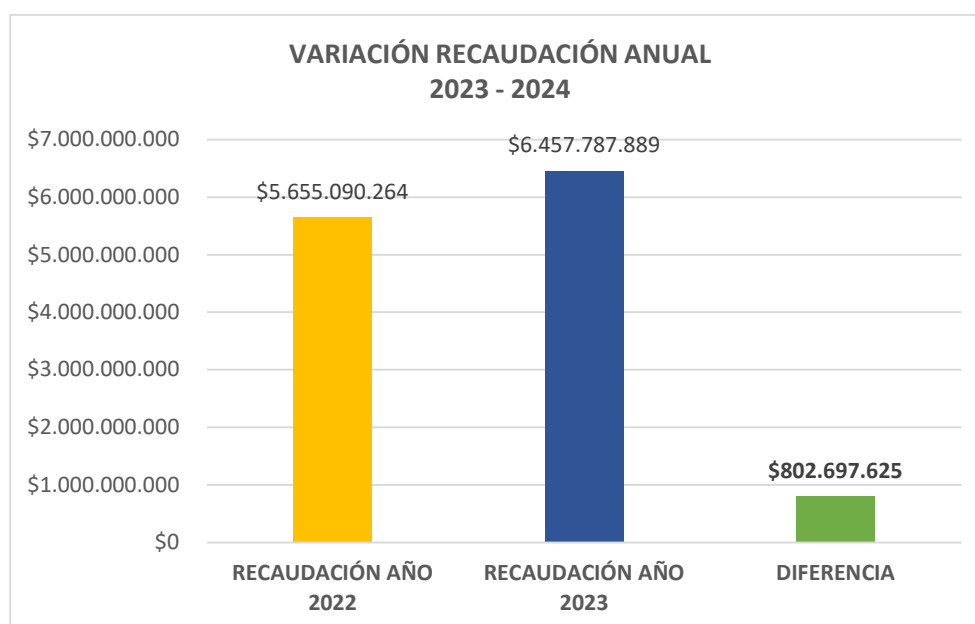
- Otorgar y renovar los Permisos de Circulación de acuerdo a la normativa vigente.
- Confección y tramitación de solicitud de traslados de permisos de circulación.
- Confección y tramitación de solicitudes de aprobación y rechazos de otras comunas.
- Mantener un registro y archivo de permisos de circulación, ordenado correlativamente y al día.
- Giros de boletines de pago.
- Todas aquellas demás funciones que le asigne el director de acuerdo a los cuerpos legales vigentes.

El permiso de circulación es un proceso que está establecido por ley, y el instructivo de la Contraloría General de la República que emite todos los años.

Para el año 2023 el alcalde solicitó todos los esfuerzos para comenzar antes por lo tanto el funcionamiento fue a partir del 15 de febrero y termina el 31 de marzo de cada año, lo que significó un aumento en la recaudación de \$802.697.625, **umentando en un 14%** respecto del año anterior.

❖ Recaudación año 2022-2023

RECAUDACIÓN AÑO 2022	RECAUDACIÓN AÑO 2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN EN %
\$5.655.090.264	\$6.457.787.889	\$802.697.625	14%



11.2. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

El Departamento de Licencias de Conducir, en conformidad con el reglamento de organización y funcionamiento interno aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 3316/2022, tiene como objetivo principal llevar a cabo todas las actividades y procedimientos legales relacionados con la concesión y renovación de licencias de conducir, según lo establecido en su artículo 73.

Sus funciones abarcan una amplia gama de actividades, desde la realización de exámenes para obtener nuevas licencias y renovaciones, hasta la gestión de pagos de tarifas y otros aranceles establecidos por la ley. Además, se encarga de mantener un registro actualizado de los cambios de domicilio de los titulares de licencias, solicitar certificados de antecedentes al Registro Nacional de Conductores dependiente del Servicio de Registro Civil e Identificación, y remitir la documentación correspondiente.

Además, se encarga de mantener un archivo completo de todos los antecedentes necesarios para la emisión de licencias, así como de cualquier cambio en ellos, incluyendo los registros de licencias rechazadas. También gestiona la emisión de duplicados en caso de pérdida o destrucción parcial o total de la licencia.

Durante el año 2023, el departamento **atendió a un total de 3.181 vecinos** por diferentes tipos de trámites de Licencias de Conducir, registrando un aumento considerable en la atención.

En respuesta a las necesidades de la comunidad y a solicitud del alcalde, se implementaron mejoras en la atención al público. Tales como:

- Se amplió el horario de atención, del médico en las tardes, para una atención más completa.
- Se agregó una jornada de atención adicional un sábado al mes, con un equipo completo disponible.

Estas acciones han posibilitado brindar una atención más eficaz a nuestros residentes, lo que se traduce en una notable reducción en los tiempos de espera y una optimización en la gestión de citas, con un enfoque particular en ampliar las facilidades para la atención de adultos mayores.

Además, se ha mejorado el equipamiento informático mediante la adquisición de dos computadoras táctiles. Esta mejora tiene como objetivo facilitar el acceso a la tecnología para aquellas personas que encuentran dificultades al utilizar un mouse o teclado, lo cual puede generar ansiedad y distracciones durante el proceso. Esto garantiza una experiencia más fluida y cómoda, evitando posibles pérdidas de atención.

❖ Licencias entregadas durante el año 2023:

- **Licencias de Conducir entregadas por primera vez y renovadas.**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
N° de Licencias de conducir entregadas	3.181
N° de Licencias de conducir renovadas	2.809

- **Licencias Profesionales, Clase A, nuevas y renovadas.**

LICENCIAS DE CONDUCTOR NUEVAS Y RENOVADAS.	N° DE LICENCIAS
Licencias de conducir Profesional Clase A1	37
Licencias de conducir Profesional Clase A2	160

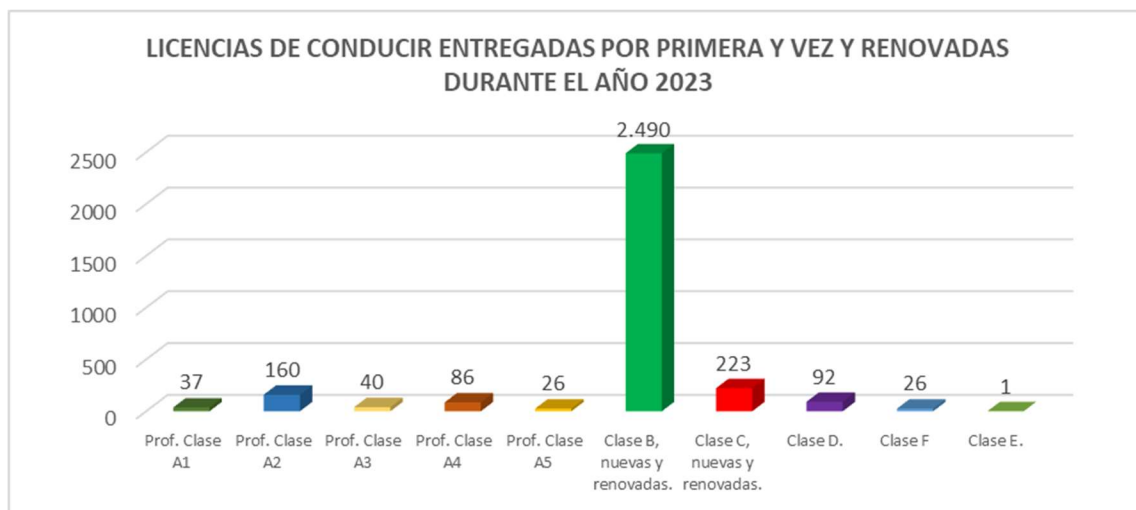
LICENCIAS DE CONDUCTOR NUEVAS Y RENOVADAS.	N° DE LICENCIAS
Licencias de conducir Profesional Clase A3	40
Licencias de conducir Profesional Clase A4	86
Licencias de conducir Profesional Clase A5	26
TOTAL	349

- **Licencias de Conducir No Profesionales nuevas y renovadas.**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
Licencias de Conducir clase B, nuevas y renovadas.	2.490
Licencias de conducir clase C, nuevas y renovadas.	223
TOTAL	2.713

- **Licencias de Conducir Especiales nuevas y renovadas.**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
Licencias de Conducir Clase D.	92
Licencias de Conducir Clase F	26
Licencias de Conducir Clase E.	1
TOTAL	119



❖ **Variación de las licencias entregada entre el año 2022-2023**

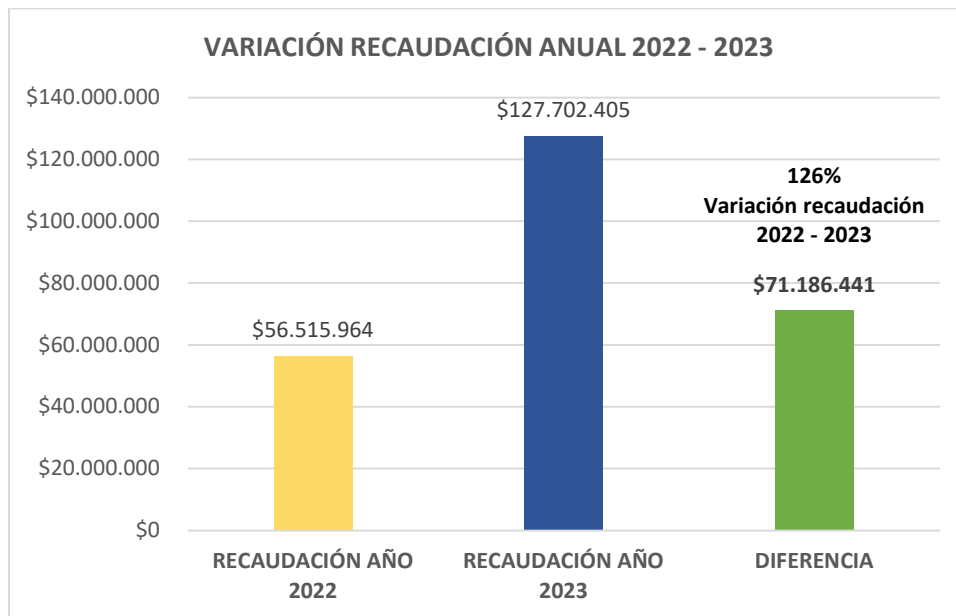
Durante el año 2023, la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a través de su departamento de Licencias de Conducir, entregó 3.181 licencias de conducir, que significó un aumento de 122% en comparación con el año 2022, como se refleja en la siguiente tabla:

LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2022	LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2023	VARIACIÓN
1.430	3.181	122%

❖ **Variación de las licencias entregada entre el año 2022-2023**

El aumento en la cantidad de licencias de conducir entregadas y renovadas durante el año 2023 también significó un **aumento del 126%** en los ingresos por este concepto, recaudando el **monto total de \$127.702.405**, muy superior a lo recaudado en el año 2022, como se puede observar a continuación.

RECAUDACIÓN AÑO 2022	RECAUDACIÓN AÑO 2023	VARIACIÓN
\$56.515.964	\$127.702.405	126%



11.3. UNIDAD DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Esta Unidad tendrá como objetivo contribuir a la optimización del uso de las vías de circulación vehicular y peatonal de la comuna, armonizando la interacción de los elementos de tránsito de ésta, ordenando el movimiento de vehículos y peatones, en forma eficiente y segura, con fines de bienestar social y tendrá las siguientes funciones:

- a. Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna.
- b. Estudiar y proponer alternativas de solución a los problemas de tránsito en la comuna y los solicitados por la comunidad.
- c. Estudiar las necesidades de la comuna en cuanto a señalizaciones, demarcaciones, y otras relacionadas con el tránsito, y velar por su mantención y correcto funcionamiento.
- d. Emitir informes técnicos relacionados con el tránsito y transporte público de la factibilidad de cierres de vías o desvíos de tránsito por eventos en la vía pública, actividades recreativas y actividades deportivas.
- e. Participar en estudios y proyectos relacionados con la vialidad urbana y como contraparte técnica para los proyectos de inversión del municipio sobre la materia, con recursos propios o a través de terceros.
- f. Confeccionar informes sobre catastros de señalización y estado de ellos, solicitado por los Juzgado de Policía Local de la comuna.
- g. Autorizar y fiscalizar los permisos de ocupación de calzadas, para trabajo en la vía pública, los cierres de calles para la realización de trabajos de empresas contratistas, cuando corresponda.
- h. Controlar, conjuntamente con la autoridad policial, el cumplimiento de las disposiciones de las Leyes de Tránsito N° 18.290 y N° 19.675.

- i. Cumplir con las normas e instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Intendencia y otros organismos.
- j. Fiscalizar los contratos en los cuales sea nombrado como Unidad Técnica.
- k. Confeccionar y enviar a trámite los Decretos Alcaldicios que autorizan el uso de estacionamientos en bienes nacionales de uso público.
- l. Todas aquellas demás funciones que se le asigne al director de acuerdo a los cuerpos legales vigentes.

❖ **Actividades del año 2023**

● **Informe de Gestión: Estudio Vial Sector Costa**

Durante el año 2023, se llevaron a cabo dos reuniones participativas en cada localidad, esto en el período de estudio vial en el sector costa de nuestra comuna, específicamente en Zapallar, Cachagua y La Laguna. Estas reuniones fueron recibidas con un gran entusiasmo y una notable participación por parte de los vecinos.

El objetivo primordial de estas instancias de participación ciudadana fue recopilar información vital para la mejora de la gestión del tránsito en el sector costa. Durante las reuniones, se generaron discusiones constructivas, se identificaron áreas de preocupación y se propusieron soluciones viables para abordar los desafíos de movilidad en nuestra comunidad.

La interacción activa entre los residentes y los equipos encargados del estudio vial permitió una comprensión más profunda de las necesidades y preocupaciones locales en materia de tráfico y transporte. Esta valiosa retroalimentación será fundamental para orientar nuestras acciones futuras y diseñar estrategias efectivas que promuevan la seguridad vial y mejoren la calidad de vida de todos los habitantes del sector costa.

● **Consulta Ciudadana sobre el Transporte Público Rural**

Con la excelente participación de vecinos y vecinas de las diferentes localidades, la presencia de alcalde y representantes del Ministerio de Transporte, se desarrolló en el Blanquillo la reunión que tuvo como objetivo levantar la información del servicio de Transporte Público Rural en nuestra comuna, y generar mejoras.

● **Adjudicación de Propuesta de Transporte Rural: Avance Significativo en Conectividad Rural**

Mediante un trabajo colaborativo y la información base proporcionada para propuestas de servicios nuevos en zonas aisladas y con conectividad rural, se ha avanzado significativamente en el desarrollo de un servicio de transporte público que responda a las necesidades identificadas por la comunidad.

El proceso comenzó con la recolección de información esencial por parte de la comunidad, que identificó la necesidad de mejorar la conectividad en la zona rural de La Hacienda, específicamente en el sector de La Mestiza, así como en otros sectores cercanos. Esta información proporcionada fue fundamental para nuestra postulación a un nuevo recorrido de transporte rural a través del programa de Subsidios de Conectividad Terrestre en la Región.

Nuestra propuesta fue adjudicada, y representa un hito importante en beneficio de la comunidad y en reconocimiento al trabajo colaborativo realizado. Sin embargo, es importante destacar que el inicio del servicio estará sujeto a la verificación de que todo esté en conformidad con las normativas establecidas. Este logro demuestra el compromiso de nuestro alcalde y el equipo con el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes en áreas rurales, así como nuestra capacidad para trabajar en estrecha colaboración con la comunidad y otras entidades pertinentes para lograr resultados positivos.

12. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El (la) Administrador(a) Municipal tiene como objetivo desempeñar un rol de coordinación general en el Municipio, supervisando la gestión y ejecución diaria de las actividades asociadas al cumplimiento de los objetivos y las metas definidas por la autoridad municipal. Del mismo modo, debe cultivar y fomentar en todos los funcionarios el compromiso con la Municipalidad.

El (la) Administrador(a), de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno tendrá las siguientes funciones:

- a. Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución de las políticas, planes y programas de la Municipalidad, así como también del marco normativo que rige a la Municipalidad.
- b. Ejercer el periódico control de los cronogramas y del avance en el cumplimiento de las metas.
- c. Efectuar el control de los plazos en la tramitación de la documentación interna y externa de la Municipalidad.
- d. Supervisar y coordinar con las unidades correspondientes en la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal y formulación de las políticas de gestión interna.
- e. Ejecutar funciones de coordinación de todas las unidades por medio de informativos y reuniones de trabajo.
- f. Establecer una constante comunicación con el personal municipal manteniéndolo informado y actualizado en los planes y proyectos, para captar su interés y compromiso.
- g. Estimular el espíritu de superación e interés del personal.
- h. Fomentar la participación en ideas y proyectos de interés comunal en el personal municipal.
- i. Presidir y coordinar el funcionamiento de las comisiones y comités en que el Alcalde y los reglamentos determinen.
- j. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de las unidades de su dependencia.
- k. Coordinar la programación y control de actividades y eventos que se desarrollen en el espacio público.
- l. Gestionar administrativamente las autorizaciones de los eventos que se realicen en el espacio público, su tramitación y control.
- m. Ejercer las atribuciones que le delegue expresamente el Alcalde y otras que éste le encomiende.

Del Administrador Municipal dependerán todas las Direcciones Municipales, con excepción de la Dirección de Control y Juzgado de Policía Local, dadas sus especiales características y rol que le asigna la ley; además tendrá a su cargo los siguientes departamentos:

- Delegación Municipal de Catapilco
- Departamento de Informática
- Departamento de Comunicaciones y Prensa

12.1. DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CATAPILCO

La Delegación Municipal de Catapilco tiene como objetivo principal la coordinación de la Institucionalidad municipal y el despliegue de los servicios públicos en general, prestar apoyo social y organizacional a los habitantes del sector interior de la comuna, acercando la gestión municipal a nuestros vecinos, disponiendo en sus dependencias de los servicios de tesorería, pago de permisos de circulación, Correos de Chile y Servicio de Registro Civil.

Esta depende funcional y orgánicamente de la Administración Municipal, y tendrá las siguientes funciones:

- a. Apoyar en su ámbito territorial las acciones que realice la Municipalidad para el desarrollo de la comuna.
- b. Supervisar la prestación de los servicios públicos y proponer al Alcalde las acciones necesarias para mejorar y ampliar dichos servicios en la localidad de Catapilco.
- c. Cooperar en la organización de los actos cívicos, culturales y sociales que se realicen en esa localidad.
- d. Coordinar el funcionamiento de la oficina municipal con los distintos departamentos municipales que prestan servicios en dichas instalaciones.
- e. Coordinar y gestionar acciones tendientes a promover la recuperación cultural, patrimonial y ferroviaria de la zona de Catapilco y sus alrededores.
- f. Promover el desarrollo de acciones tendientes a reinsertar la historia, costumbres y tradiciones del sector.
- g. Coordinar programas sociales asociados a las tareas propias de la oficina, en el ámbito de la familia, infancia, adulto mayor, mujeres, agricultores, entre otros.
- h. Las demás funciones que le encomiende el Alcalde o el Administrador Municipal.

Además, tiene a su cargo la ejecución de los programas Municipales de **PRODESAL** y del **Centro Veterinario**.

❖ **Servicios entregados a la comunidad:**

● **Oficina de Partes:**

Recepción de cartas dirigidas al alcalde, solicitudes sobre iluminación, retiro de ramas y escombros. Además de documentación propia del funcionamiento municipal.

● **Tesorería Municipal:**

Pago de permisos de circulación, patentes comerciales, permisos varios, derechos de aseo, Servicios de la Dirección de Obras, entre otros.

● **Permisos de circulación dependientes de la dirección de tránsito:**

Venta y giro de permisos de circulación.

● **Correos De Chile:**

Entrega y envío de alrededor de 25.000 documentos y/o encomiendas de acuerdo al Convenio vigente con Correos de Chile.

● **PRODESAL:**

Atención al pequeño agricultor de acuerdo al Convenio vigente con INDAP.

● **Centro Veterinario:**

Atención veterinaria a la comunidad.

● **Talleres dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario:**

Coordinación de Talleres impartidos a la comunidad.

- **Registro Civil e Identificación:**

Atiende los días martes y jueves en horario de 08:30 a 14:00 de acuerdo al Convenio vigente con Registro Civil e Identificación. Los trámites que se realizan son:

- ✓ Inscripción de Nacimiento, matrimonio y defunción.
- ✓ Transferencia, alteraciones y modificaciones de vehículos.
- ✓ Registro de prendas.
- ✓ Alzamiento de prendas.
- ✓ Posesión efectiva.
- ✓ Emisión de certificados.
- ✓ Obtención y recuperación de clave única.

- **Tramitación de las solicitudes de certificados varios de la dirección de obras:**

Durante 2023 se gestionaron en **total 60 solicitudes de certificados**, dentro de las cuales se encuentran los certificados de números, informaciones previas, línea, urbanización, zonificación, factibilidad de alcantarillado, dotación de alcantarillado, inhabitabilidad, vivienda social, ruralidad, afectación a utilidad pública, entre otros.

- **Solicitudes de traslado de vecinos a centros de salud públicos y privados:**

TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE SOLICITUDES
Solicitudes ingresadas	105 solicitudes de traslado
Traslados realizados por la Delegación Municipal	88 traslados

- **Solicitudes ingresadas en la Delegación:**

MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Enero 2023	30
Febrero 2023	33
Marzo 2023	30
Abril 2023	18
Mayo 2023	16
Junio 2023	27
Julio 2023	22
Agosto 2023	33
Septiembre 2023	20
Octubre 2023	19
Noviembre 2023	43
Diciembre 2023	34
TOTAL	325

- ❖ **Programa Centro Veterinario**

El municipio pone a disposición de los vecinos un espacio donde se gestionan iniciativas para el cuidado de los animales en la comuna de Zapallar, entregando atención primaria, esterilizaciones, implantación de microchip y desparasitación a animales de compañía como perros y gatos.

Dentro de sus líneas estratégicas se encuentran el “Fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas de Compañía en la Comunidad de Zapallar”, mediante la ejecución de acciones y programas, tales como:

- Control de la población canina y felina.
- Prevención de zoonosis.
- Bienestar animal.
- Identificación y Registro Nacional de Mascotas.
- Educación a los vecinos para concientizar la importancia de la tenencia responsable de sus mascotas y la responsabilidad que conlleva.
- Generación de Ordenanzas para la regulación de materias relacionadas con tenencia responsable de mascotas y el control de las zoonosis y la protección del medio ambiente.

- **Inversión y/o fondos entregados al programa**

PRESUPUESTO AÑO 2023	
Presupuesto farmacéutico	\$9.080.000
Presupuesto materiales y útiles quirúrgicos	\$3.120.000
Presupuesto máquinas y equipos	\$4.000.000
Presupuesto alimento	\$2.000.000
Presupuesto vestuario quirúrgico	\$2.000.000
TOTAL	\$20.200.000

- **Beneficios del programa**

- ✓ Aplicar la Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas de Compañía.
- ✓ Cirugías de esterilización perros y gatos de la comuna.
- ✓ Implantación y/o verificación de Microchip.
- ✓ Registro Nacional de Mascotas en plataforma SUBDERE.
- ✓ Vacunas de caninos y felinos.
- ✓ Vacunas Antirrábicas
- ✓ Antiparasitario interno y externo.
- ✓ Operativos sectoriales en terreno.
- ✓ Domicilios a vecinos adultos mayores y/o discapacitados de la comuna.

- **Número de beneficiarios del programa**

NÚMERO DE ATENCIONES 2023	
Cirugías de Esterilización:	985
Atenciones básicas:	2.400
TOTAL	3.385

- **Procedimientos realizados del programa:**

- ✓ Participación en charla sobre la gripe aviar.
- ✓ Inoculación de vacunas antirrábicas e inserción de microchip en caninos y felinos en José María Mercado, frontis delegación municipal Catapilco atención de 50 pacientes.
- ✓ Fiscalizaciones de denuncias por maltrato animal y tenencia de perros de raza potencialmente peligrosa.
- ✓ Charla de tenencia responsable de mascotas para funcionarios municipales, vecinos y vecinas de la comuna de Zapallar con la participación de aproximadamente 20 personas.
- ✓ Participación en capacitación sobre la ley de tenencia responsable de mascotas SUBDERE en Valparaíso.

- ✓ Recepción y capacitación clínica veterinaria móvil.
- ✓ Captura de caninos y felinos ferales.
- ✓ Participación en granja educativa y rodeo en Fiesta Costumbrista septiembre 2023.
- ✓ Colaboración en corrida canina en Playa Grande Cachagua donde participaron 50 mascotas junto a sus dueños.

● **Hitos 2023**

Durante el 2023 la gestión municipal adquirió una Clínica Veterinaria Móvil, la cual este año 2024 comenzó a recorrer las distintas localidades de la comuna de Zapallar para así llegar a todos los vecinos y vecinas que necesiten dar atención a los requerimientos de salud de sus mascotas. De esta manera logramos controlar la población felina y canina de la comuna, además no solo se logra un bienestar y mejor vivir de las mascotas, también logramos una mejor convivencia de los vecinos al mantener un control de la natalidad de los animales domésticos.

La llegada de la Clínica Veterinaria Móvil agiliza y acerca el servicio a toda la comuna, llegando a sectores donde los vecinos no tenían acceso a la atención primaria de sus mascotas.

Con esto aumentaremos el número de beneficiados del programa, proyectando un crecimiento en los procedimientos veterinarios.

● **Registro Fotográfico:**



❖ **Programa PRODESAL**

PRODESAL, es un programa que funciona por un convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, el cual apoya y fomenta el crecimiento de la agricultura familiar campesina de **109 usuarios**, distribuidos en el sector de Catapilco y sus alrededores. Estos usuarios están divididos en diferentes grupos productivos según rubro: Ganaderos, Productores Agrícolas, Apícolas, Avícolas y Procesados.

Se financia con un aporte de parte de Indap para asistencia técnica y un aporte municipal para desarrollar capacitaciones, giras técnicas, ayuda en promoción a usuarios, insumos veterinarios y la mayoría de los ítems que se desarrollan en el programa.

Los montos entregados el año 2023 fueron de:

PRESUPUESTO AÑO 2023	
Aporte Municipal a programa PRODESAL	\$11.800.000
Aporte INDAP a programa PRODESAL	\$35.974.000
Aporte postulación a bonos y proyectos por parte del equipo PRODESAL a INDAP	\$40.306.295
TOTAL	\$88.080.295

A través de este programa se brinda asistencia técnica mediante un equipo profesional, en la postulación a proyectos de mejoramiento de sus rubros, postulación a bonos y a gestionar todas las ayudas que ellos requieran, durante todo el año.

Las Actividades realizadas durante el año 2023, se dividieron en 2 ejes, el primero, el eje técnico (productivo) que tiene que ver con todo lo de producción y mejoramiento de sus rubros, y el segundo, el eje social el cual consiste en gestionar, informar y articular, solicitudes del ámbito social de nuestros usuarios, para poder mejorar su calidad de vida.

- **Eje Técnico Programa Prodesal:**

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD
Gallinero	1
Extractor Centrifugo	1
Bodega de Almacenaje	2
Chipeadora	1
Corral Ovino	2
Triturador de Grano	2
Corral Porcino	1
Desmalezadora	1
Moto Pulverizador	1
Tractor Reacondicionado	1
Cierre Perimetral de Huerta Policultivo	1
Invernadero	1
Corral Bovino	1

Registro Fotográfico:





- **Operativo Sanitario Ganadero:**

Estos operativos se realizan 2 veces en el año, en el mes de abril-mayo y noviembre-diciembre



- **Operativo sanitario avícola**



- **Atenciones Clinomóvil:**

Se realizaron 42 visitas durante el año según requerimiento.



- **Celebración día del campesino provincial:**

La celebración del día del campesino provincial realizada en la comuna de Papudo, tuvo una participación de más de 900 personas, entre las cuales estaban usuarios Prodesal, equipos técnicos, personal de Indap, y agricultores de las 5 comunas de la provincia de Petorca.



- **Compras asociativas**



- **Actividades y Capacitaciones Año 2023:**

CAPACITACIONES Y GIRAS REALIZADAS AÑO 2023	RUBRO
Gira Técnica a distribuidor de maquinaria agropecuaria	TRANSVERSALES
Gira Técnica para aprender procesos productivos de hortalizas con base agroecológica, Centro Ceres, Quillota.	TRANSVERSALES
Capacitación sobre créditos Indap y Postulación programa SIRS.	TRANSVERSALES
Se realizaron 2 Capacitaciones sobre normativa legal de aguas vigente, una en el mes de mayo y la otra en octubre.	TRANSVERSALES
Capacitación sobre elaboración de compost, en conjunto con departamento de sustentabilidad.	TRANSVERSALES
Gira técnica sobre Biopreparados para manejo sostenible de insectos, Centro Ceres, Quillota.	TRANSVERSALES
Capacitación sobre prevención de Incendios forestales (Conaf)	TRANSVERSALES
Parcela demostrativa de Riego mas día de campo	TRANSVERSALES
Capacitación sobre prevención y detección sobre influencia aviar	AVICOLA
Capacitación sobre manejo de la luz en producción de huevos.	AVICOLA
Capacitación sobre producción y enfermedades en pavos	AVICOLA
Gira técnica sobre crianza ecológica y responsable de aves	AVICOLA
Capacitación sobre producción y crianza en porcinos	GANADERO
Capacitación sobre reconocimiento y control de parásitos internos y externos en rumiantes.	GANADERO
Gira técnica a productor de Charqui y de Queso de cabra	GANADERO
Capacitación sobre cultivo de frutilla, papas y zapallito italiano	P. AGRICOLAS
Se realizaron 2 capacitaciones sobre instalación y mantención de sistemas de riego más eficientes.	P. AGRICOLAS
Capacitación sobre poda y enfermedades en cítricos	P. AGRICOLAS
Gira Técnica Expo Chile Agrícola, Lo Valledor	P. AGRICOLAS/CONEXOS

CAPACITACIONES Y GIRAS REALIZADAS AÑO 2023	RUBRO
Capacitaciones sobre canales de comercialización y Marketing (Sercotec)	CONEXOS
Capacitación sobre sistemas sostenibles de flora melífera	APICOLAS
Gira Técnica a diferentes predios de productores apícolas	APICOLAS

Registro Fotográfico:



12.2. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

El Departamento de Informática es la unidad encargada de establecer normas, estándares, políticas y metodologías tecnológicas en el campo de la informática. Definir criterios y velar por el cumplimiento de los mecanismos de disponibilidad, seguridad y acceso a la información que administra el municipio. Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas informáticos, que sirvan a los procesos técnicos y administrativos internos; investigar y desarrollar nuevas aplicaciones, a través de un análisis constante de las necesidades municipales, de las áreas usuarias y de los servicios hacia la comunidad.

❖ Resumen del quehacer del departamento durante 2023:

- El Departamento de Informática interactúa con los diferentes departamentos que integran la Ilustre Municipalidad de Zapallar, con el fin de atender las necesidades que cada uno de ellos presenta a nivel informático.
- Apoyar computacionalmente las actividades de todas las Direcciones, Departamentos y otras unidades de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, preocupándose del desarrollo de programas y de la actualización de todo su equipo.
- Mantener y administrar las redes, sistemas y equipos computacionales de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.
- Realizar el mantenimiento preventivo a las computadoras.
- Prestar soporte a usuarios en todo lo relativo a la plataforma computacional de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.
- Supervisar todo proyecto informático que fuere contratado a terceros y ser la contraparte técnica para el nexos con empresas externas de los sistemas computacionales arrendados.
- Controlar las concesiones que le correspondan de acuerdo a su participación en la elaboración de las especificaciones técnicas y que le sean atinentes a la naturaleza de sus funciones.

- Apoyar a otras áreas del municipio en periodos específicos, tales como pago de Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Tesorería, Patentes Comerciales y Derechos de Aseo.
- Supervisar el desarrollo e implementación de los sistemas que la Ilustre Municipalidad de Zapallar requiere, así como su adecuado funcionamiento. Evaluar constantemente el uso y funcionamiento de los sistemas instalados.
- Definir y permitir el acceso a los usuarios a la información generada por los sistemas de información municipales, de acuerdo al rol que desempeñan en el municipio.

❖ **Arriendo de equipos 2023:**

- Se efectuó un arriendo vía suministro de equipamiento de computadores e impresoras para los distintos departamentos y unidades de la municipalidad, de acuerdo a sus requerimientos, para asegurar su correcto funcionamiento según las necesidades de cada una.
- **Arriendo de Computadores** por 2 años con un **monto de inversión de \$271.440.000** considerando las tres Áreas: Municipal – Educación – Salud
- **Arriendo de Impresoras y Scanner** por 3 años con un **monto de inversión de \$241.110.000** considerando las tres Áreas: Municipal – Educación – Salud

❖ **Plataforma de Gestión Documental:**

- La Municipalidad contrató el servicio de Gestión Documental para todas las plataformas de gestión que se usan en las distintas direcciones y departamentos del municipio, donde toda la información se encuentra respaldada en servidores con alto estándar de seguridad.

❖ **Trámites y solicitudes online:**

- A través de nuestra página web <https://www.munizapallar.cl/tramites-en-linea> se realizan trámites y solicitudes de permisos de Circulación, Licencias de conducir, Patentes Comerciales, Derechos de Aseo, Permisos, Certificados e informes de Dirección de obras.
- También como apoyo al proceso de permisos de permisos de circulación, el departamento atiende todas las solicitudes de traslado de vehículos vía online, las cuales son revisadas por el equipo e ingresadas en nuestros sistemas para que el vecino pueda cancelar su permiso de circulación en línea y no tenga que ir en persona a la oficina para trasladar su vehículo.

❖ **Redes Wifi:**

- El Municipio cuenta con redes wifi en todas las oficinas municipales ubicadas en las distintas localidades de la comuna. También existe una Antena Satelital STARLINK la cual provee conectividad en los sectores en los cuales no se cuenta con ningún servicio de red contratado, gracias a esta antena el departamento de informática pudo prestar apoyo técnico en las distintas localidades donde se desarrollaron actividades como la Fiesta Costumbrista 2023 y la Fiesta Criolla en el nuevo Parque Catapilco, el Concierto de Navidad en La Laguna, entrega de Regalos en las distintas localidades, entre otros.



❖ **Antena STARLINK Municipal en entrega de regalos sector Catapilco**

- Además, se trabajó en el mejoramiento de conexión a internet en el sector de La Laguna para todos los servicios municipales que se prestan en la localidad, como la Oficina de Emergencia y la Estación Médico Rural, lo cual ha sido un gran avance para que los funcionarios puedan desarrollar su trabajo de forma eficiente, y mejorar el servicio a los vecinos de ese sector.



❖ **Proyectos en curso:**

- El municipio se encuentra en la fase de Preparación para la Implementación de la Ley 21.180 de Transformación Digital del Estado. Durante 2023 se realizó el levantamiento de todos los procedimientos administrativos que se realizan en todos los departamentos y direcciones de la Municipalidad para cumplir con el estándar establecido por el Gobierno Central en su plataforma en línea CPAT “Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites”. Además, se realizaron reuniones informativas con las unidades para darles a conocer las implicancias de la Ley 21.180 y generar una hoja de ruta de las próximas acciones a realizar en los tiempos que señala la División de Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

12.3. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y PRENSA

El departamento de Comunicaciones y Prensa depende orgánicamente y funcionalmente de la Administración Municipal, y tiene como objeto asesorar al Alcalde y colaborar con él en la relación con los medios de comunicación. Asimismo, tiene como objeto establecer y desarrollar estrategias comunicacionales, basadas en modelos corporativos, con la capacidad de informar a la opinión pública lo referente a los servicios que ofrece la Municipalidad y las actividades que desarrolla.

Dentro de las funciones principales de este departamento se encuentran:

- a. Llevar a cabo una política comunicacional en el municipio de manera de mantener permanentemente informada a la comunidad, residentes temporales y permanentes y, en general, a la provincia, región y el país, del quehacer de la comuna.
- b. Programar y realizar acciones de difusión en medios, escritos, digitales, radiales y audiovisuales. Para lo anterior, deberá mantener un adecuado registro y control de material de material fotográfico y audiovisual que se requiera y produzca para estos efectos.
- c. Coordinar y dirigir todas las acciones de prensa en las que las autoridades comunales u otros funcionarios, en representación del Municipio, deban intervenir en razón de sus tareas.
- d. Coordinar y elaborar estrategias comunicacionales con los diferentes medios de comunicación; prensa, radio, TV, agencias, internet y revistas, en lo que se relacione a entrevistas, artículos cartas, reportajes y publlirreportajes.
- e. Velar por una imagen corporativa equilibrada. Toda publicación donde aparezca el logo municipal o trate temas comunales deberá pasar por este departamento para su aprobación. Deberá coordinarse el uso de colores, gráfica, mensajes y periodicidad.
- f. Proyectar la imagen de la Municipalidad divulgando y destacando los proyectos y realizaciones de actividades, usando para ello, los medios informativos y tecnológicos que sean pertinentes, siendo fundamental la comunicación con las Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Funcionales a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- g. Confeccionar y publicar los comunicados de prensa. Coordinar con los distintos medios de comunicación la producción de grabaciones y notas periodísticas de las actividades municipales.
- h. Es responsable de todas las publicaciones del municipio en los medios de comunicación; propuestas, concursos, cambios del sentido de tránsito, avisos informativos, entre otros.
- i. Diseñar piezas gráficas que requiera el municipio tales como volantes, avisos, pendones, lienzo, entre otros.
- j. Organizar y dirigir el protocolo en los eventos o ceremonias oficiales que efectúe la municipalidad y cursar las invitaciones formal y oportunamente.
- k. Enviar permanentemente saludos a autoridades, funcionarios, instituciones y organizaciones comunitarias.

- I. Agendar, planificar y autorizar en coordinación con otras direcciones municipales, el uso de espacios públicos para volanteo, filmaciones, instalación de pendones y lienzos.
- m. Otras que le encomiende el Administrador Municipal o el Alcalde.

Para esto el departamento cuenta con distintos medios de comunicación on line y off line. Sin perjuicio de esto, la unidad implementó una serie de nuevas medidas para mejorar la comunicación con nuestros vecinos durante el año 2023.

- Creación de la Unidad de Eventos e implementación de un protocolo de actividades municipales que ha permitido dar un mismo estilo y orden.
- Adquisición de una pantalla Led de 3x2 metros que ha permitido un ahorro significativo de este elemento que antes se arrendaba para diversos eventos y hoy está presente en las más importantes actividades municipales.
- Adquisición de un Plotter que permite la impresión de afiches y lienzos para llegar al público que no maneja medios digitales.
- Adquisición de un dron 4K a través de fondos externos.
- Creación de un diseño estándar, reconocible y que genere visibilidad para los distintos vehículos municipales.
- Campañas comunicacionales en 360 para dar a conocer el quehacer municipal.
- Campañas solidarias para ir en ayuda de diversas comunas víctimas de desastres naturales.
- Aumento de seguidores en todas las redes sociales municipales.
- Gestión de prensa para dar a conocer la gestión municipal a nivel provincial, regional y nacional.
- Licitaciones con medios de prensa para llegar con la información oportuna a nuestros vecinos: Radio, portales regionales y nacionales.
- Realización de eventos masivos.
- Encuestas de satisfacción de usuarios.
- Creación de boletín de comunicación interna para los funcionarios.
- Respuesta a los requerimientos de las diversas direcciones municipales.

❖ **Canales de comunicación On line con los vecinos:**

a. Redes sociales:

El municipio de Zapallar cuenta con distintas redes sociales para comunicar el quehacer de la gestión:

- **Facebook e Instagram.**

Durante el año 2023 se realizaron **un total de 4.031 publicaciones** en estas redes sociales. Lo que da un promedio de once publicaciones diarias.

En ambas redes se **aumentaron seguidores: 1.039 nuevos seguidores en Facebook y 3.943 en Instagram.** El alcance anual de ambas redes supera un millón de personas.

- **YouTube**

El municipio de Zapallar obtuvo **41.097 visualizaciones en su canal de YouTube** durante el año 2023, esta herramienta se utiliza principalmente para las transmisiones en línea del concejo municipal y de otras actividades relevantes.

Al igual que las otras redes sociales, obtuvo aumento en seguidores y horas de reproducción.

- **Mail marketing**

Esta plataforma se implementó durante el mes de agosto del año 2023 y hasta el 31 de diciembre se realizaron 80 envíos masivos, enviándose más de 80 temáticas distintas de interés para los vecinos, tales como:

- ✓ Encuestas internas a los funcionarios.
- ✓ Encuestas externas a vecinos sobre los distintos servicios municipales.
- ✓ Aviso de retiros voluminosos a vecinos.
- ✓ Promoción a vecinos que cuentan con su tarjeta vecino.
- ✓ Se realizó la campaña “ayudemos al sur de Chile”
- ✓ Nuevo Convenio “FALP”
- ✓ Invitación a funcionarios a las actividades internas por el día del funcionario público.
- ✓ Campaña “condonación de deudas”
- ✓ Invitación a los vecinos a comprar el libro de Zapallar.
- ✓ Boletines semanales a todos los vecinos con los mejores temas de la semana (obras, actividades e información)
- ✓ Actividades del verano de la corporación de Deporte.
- ✓ Aviso de los puntos de buzones de la teletón.
- ✓ Información sobre la apertura estival.
- ✓ Actividades recreativas: Nutriferia, corrida de mascota, etc.
- ✓ Cultura: Violín y piano, concierto navideño y exposición a culto.
- ✓ Consejos prevención de incendios.
- ✓ Navidad y calendario de entrega de regalos.
- ✓ Ferias navideñas.
- ✓ Aviso suspensión de retiro de basura por feriado año nuevo.
- ✓ Cambio el sentido de calles en tres localidades de la comuna.

El total de envíos fue de **574.500** correos, con un promedio de apertura de **212.887 (38.8%)**.

- **Página Web:**

Nuestra página web es el canal más visitado por nuestros vecinos a la hora de obtener información o al querer realizar un trámite en línea.

Así es como durante el año 2023 obtuvo un **total de visitantes de: 100.661**. Pero quizás la cifra más relevante es la cantidad de personas que utilizan nuestra sección de trámites en línea, que alcanza la cantidad de **70.677 usuarios**.

- ❖ **Canales de comunicación Off line con los vecinos:**

Las campañas offline se caracterizan por el uso de medios tradicionales. En el caso del municipio, empleamos la vía pública como un canal para llegar a aquel segmento de la población que no está completamente familiarizado con las redes sociales. Estas campañas no requieren la inmediata exigencia de las publicaciones en línea.

Los principales soportes utilizados son:

- Soportes municipales (32 diarios murales ubicados en todas las localidades).
- Pasacalles

- Comercio establecido
- Folletos

Hemos clasificado las campañas en tres categorías:

- **Informativas:** tienen como objetivo dar a conocer los beneficios y oportunidades que el municipio ofrece a sus vecinos.
- **Difusión:** informan sobre las diversas actividades realizadas por el municipio en beneficio de la comunidad.
- **Concientización:** buscan persuadir, informar y educar a los habitantes con el propósito de fomentar un cambio que mejore su calidad de vida.

CAMPAÑAS INFORMATIVAS
Campaña informativa cambio de dirección del sentido del tránsito, en las localidades de Zapallar, Cachagua y La Laguna (se reparten flyers)
Campañas informativas “Segundo llamado a postulación de subsidio habitacional”
Campaña informativa “Programa De Apoyo Para Contribuyentes”
Campaña informativa “Nuevo servicio de mediación Familiar”
Campaña Informativa Programas municipales como Operativo jurídico, campañas de vacunación, programa de validación de estudios, entrega de becas municipales, entre otros
Campaña informativa influenza aviar
Campaña informativas áreas protegidas dípticos
Campaña informativa y difusión obras municipales, CESFAM Catapilco, Iluminación Población Estadio, Paseo Peatonal borde humedal
Campaña informativa Convenio de Gas AMUCH

CAMPAÑAS CONCIENTIZACIÓN
Campaña invierno “Recomendaciones ante lluvias”
Campaña Permiso de Circulación
Campaña de concientización “Cuidemos de nuestras mascotas”
Campaña de “Verano Seguro”
Campaña “Súmese a recuperar su aceite”
Campaña de concientización Mes del Cáncer de Mama, 5 pasacalles
Campaña de seguridad “Yo Cuido a Mi Vecino”
Campaña Zapallar ayuda al Sur de Chile
Campaña Zapallar te cuida (por acoso callejero)
Campaña Verano en Zapallar

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
Campaña de difusión para la “Nutri Feria”
Campaña de difusión “Primera Feria Laboral Zapallar 2023”
Campaña de difusión “Primera fiesta de la primavera joven 2023”
Campaña de difusión Retiro de Voluminosos
Campaña de difusión festival de la voz Zapallar y Catapilco
Campaña de difusión actividades de las semanas por localidad
Campaña difusión Fiesta Costumbrista

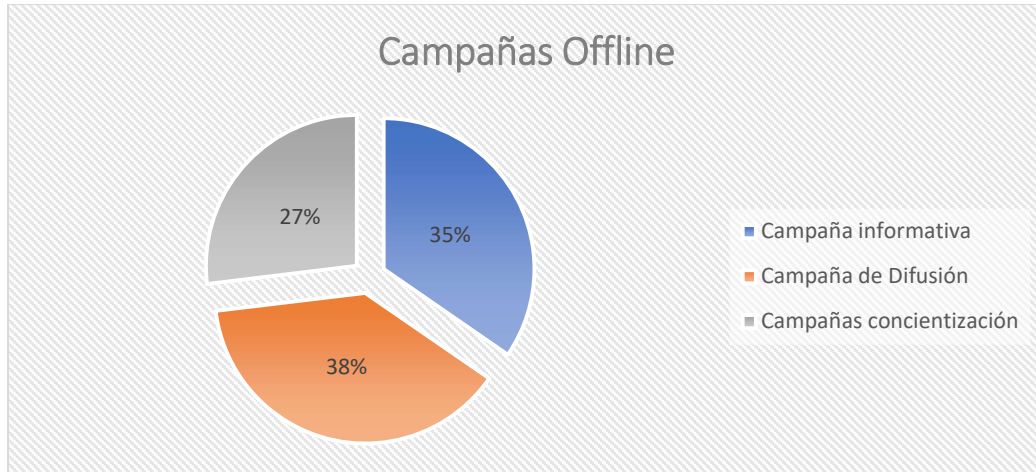


Gráfico de análisis porcentual de la distribución de campañas a lo largo del año

El análisis del presente gráfico revela que la campaña de difusión es la más predominante en términos de porcentaje, lo cual se atribuye directamente a la frecuencia de eventos organizados por el municipio a lo largo del año

❖ **Requerimientos municipales por dirección y departamentos:**

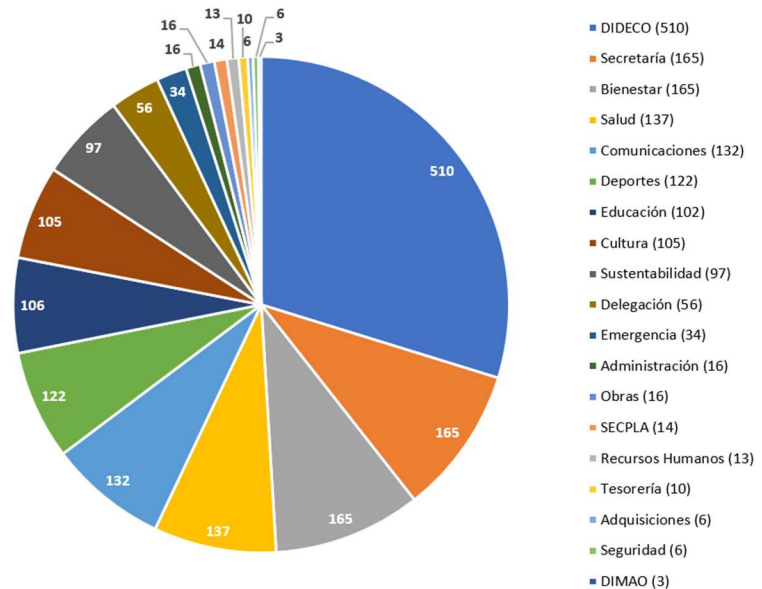
TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Carga de contenido	1.713
Requerimientos por dirección	289
TOTAL	2.002

• **Carga de contenido:**

Las solicitudes de “Carga de Contenido” son requerimientos de los departamentos internos del municipio, tales como: DIDECO, Secretaría Municipal, Bienestar, Salud, Deportes, Educación, Cultura, Sustentabilidad, Delegación Municipal, Emergencia, Administración, entre otras, los cuales tienen como objetivo informar a la comunidad (interna o externa), realizar campañas, cumplir los objetivos de los programas y generar contenido en alguno de los canales oficiales del municipio.

Dentro de los tipos de solicitudes se encuentran:

Ingreso de Solicitudes "Carga de Contenido" año 2023

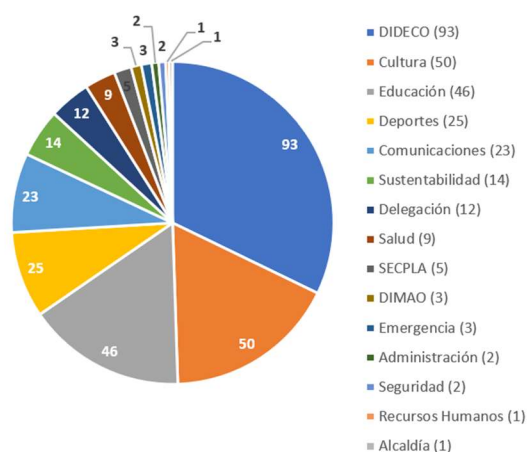


- ✓ Publicaciones en Redes Sociales.
- ✓ Historias en Redes Sociales
- ✓ Encuestas en Redes Sociales
- ✓ Publicación en página web
- ✓ Creación y/o impresión de afiches
- ✓ Creación y/o impresión de flyers
- ✓ Creación de logos
- ✓ Creación de formularios / inscripciones
- ✓ Publicación de Concursos Públicos
- ✓ Solicitud de fotógrafo
- ✓ Creación y/o impresión de invitaciones
- ✓ Creación y/o impresión de reservados
- ✓ Creación y/o impresión de señaléticas
- ✓ Impresión de papelería
- ✓ Solicitud de pasacalles
- ✓ Creación de videos
- ✓ Transmisiones en vivo

• **Requerimiento por Dirección**

Las solicitudes de “**Requerimiento por Dirección**” son requerimientos de los departamentos internos del municipio, tales como: DIDECO, Deporte, Sustentabilidad, Educación, Cultura, DIMAO, entre otros, los cuales requieren la organización, coordinación y ejecución de eventos y actividades municipales, ya sean, para nuestro cliente interno o externo.

Ingreso de Solicitudes "Requerimientos por Dirección" año 2023



Dentro de los eventos y actividades que se destacan están: Desfiles, Cierre de Verano,

Actividades Vacaciones de Verano e invierno, Fiesta Costumbrista y efemérides, como: Día del funcionario, Día del Niño, Día de la mamá, Día del papa; Festival de la Voz, etc.

❖ **Organización de Eventos:**

Unidad de eventos: es la unidad que coordina el desarrollo de ceremonias y actividades de índole social lideradas por el municipio y que contemplen la participación de la comunidad en general, de modo de responder a los requerimientos de los mismos.

Esta unidad se encarga de apoyar a las unidades o Departamentos del Municipio en la realización de sus actividades, por lo que lo también se encarga de gestionar espacios para eventos. La disposición de mobiliario, los recursos materiales y humanos, la tecnología audiovisual y otros aspectos logísticos esenciales. La creatividad, la atención al detalle y la habilidad para resolver problemas para tener éxito en todo lo que se deba desarrollar.

De igual forma es la unidad de organizar y dirigir el protocolo en los eventos y ceremonias oficiales que efectuó la Municipalidad y en la participe el alcalde, cursando las invitaciones a las autoridades respectivas.

Durante el 2023 se recibieron 289 requerimientos, a continuación, destacamos algunos de ellos con su registro fotográfico:

- Año Nuevo en Catapilco, La Laguna, Cachagua y Zapallar 2023



- Festival de la Voz Catapilco y Zapallar 2023



- Cuasimodo 2023



- Desfile en Conmemoración Glorias Navales y Glorias de Ejercito 2023



- Fiesta Religiosa San Pedro y San Pablo Zapallar



- **Aniversario Catapilco 433**



- **Fiesta Costumbrista 2023**



- **Concierto Navideño La Laguna**



13. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local, según la Ley N° 15.231 que le establece su organización y atribuciones, es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la citada ley 15.231 en la comuna, para administrar justicia dentro de ésta en todas las materias en que la ley le ha dado competencia, y para tales efectos depende técnica y disciplinariamente de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Algunas de estas materias son:

- a. Infracciones de tránsito y transporte.
- b. Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves y muerte).
- c. Partes empadronados. Ley N° 18.290;
- d. Ordenanzas Municipales (Aseo, protección medio ambiente, etc.);
- e. Reglamentos;
- f. Decretos Alcaldicios;
- g. Licencias vencidas;
- h. Ley General Urbanismo y Construcción DFL 458, 1976;
- i. Derechos del Consumidor Ley N° 19.496;

- j. Copropiedad Inmobiliaria Ley 21.442;
- k. Ley Rentas Municipales;
- l. Ley Alcoholes N° 19.925;
- m. Ley del tabaco.;
- n. Ley Vigilancia Privada.
- o. Otras.

En cuanto a la tramitación de causas en la plataforma digital y en lo estrictamente jurisdiccional, durante el año 2023 **se ingresaron un total de 4.410 causas**, de las cuales un 46,2% corresponden a denuncias de Carabineros, un 38,8% a partes cursados por los inspectores municipales del Municipio y un 11,8% de denuncios del Servel.

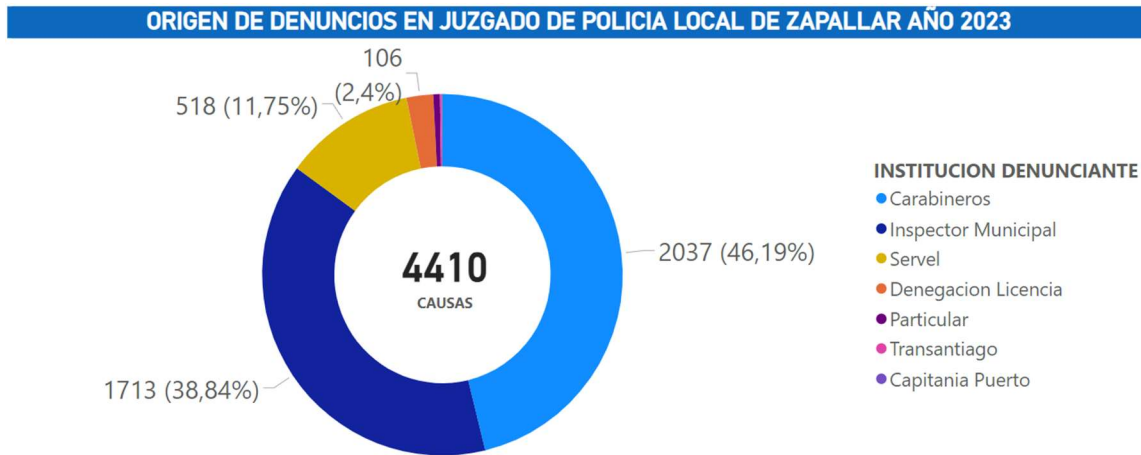


Gráfico: Origen de denuncias

Este número representa un aumento de un 39% de causas en relación al año 2022, influido principalmente por las 518 causas relacionadas con la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios y un importante aumento de causas iniciadas por infracción a la ley del tránsito (2.879 el año 2022 versus 3.361 el año 2023).

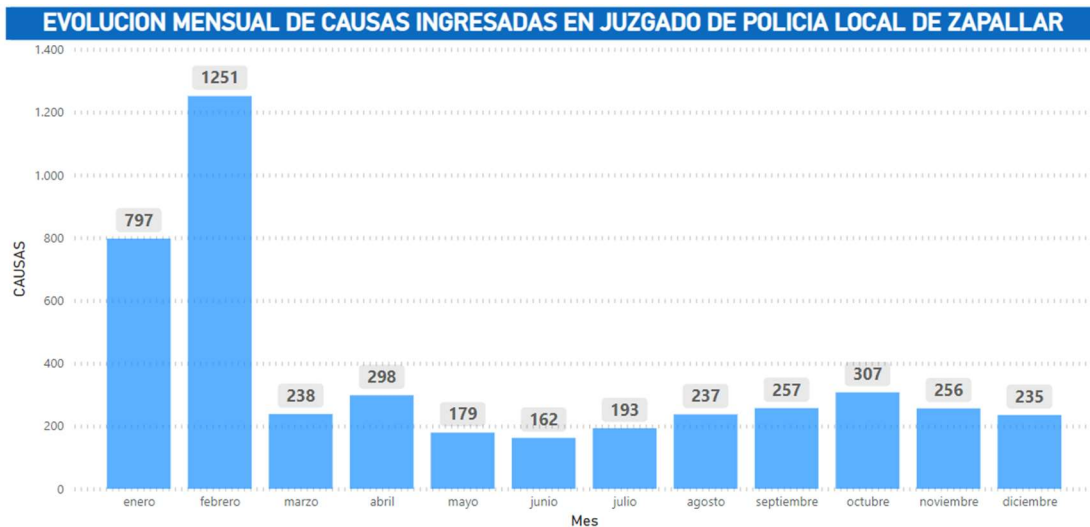


Gráfico: Evolución de ingreso de causas por mes

Por la actividad turística de nuestra comuna, el 51,8% de estas infracciones fueron cursadas durante los meses de diciembre, enero y febrero. Se suma a ellos, las denuncias presentadas por Servel.

Las infracciones más recurrentes entre otras es la de “Detener o estacionar vehículo en lugar prohibido”, con un 20,3% de incidencia, seguidas por las denuncias del Servel con un 11,7%. Por otra parte, se registraron 271 infracciones de exceso de velocidad, 53 infracciones por ruidos molestos y 31 infracciones por beber alcohol en la vía pública. En el ámbito de las infracciones relacionadas al quehacer municipal, se ingresaron 35 causas por infracción a las ordenanzas municipales, 54 casos por infracción a la Ley de Rentas Municipales y 81 causas por infracción a la construcción sin permiso municipal.

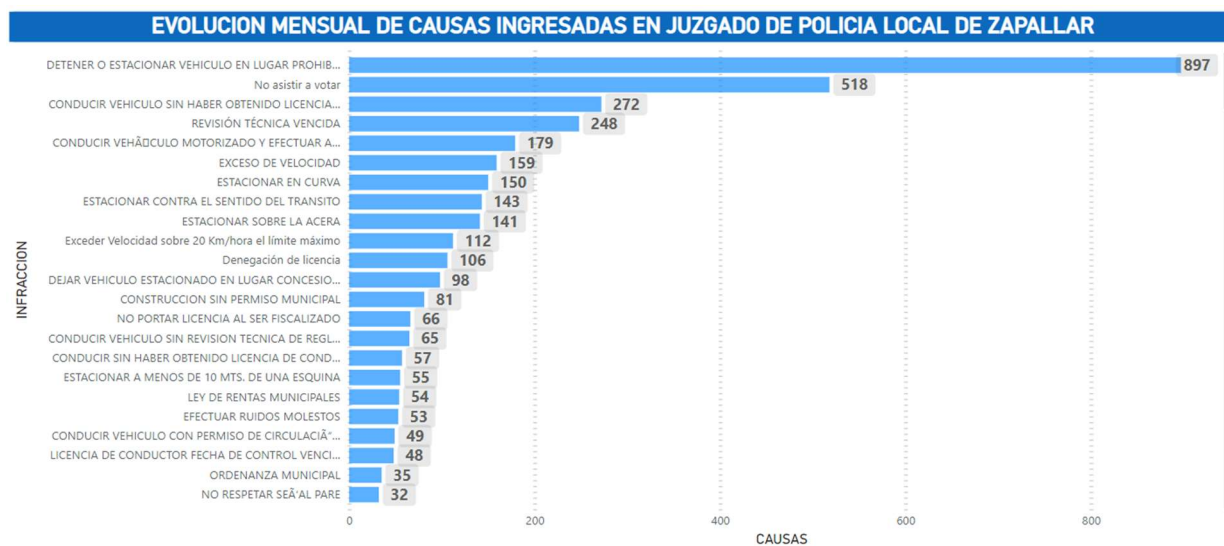


Gráfico: Evolución mensual de ingreso de causas

Todas estas gestiones significaron **ingresos para el municipio ascendentes a \$195.197.099.**

Además, se solicitó formalmente a la Corte Suprema integrar tecnológicamente la plataforma del Juzgado con la plataforma tecnológica de la Corte de Apelaciones de Valparaíso para efecto del envío en forma electrónica de los recursos de apelación presentados por las partes. Esta integración se encuentra en la fase de análisis entre los profesionales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y a empresa proveedora. Queda aún la etapa de la aprobación final por parte del Pleno de la Corte Suprema.

Con todo, en la medida que gradualmente se vaya materializando la transformación digital, este Juzgado de Policía Local será el primero en contar con todos estos servicios digitales que van director beneficio de los vecinos y de los ciudadanos.

Además de las labores propiamente jurisdiccionales, el equipo del Juzgado de Policía Local elaboró durante el año 2023 la guía práctica de tramitación de causas por accidentes de tránsito. Asimismo, se llevó adelante un taller desarrollado con personal de la dirección de obras, sobre materias, procedimientos, notificaciones y efectos de las resoluciones dictadas en relación a las infracciones a la Ley de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza.

14. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

❖ Centros de Salud y Población Beneficiada

Los establecimientos de Salud primaria de la comuna son el CESFAM Catapilco y CESFAM Zapallar, aquellos que brindan atenciones ambulatorias y cuidados básicos con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de los vecinos. Durante el año 2023 además se implementó la Estrategia HEART, herramienta clínica liderada por la OMS para el manejo de las Enfermedades Cardiovasculares en la Atención Primaria en la Región de las Américas.

La población beneficiaria de los Centros de Salud, validada por FONASA, ha presentado un incremento constante los últimos años, de acuerdo con el siguiente detalle:

CESFAM	2021	2022	2023	2024	VARIACIÓN PORCENTUAL (%)
CESFAM Catapilco	3.929	4.146	4.284	4.509	12.8 %
CESFAM Zapallar	4.397	4.546	4.631	4.737	7.2 %
VARIACIÓN	8.326	8.692	8.915	9.246	10 %

En promedio los últimos 4 años la población beneficiaria de los CESFAM de la comuna ha crecido un **10 %** lo que corresponde a 920 usuarios. El mayor aumento se presenta en el CESFAM Catapilco, 12.8 % de crecimiento incorporando 580 nuevos usuarios inscritos.

La distribución por grupos de edad es la siguiente, respecto al último corte de población inscrita realizado en septiembre del año 2023 y validado por FONASA:

EDAD	CESFAM ZAPALLAR		CESFAM CATAPILCO		POBLACIÓN TOTAL 2024	%
	NÚMERO	%	NÚMERO	%		
00 a 04 años	167	3.5	241	5.3	408	4.4
05-09 años	285	6.0	303	6.7	588	6.4
10 a 14 años	288	6.1	327	7.3	615	6.6
15 a 19 años	221	4.7	280	6.2	501	5.4
20 a 64 años	2.988	63	2.654	58.8	5.642	61
65 años y más	788	16.7	704	15.6	1.492	16.2
TOTAL	4.737	100,00	4.509	100,00	9.246	100,00

Es posible apreciar que predomina la inscripción de la población entre 20 a 64 años, representando el 61% del total. En tanto los grupos etarios, es posible observar que en CESFAM Catapilco se concentra mayor población infanto-adolescente (1.151 personas) entre 00 y 19 años vs. Zapallar con 961 inscritos en el mismo rango etario. La suma de ambos CESFAM da cuenta de que 22,8% de los inscritos corresponde a población Infanto juvenil, cambiando un poco la distribución porcentual por grupos etarios, desplazando a la población mayor de 65 años al 16.2 % del total de usuarios que se inscribieron y atienden en nuestros CESFAM inscritos. Esta situación demográfica representa también la situación de migración ciudad-campo en el contexto de Pandemia que nuestro país aún presenta.

❖ Cartera de Servicios

Durante el año 2023 se realizaron un total de **61.857 prestaciones de salud**. En comparación al año anterior, se efectuaron 18.274 más, es decir, hubo un incremento de la producción de un 29.5%.

Al desglosar las atenciones otorgadas a la población beneficiaria, destacan que 23.907 fueron realizadas por médico, 7.852 por odontólogos, 7.568 por kinesiólogos y 4.466 por matronas.

Número de prestaciones por Tipo de profesional 2020, 2021, 2022 y 2023

ESTAMENTO	2020	2021	2022	2023
Médico	9.699	11.601	11.751	23.907
Odontólogo/a	2.576	4.470	5.945	7.852
Kinesiólogo/a	2.637	4.896	5.552	7.568
Matrona	4.736	4.783	4.892	4.466
Enfermero(a)	3.775	2.418	4.130	3.856
Nutricionista	1.095	2.814	2.911	3.263
Psicóloga	1.042	1.569	2.005	3.111
Asistente Social	1.878	1.815	1.971	1.559
Técnico Paramédico		13	1.764	2.903
Fonoaudióloga	1.088	764	1.319	1.998
Podólogo	783	1.235	1.152	1.310
Químico Farmacéutico	222	326	191	58
TOTAL	29.531	36.704	43.583	61.857

Fuente: IRIS-SALUD-AVIS

Las prestaciones Médicas, Odontológicas, Psicológicas y nutricionales fueron las que evidenciaron mayor alza entre el año 2020 al 2023 mayor a un 60%.

La cartera de servicios disponible en nuestros CESFAM para los vecinos de Zapallar es:

a. Salud de la Infancia:

El programa de salud de la infancia tiene como propósito **contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años**, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida. Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Detectar y disminuir los factores de riesgo de los niños y niñas menores de 10 años, promoviendo hábitos de vida saludables.
- Favorecer una atención oportuna, eficiente y continua, considerando el enfoque de curso de vida de niños y niñas, contribuyendo de esta manera en mejorar la calidad de vida en la población infantil.
- Reducir la mortalidad y morbilidad infantil en la población menor de 10 años.

Las prestaciones asociadas al programa de la infancia son las siguientes:

- Control de salud del niño sano
- Evaluación del DSM
- Control por malnutrición
- Control de lactancia materna
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta de morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta por déficit del DSM
- Consulta Kinésica

- Consulta de salud mental
- Vacunación
- Programa nacional de alimentación complementaria
- Visita domiciliaria integral.

b. Salud del Adolescente:

Este programa de salud tiene el propósito contribuir a mejorar el acceso y la oferta de servicios en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, de manera diferenciada, integrada e integral, para adolescentes y jóvenes entre los 10 y 19 años.

Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Promover el fortalecimiento de factores y conductas protectoras con la finalidad de lograr un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable.
- Identificar precozmente los factores y conductas de riesgo, así como los problemas de salud, con el objetivo de intervenir en forma oportuna, integrada e integral.

Las prestaciones asociadas al programa de salud del adolescente son las siguientes:

- Control de salud
- Consulta de morbilidad
- Control de crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería salud mental
- Programa nacional de alimentación complementaria
- Visita domiciliaria integral.

c. Salud Sexual y Reproductiva:

El Programa de Salud de la Mujer es conocido como un conjunto de prestaciones que busca contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer a través de las etapas del ciclo vital, con enfoque promocional y preventivo, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Favorecer la promoción y prevención en las atenciones de salud, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Promover la pesquisa y control de factores de riesgo, garantizando la detección y tratamiento oportuno, en los diferentes niveles de complejidad de atención.
- Contribuir con un modelo de salud integral, incorporando a la pareja y familia en actividades de promoción, fomento, recuperación y rehabilitación.

Las prestaciones asociadas al programa de salud sexual y reproductiva son las siguientes:

- Control preconcepcional
- Control de embarazo
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad

- Control de climaterio (Terapias de Reemplazo Hormonal)
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consulta nutricional
- Toma de PAP
- Visita domiciliaria integral
- Programa nacional de alimentación complementaria

d. Salud del Adulto:

El Programa de salud del Adulto está enfocado a personas, hombres y mujeres, entre 20 y 64 años de edad.

Dentro de los objetivos principales del programa se encuentran:

- Contribuir a mantener y mejorar el nivel de salud de la población comprendida en este grupo de edad, a través del fomento y promoción de estilos de vida saludables.
- Mejorar el acceso y la oportunidad en la atención, favoreciendo el diagnóstico y tratamiento oportunos con la finalidad de reducir las complicaciones y consecuencias derivadas, en relación a enfermedades no transmisibles controlables.
- Otorgar atención de morbilidad de acuerdo a las necesidades de la población adulta.

Las prestaciones asociadas al Programa del Adulto son las siguientes:

- Consulta de morbilidad
- Consulta control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería de salud mental
- Educación grupal
- Visita domiciliaria integral
- Atención podología a pacientes con pie diabético
- Curación de Pie diabético
- Intervención Grupal de Actividad Física

La incorporación de especialista psiquiatra, se reconoce como un hito trascendental en programa de salud mental, puesto que permite el acceso a un diagnóstico de resorte de especialidad y equilibrio bioquímico en un corto plazo. Es dable referir la alta demanda del sistema de Atención Secundario y retraso en la prestación de salud. Desafíos. En este contexto, el profesional genero un total de 411 prestaciones de salud y al menos 10 consejería de salud mental dirigida a al equipo de Salud Mental.

e. Salud del Adulto Mayor:

El Programa de salud del Adulto Mayor tiene como enfoque que las personas mayores de 65 años permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible.

Dentro de los objetivos principales del programa se encuentran:

- Propiciar el envejecimiento activo y la mantención de la funcionalidad en el adulto mayor mediante una atención integral, oportuna y con enfoque de riesgo.
- Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad asociada a afecciones crónicas no transmisibles, evitando así que ellas se conviertan en factores limitantes en el desarrollo de actividades de la vida cotidiana.

Las prestaciones asociadas al programa del adulto mayor son las siguientes:

- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Consulta de morbilidad
- Examen anual preventivo del adulto mayor.
- Intervención psicosocial
- Educación grupal
- Consulta kinésica
- Vacunación (anti influenza y Neumocócica)
- Visita domiciliaria integral
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
- Atención podología a pacientes con pie diabético
- Curación de Pie Diabético

❖ Acciones y Estrategias implementadas durante 2023

a. Entrega de Terreno CESFAM Catapilco:

En el mes de abril del 2023 se concreta entrega de Terreno por parte de la Municipalidad al Servicio de Salud Viña del Mar Quillota para la construcción del Nuevo CESFAM de Catapilco. Este proyecto contempla una construcción de 1.400m², incluyendo el servicio de urgencia con atención las 24 hrs. Esta construcción beneficiará a más de 5.000 personas de la comuna.



b. Inauguración Estación médico rural Laguna:



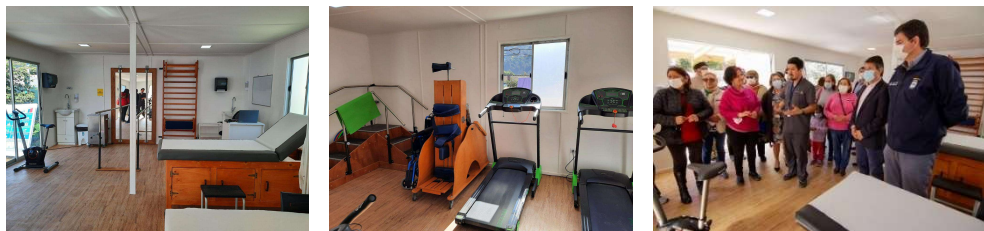
En el mes de junio del 2023 se inauguró la nueva estación medico rural para el sector de La Laguna permitiendo entregar una mejor atención a los vecinos, optimizando los tiempos de atención y desplazamiento hacia el sector, principalmente población de La Laguna y de Población Estadio, gracias al trabajo colaborativo del municipio con la Junta de Vecinos N°1 La Laguna.

Este nuevo espacio permite entregar atención de diferentes profesionales, medicamentos y productos de programas alimentarios a la comunidad en sus espacios. Atención de profesionales como médico, nutricionista, matrona, psicóloga, fonoaudióloga, enfermera.

c. Inauguración Sala de Rehabilitación:

El modelo de rehabilitación corresponde a un conjunto de intervenciones y estrategias terapéuticas durante todo el ciclo vital de una persona que se pueda ver afectadas por condiciones de salud, permanentes o transitorias, que causen discapacidad o alteraciones de la funcionalidad e independencia. Los usuarios FONASA Inscritos en los establecimientos de la comuna pueden acceder a la Sala de rehabilitación a través de una derivación por médico, al ingreso de la sala se realiza un plan de tratamiento por fonoaudiólogo o kinesiólogo según necesidad. El año 2023 se inauguró la sala de rehabilitación, espacio que permite la atención de tres usuarios de manera simultánea y más implementos para la rehabilitación integral de nuestros usuarios.

Contenedor modular habitacional nuevo, planta libre 45 metros², climatizado con aire acondicionado, suelo piso vinílico, con lavamanos y conexiones, el proyecto contemplo equipamiento.



d. Actividades Promoción y prevención dirigidas a la comunidad:

- **“Construyendo una relación sana con la comida”** Día mundial de la Obesidad Charla dirigida comprender e identificar factores que influyen en el peso y la composición corporal más allá de la alimentación. **Alimentación consciente, tipos de cuerpos, determinantes o factores externos como familia y cultura.**



- **Talleres prenatales:** durante todo el año se realizan **cuatro talleres por mes en ambos sectores.** Educación en diferentes temáticas relacionadas con la gestación, parto y crianza dirigidas por diferentes profesionales. Enfocado en la población gestante que abarca aproximadamente **70 usuarias anuales.**



- **Formación de embajadoras de la concientización del cáncer de mamas:** La formación de embajadoras se enfoca en empoderar a nuestras líderes de la comunidad entregando herramientas para la prevención y promoción en sus ambientes de trabajo, sociedad y familia.

Se realizó entrega de dispositivo “palpa” para fomentar el examen físico de mamas en nuestras usuarias.

- **“Mente en movimiento” Caminata en conmemoración día mundial de la salud mental CESFAM Catapilco:** Esta caminata se realiza con el fin de incentivar la actividad física como un factor que nos ayuda a mejorar la salud física y mental de nuestros usuarios.



- **Conmemoración día mundial de la Diabetes:** Comprender la importancia de la actividad física en la disminución del azúcar en sangre (glicemia). Actividades:

- ✓ Toma de glicemia pre y post caminata
- ✓ Charla sobre patologías y actividad física durante la caminata.
- ✓ Conversatorio con alimentos saludables después de conversatorio.

- **Celebración semana de la lactancia:** Como cada año en el mes de agosto se celebra la semana de la lactancia materna, en el año 2023 se realizaron actividades de promoción y prevención, junto a un grupo de familias para recibir orientación de los múltiples beneficios y mitos sobre lactancia materna, además de este año se incorporó dentro de las temáticas los beneficios legales de las madres que amamantan y trabajan.

e. Buenas Prácticas 2023:

El año 2023 se aprobaron para la comuna **tres proyectos** del Programa de apoyo a las Buenas Prácticas en participación ciudadana en atención primaria del Ministerio de Salud **por un monto de \$15.000.000**, que son:



- **Proyecto NutriFeria:** El objetivo fundamental de esta feria fue promover la salud mental, biológica y comunitaria a través de la difusión, exposición y venta de productos saludables en la NutriFeria “Mejorando nuestra relación con los alimentos”. Mejorar la relación de la comunidad con los alimentos a través de la promoción y difusión de opciones saludables y accesibles.
- **Proyecto “Hablemos más”:** La iniciativa buscó promover una campaña multidimensional de diálogo interdisciplinario - profesionales de la salud y comunidad educativa- y entre los diversos grupos etarios presentes en las familias de la comunidad con el objetivo de prevenir el suicidio y las conductas autolíticas. Esta campaña se basa en la detección y abordaje temprano de ideación suicida y de sintomatología depresiva presente en las narrativas adolescentes, fomentando la escucha activa y la comprensión empática de las experiencias del otro, lo que a su vez fortalecerá las habilidades comunicativas necesarias para abordar estos temas de manera efectiva y oportuna.
- **Proyecto “Envejecimiento Activo”:** El objetivo de este proyecto es otorgar a la población Adulto Mayor de Catapilco, herramientas Teórico Prácticas para llevar un envejecimiento activo y saludable, favoreciendo así una óptima calidad de vida y funcionalidad.



f. Ferias de Salud 2023:

Con el fin de acercar la salud a la comunidad, realizar acciones de promoción, prevención y brindar prestaciones en terreno, se realizaron ferias de salud, operativos en que se ofrece parte de la cartera de servicios de los CESFAM, tales como: evaluaciones con dentista, nutricionista, matrona, kinesióloga, exámenes preventivos, examen ginecológico, orientaciones alimentarias, actividad visita y vacunación según corresponda.



g. Diagnóstico participativo:

En el contexto del desarrollo de Promoción de la participación ciudadana en salud, y con el objetivo de dar a conocer a la comunidad sobre el funcionamiento de los Centro de Salud y Urgencias, se invitó a la población participar del primer Consejo Consultivo, actividad donde puede interactuar la comunidad con el equipo de salud e informar sobre sus preocupaciones, problemáticas de salud y para el equipo de salud es una instancia de acercamiento, educación hacia la comunidad y recoger sus necesidades para plasmarlas en la programación de actividades. Es un instrumento que nos permite determinar las prioridades en temáticas de salud y establecer los ámbitos para generar estrategias que respondan debidamente a las necesidades sanitarias evidenciadas por nuestra población.

h. Toma Radiografías dentales en Clínica móvil:

El año 2023 se inició la toma de radiografías dentales digitales permitiendo un servicio en grupos prioritarios como pacientes GES y convenios de resolutivead, aumentado la prestación paulatinamente al resto de la población usuaria, contar con un equipo digital nos permite tecnología más eficiente y exponer a menor radiación a nuestros vecinos.



i. Óptica móvil:

Esta iniciativa corresponde a una asociación público privada con la Fundación Global Visión, en la cual el municipio con acuerdo de Concejo adquirió el vehículo, y la Fundación instaló el equipamiento, altamente especializado, de tecnología muy avanzada aportando además con el profesional para brindar las atenciones cada día. Este dispositivo móvil está al servicio de todos los vecinos de la comuna, independiente de su condición previsional. También ha sido posible colaborar con nuestras comunas vecinas como Papudo, recibiendo así la atención y evaluación de un Tecnólogo Médico especialista en Oftalmología, sobre su salud ocular. Anexo al dispositivo se encuentra la Óptica, en la cual es posible despachar la receta con un descuento del 70% del valor comercial.

La implementación del servicio de Óptica móvil ha permitido atender y proveer de lentes ópticos a 3.091 vecinos al 31 de diciembre desde mayo del año 2022, los que retiran sus lentes cerca de sus hogares, sin tener que desplazarse lejos para este servicio.

A continuación, se desagregan las atenciones realizadas por año y sector, desde su puesta en funcionamiento:

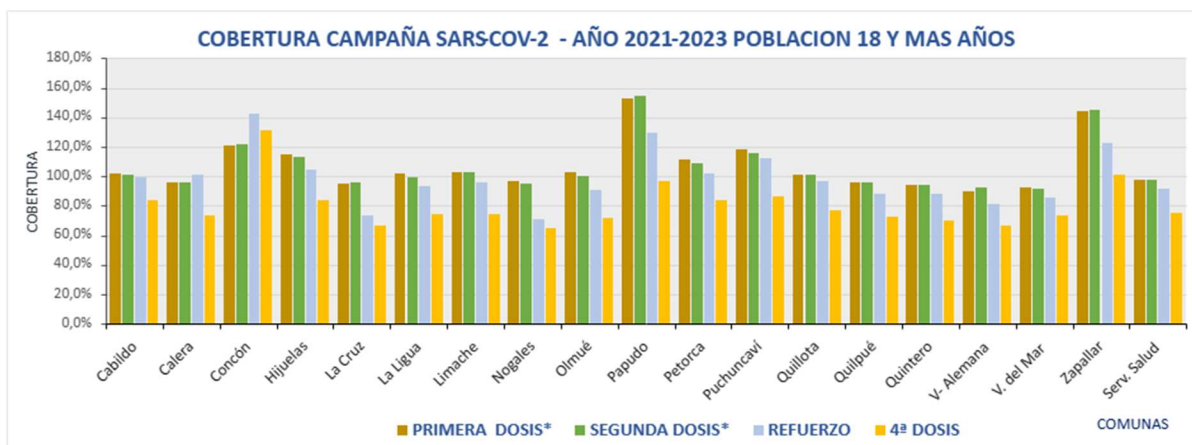
LOCALIDAD	2022	2023	TOTAL
CATAPILCO	717	656	1.373
ZAPALLAR	493	298	791
CACHAGUA	229	170	399
LA LAGUNA	222	306	528
TOTAL	1.661	1430	3.091

Fuente: Estadísticas de atención

❖ Campaña Vacunación

Con el fin de disminuir infecciones respiratorias y proteger a nuestra comunidad, durante el año 2023, se mantuvieron las estrategias de vacunación intra y extramurales, en grupos de riesgo y población con difícil acceso a los centros de salud. Se extendió el horario de vacunación manteniendo horario continuado del Vacunatorio en los establecimientos.

Con estas estrategias de dispositivos de vacunación tanto en los CESFAM como en Estaciones medicas rurales (Intra muros), extramural como la atención a domicilios y establecimientos de educación.



a. Cobertura SARS-COV-2:

La comuna durante el 2023 mantuvo una cifra de cobertura vacunación SARS-COV-2 mayor al 100% para la primera dosis, segunda dosis y dosis de refuerzo. Manteniendo una cifra mayor al promedio de todos los establecimientos del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, como podemos observar en la tabla siguiente, que indica la cobertura al 10 de diciembre de 2023:

COMUNA	PRIMERA DOSIS*	SEGUNDA DOSIS*	REFUERZO	4ª DOSIS
Cabildo	102,2%	100,9%	99,1%	83,9%
Calera	95,6%	95,6%	101,2%	73,7%
Concón	121,2%	122,0%	142,3%	130,9%
Hijuelas	114,6%	113,1%	104,8%	83,6%
La Cruz	95,1%	95,5%	73,3%	66,5%
La Ligua	101,6%	99,3%	93,0%	74,1%
Limache	102,7%	102,9%	96,1%	74,6%
Nogales	96,3%	94,9%	70,8%	64,9%
Olmué	103,1%	100,1%	91,0%	71,8%
Papudo	153,0%	154,4%	129,6%	96,8%
Petorca	111,0%	108,7%	101,7%	83,4%
Puchuncaví	118,6%	115,8%	112,6%	86,8%
Quillota	100,7%	101,2%	96,8%	77,3%
Quilpué	96,3%	95,7%	88,1%	72,3%
Quintero	94,2%	94,0%	87,8%	70,0%
V- Alemana	89,5%	92,0%	81,5%	66,3%
V. del Mar	92,3%	91,2%	85,8%	73,2%
Zapallar	144,4%	145,2%	122,2%	101,2%
SERV. DE SALUD	97,5%	97,2%	91,4%	75,6%

* Se incluye pacientes vacunados con dosis única

b. Cobertura vacunación contra la Influenza:

En el año 2023, la comuna fue una de las que tuvo uno de los porcentajes más alto entre las comunas que son parte del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, llegando al 98,3%, como podemos ver en la tabla siguiente:

COMUNA	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN VACUNADA	COBERTURA (%)
Cabildo	9.152	7.328	80,1%
Calera	25.239	21.129	83,7%
Concón	19.242	19.881	103,3%
Hijuelas	8.759	7.417	84,7%
La Cruz	13.812	11.767	85,2%
La Ligua	20.200	16.338	80,9%
Limache	22.851	19.101	83,6%
Nogales	12.088	8.825	73,0%
Olmué	9.444	7.073	74,9%
Papudo	4.237	3.949	93,2%
Petorca	6.933	5.269	76,0%
Puchuncaví	10.104	9.892	97,9%
Quillota	45.287	39.001	86,1%
Quilpué	70.493	55.099	78,2%
Quintero	15.574	13.157	84,5%
Villa Alemana	57.026	45.028	79,0%
Viña Del Mar	154.557	109.377	70,8%
Zapallar	4.097	4.026	98,3%
TOTAL	509.095	403.657	79,3%

La cobertura para los grupos de riesgo en la campaña de vacunación de influenza alcanzó para el año 2023 un 98.3%, superando el promedio total de comunas pertenecientes al SSVQ.

❖ **Farmacias Centro de Salud de Zapallar**

Actualmente el arsenal farmacológico de la comuna de Zapallar está compuesto por 224 fármacos, 8 más que el período 2022, distribuidos en los siguientes grupos terapéuticos:

GRUPO TERAPÉUTICO	CANTIDAD (TIPO)	PORCENTAJE
Antihipertensivos	30	13%
Hipoglicemiantes	6	3%
Hipolipemiantes	2	1%
Antihistamínicos	15	7%
Analgésicos y Antiinflamatorios	25	11%
Antiepilépticos	12	5%
Antiparkinsonianos	6	3%
Antidepresivos y sistema nervioso	25	11%
Antibióticos	29	13%
Antimicóticos	5	2%

GRUPO TERAPÉUTICO	CANTIDAD (TIPO)	PORCENTAJE
Antivirales	3	1%
Métodos anticonceptivos	12	5%
Trastornos de la tiroides	2	1%
Medicamentos usados en el aparato respiratorio	8	4%
Otros	44	20%

Fuente: Tabla Local Unidad Farmacia.

De estos 224 fármacos, 16 pertenecen a la estrategia fondo de farmacia (FOFAR), que tiene como objetivo entregar oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos. Estos representan el 70% de las prescripciones totales. Adicionalmente y a partir del 2023, 30 medicamentos forman parte de la estrategia cuidado paliativos universales (CPU), que busca abordar las necesidades de salud de las personas con enfermedades terminales o graves, a través de la entrega de medicamentos que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios.

Durante el 2023 se entregaron a nuestros usuarios un total de 2.100.867 dosis unitarias de medicamentos distribuidas de la siguiente manera:

CESFAM	N ° DE DOSIS UNITARIA
Zapallar	903.016
Catapilco	1.205.340

Fuente: Plataforma AVIS

El número de recetas y prescripciones por grupo etario se distribuyen de la siguiente manera:

c. Cesfam Zapallar

GRUPO ETARIO	RECETAS	PRESCRIPCIONES
0-9 años	1.273	2.003
10-19 años	1.205	1.944
20-64 años	14.417	26.693
Mayores de 65	12.176	30.435
TOTAL	29.071	61.075

Fuente: Plataforma AVIS

d. Cesfam Catapilco

GRUPO ETARIO	RECETAS	PRESCRIPCIONES
0-9 años	3.337	4.914
10-19 años	2.758	4.398
20-64 años	19.846	31.278
Mayores de 65	17.835	31.456
TOTAL	43.776	72.046

Fuente: Plataforma AVIS

Se observa que el 46% de todas las prescripciones fueron entregadas a adultos mayores de la comuna, con una tasa de 1,7 prescripciones/receta/usuario.

e. Número de recetas y prescripciones por programas más relevantes 2023 / CESFAM ZAPALLAR

PATOLOGÍA	RECETAS	PRESCRIPCIONES
Hipertensión arterial (GES)	8.409	16.944
Diabetes Mellitus (GES)	3.522	4.227
Dislipidemia (GES)	5.277	5.557
Epilepsia (GES)	133	176
Artrosis (GES)	701	1.081
Párkinson (GES)	132	132
Hipotiroidismo (GES)	1.716	1.949
Asma (GES)	1.062	1.801
Paternidad Responsable	4.453	4.453

Fuente: Plataforma AVIS

f. Número de recetas y prescripciones por programas más relevantes 2023 / CESFAM CATAPILCO

PATOLOGÍA	RECETAS	PRESCRIPCIONES
Hipertensión Arterial (GES)	10.356	17.372
Diabetes Mellitus (GES)	4.136	4.136
Dislipidemia (GES)	5.698	5.698
Epilepsia (GES)	156	181
Artrosis (GES)	1.460	1.824
Párkinson (GES)	37	79
Hipotiroidismo (GES)	1.267	1.332
Asma (GES)	1.206	2.024
Paternidad Responsable	3.036	3.036

Fuente: Plataforma AVIS

g. Prescripciones por patologías/programas más relevantes 2022-2023

PATOLOGÍA	PRESCRIPCIONES 2022	PRESCRIPCIONES 2023	% VARIACIÓN COBERTURA
Hipertensión arterial (GES)	27.630	34.316	124
Diabetes Mellitus (GES)	11.915	8.363	70
Dislipidemia (GES)	9.190	11.125	121
Epilepsia (GES)	374	357	95
Artrosis (GES)	5.431	2.905	53
Enfermedad de Párkinson (GES)	182	211	115
Hipotiroidismo (GES)	5.190	3.281	63
Asma (GES)	1.738	3.825	220
Paternidad Responsable	2.063	7.489	363

Fuente: Plataforma AVIS

Este aumento en la cobertura se debe esencialmente a la flexibilización de las medidas sanitarias y a la menor reticencia de los usuarios a acercarse a los centros de salud a retirar medicamentos, así como a la implementación de la estrategia de despacho de medicamentos a domicilio para mayores de 65 años en el sector de La Laguna lo que asegura la entrega mejorando así la adherencia en este rango etario.

❖ **Prestaciones de Servicio de Urgencias Comunal (Periodo 2020-2023 Comuna de Zapallar)**

PREVISIÓN	2020	2021	2022	2023
TOTAL	21.162	27.070	35.494	30.220

Fuente: AVIS – SALUD

Dentro de los lineamientos de trabajo con los cuales contamos y las proyecciones de los equipos de trabajo de la comuna de Zapallar el principal, es la mejora continua de los diferentes servicios con los cuales contamos, especialmente los servicios de urgencia de la comuna, los que se encuentran permanentemente realizando trabajos en conjunto con el fin de mejorar el acceso, oportunidad y garantía de la atención, así mismo de la calidad asistencial.

Los Servicios de Urgencia de la comuna cuentan con atención médica las 24 horas del día, por lo que se asegura la atención no solo de nuestra población bajo control, sino que también de comunas aledañas y un número significativo de población flotante principalmente en época estival.

Los equipos de urgencia cuentan con las capacitaciones actualizadas y equipamiento necesarios para la atención de cualquier urgencia en los diferentes niveles de gravedad, como también trabajan colaborativamente con los otros establecimientos de la red. Las capacitaciones se han enfocado en el Trato Usuario mediante procedimientos de gestión que permitan unificar y mejorar la comunicación efectiva, proveyendo un buen servicio y calidad en la atención, según percepción de nuestros usuarios, principales evaluadores de nuestro quehacer asistencial.

En la actualidad se encuentra implementado el sistema de **Categorización de Urgencia, el que aplica criterios de gravedad** para todos y cada uno de los usuarios que acuden a los Servicios de urgencia solicitando atención médica, de manera que quienes presenten mayor complejidad sean atendidos primero.

La categorización C1 es aquella que debe recibir atención inmediata, la C2 no debe superar los 30 minutos de espera, para la C3 Condición de Mediana Complejidad la atención antes de 1 hora y 30 minutos, C4 No Urgente / Baja complejidad, su tiempo de espera puede alcanzar hasta 3 horas y C5 No Urgente / Atención General Paciente estable cuyo tiempo de espera estará determinado por la demanda asistencial del momento.

En los servicios de urgencia de la comuna, el mayor número de pacientes que consulta se categoriza en C4 o C5, de acuerdo a la distribución que se presenta en la siguiente tabla:

CATEGORIZACIÓN	2020	2021	2022	2023
C1	16	19	26	12
C2	25	26	31	54
C3	112	122	200	264
C4	1.418	1.811	3.371	2.241
C5	12.738	15.096	22.326	15.806
NO CATEGORIZADO	6.853	9.996	9.540	11.749
TOTAL	21.162	27.070	35.494	30.220

Fuente: AVIS-SALUD

Las atenciones 2023 categorizadas en C1 (Atención inmediata) han disminuido 46.15% en respecto de las consultas en el año 2022; corresponden solo al 0,04 % del total de consultas para el 2023.

Respecto de los consultantes registrados como No categorizados, el mayor porcentaje se relaciona al cambio de ficha clínica ocurrido en mayo del año 2023.

❖ Convenios

Existe un aporte entregado por el Servicio de Salud Viña de Mar Quillota, administrado por el Departamento de Salud Municipal, con orientaciones definidas por el Ministerio de Salud, estos aportes se entregan vía convenios suscritos por ambas entidades, en beneficio de la comunidad.

Durante el 2023, la Municipalidad de Zapallar, suscribió **21 convenios** que suman un monto total de **\$375.200.992**. Son los siguientes:

NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DEL CONVENIO
Convenio Programa SAPU Verano Catapilco y Zapallar	\$54.460.956
Convenio Programa Fortalecimiento en RRHH	\$23.207.897
Convenio Programa Fondo de Farmacia	\$24.042.900
Convenio Programa Elige Vida Sana	\$20.316.432
Convenio GES Odontológico	\$9.527.580
Convenio Programa Odontológico Integral	\$34.889.457
Convenio Sembrando Sonrisas	\$1.736.000
Convenio Programa de Resolutividad en APS	\$10.886.792
Convenio Programa Capacitación y Formación de las APS	\$2.268.885
Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS	\$18.752.673
Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria	\$2.066.186
Convenio Programa Eje del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	\$20.160.858
Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	\$28.227.514
Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas de Sename	\$6.490.355
Convenio Campaña de Invierno	\$2.911.044
Convenio Servicio de Urgencia Rural	\$32.029.164
Convenio Cuidados Preventivos	\$1.447.494
Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19	\$33.150.608
Convenio Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS	\$17.023.500
Convenio Promoción de la Salud 2022-2024	\$16.604.697
Convenio Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana	\$15.000.000
TOTAL CONVENIOS	\$375.200.992

❖ Metas Sanitarias

Las Metas Sanitarias propuestas por los Servicios de Salud de Chile, tienen directa relación con la Estrategia de Salud planteada por el Ministerio de Salud, para dar cumplimiento a los Objetivos Sanitarios de la Década 2021-2030.

Gracias al esfuerzo y trabajo estratégico de los equipos de salud de la comuna, Zapallar alcanzó el Tramo 1 de cumplimiento de las Metas Sanitarias del año 2023 con un 96.85 % .

COMUNA	CUMPLIMIENTO %
Hijuelas	94.00%
Quintero	99.00%
Olmué	99.00%
Viña del Mar	99.36%
La Ligua	95.00%
Villa Alemana	98.02%
Cabildo	94.00%
Concón	96.00%
Petorca	99.00%
La Cruz	99.41%
Calera	100.00%
Quilpué	97.50%
Quillota	94.00%
Puchuncaví	99.38%
Limache	97.05%
Nogales	99.00%
Papudo	96.30%
Zapallar	96.85%

Dentro de los indicadores que incluyen las Metas Sanitarias, se encuentra asegurar la salud bucal de niños y embarazadas, mantener a las personas con patologías crónicas como diabetes e hipertensión en controles y compensadas, procurar que las mujeres entre 25 y 64 años mantengan su Papanicolaou al día y, finalmente, aumentar la cobertura de lactancia materna exclusiva en niños de 6 meses.

Estas actividades se verán reforzadas con la autorización de la clínica móvil para ampliar la cartera de prestaciones de este dispositivo.

❖ **Metas Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud, IAAPS**

El Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud tiene como fin mejorar de manera sostenida el acceso, calidad, trato y oportunidad de las prestaciones y/o acciones de los Centro de Salud a nivel nacional, en el marco del modelo integral de salud familiar y comunitario.

COMUNA	CUMPLIMIENTO %
Hijuelas	91.41%
Quintero	60.35%
Olmué	92.24%
Viña del Mar	90.46%
La Ligua	88.04%
Villa Alemana	94.73%
Cabildo	92.33%
Concón	88.81%

COMUNA	CUMPLIMIENTO %
Petorca	97.11%
La Cruz	93.32%
Calera	96.35%
Quilpué	93.13%
Quillota	95.47%
Puchuncaví	97.69%
Limache	92.23%
Nogales	96.01%
Papudo	93.29%
Zapallar	92.57%

En los 20 indicadores los CESFAM de la comuna obtuvieron el 92.57% del cumplimiento en el año 2023. Entre ellos se destacan el número de consultas y controles de morbilidad realizadas por médicos, disposición del 100% de fármacos trazadores, horario continuado de la atención, exámenes preventivos. Para lograr cumplir con los compromisos convenidos, ha sido imperioso invertir tanto en capacitar al equipo de salud, como en la compra de equipamiento, balanzas, toma presión, tallímetros.

Fue así que, en el año 2023, se llevaron a cabo capacitaciones a funcionarios de salud sobre método HEARTS, Modelo de Salud Familiar, prevención del suicidio.

Asimismo, se ha continuado con la entrega de medicamentos a domicilio para aquellas personas con problemas de movilidad. La redistribución de las atenciones en clínica móvil ha permitido optimizar la entrega de servicios a los vecinos de las distintas localidades.

❖ **Farmacia Móvil**

Este dispositivo, que depende del Departamento de Salud, busca entregar beneficio a los vecinos de la comuna al vender medicamentos a costo más accesible y acercarlos a sus lugares de residencia, para lo cual el dispositivo se instala durante la semana en diferentes puntos de la comuna con su equipo profesional para expender medicamentos. Cuenta con un Químico Farmacéutico durante toda la jornada de atención, para asesorar a la comunidad en la adquisición de su terapia farmacológica. Para su funcionamiento se requieren más de **\$124.000.000, siendo el 100% de este presupuesto de cargo del municipio.**

En el año 2023, se alcanzó la suma de **\$72.463.217**, por concepto de venta de medicamentos, actualmente estos se entregan a precio de costo a la comunidad, llegando a ser en promedio un 149% más económico que adquirirlos en una farmacia comercial de cadena. Es importante mencionar que, la subvención municipal a Salud absorbe todos los gastos asociados a la venta como son: las remuneraciones del personal, la operatividad del vehículo, entre otros.

El arsenal farmacológico está compuesto actualmente por **316 productos diferentes**, entre los que se encuentran medicamentos para enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, y también para enfermedades agudas como antibióticos, analgésicos, entre otros.

❖ **Presupuesto Departamento de Salud Municipal.**

Durante el año 2023, el Departamento de Salud muestra un balance presupuestario de ingresos percibidos total de **\$3.850.390.619**, de los cuales **\$1.449.999.996, corresponden al aporte municipal**, representando

un **38%** del ingreso al mes de diciembre. En relación a los gastos de Salud este asciende a **\$3.897.587.831**, estas cifras representan un **98,7 %** de ejecución presupuestaria para el año. Es posible indicar que el aporte municipal constituye un pilar fundamental para el desarrollo de las actividades de los establecimientos de salud, tales como pago de remuneraciones, asignaciones municipales autorizadas por el Honorable Concejo, y solventar gastos operacionales inherentes al funcionamiento de los establecimientos de salud.

15. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) tiene como misión:

“Entregar las condiciones de soportes de carácter administrativo, pedagógico, técnico y legal para la gestión de los Establecimientos Educativos de la comuna de Zapallar, velando para que éstos entreguen Educación de Calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo con ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión.”

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, focaliza su preocupación en el desarrollo de una sólida formación académica, valórica y socioemocional, centrada en la contribución de los proyectos de vida de sus estudiantes y el bienestar de todos los integrantes de las comunidades educativas.

❖ Establecimientos Educativos de la Comuna de Zapallar

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RBD
Liceo Bicentenario de Zapallar	1183-5
Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo	1184-3
Escuela Balneario Cachagua	1185-1
Escuela Aurelio Durán Almendro	1189-4
Jardín y Sala Cuna Estrellita De Mar (VTF)	33556-8
Jardín y Sala Cuna Los Peques (VTF)	33557-6
Jardín y Sala Cuna Ositos Cariñositos (VTF)	33558-4

❖ Matrícula

a. Matrícula Establecimientos Educativos de la comuna por curso

CURSO	Liceo Bicentenario de Zapallar	Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Durán Almendro
PRE-KINDER	18	22		24
KINDER	25	35		26
1° BÁSICO	25	35	20	27
2° BÁSICO	27	39	20	32
3° BÁSICO	25	36	20	29
4° BÁSICO	28	35	20	28
5° BÁSICO	33	35	20	27
6° BÁSICO	34	36	20	29

CURSO	Liceo Bicentenario de Zapallar	Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Durán Almendro
7° BÁSICO	32	35	20	26
8° BÁSICO	39	37	22	28
1° MEDIO	99	37		
2° MEDIO	105	38		
3° MEDIO	87	35		
4° MEDIO	78	27		
MATRÍCULA TOTAL 2023	655	482	162	276

b. Evolución Matrícula Comunal

NIVEL	MUNICIPAL AÑO 2019	MUNICIPAL AÑO 2020	MUNICIPAL AÑO 2021	MUNICIPAL AÑO 2022	MUNICIPAL AÑO 2023
Ed. Parvularia	147	161	170	166	150
E. Básica	733	771	861	901	919
E. Media	328	368	429	492	506
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL	1.208	1.300	1.460	1.559	1.575

c. Matrícula Jardines Infantiles de la comuna por nivel

NOMBRE JARDIN	NIVEL	TOTAL
Ositos Cariñositos Catapilco	Sala Cuna	20
	Nivel Medio	32
Los Peques Cachagua	Sala Cuna	20
	Nivel Medio	32
	Nivel Transición	29
Estrellita De Mar Zapallar	Sala Cuna	20
	Nivel Medio	32

❖ Asistencia

Durante el año 2023 se ha visto un incremento de la asistencia en razón de la presencialidad de estudiantes a los establecimientos educacionales, Sin embargo, ésta se ha visto afectada en períodos del año en que aumenta la circulación de virus respiratorios, lo que se refleja en los gráficos que se observan a continuación.

Dado el escenario vivido entre los años 2020 y 2022, es interesante evaluar el modo en que la asistencia comunal retorna a nivel pre-pandémicos y el desafío que significa la mejora de este indicador para el año 2024. A continuación, se presenta una tabla comparativa que permitirá observar dichos datos.

NIVEL	2019	2020-2021-2022	2023
Ed. Pre-Básica	84%	Emergencia sanitaria COVID-19	62%
Ed. Básica	89%		85%
Ed. Media	89%		88%

La tabla permite observar que el nivel educativo que más se acerca al porcentaje de asistencia pre-pandemia es el nivel de Enseñanza Media, foco importante de la re-vinculación a nivel socioemocional, considerando, por ejemplo, que los estudiantes de los actuales cuartos medios de ambos establecimientos educacionales desarrollaron los cursos de primero a tercero medio entre los años 2020 y 2022, período durante el cual la presencialidad, o bien no existió, o bien supuso un retorno paulatino a las aulas. En dicho escenario, se valora el acercamiento al porcentaje 2019.

Por otro lado, el nivel más descendido respecto al porcentaje 2019 es el de la Educación Parvularia, fenómeno que puede interpretarse a la luz de precauciones familiares respecto a la presencialidad y la circulación de los virus respiratorios que se vieron disminuidos durante el periodo de confinamiento.

Finalmente, respecto a la Educación Básica, si bien la distancia porcentual aún se muestra significativa, parece ajustarse de manera más adecuada al porcentaje esperado, considerando extensiva la precaución sanitaria de las familias respecto a las enfermedades respiratorias mencionadas previamente.

❖ **Estudiantes Prioritarios-Preferentes (SEP)**

Según el Ministerio de Educación “los estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Los recursos deben ser orientados a acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, asegurando, con ello, que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:

- Horas personal docente y asistente de la educación orientadas a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- Talleres extracurriculares.
- Contratación de plataformas educativas. Cabe mencionar que, en el marco de la emergencia sanitaria, esta plataforma se sumó como una herramienta de interacción, complementándose con redes sociales y correos electrónicos.
- Útiles escolares.
- Recursos didácticos y materiales didácticos orientados al apoyo de las prácticas pedagógicas
- Otros recursos tecnológicos asociados al contexto sanitario y de apoyo a la educación a distancia.
- Recursos asociados al fortalecimiento de la Convivencia Escolar tales como iniciativas por establecimiento: materiales de difusión de la convivencia escolar, materiales para el fortalecimiento del Proyecto Educativo institucional, sellos e identidad de los miembros de las comunidades educativas con sus establecimientos educacionales.

a. Número de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional, 2018-2023

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Liceo Bicentenario De Zapallar	299	318	297	296	331	373
Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	217	246	263	303	363	370
Escuela Balneario Cachagua	83	71	68	60	71	85
Escuela Aurelio Durán Almendro	118	157	135	145	178	179

b. Porcentaje de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educativo

ESTABLECIMIENTO	RBD	% PRIORITARIOS
Liceo Bicentenario de Zapallar	1183-5	57
Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	1184-3	77
Escuela Balneario Cachagua	1185-1	52
Escuela Aurelio Durán Almendro	1189-4	65

❖ Categorías de Desempeño Agencia de la Calidad

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

El 100% de los establecimientos de la comuna de Zapallar cuentan actualmente con la categoría de Desempeño Medio, establecida por la Agencia de la Calidad de la Educación (Fuente: Agencia de la Calidad. <https://agenciaorienta.gob.cl/inicio>).

a. Resultados SIMCE 2023

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1968 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. Con su creación, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo.

Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y

fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

En dicho contexto, el año 2023, gran satisfacción se pudo observar que los cuatro establecimientos educacionales municipales de la comuna obtuvieron resultados en el nivel de 4 ° año de enseñanza básica, que permiten observar un importante avance en el área de educación, en un contexto desafiante como lo ha sido el período post-pandemia que ha exigido grandes esfuerzos para re-vincular a las comunidades educativas y recuperar los aprendizajes de los estudiantes. De este modo, se pudo observar que:

- ✓ Los cuatro establecimientos educacionales municipales logran un resultado en la prueba de Lenguaje superior al promedio regional.
- ✓ Tres de los cuatro establecimientos educacionales municipales logran encontrarse sobre el promedio nacional en la prueba de lenguaje.
- ✓ Los cuatro establecimientos educacionales logran un resultado en la prueba de matemática superior al promedio regional y nacional.
- ✓ El Liceo Bicentenario de Zapallar obtiene el mejor puntaje comunal entre los 5 establecimientos existentes en la comuna.

Es importante destacar que los cuatro establecimientos educacionales, de manera simultánea, obtienen estas importantes alzas en sus resultados, lo que permite evaluar de manera positiva el impacto de la política comunal en educación, basada en el fortalecimiento de las trayectorias educativas, la mejora de los aprendizajes y el reconocimiento a la labor de docentes y asistentes de la educación, que permiten en su conjunto, asegurar este tipo de avances en beneficio de los estudiantes.

4° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 2023		ALZA RESPECTO EVALUACIÓN ANTERIOR
	Materia	Puntaje	
Liceo Bicentenario de Zapallar	Lenguaje	284	20 puntos
	Matemática	280	30 puntos
Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	Lenguaje	267	11 puntos
	Matemática	264	23 puntos
Escuela Balneario Cachagua	Lenguaje	282	12 puntos
	Matemática	263	23 puntos
Escuela Balneario Cachagua	Lenguaje	284	42 puntos
	Matemática	263	39 puntos

b. Prueba de acceso a la educación superior (PAES)

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es el instrumento que permite acceder a las universidades adscritas al sistema de acceso.

Este instrumento, que tuvo su primera implementación el año 2022, se caracteriza por presentar preguntas más cercanas a la experiencia de los y las estudiantes, además de evaluar competencias, es decir, “el saber” y “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria. El proceso incluye:

- PAES obligatoria de Competencia Lectora.

- PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1).
- PAES electiva de Ciencias.
- PAES electiva de Historia y Ciencias Sociales.
- PAES de Competencia Matemática 2 (M2).

Resultado de la evaluación 2023, se observó con gran orgullo que **dos estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar logran el más alto puntaje posible en la prueba de Matemática 1 (M1), 1000 puntos**. A ello se agrega que:

- 13 estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar obtienen un puntaje superior a 700 puntos en al menos una de las dos pruebas obligatorias.
- 4 estudiantes del Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo obtienen un puntaje superior a 700 puntos en al menos una de las dos pruebas obligatorias.
- Adicionalmente, 5 estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar lograron acceder vía ingreso especial, debido a su rendimiento académico a diversas universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.

❖ Evaluación Docente

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma **DOCENTEMÁS**. Adicionalmente a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso a la denominada carrera docente. Para el año 2023, y en razón de los procesos suspendidos durante los períodos de emergencia sanitaria, se presenta el más alto número históricos de docentes en proceso de evaluación docente y sistema de reconocimiento profesional

AÑOS	TOTAL
2014	27
2015	19
2016	17
2017	23
2018	29
2019	28
2020	9
2021	24
2022	37
2023	94 El número incluye docentes convocados previo a la promulgación de la ley N° 21.625 que deroga el artículo N° 70 de la Ley N° 19.070

El Departamento de Administración de Educación, a través de la unidad Técnico-Pedagógica se encuentra encargada de coordinar este proceso a nivel comunal, a través de:

- Registro docente evaluación anual
- Orientaciones respecto a uso de plataforma.
- Interacción con encargados DOCENTEMAS.

- Apoyo a establecimientos en la coordinación de clases grabadas.
- Coordinación de proceso de Evaluadores Pares comunales.
- Selección Evaluadores Pares proceso interno.
- Convocatoria de Comisión Evaluadora.
- Entrega de Resultados a Docentes.

Logros Unidad Técnica Pedagógica:

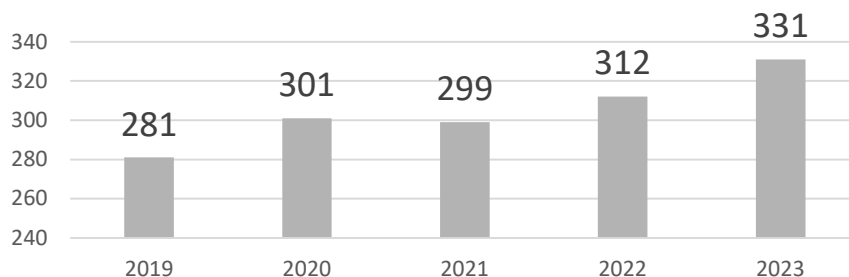
- **Desarrollo de acciones formativas atinentes a las necesidades docentes:** Educación Socioemocional, Evaluación Docente.
- **Aplicación sistemática comunal de instrumentos externos de Diagnóstico de Aprendizajes (DIA).**
- **Continuidad de redes de trabajo colaborativo.** Red Educación Parvularia, Red Educación Diferencial, Red Explora y Ciencias, Red UTP.
- **Fortalecimiento de la vinculación directa con las unidades educativas,** a través de reuniones y visitas permanentes a los establecimientos educacionales, con énfasis en el trabajo colaborativo.
- **Talleres de Validación de Estudio.**
- **Preuniversitario Comunal.** Sede Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo, Sede Liceo Bicentenario de Zapallar.
- **Gestión de Procesos de Desarrollo Docente.** Evaluación Docente 2023.
- **Gestión de matrículas** en el marco del Sistema de Admisión Escolar. Foco en matrícula insatisfecha y cobertura para estudiantes no incorporados en base al sistema actual de selección.
- **Contribución a la complementación del reconocimiento oficial de niveles y cursos de establecimientos educacionales 2023-2024:**

Es importante señalar que todas estas iniciativas y su materialización son el resultado del trabajo mancomunado de las diversas áreas del Departamento de Educación.

❖ **Programa de Integración Escolar (PIE)**

Desde la perspectiva inclusiva, el proceso educativo se construye en base al respeto, aceptación y valoración a la diversidad y heterogeneidad de sus estudiantes. Así la inclusión es considerada como “(...) una dimensión esencial del derecho a la educación, cuya principal finalidad es ofrecer una educación de calidad a todo el alumnado, identificando y minimizando las barreras que limitan el acceso, progreso, participación, aprendizaje y desarrollo integral de todas las personas” (Mesa Técnica Educación Especial 2015).

ESTUDIANTES PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR 2019-2023



Profesionales que trabajan en PIE a nivel comunal:

PROFESIONALES	CANTIDAD
Educadoras Diferenciales	21
Psicopedagogas	7
Psicólogas	4
Fonoaudiólogos	4
Terapeuta Ocupacional	4
TOTAL	40

Todas las acciones que realiza el Programa de Integración deben ser declaradas de forma anual con fecha límite al 30 de enero de cada año, proceso durante el cual se debe respaldar con documentación y evidencias las acciones PIE. Durante el año 2022 se postularon 251 estudiantes de carácter transitorios, de los cuales 241 fueron reevaluados. Resultado de ello 49 estudiantes fueron dados de alta, lo que corresponde a 19,5%.

❖ **Coordinación psicosocial**

Los Establecimientos Educacionales son espacios de encuentro social que requieren, por parte de los profesionales del área psicosocial que participan de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI), competencias y habilidades lo suficientemente flexibles y objetivas para analizar y afrontar las particulares realidades de cada integrante. El Departamento de Administración de Educación Municipal de Zapallar, a través de la coordinación comunal y duplas psicosociales en cada Establecimiento educacional, cuenta con recursos humanos y programas, para abordar las diversas problemáticas asociadas al área, complementando y colaborando con el aprendizaje de los estudiantes.

a. Duplas psicosociales:

Las duplas psicosociales colaboran con los procesos educativos a través de intervenciones psicosociales dentro de sus unidades educativas. Por su parte, la Coordinación Comunal se encarga de liderar, gestionar y apoyar el quehacer de estos profesionales a nivel comunal.

PROFESIONALES	CANTIDAD
Trabajadoras Sociales	5
Técnico social	1
Psicólogos(as)	4
TOTAL	10

Las problemáticas psicosociales, más comunes que se abordan son:

- Bajo rendimiento escolar.
- Inasistencia escolar.
- Responsabilidad académica.
- Problemas conductuales y Convivencia escolar.
- Problemas de salud mental y contención emocional.
- Disfuncionalidad familiar.
- Dificultad para ejercer el rol parental en el área académica.
- Vulneración de derechos.

b. Antecedentes cuantitativos área social:

A continuación, se informan los datos asociados a los procesos de intervención psicosocial comunal.

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO
N° CASOS	244	62	97	146

A continuación, se informan los datos asociados Casos con Procesos en instituciones de la Red de Apoyo

	LICEO BICENTENARIO O ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	JARDÍN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS	JARDÍN INFANTIL LOS PEQUES
N° CASOS	46	12	33	5	4	3

❖ **JUNAEB Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas**

Tiene como misión acompañar a los estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Sus programas Sociales, se encuentran insertos en los Establecimientos de la Comuna, liderados por una coordinación comunal y por las Trabajadoras Sociales, encargadas por Establecimiento.

a. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene entrega diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos y colaciones) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educativos Municipales.

Durante este año, se ha entregado alimentación convencional en todos los Establecimientos Educativos y las raciones asignadas son:

	DESAYUNOS	ALMUERZOS	TERCERA COLACIÓN
LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	270	386	137
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	85	116	29
ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	234	231	82
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	298	363	114

b. Programa Alimentario de Párvulos (PAP)

Este programa, beneficia con alimentación a lactantes y párvulos del sistema de educación público de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación INTEGRA.

Durante este año, se ha entregado alimentación convencional en todos los Jardines VTF y las raciones

asignadas son:

	DESAYUNOS	ALMUERZOS	ONCES
JARDÍN OSITOS CARIÑOSITOS	48	49	44
JARDÍN ESTRELLITA DE MAR	31	42	33
JARDÍN LOS PEQUES	64	58	62

c. Programa Servicios Médicos JUNAEB

Este programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar, otorgando atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Los estudiantes son pesquisados en cada Establecimiento Educacional de acuerdo a los principios de focalización de JUNAEB e inician el proceso a través de *screening* médicos, diagnósticos, exámenes, tratamiento y control, con profesionales prestadores del servicio en las diferentes especialidades. Este beneficio acompaña a los estudiantes desde que son pesquisados hasta 4° año de enseñanza media de Establecimientos Educativos subvencionados por el Estado.

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
TAMIZAJE	12	19	22
CONTROL	34	11	-
TERAPIA KINESIOLÓGICA	-	-	5

d. Programa Becas TIC

El programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) consiste en proveer a los estudiantes beneficiarios un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Su principal objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizaje de estudiantes en la educación escolar.

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO
N° BENEFICIARIOS	31	20	24	34

❖ **Beca Indígena, Beca Presidente De La República, Beca Enseñanza Básica Ilustre Municipalidad de Zapallar**

a. Beca Indígena Enseñanza Básica

Es un aporte de libre disposición equivalente a \$654.600 (monto referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año, dirigido a estudiantes de Educación Superior, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI con un promedio de notas de mínimo 4.5 en

Educación Superior renovantes y 5.0 para egresados de Enseñanza Media y que estén en un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

b. Beca Indígena Enseñanza Media:

Es un aporte de \$208.280 (monto referencial anual 2023) de libre disposición o uso. Se paga en dos cuotas al año. Dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Con un promedio de notas de mínimo 5.0, y que cuenten con tramo del Registro Social de Hogares (RSH) hasta el 60%.

c. Beca Presidente de la República

Es un aporte de libre disposición, equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año y está dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio de nota 6.0 como mínimo y que tengan un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%.

d. Beca Incentivo Ilustre Municipalidad de Zapallar Enseñanza Básica

Es un beneficio otorgado por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a los estudiantes más destacados en rendimiento académico, habilidades y actitudes que les compete como estudiantes y ciudadanos de esta comuna.

El beneficio consiste en un aporte económico para materiales de estudio y vestuario escolar, que le ayudará, en parte, a paliar gastos de estudios desde el Octavo Año Básico hasta completar el último año de Enseñanza Media impartido en la Comuna por los Establecimientos Municipales.

	BECA INDÍGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	BECA MUNICIPAL ED. BÁSICA
BENEFICIARIOS	17	38	15

❖ **Logros Área Psicosocial**

El fortalecimiento continuo de los equipos psicosociales y desempeño del cargo en cuanto a sus propios roles y funciones dentro de cada Establecimiento Educacional, ha sido uno de los principales logros de este año. Considerando la importancia y empoderamiento de los procesos sistemáticos de las intervenciones, flujogramas de atención y el establecimiento de planes de trabajo con objetivos claros.

A su vez, se continúa con la relevancia del cuidado socioemocional de las comunidades educativas y el trabajo colaborativo generado con el área de convivencia escolar y el fortalecimiento de los procesos de coordinación generados a nivel interno y comunal.

Se ejecutaron diversas acciones para la prevención y abordaje de situaciones de esta área, generando y articulando una serie de instrumentos de gestión:

- Instancias de reflexión y formación a las duplas psicosociales, para el fortalecimiento de herramientas técnicas e instrumentos de trabajo relacionadas a los protocolos de acción y abordaje de situaciones relacionadas en coordinación con redes de apoyo, capacitaciones, talleres y seminarios en temáticas de:
 - ✓ Prevención y abordaje de Conductas Suicida.
 - ✓ Prevención y abordaje embarazo, maternidad y paternidad estudiantil.

- ✓ Prevención y abordaje de ausentismo escolar.
 - ✓ Prevención y abordaje de situaciones de Alcohol y drogas.
 - ✓ Vulneración de Derechos de los estudiantes.
 - ✓ Bienestar socioemocional, liderazgo y parentalidad positiva.
- Planes de intervenciones psicosociales y pedagógicas, a través del trabajo colaborativos con las unidades Técnicas pedagógicas y programa PIE.
 - Plan de apoyo ante situaciones de enfermedades catastróficas dentro de las comunidades educativas y participación en mesa comunal con DIDECO y Depto. de Salud.
 - Coordinación con instituciones de la red de apoyo comunales como de mejor niñez para los procesos de intervención de casos psicosociales y ayudas técnicas asistenciales.
 - Participación activa en la mesa social y en la mesa Zapallar joven de la oficina de la juventud Municipal.
 - Coordinación con el área de movilización del DAEM, disponiendo locomoción, para la realización de visitas domiciliarias.
 - Continuidad de la Plataforma *EducaSwitch* y participación de talleres de la comunidad *Switch*.

❖ **Coordinación Convivencia Escolar**

La convivencia escolar, como condición o base fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, es de responsabilidad de todos quienes forman parte de las comunidades educativas. Sin embargo, y a fin de orientar todos los procesos relacionados a esta dimensión de la gestión educativa, los Establecimientos Educativos cuentan con equipos orientados al fortalecimiento de todas las herramientas asociadas.

En dicho contexto, actualmente los establecimientos educativos cuentan con equipos de trabajo asociados al fortalecimiento de esta área, entre los que incluyen: Encargado(a) de Convivencia Escolar y duplas Psicosociales, en amplia colaboración con los(as) Inspectores(as) Generales, orientadores(as) y encargado(a) extraescolares.

A su vez, el Departamento de Administración Municipal, cuenta con una coordinación comunal, que se encarga de entregar un marco orientador, apoyar, organizar, coordinar y facilitar el trabajo en los equipos de convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, de manera que les permita examinar sus propias prácticas y su sentido formativo para el desarrollo de sus comunidades educativas.

Logros coordinación convivencia escolar:

Los logros obtenidos se basan en la ejecución de acciones del Plan de Convivencia Escolar Comunal, construido en conjunto con la red comunal y los Planes de Gestión de cada Establecimiento Educativo y Jardín Infantil.

- Consolidación del trabajo colaborativo de la red comunal de convivencia escolar en lo que refiere a políticas nacional de convivencia escolar a través de las reuniones (mensuales) de red de Convivencia Escolar Comunal.
- Participación de diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar, a través de capacitaciones o jornadas anuales por Establecimiento Educativo en torno a la convivencia escolar:
 - ✓ Protocolos de acción
 - ✓ Temáticas regulatorias de la convivencia escolar
 - ✓ Bienestar y habilidades socioemocionales

- ✓ Normativa vigente, entre otros.
- Acciones ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales a través de:
 - ✓ Red de Ciencia y sus reuniones de coordinación
 - ✓ Equipos sustentables por establecimientos
 - ✓ Puntos Verdes y construcción de basureros de reciclaje por parte de los niños.
 - ✓ Talleres de sustentabilidad y Huerto
 - ✓ Diferentes conmemoraciones de acuerdo a efemérides
- Campaña del Buen Trato: *“Tratémonos bien, de eso se trata”*.
 - ✓ Elección de embajadores del buen trato.
 - ✓ Relanzamiento Campaña año 2023 a nivel comunal.
 - ✓ Formación, capacitación y participación de líderes del buen trato.
 - ✓ Campaña Comunicacional cápsulas audiovisuales, boletines y otros mecanismos de promoción del buen trato.
 - ✓ Alianzas estratégicas con organizaciones comunitarias a fin de generar
 - ✓ actividades en conjunto, direccionadas al buen trato.
- Iniciativas de acercamiento a la comunidad y localidad que alberga a los establecimientos educacionales a través de:
 - ✓ Diferentes conmemoraciones de acuerdo a efemérides
 - ✓ Acciones y actividades de acuerdo a la oferta programática de las redes de apoyo a nivel comunal.
 - ✓ Participación de reuniones mensuales de la Red de Convivencia Escolar.

Registro fotográfico:



❖ **Coordinación Educación Extra Escolar**

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación comunal de Educación Extraescolar, se encarga de entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares a los Establecimientos Educativos, contribuyendo de este modo, a la formación integral de los estudiantes. Dicho objetivo se construye y materializa en base a la alianza con los Establecimientos Educativos, Corporación de Deportes, Fundación de Cultura e instituciones privadas comunales (con y sin fines de lucro) y nacionales, como lo es el Instituto Nacional del Deporte.

Logros Educación Extra Escolar:

A partir del retorno a clases según los nuevos lineamientos entregados por las autoridades, se han planteado las iniciativas programadas para el presente año en donde los establecimientos educacionales desarrollaron actividades tendientes a generar continuidad al área extracurricular.

- Redes de trabajo con instituciones públicas y privadas, entre las que destacan:
 - ✓ Instituto Nacional del Deporte (IND): Juegos Deportivos Escolares 2023, etapa Comunal y Provincial y Regional.
 - ✓ Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la Corporación Municipal Deportes para extender talleres deportivos con presencialidad desde marzo 2021.
 - ✓ Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de Fundación Municipal de Cultura Zapallar para asistir a actividades Artísticas y Culturales.
 - ✓ Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la Fundación Bosques de Zapallar para visitar áreas verdes guiadas, entre las que destacan el Cerro de La Cruz y Cerro El Boldo.
 - ✓ Coordinación junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de su Departamento de Sustentabilidad para visitas guiadas al Humedal La Laguna.

- Actividades extracurriculares en los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar:
 - ✓ Visitas a las áreas verdes de la comuna de Zapallar
 - ✓ Visitas a Exposiciones de la Fundación de Cultura
 - ✓ 2ª Mini Olimpiadas en conmemoración Día del Carabinero
 - ✓ Charla “Dimensionando el impacto del Ciberacoso en los Estudiantes”
 - ✓ Acuario Itinerante Móvil
 - ✓ Celebración Día de la Actividad Física
 - ✓ Celebración Día del Estudiante
 - ✓ Desfile Glorias Navales
 - ✓ Participación en Juegos Deportivos Escolares IND 2023 en las disciplinas fútbol, vóleybol, balonmano, tenis de mesa, ajedrez y futsal en las categorías masculino y femenino para sub14 y juvenil.
 - ✓ Seminario “Tecnologías Inmersivas y Metaverso para la Educación”
 - ✓ 1ª Corrida Comunal Escolar 2023
 - ✓ Limpieza de Playas (Día del Medio Ambiente y los Océanos)
 - ✓ Mes de la Solidaridad
 - ✓ Celebración del Día de la Juventud del Liceo Bicentenario Zapallar.
 - ✓ Campeonatos internos de Cueca en establecimientos educacionales
 - ✓ Campeonato Comunal de Cueca
 - ✓ Desfile Fiestas Patrias
 - ✓ Celebración Día de la Chilenidad

- ✓ Mes de la Educación
- ✓ Encuentro de Robótica

- Talleres que se han implementado a fin de complementar el currículum escolar se cuentan:
 - ✓ Taller de Fútbol
 - ✓ Taller de Rodeo y Equitación
 - ✓ Taller de Tenis
 - ✓ Taller de Gimnasia Artística
 - ✓ Taller de Danza y Folklor Latinoamericano
 - ✓ Taller de Mini tenis
 - ✓ Taller de Vóleybol
 - ✓ Taller de Básquetbol
 - ✓ Taller de Golf
 - ✓ Taller de Tenis de Mesa
 - ✓ Taller de Aula Rural
 - ✓ Taller de Ajedrez
 - ✓ Taller de Cine
 - ✓ Taller de Carpintería
 - ✓ Taller de Robótica
 - ✓ Taller de Balonmano

Registro fotográfico:



❖ **Programa de apoyo a la validación de estudios.**

La validación de estudios es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas mayores de 18 años, cuenta con dos modalidades:

- **Fines laborales**, orientado a entregar certificación a adultos que no han podido finalizar sus estudios de enseñanza media, permitiéndoles regularizaciones laborales o de requerimientos de documentación.
- **Continuidad de estudios**, certificación que permite la validación de enseñanza media y la continuidad de estudios en la educación superior

Por su parte, y en base a una iniciativa comunal el programa a la validación de estudios entrega a los vecinos apoyo y orientación a través de un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluye clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo Bicentenario de Zapallar y Colegio Mercedes Maturana Gallardo. Es importante señalar que desde el año 2019 los estudiantes han podido rendir sus pruebas en la propia comuna de Zapallar, sin requerir sus traslados a comunas vecinas para dichos efectos.

El programa de apoyo a la validación de estudios considera las siguientes acciones por parte del encargado del programa:

- Apoyo en la inscripción de los participantes.
- Coordinación de los talleres de validación de estudios.
- Aplicación de los instrumentos evaluativos.
- Gestión Administrativa de la validación de estudios, que considera entre otras cosas, acta de notas y licencias respectivas.

TOTAL, DE PERSONAS INSCRITAS PARA RENDIR EXÁMENES DE VALIDACIÓN DE ESTUDIO	INSCRITAS EN EL PRIMER NIVEL (PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO)	INSCRITAS EN EL SEGUNDO NIVEL (TERCERO Y CUARTO MEDIO)	INSCRITAS EN EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS PARA FINES LABORALES
85	29	42	14

PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES PARA RENDIR EXÁMENES	PRIMER NIVEL LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR Y COLEGIO TP MERCEDES MATURANA GALLARDO	SEGUNDO NIVEL LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR Y COLEGIO TP MERCEDES MATURANA GALLARDO	EQUIVALENCIA DE ESTUDIO PARA FINES LABORALES
61	23	29	9

- **Exámenes libres menores de edad en liceo bicentenario de Zapallar**

SÉPTIMO BÁSICO	OCTAVO BÁSICO	SEGUNDO MEDIO	CUARTO MEDIO
1 alumno	12 alumnos	1 alumno	1 alumno

❖ Programa robótica educativa comunal y steam

Iniciativas como el programa de Robótica Educativa Comunal basada en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) fomenta entre los estudiantes la creatividad, el trabajo en equipo y las habilidades de resolución de problemas, promoviendo simultáneamente la promoción, adquisición y aplicación de conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.

Si bien, los talleres de robótica era una iniciativa incipiente en la comuna, es a partir del año 2023 que se instala como un programa comunal, en el que participan estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna en tres dimensiones:

1. Inserción en el currículum escolar a través de la asignatura de tecnología.
2. Colaboración transversal con asignaturas del currículum.
3. Talleres de robótica.

Con este objetivo **se adquirieron 18 kit completos** de la marca *My Robot Times*, destinándose 4 kits para cada Establecimiento Educacional, según el siguiente detalle:

- **2 kit MTR3:** Componentes: Maletín de transporte, sensores, motores, piezas de conexión (plásticos), control remoto, pilas y cargadores, manuales de construcción.
- **2 kit MRT5:** Componentes: Maletín de transporte, sensores, motores, piezas de conexión (Fierro), control remoto, pilas y cargadores, manuales de construcción.

❖ Preuniversitario Comunal

El Plan de Apoyo de Acceso a la Educación Superior consiste en talleres focalizados para la preparación del instrumento PAES, particularmente, en las pruebas de Lenguaje y Matemática, con énfasis en las estrategias más efectivas para enfrentarlo. Durante el año 2023 el trabajo se realizó en el Liceo Bicentenario de Zapallar y en el Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo.

❖ Seguridad Escolar

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia “se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable”. Esta iniciativa dice relación con el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes tomar decisiones responsables, asociadas a su propia persona como a quienes les rodean.

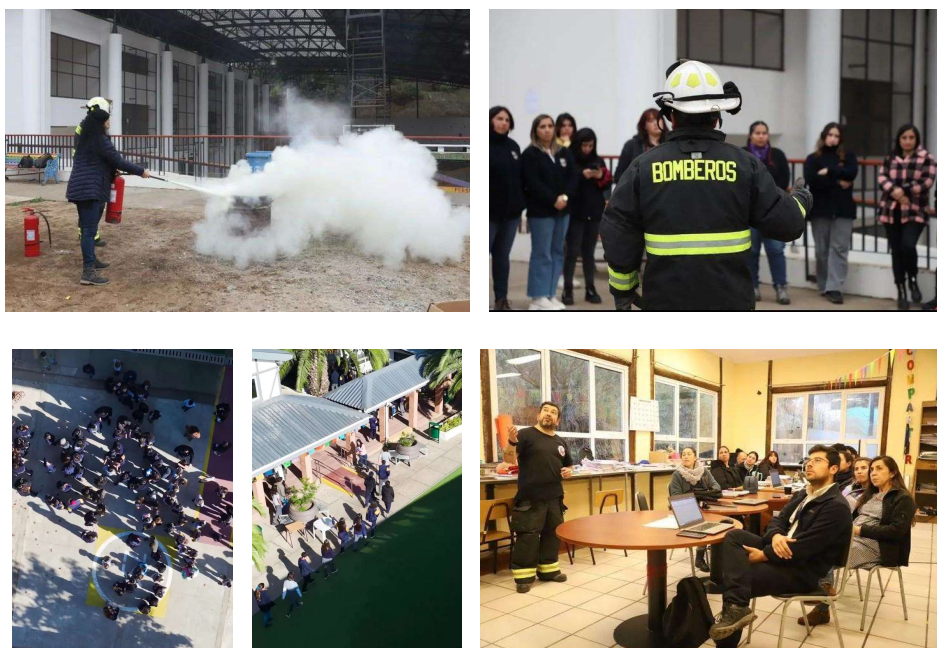
A nivel institucional, su propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y antrópico, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de los estudiantes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos del país.

Logros en Seguridad Escolar:

- Actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE) de cada establecimiento educacional y jardines infantiles.
- Reuniones de coordinación junto al Departamento de Seguridad y Emergencia Municipal.
- Visitas en terreno a los establecimientos educacionales de la comuna junto al prevencionista de riesgos para levantar información en cuanto a los elementos de seguridad, entre los que destacan, definición de vías de evacuación y zonas de seguridad, ubicación de señaléticas de seguridad y ubicación de extintores.

- Participación de equipos directivos, equipos de gestión, administrativos, docentes y asistentes de la educación de todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna en taller experiencial “Uso y Manejo de Medios de Extinción” impartido por el Cuerpo de Bomberos de Zapallar.
- Participación de equipos directivos, equipos de gestión, administrativos, docentes y asistentes de la educación de todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna en taller experiencial “Primeros Auxilios, RCP y Epilepsia” impartido por el Departamento de Salud Municipal.
- Ejecución de al menos un simulacro por establecimiento educacional y Jardín Infantil de la comuna.
- Ejecución de al menos un simulacro en conjunto al establecimiento educacional contiguo (Liceo Bicentenario Zapallar y Jardín Infantil Estrellita de Mar; Escuela Balneario Cachagua y Jardín Infantil Los Peques; Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo y Jardín Infantil Ositos Cariñositos).
- Capacitación e implementación de aplicación SOSAFE como medio de alerta entre integrantes de la Red PISE.
- Participación de docentes y asistentes de la educación en capacitación SENAPRED
- Renovación de señaléticas de seguridad en todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna de Zapallar.

Registro fotográfico:



❖ Gestión Comunal de Actividades

La gestión comunal de actividades es una iniciativa comunal que busca orientar la realización de actividades o ceremonias institucionales. Se concentra en aspectos de calendarización, coordinación y gestión de recursos para el desarrollo de estos eventos.

En lo fundamental, ***enfatisa el fortalecimiento de las redes comunales, permitiendo compartir las experiencias de cada una de las unidades educativas de manera coordinada, contribuyendo con ello a que las comunidades escolares puedan participar de las iniciativas desarrolladas por otros establecimientos educacionales.***

- Establecimiento de modelos de organización de ceremonias escolares y jardines infantiles de nuestra comuna.
- Coordinación de difusión y participación de la comunidad educativa (difusión, invitaciones, otros)
- Apoyo en el desarrollo de los programas de actividades.
- Gestión y apoyo en la coordinación con otros departamentos municipales.

Logros en Gestión Comunal de Actividades:

- Ceremonias Inicio de Año Escolar 2023
- Relanzamiento Campaña del Buen Trato
- Conmemoración We Tripantu y Ferias Gastronómicas
- Conmemoración Día de la Familia
- Conmemoración Día Mundial sin Tabaco
- X Feria Educación Superior 2023
- XII Feria Científica Comunal Zapallar 2023
- VI Campeonato Comunal Escolar de Cueca 2023
- Inauguración Aula Rural
- Celebración aniversarios establecimientos educacionales
- Licenciaturas
- Área Informática

❖ **Área de Informática.**

A nivel comunal, los Establecimientos Educacionales cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información. De este modo, los docentes propician a través de la utilización de estos medios, una interacción mucho más fluida durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, cautivando la atención de los estudiantes que participan de ellas.

El contar con estos recursos tecnológicos trae aparejada la obligación de administrarlos, actualizarlos y mantenerlos en óptimas condiciones para su uso pedagógico. Los materiales con los que actualmente cuenta la comuna son:

RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC escritorio	201
Proyectores	73
Fotocopiadoras	11
Impresoras	75
Notebook	90
Smart TV	12
Plotters	2
Scanner	16
Notebooks en arriendo	92

a. Gestión área de informática a nivel comunal:

- Gestión mantención y administración de fotocopiadoras, Multicopiadores e impresoras.
- Gestión en administración y Mantención de computadores, notebook y Proyectores.

- Administración instalaciones fibra óptica de cada Establecimiento.
- Apoyo informático a profesores de la comuna.
- Administración y capacitación sistema plataformas académicas.
- Administración de servidor de correo electrónico corporativo en plataforma Google Suite.
- Apoyo con sistema SIGE.
- Capacitaciones y acciones formativas en el uso de TIC y plataformas educativas con énfasis en la educación online.
- Actualización y mejoramiento de los enlaces de internet de los colegios para tener mayor cobertura y velocidad en las conexiones.
- Habilitación de nuevos puntos de red en salas de clases.
- Habilitación y actualización de redes wifi de colegios para mejorar la comunicación en espacios abiertos como los patios y multicanchas.
- Habilitación mediante proyecto ministerial de Redes computacionales para acceso a internet para los laboratorios de computación de los colegios

❖ **Iniciativas de apoyo a la Educación Comunal**

Durante el año 2023, La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través del Departamento de Administración de Educación, ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF), tanto en lo que refiere a infraestructura, como respecto a recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de los mismos. Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán con el apoyo de los diversos departamentos que componen la Ilustre Municipalidad De Zapallar.

- **Primera Generación de Egresados y titulados Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo.** Luego de la obtención durante el período 2019-2022 de las respectivas resoluciones oficiales del Nivel Enseñanza Media y el Nivel Enseñanza Media Técnico-Profesional, en la actualidad podemos señalar con orgullo, que el establecimiento educacional Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo cuenta con su primera generación de egresados 2022 y titulados 2023 en las carreras de nivel medio en Administración Mención Recursos Humanos y Electricidad.
- **Solicitud Reconocimiento Oficial Nivel Enseñanza Media Escuela Aurelio Durán Almendro y Escuela Balneario Cachagua.** Uno de los compromisos adquiridos en febrero del 2023 por parte de nuestro Alcalde hacia las comunidades educativas de las Escuelas Aurelio Durán y Balneario Cachagua era asegurar la continuidad y la trayectoria de los estudiantes de 8° Año básico de ambos establecimientos, considerando que el Sistema de Admisión Escolar vigente no aseguraba su matrícula en la comuna.

Luego de un trabajo que demandó la articulación entre los establecimientos educacionales y diversas direcciones de nuestro municipio durante todo el año 2023, **se logró el reconocimiento oficial del 1° Año Medio de la Escuela Aurelio Durán Almendro y nos encontramos en proceso de certificación del 1° Año Medio de la Escuela Balneario de Cachagua.**

- **6° Campeonato Comunal Escolar de Cueca.** El campeonato comunal es una tradición que se realiza año a año en la comuna de Zapallar, reuniendo a todas las familias y comunidades educativas, permitiendo un gran encuentro y fortalecimiento de las tradiciones y la convivencia escolar.

- **X Feria de Educación Superior Comunal.** El Liceo Bicentenario de Zapallar albergó la décima versión de la Feria de Educación Superior Comunal, la cual contó con la participación de importantes instituciones de educación superior, entre las que se contaron universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y ramas de las fuerzas armadas y de orden, quienes presentaron su oferta académica a los estudiantes. A la actividad asistieron estudiantes del establecimiento anfitrión, además de colegios pertenecientes a la comuna y comunas vecinas.
- **XII Feria Científica Comunal.** La Red Comunal de Ciencias, en coordinación con el área extraprogramática del Departamento de Educación, gestionó durante los meses de agosto y septiembre la realización de una nueva versión Comunal de la Feria Científica Comunal Escolar.
- **Talleres de Robótica Escolar y Primer Encuentro Robótica Comunal.** El objetivo principal de este encuentro STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), es fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y las habilidades de resolución de problemas de los participantes. A su vez promover la adquisición y aplicación de conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.
- **Adquisición e implementación de material APTUS.** Con el fin de apoyar la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales y sus docentes, durante el año 2023 se adquirió material de planificaciones APTUS para los cuatro establecimientos educacionales. Este material se orienta a la entrega de una herramienta de planificación, seguimiento y monitoreo del currículum escolar, tanto en lo que refiere a todos los contenidos, habilidades y actitudes incluidos, como respecto de las priorizaciones y orientaciones de adecuación hechas por el Ministerio de Educación. Este material incluye desde los niveles de educación parvularia, hasta primer año de enseñanza media.
- **Preocupación por el ámbito socio-emocional de las comunidades educativas.** El apoyo en torno a este ámbito ha sido un factor clave de la gestión institucional escolar. El acompañamiento a las comunidades educativas, tanto en la recuperación de la crisis como en la construcción de comunidades capaces de afrontar los desafíos presentes y futuros, ha sido uno de los objetivos del Departamento de Educación, que en colaboración con las redes de apoyo generó una serie de acciones ya sea formativas como de educación, prevención y promoción del bienestar socioemocional de las comunidades educativas.
- **Consultas a las comunidades educativas.** Siguiendo la línea de los planes anuales previos, se han implementado consultas a las comunidades educativas, con especial énfasis en la participación y a la percepción de los diferentes actores de las comunidades, respecto a la gestión institucional, actividades extra programáticas y la sana convivencia escolar.
- **Talleres extra programáticos como complementación y enriquecimiento del currículum.** Una serie de talleres fruto del trabajo colaborativo entre el Departamento de Educación, la Corporación de Deportes Zapallar, convenios de colaboración y los propios establecimientos educacionales, contribuyeron a generar espacios de desarrollo integral, en el marco de la implementación actual de la Jornada Escolar Completa.
- **Programa de Análisis Participativo Comunidades Escolares.** Es importante conocer el punto de vista de los miembros de la comunidad, respecto a qué actividades son necesarias para el fortalecimiento

de la educación municipal comunal. Para ello se establecen instancias de participación y consultas, para la elaboración de planes comunales. (por ejemplo, PADEM 2024, PME, PEI).

- **Procesos de fortalecimiento de Redes Comunales.** Actualmente se encuentran plenamente en funcionamiento la Red de Directores, Red de Unidades Técnico-pedagógicas, Red de Convivencia Escolar, Red de Duplas Psicosociales, Red de Educación Diferencial, Red Extraprogramática, Red de Educación Parvularia, Red de Ciencias.
- **Continuidad de implementación de Plataforma de Gestión Educativa.** Esta plataforma, permite a los Establecimientos Educativos, adecuar los procesos de gestión académica, comunicación, enseñanza y aprendizaje de una manera eficiente y estratégica.
- **Implementación del programa *Educaswitch 360*:** Desarrolla habilidades socioemocionales en estudiantes, para mejorar la convivencia escolar y el rendimiento académico. Se vincula en la asignatura de orientación y jefatura, en donde los estudiantes desarrollan valores que les permiten tomar decisiones más correctas con el apoyo de sus profesores y apoderados, en su rol como educadores.
- **Implementación comunal del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA).**
- **“Talleres de Validación de Estudios”.** Esta iniciativa ha permitido que vecinos de la comuna de Zapallar participen de talleres de apoyo a la validación de estudios, tanto con fines laborales, como para quienes deseen continuar estudios superiores



- **Convenio Liceo Bicentenario de Zapallar.** En su tercer año de vigencia, el convenio ha permitido contar con material de seguimiento y monitoreo, además de proveer recursos económicos para la materialización del plan de iniciativas del establecimiento.
- **Entrega de Notebook para docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales** se gestiona la entrega y actualización de material tecnológico para docentes y

asistentes de la educación, según requerimiento de sus respectivas direcciones, permitiéndoles contar con notebook para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.

- **Campaña del Buen Trato comunal.** “Tratémonos bien, de eso se trata” El rol fundamental que cumple la Educación en el desarrollo de habilidades orientadas a la sana convivencia y su promoción, impulsan al Departamento de Educación Municipal a continuar con el programa, reconociendo a las unidades educativas como focos de promoción comunal de este desafío.
- **Preuniversitario Comunal.** Durante el año 2023 se desarrolló la iniciativa Preuniversitario Comunal beneficiando a estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar y del nuevo Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo. Los talleres de carácter extraprogramático han considerado sesiones semanales y un período intensivo durante el receso invernal escolar, teniendo como principal objetivo el que los estudiantes se familiaricen con la nueva prueba de admisión universitaria PAES, sus contenidos y habilidades.
- **Implementación de Bibliobús Escolar, Programa de Fomento a la lectura.** Esta iniciativa tiene por finalidad desarrollar e instalar un Plan de Intervenciones comunal, asociado al fomento lector con foco en el gusto por la lectura y el goce lector, a través de la visita permanente del bibliobús a las comunidades educativas, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.
- **Plan de apoyo a la asistencia escolar.** El ministerio de educación, a través de su plan de reactivación educativa, nos orienta a garantizar integralmente las trayectorias educativas de NNA, articulando diversas estrategias. Es así como la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través del Departamento de Educación, acompaña a los Establecimientos educacionales en sus planes de promoción de asistencia, prevención de inasistencias y abordaje de situaciones críticas, a través recursos como:
 - ✓ Buses de acercamiento para estudiantes.
 - ✓ Talleres extra-programáticos.
 - ✓ Movilización para visitas domiciliarias, para todos los establecimientos Educacionales.
 - ✓ Gestor Territorial del plan de reactivación educativa (financiamiento ministerial).
- **Campeones regionales DELIBERA.** Como comunidad educativa, queremos, a través de esta instancia, reconocer al equipo del Liceo Bicentenario de Zapallar, conformado por 4 estudiantes de 2° Medio, y a su profesora guía, por el importante logro de **alcanzar el primer lugar regional de un torneo organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional**, el equipo, denominado “Los Templarios”, propuso una modificación a la Ley N° 20.379, programa Chile Crece Contigo, consistente en la creación de un subprograma denominado Mente Sana, el cual consistía en hacer evaluaciones psicológicas a partir de los 4 años y hasta los 18 años, lo que permitiría detectar posibles trastornos mentales que pudieran perjudicar la vida psicológica de los niños, niñas y adolescentes. La final nacional se desarrolló durante el mes de noviembre del año 2023 en dependencias del Congreso Nacional, con una destacada participación de nuestros estudiantes.

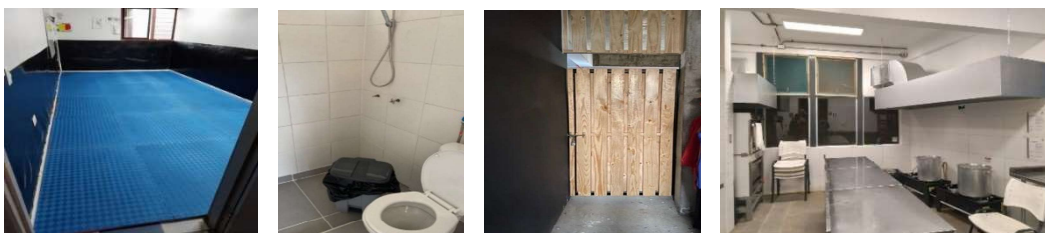
El Liceo Bicentenario de Zapallar se encuentra preparado su participación 2024 además de coordinar junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar, representada por su Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, el análisis de la importante propuesta legislativa que presentaron durante su participación.

❖ **Proyectos ejecutados 2023**

- **Mejoramiento Baños de Básica Liceo Bicentenario de Zapallar.** Este proyecto mejora los baños actuales de básica del Liceo de Zapallar reemplazando los artefactos, paneles divisorios, puertas ventanas y revestimientos.



- **Mejoramientos Establecimientos Educativos Comuna de Zapallar.** El proyecto incluye mejoras a nivel de obras menores en los diferentes establecimientos Educativos y jardines infantiles de la comuna, entre ellas, tabiquerías, instalaciones sanitarias, eléctricas, mejoramiento de portones, construcción de cubiertas de patio y pintura.



- **Obras Menores Liceo Bicentenario de Zapallar.** El proyecto se plantea como mejoramiento a corto plazo de espacios existentes, tales como, casino de profesores, que incluye pintura y mobiliario; oficina de Convivencia Escolar; construcción de un kiosco para la comunidad escolar.



- **Servicio de instalación de cierre del “Aula Rural” Escuela Aurelio Duran Almendro.** El proyecto contempla el cierre perimetral y puertas correderas de la sala para taller de agronomía e hidroponía en Escuela Aurelio Duran Almendro.



- **Servicio de Conservación Aurelio Duran Almendro.** El proyecto considera la conservación de infraestructura para el establecimiento educacional en cubiertas canaletas y desagües, baños, puertas y ventanas pabellón 1 y 2, piso salas de clases, pavimentos, circulaciones exteriores y desniveles.



❖ **Acciones Formativas 2023**

ACCIÓN FORMATIVA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	FECHA
Capacitaciones para potenciar la Política de Fortalecimiento del Liderazgo y Gestión Educativa	Red de Convivencia Escolar Provincia de Petorca	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos Científicos y Herramientas de Cuidado y Contención, para Directores. Fortalecimiento de las competencias para el abordaje de los conflictos, para Jefes UTP. “Vínculos y Aprendizaje Socioemocional - Modelo VAS, PAR Encarados de Convivencia Escolar. 	Marzo
	MINEDUC	Congreso Pedagógico y Curricular	Agosto
Prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas innovadoras. PEAT	Leonor Prieto Pérez	Apoyo trayectoria educativa NT1 a 2 Básico	Marzo-diciembre
Capacitaciones asociadas a requerimientos docentes. Elaboración Portafolio Docente	SM	Elaboración Portafolio Docente	Septiembre-noviembre
Estrategias nacionales y/o internacionales para el intercambio de experiencias innovadoras	Fundación Caserta.	Profes en Red. Capacitación y formación de docentes para la construcción de una cultura de bienestar y de habilidades socioemocionales, resiliencia y aprendizaje colaborativo.	Marzo - Diciembre
Capacitaciones en estrategias y competencias digitales docentes y herramientas para la enseñanza Capacitación TICS.	Andrés Silva Arancibia. Estratega digital y divulgador tecnológico	Seminario de Habilidades Digitales 2023. "Tecnologías Inmersivas y Metaverso para la Educación" Charla "Nuevas tendencias y ventajas de las tecnologías digitales en la educación del futuro" Charla "Dimensionando el impacto del Ciber acoso en los Estudiantes"	Marzo – Junio
Capacitaciones de requerimiento docente y asistentes de la Educación en Convivencia Escolar- Apoyo Socioemocional	Educaswicht	Programa 360 Educación Socioemocional. Implementado a través de 4 ejes de acción: educadores, comunidad, medición, plataforma y apoyo en el desarrollo habilidades socioemocionales en estudiantes.	Agosto - Diciembre
	Fundación Educacional MACOR	Programa de formación y acompañamiento en educación socioemocional y parentalidad positiva.	Julio
Capacitación de fortalecimiento de la convivencia escolar, Salud Mental, Bienestar y Autocuidado	SEREMI Salud La Ligua	Capacitación “Recomendaciones para la prevención de la conducta suicida en establecimientos educacionales	Agosto

ACCIÓN FORMATIVA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	FECHA
Capacitación en torno al fortalecimiento de la convivencia escolar y estrategias para enfrentar nuevos conflictos escolares: violencia escolar, Bulling y Cyberbulling	SUPEREDUC	Capacitación Normativa Educacional. Reglamentos Internos Protocolos de actuación mínimos por normativa.	Abril
Capacitaciones para estudiantes en torno al fortalecimiento de la convivencia escolar, formación y liderazgo y buen trato.	Plan gestión C. Escolar. socioemocional DAEM con apoyo de la Red Comunal	<p>Talleres Oficina de protección de Derechos Zapallar OPD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen trato • Resolución de conflicto • Asertividad y buen trato • Respeto • Empatía • Equidad de género y sexualidad <p>Talleres SENDA Previene</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación programa continuo preventivo • Talleres SENDA Previene, Carabineros y Departamento Jurídico de DIDECO • Ley Responsabilidad Penal Adolescente <p>Taller Oficina de la Juventud – INJUV</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablemos de todo Capacitación a centro de estudiantes 	Octubre-diciembre
Capacitaciones de fortalecimiento del liderazgo para la seguridad y la mejora escolar.	Plan Red PISE DAEM con apoyo de la Red Comunal	<p>Bomberos de Zapallar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Uso de extintores <p>Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Zapallar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de Primeros Auxilios • Capacitación RCP • Capacitación de procedimientos Epilepsia <p>Departamento de Emergencia Municipal Zapallar SENAPRED</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación para la gestión de desastres. “Plan integral de Seguridad Escolar”. 	Abril - Septiembre
Otras capacitaciones en torno al fortalecimiento del liderazgo para la mejora escolar.	Red comunal de sustentabilidad y Departamento de Sustentabilidad	Charlas formativas a estudiantes vinculadas al reciclaje y sustentabilidad	Abril - diciembre
	Liga Chilena contra la Epilepsia.	Capacitación “Manejo seguro de crisis y apoyo a estudiantes con Epilepsia”.	Julio

ACCIÓN FORMATIVA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	FECHA
	JUNAEB Provincia de Petorca	Capacitación a la Red Colaboradora en temáticas de relevancia para la operación de los programas de JUNAEB en la provincia de Petorca.	Agosto
	Programa de Re vinculación Educativa MINEDUC	Capacitación de la plataforma Microsoft para Re vinculadores.	Agosto

16. CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ZAPALLAR

Marco Conceptual:

La Corporación de Deportes y Recreación de Zapallar es un organismo de derecho privado, sin fines de lucro y patrimonio propio, que desarrolla actividades deportivas y recreativas para la comuna de Zapallar.

Misión:

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Zapallar tiene como misión el desarrollo fomento y difusión del deporte como un instrumento que promueve la vida sana y el desarrollo integral de los habitantes de la comuna por medio de actividades, eventos deportivos, recreativos, formativos y de competencia velando por entregar un servicio de calidad a la comunidad. (Estructura Organizacional Corporación Municipal de Deportes y Recreación, 2014)

Visión:

Convertirse en el principal referente del deporte, la recreación y la vida sana en la comuna.

Valores:

Compromiso social y mejoramiento de la calidad de vida a las personas de la comuna a través de actividades deportivas y de recreación.

Confianza en que se desarrolla el trabajo en forma profesional eficiente y eficaz.

La Corporación de Deportes de Zapallar se encuentra permanentemente coordinando acciones con las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna y todas las entidades afines a nuestro rubro.

De igual manera está permanentemente buscando e innovando actividades que puedan ser atractivas a nuestros vecinos potenciando de esta manera el desarrollo del deporte comunal.

La Corporación de Deportes realiza labores propias en dichos ámbitos, junto a actividades de variada índole y niveles de especialización, pensadas para todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

❖ Eventos masivos desarrollados durante el año 2023

Uno de nuestros ejes principales de nuestra Corporación de Deportes de Zapallar es fomentar la participación de los vecinos en todas nuestras actividades. El deporte une a las personas, les hace tener pasiones compartidas, desde esa mirada durante el año 2023 se ejecutaron múltiples actividades de

carácter competitivo y recreativas, que reunieron a familias y vecinos, generando un ambiente grato de bienestar.

Los eventos masivos en Zapallar se realizan con el objetivo de promover el turismo, fortalecer la comunidad, ofrecer entretenimiento, promover la cultura y las artes, y fomentar el comercio local, contribuyendo así al desarrollo integral de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.

A continuación, se hace una breve enumeración de las principales actividades de esta entidad durante período 2023, ordenadas por mes:

- **Torneo Vóley Playa La Laguna:**
60 participantes en la actividad

El Torneo de Vóley La Laguna se desarrolló durante dos jornadas, organizado por nuestra Corporación a través del taller de la disciplina.

Actividad que busca fomentar la práctica de este deporte, tanto entre jugadores experimentados como entre aquellos que están empezando. Proporcionan una plataforma para que los jugadores muestren sus habilidades y para que los espectadores disfruten del juego.



- **Cabalgata Familiar La Laguna 2023:**
90 participantes en la actividad

La Cabalgata Familiar en la localidad de La Laguna a Las Represas, fue una iniciativa recreativa que busca involucrar a miembros de todas las edades de la familia en actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza.

Contando con la participación de los clubes de huasos de la comuna y también con personas que gustan de esta actividad recreativa.

- **Campeonato de Skimboard Zapallar 2023:**
70 participantes en la actividad

El torneo de skimboard es un emocionante evento deportivo que reúne a talentosos skimboarders de todo el mundo para competir en una serie de desafíos sobre las olas. Este torneo se lleva a cabo en una playa con las condiciones adecuadas para la práctica de este deporte acuático, donde los participantes muestran su destreza y habilidad en la tabla.



- **Campeonato de Buceo en Apnea:**
25 participantes en la actividad

El campeonato de buceo en apnea es una competición fascinante que reúne a distintos competidores de la comuna para mostrar su habilidad y resistencia en el agua, desafiando sus límites físicos y mentales mientras realizan hazañas de apnea, como la inmersión libre y el buceo estático.

- **Campeonato Fútbol Playa La Laguna:**
168 participantes en la actividad

El campeonato tuvo 4 categorías niños, jóvenes, adultos y damas en su primera versión, donde busca fomentar la actividad física de forma recreativa en un ambiente dinámico y espectacular. Este campeonato es una celebración del deporte al aire libre y del estilo de vida costero, atrayendo a aficionados de todas partes para disfrutar de la acción en la playa.



- **Caminata Saludable Cachagua 2023**
78 participantes en la actividad

La actividad tuvo como objetivo promover el bienestar físico, mental y emocional de las personas a través de la actividad física en un entorno natural, con un grupo agradable que brinda la oportunidad de socializar con amigos, familiares y otros caminantes, fortaleciendo las relaciones sociales y el sentido de comunidad.

- **Primer Encuentro de Yoga Zapallar 2023:**
90 participantes en la actividad

El primer encuentro de yoga en Zapallar es una celebración única que reúne a personas de todas las edades y niveles de experiencia para practicar esta antigua disciplina en un entorno natural y rejuvenecedor. Este evento busca promover la salud, el bienestar y la conexión con uno mismo y con la comunidad, mientras se disfruta de la belleza y la tranquilidad.



- **Presentación Escuadra Ecuestre Palmas de Peñaflo.**
1.200 participantes en la actividad

La presentación ecuestre es un espectáculo único que combina la elegancia de los caballos con la pasión por la música folclórica chilena. Las Palmas de Peñaflo lleva consigo la tradición y el orgullo del folclore chileno en cada paso de esta presentación que se desarrolló en dos localidades de la Comuna, Cachagua y Catapilco.

- **Primera Corrida de Mascotas Catapilco 2023.**
22 participantes en la actividad

En esta corrida única, los perros y sus dueños forman equipos para correr juntos en un recorrido diseñado especialmente para ellos. Con una atmósfera llena de emoción y camaradería, la primera corrida de perros en Catapilco ofrece una oportunidad para disfrutar del aire libre, promover la actividad física y compartir momentos inolvidables con las mascotas.





- **3ra Versión Woman Bike Fest Zapallar 2023:**
120 participantes en la actividad

Woman Bike Fest Zapallar es un evento exclusivo para mujeres en su tercera versión, que combina una prueba de ruta de 40 y 80K (carrera), para quienes se inician en el ciclismo de ruta, por la costa de la V Región y una experiencia de camaradería en parque cerrado.

La ruta contempló un recorrido por Zapallar, Papudo, Cachagua, combinando sectores de bosque y playa. La carrera brinda la posibilidad que participen mujeres de la comuna que practican el deporte.

- **Feria del Deporte y Cuidado Personal de la Mujer 2023**
100 participantes en la actividad

La Feria del Deporte y Cuidado Personal de la Mujer es un evento dedicado al bienestar integral de la mujer, que reúne una variedad de expositores y actividades enfocadas en la salud física, mental y emocional. En esta feria, las mujeres pueden encontrar productos, servicios y recursos relacionados con el deporte, la actividad física, la alimentación saludable, el cuidado de la piel, la belleza y el bienestar en general. Con conferencias, demostraciones, clases y stands informativos, la feria ofrece una experiencia enriquecedora que promueve la salud y el empoderamiento de las mujeres.



- **Trekking Familiar en el día del Padre**
86 participantes en la actividad

El Trekking Familiar en el Día del Padre es una emocionante actividad al aire libre diseñada para que las familias celebren y disfruten del tiempo juntos en la naturaleza. Durante esta aventura, padres e hijos exploran senderos escénicos, disfrutan de vistas panorámicas y comparten momentos de diversión y conexión en un entorno natural. Esta experiencia ofrece una oportunidad única para fortalecer los lazos familiares, promover un estilo de vida activo y crear recuerdos duraderos en el día especial del padre.

- **Torneo de Baby Fútbol Vacaciones de Invierno**
80 participantes en la actividad

El Torneo es un emocionante evento deportivo diseñado para niños y adolescentes que se lleva a cabo durante el receso escolar de invierno. Durante éste, equipos de baby fútbol compiten en partidos emocionantes y llenos de acción, brindando una oportunidad para que los jóvenes jugadores muestren sus habilidades futbolísticas y disfruten del espíritu competitivo en un ambiente divertido y amigable.





- **Torneo de Voleibol Indoor.**
80 participantes en la actividad

El Torneo de Voleibol es un emocionante evento deportivo que reúne a equipos de la quinta región damas y varones para competir en partidos llenos de acción y emoción. Con una atmósfera vibrante y competitiva, este torneo ofrece una plataforma para que jugadores y equipos demuestran su habilidad y destreza en el voleibol.

- **Segundo Encuentro de Yoga Zapallar:**
50 participantes en la actividad

El Segundo Encuentro de Yoga se realiza con el propósito de continuar promoviendo el bienestar, la salud y la conexión en la comunidad de Zapallar. Después del éxito y la positiva respuesta del primer encuentro, se organiza una segunda edición para permitir que más personas tengan la oportunidad de experimentar los beneficios del yoga en un entorno natural y rejuvenecedor.



- **Primera Corrida Familiar**
130 participantes en la actividad

La Primera Corrida Familiar es un evento deportivo diseñado para promover la actividad física y el espíritu familiar en la comunidad. Durante esta corrida, personas de todas las edades y habilidades participan juntas, creando un ambiente de recreación. Esta iniciativa busca fomentar hábitos saludables, fortalecer los lazos familiares y promover un estilo de vida activo y equilibrado.

- **Fiesta Costumbrista 2023**
20.000 participantes en la actividad

La Fiesta Costumbrista es un evento masivo colorido y animado que celebra las tradiciones, la cultura y la gastronomía de la región. Con una variedad de puestos de comida, artesanías y actividades deportivas.

Esta fiesta ofrece a los asistentes la oportunidad de disfrutar en familia de toda la parrilla de actividades deportivas enmarcadas en las tradiciones.



- **Primera Cicletada Familiar Blanquillo**
60 participantes en la actividad

La Primera Cicletada Familiar Blanquillo es un evento deportivo y recreativo diseñado para promover la actividad física y el espíritu familiar en la comunidad. Durante esta Cicletada, familias enteras participan juntas, recorriendo rutas escénicas y disfrutando del aire libre.

- **Cierre de Talleres y Escuelas Deportivas**
600 participantes en la actividad

El cierre de talleres y escuelas deportivas es un evento emocionante que se retoma desde hace 2 a 3 años donde marca el final de una temporada de entrenamiento y aprendizaje en diversas disciplinas deportivas. Durante este evento, los participantes tienen la oportunidad de demostrar las habilidades

y técnicas que han desarrollado a lo largo del año en una variedad de deportes, como fútbol, Yoga, Voleibol, Zumba, entre otros.



● **Segunda Corrida con Mascotas Cachagua.**
45 participantes en la actividad

La Segunda Corrida con Mascotas en Cachagua es un evento único que reúne a dueños de mascotas y sus adorables compañeros peludos para participar juntos en una divertida carrera.

❖ **Talleres y Escuelas Deportivas**

Durante todo el año 2023, la Corporación de Deportes imparte diferentes talleres deportivos, recreativos y Escuelas Formativas. Durante el verano se realizan variados talleres, para que las familias disfruten en el periodo de vacaciones y durante los meses de marzo a diciembre se mantiene un programa permanente con actividades deportivas en las diferentes localidades.

A continuación, se presenta la información de escuelas y talleres realizados durante el año 2023 en la comuna:

a. Deportes realizados:

Los deportes ofrecidos durante el año fueron:

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Fútbol 2. Ecuestre 3. Buceo 4. Tenis 5. Karate 6. Zumba 7. Basquetbol 8. Funcional 9. Voleibol | <ol style="list-style-type: none"> 10. Movilidad Reducida 11. Natación 12. Yoga 13. Pilates 14. Voley Playa 15. Hockey 16. Surf 17. Baile Entretenido |
|---|---|

b. Escuelas deportivas 2023:

ESCUELAS	Nº HORAS	Nº CLASES	HOMBRES	MUJER	BENEFICIARIOS
Futbol	1.516	1.005	2.519	249	2.768
Buceo	220	55	187	234	421
Tenis	952	766	517	577	1.094
Rodeo	19	13	69	179	248
Karate	215	202	176	155	331
TOTAL BENEFICIARIOS					4.862

c. Presentación Talleres Deportivos 2023:

ESCUELAS	Nº HORAS	Nº CLASES	HOMBRES	MUJER	BENEFICIARIOS
Baile Entretenido	306	306	0	609	609
Basquetbol	510	464	451	125	576
Funcional	120	120	184	331	515
Hockey	25	17	40	277	317
Movilidad Reducida	70	70	71	182	253
Pilates	61	61	47	514	561
Surf	32	16	105	102	207
Voleibol	124	83	138	117	255
Voley Playa	115	62	82	80	162
Yoga	248	228	101	559	660
Zumba	296	205	0	382	382
TOTAL BENEFICIARIOS					4.497

❖ **Apoyos deportivos 2023**

● **Entrega de 14 becas deportivas 2023**

Uno de nuestros ejes es potenciar el deporte comunal, la entrega de 14 becas deportivas es un emocionante evento en el que se reconoce y premia el talento, el esfuerzo y el compromiso de 14 destacados atletas. Durante esta ceremonia, los beneficiarios de las becas son honrados por sus logros deportivos y se les brinda la oportunidad de seguir desarrollando su potencial en sus respectivas disciplinas.

1. Martin Jaque Sandoval – Skate
2. Josefina Tapia Varas – Skate
3. Isidora Huerta Báez
4. Celeste Luna Undurraga
5. Clemente Brito Sepúlveda
6. Gerardo Veas De La Fuente
7. Alonso Herrera Araya
8. Laura Reinoso Guajardo
9. Sebastián Altamirano Reyes
10. Clemente Farias Espina
11. Amanda Correa Gaete
12. Alonso Zamora Hurtubia
13. Amaia Zúñiga González
14. Igal rojas Martínez



- **Capacitaciones Talleristas de la Corporación**

La Corporación dentro de sus objetivos Capacita a nuestros talleristas deportivos porque reconocemos que son fundamentales en la formación integral de los deportistas y en la promoción de un ambiente de aprendizaje efectivo y seguro. Al capacitar a nuestros talleristas, garantizamos que estén bien preparados para enseñar las técnicas deportivas de manera adecuada, promover los valores del juego limpio y la ética deportiva, y proporcionar un apoyo adecuado a los participantes durante su desarrollo deportivo.

- ❖ **Organigrama cierre 2023**

La Corporación Municipal de Deporte y Recreación cuenta con XXX funcionarios que permiten realizar las diferentes actividades y eventos que se desarrollan anualmente. El organigrama es el siguiente:

- Director Ejecutivo
- Asistente de Dirección
- Director Deportivo
- Contador
- Asistente Administrativa
- Encargado de Terreno
- Asistente operativo
- Asistente operativo

- ❖ **Recintos Deportivos 2023**

La Corporación de Deportes tiene bajo su administración los siguientes recintos deportivos:

- Zapallar
 - ✓ Estadio Zapallar
 - ✓ Multicancha Techada
 - ✓ Sede Asociación Unión del Pacifico
- Cachagua
 - ✓ Complejo Deportivo (en construcción)
 - ✓ Multicancha Techada
- La Laguna
 - ✓ Multicancha Techada – pasto sintético
 - ✓ Multicancha Techada
- Catapilco
 - ✓ Multicancha Techada

- ❖ **Resumen de gastos anuales 2023**

DESCRIPCIÓN	GASTOS
Remuneraciones	\$151.901.714
Honorarios talleres y escuelas	\$186.867.449
Eventos y Producciones	\$66.796.318
Mantenimiento y Construcción	\$20.208.398
Becas	\$13.062.500
Apoyo Actividades Deportivas de Terceros	\$27.887.173
DESCRIPCIÓN	\$466.723.552

17. FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

La Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, conformada el 28 de marzo de 2018, busca potenciar el desarrollo artístico y cultural en la comuna, incentivando la creatividad, la integración y el desarrollo de habilidades artísticas y culturales entre los vecinos que conforman las diversas localidades de Zapallar y los amigos de la comuna. Talleres, exposiciones, conversatorios, conciertos, cine, festivales, música y danza, entre otras actividades culturales, se desarrollaron este 2023.

En esta Memoria se encontrará todas las actividades que se realizaron durante el año 2023

❖ Presupuesto 2023

N°	TIPO DE APOORTE	MONTO
1	Aporte Municipal	\$300.000.000
3	Donaciones de terceros	\$100.000
4	Ingresos por comisiones	\$768.400
5	Ingresos por ventas	\$4.347.090
6	Otros Ingresos	\$63.761
7	Saldo caja 01/01/2022	\$34.967.932
TOTAL INGRESOS		\$340.247.183
TOTAL GASTOS		\$330.314.904

❖ Verano 2023

La Fundación municipal de Cultura de Zapallar realizó una tremenda parrilla de actividades en el verano 2023 de las cuales destacamos a continuación:

● Talleres de Verano:

Por primera vez la Fundación de Cultura realizó talleres de verano por localidad en la comuna, como fueron los talleres de:

- Pintura: Zapallar
- Teatro: La Laguna
- Literatura: Cachagua
- Danza: Catapilco



● Teatro y Magia

Durante el verano 2023 La fundación de Cultura realizó en todas las localidades de la comuna presentaciones de magia y teatro, en cada una de estas se recibió un público tanto a residentes como veraneantes tuvimos una cantidad **aproximada de 200 personas**.



- **Expo Vintage**

El verano 2023 se realizó la primera versión comunal de la expo Vintage, feria que pretende poner en valor los recuerdos y patrimonio de nuestro pasado, dando valor a exposiciones de autos antiguos, personajes con historia y productos a la venta con sello vintage, esta se realizó en Av Tajamar La Laguna el 11 y 12 de febrero del 2023.



- **Festival de las Artes Zapallar, FAZ III**

En su tercera versión, el Festival de Artes de Zapallar, que reúne a artistas locales, realizó una itinerancia entre actos presenciales. Con la impecable participación de artistas de nuestra comuna y toda la región, una instancia cultural para toda la familia que nos permitió una vez más, disfrutar y compartir una jornada completamente inolvidable.

Se realizaron dos actividades una de música el 20 de febrero del 2023 en La Laguna de Zapallar y una jornada dedicada al teatro que se realizó en el teatro de Zapallar, localidad de Zapallar el día 14 de octubre del 2023



- **Festival Bosque de Zapallar**

El Festival comenzó con una impecable presentación de los Bornes que nos hizo vibrar y compartir una agradable y entretenida tarde en el Parque de la Paz. Esta actividad se realizó en conjunto con la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción y BYD autos.



Luego tuvimos la presentación de la sinfónica Andrés Bello de la fundación música para la integración.



La tercera jornada fue todo un éxito gracias a la presentación del connotado artista nacional Pedro Piedra. Con un tremendo atardecer de telón de fondo, nos deleitaron con la mejor música y un cálido ambiente familiar, que desbordó nuestro parque Zapallar.



- **Jazz en Cachagua.**

Con el fin de acercar la música a la gente, se realizó un Festival de Jazz en la plaza de los burros ubicado en Cachagua en el mes de enero del 2023, en esta actividad **participaron aproximadamente 300 personas.**



- ❖ **Exposiciones.**

- **Expo CULTO Zapallar**

Desde el 12 de enero al 05 de febrero.

Se realizó en el Teatro de Zapallar la séptima versión de esta reconocida exposición que **congrega a más de 50 artistas vinculados a la comuna.**



La exhibición contempla piezas de escultura, pintura, ilustración, grabados y fotografías de reconocidos artistas. Además, se incluye en forma especial a artistas del taller de cerámica de Catapilco.



Asistentes aproximados 700 personas. Contempla la inauguración y visitas guiadas previa inscripción.

- **Exposición Mundial 62.**

Esta magnífica exposición se presentó en el teatro de Zapallar entre el 31 de diciembre del 2022 al 06 de enero del 2023 y después se presentó en el espacio cultura Catapilco entre el 16 de enero y el 15 de marzo del 2023.

Esta inédita e imperdible actividad registra una de las mejores hazañas deportivas del fútbol chileno a través de una colección de fotografías nunca antes vistas, conocerás los detalles del único mundial realizado en nuestro país en el año 1962.



Conversatorio:

El 06 de enero en el teatro de Zapallar para cerrar esta exposición en el sector costa se realizó un conversatorio con el gran futbolista y estrella de ese mundial el Sr. Humberto Chita Cruz, donde nos narró desde su protagonismo historias del fútbol chileno



- **Exposición La persistencia de la memoria**
Desde el 10 de febrero al 26 de febrero.

La persistencia de la memoria del gran artista García Chibbaro, que después de 10 años de no exponer en Chile, vuelve a exhibir sus obras en nuestro teatro de Zapallar, es una oportunidad para apreciar y contemplar todo el arte de un reconocido artista nacional, sus obras es una de las más ricas en simbolismos dentro del arte chileno contemporáneo. Siguiendo el camino del surrealismo, hace uso del lenguaje poético, el absurdo y los arquetipos con el objetivo de expandir la conciencia, pinturas y esculturas en bronce, **la exposición conto con 950 visitas.**



- **Exposición El Búho de Minerva**
Desde el 11 de marzo al 02 de abril.

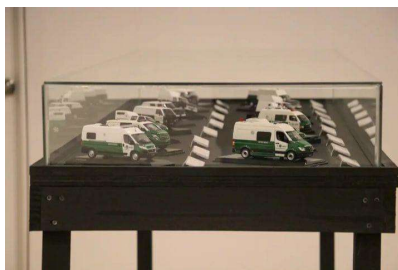
Se presenta la perfecta conjunción artística de las obras más destacadas de la artista Inés Schmidt y el artista Claudio Herrera, la exhibición expone ante al público una serie de relaciones estéticas en las que predominan la abstracción, el Lirismo y el constructivismo **hubo más de 650 visitas a la exposición.**



- **Exposición Carabineros de Chile una mirada a nuestra historia.**

Desde el 28 de abril al 28 de mayo.

En el espacio de Cultura Catapilco entre el 28 de abril y el 28 de mayo se expuso material inédito e histórico que honra a Carabineros de Chile. En una actividad organizada por la Fundación de Cultura, vecinos y vecinas de la comuna recorrieron parte de la historia de la institución.



- **Exposición Pájaro Nocturno**

Desde 6 de abril al 23 de abril.

Esta exposición corresponde al artista Pedro Erwein, anticuario y fabulador Zapallarino que animó durante décadas la vida social de este balneario. Treinta años después de su última exposición, se reúne en el Teatro de Zapallar una muestra representativa de su obra, tuvimos **1.200 visitas en esta exposición.**



- **Exposición Blockbuster**

Desde 29 de abril hasta 4 de junio.

Magdalena Prado, Paula Subercaseaux, Daniela Pulido, Josefina Concha, Colomba Fontaine, Amelia Campino, Laura Galaz, Pascuala Lira y Magdalena Rojas, Arte contemporáneo abstracto con un trabajo en torno a diferentes materiales, con 1.000 visitas a la exposición.



- **Exposición Proceso creativo**

Desde el 8 de julio hasta 23 de julio.

Esta exposición es creada por el taller escuela cerámica Catapilco, este taller se encuentra en funcionamiento desde el año 2019 y **participan activamente 80 alumnas de la comuna.** Es un seminario expansivo de visión, creatividad y procesos. Esta exhibición les da la posibilidad de mostrar y vender sus obras, contando



con la **asistencia de 800 visitas aproximadamente.**

- **Exposición La Naturaleza de plano**
29 de julio 27 de agosto

De los artistas Marcela Olivares, Magdalena Vial y Andrés Vio, el cruce disciplinar que nos abre el arte moderno. Collage, xilografía, dibujo y pintura. **Conto con 550 visitas aproximadamente.**



- **Exposición el Paisaje es el rostro**
Desde el 2 de septiembre hasta el 24 de septiembre.



Fotografías de Luis Poirot, su fotografía se caracteriza por el uso de blanco y negro. Considerado el maestro de la fotografía análoga de nuestro país. Retratos de hombres y mujeres que han creado e interpretado los imaginarios que han recorrido la mitad del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI, esta exposición contó con **750 visitas aproximadamente.**



- **Exposición Cuaderno de Tramas**
Desde 30 de septiembre hasta 28 de octubre.

La artista Daniela Pulido, nos expone dibujos, collage, pinturas e instalaciones, todo fruto de una incesante y apasionada investigación en torno a las posibilidades expresivas del punto, la línea, el color, la forma, la textura y el volumen. Misteriosas imágenes en las que prevalece una noción de equilibrio, ritmo y armonía entre las dimensiones orgánica y geométrica, con **900 visitantes aproximadamente.**



- **Exposición Viento Norte Nuestro Mar**
Del 28 de octubre hasta el 12 de noviembre.



Esta exposición de los mejores fotógrafos submarinos de nuestro país. Tuvo como objetivo el de rendirle tributo a “Nuestro mar”, la exposición fotográfica de 13 reconocidos artistas y nos invitó a sumergirnos en una increíble experiencia visual del mundo submarino.



- **Exposición de Valparaíso a Guanajuato**
Desde 18 de noviembre hasta 17 de diciembre.

Artista Chileno Eduardo Mena que vivió y pintó en Valparaíso, México y Santiago. Su pintura se caracterizó por una mezcla de ingenuidad y melancolía, con una especial atención a personajes puros y marginales. A la ternura de su pintura se suele superponer un manto de dolor y oscuridad, así como el intento de proteger los restos de un tiempo en que se vivía mejor y de manera más bella, **con 700 visitas aproximadamente.**



❖ **Actividades**

- **Cuasimodo**

El rescate patrimonial de antiguas tradiciones del campo chileno, es fundamental dentro del trabajo de la fundación de cultura de zapallar, es por eso que este 2023 nuevamente realiza la tradicional celebración religiosa de CUASIMODO, la cual consiste en una procesión a caballo que sirve de escolta al sacerdote que lleva los vasos sagrados en la eucaristía, en una carreta preparada para la ocasión, con el propósito de llevar a los enfermos y ancianos que no pudieron comulgar durante el triduo Pascual.



- **Día del Patrimonio**

El 29 de mayo se celebra el día del patrimonio en la comunidad donde los vecinos participaron con nuestros recorridos, un significativo y cultural recorrido por parte de la historia más importante de nuestra comuna, donde visitaron el Edificio Consistorial, casa Hildesheim Baviera, la Parroquia, el Teatro Zapallar, además el día 28 de mayo, realizamos paseo en bote en la Bahía de Zapallar en marco de esta memorable celebración.



- **Taller Infantil Alfarería Ancestral**

El día 28 de mayo realizamos una mañana entretenida y muy creativa desarrollada en Catapilco, gracias al taller de alfarería ancestral para niños, actividad enmarcada en el día de los patrimonios, porque el arte es la demostración más preciada y representativa que podemos desarrollar.



- **Rogativa a San Isidro**

Una nueva festividad religiosa del campo chileno acuña dentro del rescate de las tradiciones de nuestra comuna, este 2023 la fundación de cultura de Zapallar, realiza la fiesta de Rogativa a San Isidro, con el fin de lograr lluvias en el invierno, esta rogativa se realizó el día 17 de junio, en el sector de la Hacienda.



- **Celebración We Tripantu**

La fundación de cultura de Zapallar, en conjunto a la dirección de desarrollo comunitario y la agrupación Rayen Antu celebraron a través de una simbólica ceremonia el año nuevo mapuche en la localidad de la Hacienda, una festividad llena de tradición y significado. Esta actividad tiene como objetivo honrar a la naturaleza, renovar nuestras energías y celebrar la llegada de un nuevo ciclo solar.



- **Fiesta de San Pedro y San Pablo**

Localidad de Cachagua: el 06 de julio la localidad de Cachagua retoma la tradición de la celebración de la fiesta de los pescadores de San Pedro y San Pablo. Como es costumbre en estas fiestas, se lucieron por las calles de esta localidad distintos bailes chinos en honor al patrón de los pescadores



Localidad de Zapallar, después de tres años de receso los pescadores de la localidad de Zapallar, retoman su tradicional fiesta de San Pedro y San Pablo, una actividad cargada de tradiciones, bailes y fe en honor a San Pedro santo de los pescadores. Esta actividad se realizó el 05 de agosto y por primera vez se invitó a los bailes chinos que bajarán con su danza desde la calle 28 de marzo hasta la Caleta.

- **Aniversario Catapilco.**

Porque somos una de las localidades más antiguas de Chile, este 2023 como cada agosto celebramos el cumpleaños de Catapilco, estos años fueron 433 años donde a través de diferentes actividades se busca de rescatar la esencia de nuestro Catapilco.



- **Día del Roto Chileno**

Por primera vez en nuestra comuna el año 2023, junto al taller de danza y folclore de la Fundación de Cultura de Zapallar, se realizó la celebración del día del roto chileno, fiesta que quiere resaltar nuestras tradiciones patrias.



❖ **Efemérides:**

Año a año celebramos, saludamos y destacamos fechas importantes para el patrimonio cultural de nuestro país y nuestra comuna es por eso que el 2023 saludamos las siguientes efemérides;

- **Día Nacional de los pueblos indígenas.**

Se celebró el 21 de junio, día nacional de los pueblos indígenas, es por eso que la fundación de cultura de Zapallar, toma esta fecha como una oportunidad para honrar y reconocer la diversidad cultural y la valiosa contribución de los pueblos indígenas a nuestra sociedad.



- **Día Nacional del Cuequero**

Se celebra el día 4 de julio, día nacional del Cuequero y la cuequera, hoy honramos a esos artistas que con pasión y gracia nos transportan a través de los ritmos y pasos de la cueca nuestro baile nacional. Es un día para reconocer y valorar la riqueza cultural que la cueca representa en nuestra identidad.



- **Día Mundial del Folklore. –**

La fundación de Cultura de Zapallar se unió a la celebración del Día Mundial del Folklore, una ocasión para honrar y preservar nuestras tradiciones culturales más auténticas. En Chile, cada rincón de nuestra tierra está impregnado de historias, danzas y melodías que nos conectan con nuestras raíces.

- **Día del trabajador Radial:**

En este día especial, reconocemos y agradecemos a todos los profesionales de la radio que trabajan incansablemente para mantenernos informados, entretenidos y conectados con el mundo. Vuestra labor es fundamental para nuestra sociedad y cultura.



- **Día de la celebración al escudo y la bandera nacional:**

Parte trascendental de nuestras tradiciones y patrimonios son nuestros emblemas patrios, es por eso que cada año nos unimos para honrar con orgullo nuestros símbolos. Nuestra bandera flamea con historia y nuestro escudo representa valentía. Estos emblemas nos recuerdan la lucha y el compromiso de generaciones pasadas por la independencia y la libertad que disfrutamos hoy.

- **Día del Artesano:**

Cada 7 de noviembre homenajeamos a todos esos talentosos creadores que llenan nuestras vidas de belleza y creatividad con sus manos y su pasión. Gracias a este oficio podemos mantener vivas las tradiciones y darnos piezas únicas que reflejan su arte y dedicación.



- ❖ **Música.**

- **Concierto Mágico de Piano**

El día 24 de junio, el pianista chileno Gustavo Miranda se presenta en el teatro Zapallar, fue una impecable presentación de melodías que nos regalaron una experiencia única para disfrutar de un momento cultural y familiar en Zapallar.



- **Concierto El y Ella**

La Fundación de Cultura de Zapallar y la agrupación amigos de Zapallar, se unieron para realizar un concierto a nuestros vecinos, quienes disfrutaron de un viaje por la finura del mundo musical francés, de Ernest Chausson y Claude Debussy junto a Yvanka Milosevic en violín y Alexandros Jusakos en piano.



- **Concierto Small Band Orfeón Nacional de Carabineros**

El día 19 de mayo se presentó la exitosa banda de Carabineros de Chile la cual visitó Zapallar en compañía del doble de Elvis Presley para deleitarnos con un espectáculo de primer nivel, esta actividad se efectuó en la multicancha de Zapallar.



- ❖ **Talleres.**

- **Taller- escuela de cerámica:**

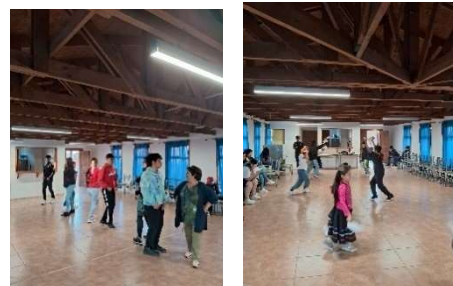
Cuarto año del taller-escuela de oficio de ceramista, que convoca a gran cantidad de alumnos y artistas que de la mano de la ceramista Pilar Correa han adquirido herramientas y conocimiento para desarrollar nuevas fuentes de trabajo.

También realizamos durante todo el año el taller escuela de **Cerámica Ancestral** dirigido por Carmen Chacana, quien continuó su segundo año de escuela donde rescatamos lo más lindo de nuestras tradiciones.



- **Taller de Cueca y Danza Latinoamericana.**

Dirigido por los profesores Víctor Silva y Verónica Martínez, el taller de cueca y danza latinoamericana tiene por objetivo mantener vivas nuestras cultura y tradiciones dancísticas. La cueca y otras danzas son una excelente terapia para soltar todo tipo de tensiones acumuladas. En este taller podrás crear lazos de amistad entre quienes aman el baile folclórico.



- **Taller- Escuela Alfarería Ancestral**

Este taller- escuela de alfarería ancestral está inspirado en los saberes ancestrales de la cultura Diaguita, dirigido por la profesora Carmen Chacana, se encuentra en Catapilco, comuna de Zapallar. El objetivo del taller es rescatar técnicas y simbología del oficio desarrollado por siglos en la zona.



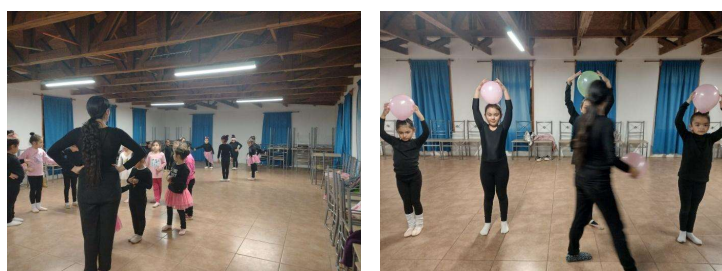
- **Taller de Teatro**

El taller de Teatro dirigido por el profesor Eduardo Cumar, ofrece beneficios para el desarrollo personal y profesional, incluyendo la mejora de la autoestima, superación de la timidez y del correcto uso de la voz, a través de la técnica vocales y de canto, materias incluidas en el taller, meditación, expresión corporal, técnicas vocales, improvisación y actuación.



- **Taller de Danza**

La profesora Kyomi Hono, nos informa que el taller de danza es una forma de expresión universal y a través de este taller se busca que los niños logren crear y expresarse en diversas técnicas de danza y conozcan la anatomía corporal mediante juegos y movimientos.



- **Taller de Literatura**

La profesora Constanza Torreblanca, nos explica que en este taller está enfocado para niños y jóvenes con una imaginación sin límites y que ansíen poder crear su propio universo sin fronteras, además aprenderás las técnicas necesarias para poder crear tu propia historia: creación de personajes, diálogos, tiempos narrativos, tipos de narrador, etc. A su vez aprenderás a escribir en tres tipos de géneros literarios, terror/ misterio, aventura/ ciencia ficción, fábula.



● **Taller de Pintura**

El profesor Jorge Salinas, nos comenta que el objetivo general del taller es practicar el dibujo y pintura en estilo realista, a través del estudio del bodegón a fin de tener un acercamiento al enfoque académico y tradicional del arte, los objetivos específicos son conocer las formas de representar la tridimensionalidad en el dibujo, practicar dibujos con modelos y objetivos reales, como cajas esferas, frutas, botellas, telas.



Otro método es conocer aspectos elementales de teoría del color y aplicarlos entre técnica de óleo o acrílico.

Conocer aspectos esenciales de composición, ejecutar pinturas sobre paneles o bastidores de tela con tema bodegón con técnicas descritas.

❖ **Vacaciones de Invierno**

Como es tradicional todas las vacaciones de invierno la Fundación de Cultura entrega una parrilla programática para los vecinos y visitantes de Zapallar y sus localidades para que sea disfrutado en familia. Este 2023 pudimos realizar diferentes actividades culturales en las 6 localidades de nuestra comuna.



❖ **Fiesta Costumbrista**

Año a año la Fundación de Cultura de Zapallar, toma a su cargo el escenario diurno de la fiesta costumbrista que se realiza en la localidad de Catapilco, este 2023 no fue una excepción y una vez más tuvimos una parrilla programática que destacó por su folclor, tradiciones y enraizada cultura chilena.



❖ **Lanzamientos**

● **La heredera del tiempo**

Con el afán de rescatar talentos artísticos comunales, este 2023 se realizó, en el teatro de Zapallar, el lanzamiento a través de una simbólica ceremonia, del libro “La Heredera del tiempo” de la joven artista local Constanza Tourblanche.



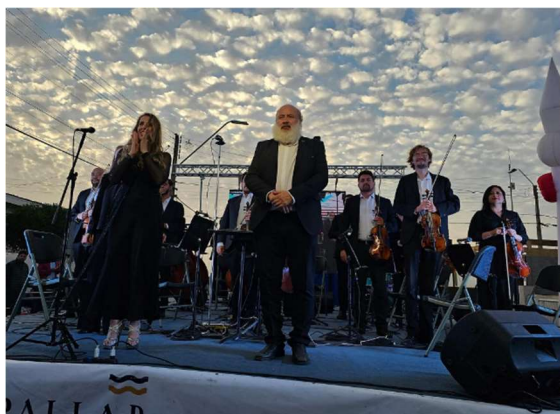
● **Descubriendo Zapallar**

En el mes de diciembre, se lanzó el entretenido y didáctico juego de mesa “Descubriendo Zapallar”, un juego pensado para disfrutar en familia y que permite conocer más sobre nuestra comuna y su historia. Con más de 500 preguntas y respuestas, el juego fue realizado con mucho cariño por gente de nuestra comuna que conoce muy bien nuestro pasado y presente. El juego repasa desde la época de las primeras comunidades indígenas que habitaron la zona hasta el día de hoy. El juego fue regalado para la navidad 2023 a todos los habitantes de la comuna.



● **Concierto de Navidad con la Orquesta Marga Marga**

El viernes 22 de diciembre 2023 se realizó nuestro ya tradicional Concierto de Navidad en la localidad de La Laguna, con **más de 600 vecinos** que disfrutaron un mágico concierto de Villancicos y música navideña a cargo de la famosa Orquesta Marga Marga, la cantante internacional Constanza Domínguez, el Pianista Pablo Valladares y el Trío de Jazz, “Triángulo de las Bermudas”.





PILCO BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO
A ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO
BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA
CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO
LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA LA HACIENDA
CO BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO LA
ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO
ANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA
PILCO BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO
UNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA LA HACIENDA
BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA
CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO BLANQUILLO
PALLAR CATAPILCO BLANQUILLO LA LAGUNA CACHAGUA LA HACIENDA ZAPALLAR CATAPILCO


ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

Juntos hacemos la diferencia

 @munizapallar

 @munizapallar

 munizapallar